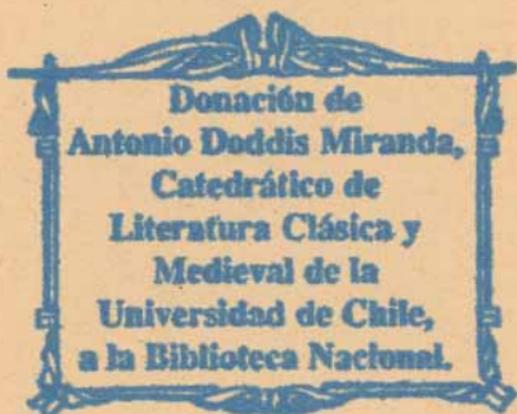


**PEDRO AGUIRRE CERDA**

Profesor de Estado

---

# EL PROBLEMA AGRARIO



PARÍS, 1929.

Señorita Lucila Godoy (Gabriela Mistral),  
Avignon.

*Mi distinguida amiga:*

*Permítame dedicarle este trabajo que Ud. ha inspirado.*

*Al hablar en Chile sobre la forma de levantarnos espiritual y económicamente, estuvimos conformes en que había que empezar la tarea por la clase agrícola, que tan abnegadamente desempeña la función matriz en el desenvolvimiento colectivo, y fundar la escuela rural. Y me agregó Ud. que si reuníamos los recursos necesarios dirigiría Ud. misma una escuela campesina que llevara el nombre de ese noble argentino, Domingo Faustino Sarmiento, que pagó tan generosamente nuestra hospitalidad que llegó hasta regentar una escuela rural en mi pueblo natal (Los Andes) y a dirigir la primera Escuela Normal de Maestros que se fundó en Sud-América (en Santiago de Chile).*

*Para solicitar esos recursos a mi regreso al país y fundar el "Centro Agrícola Sarmiento", he escrito esta obra cuyo íntegro beneficio se dedicará al mismo fin.*

*Acepte, mi buena amiga, este recuerdo como el esfuerzo primero que hago por realizar sus aspiraciones.*

*La saluda con todo afecto su amigo y seguro servidor,*

PEDRO AGUIRRE CERDA.

Paris, Abril de 1929.

## INTRODUCCIÓN.

Procuramos en este trabajo dar una reseña de la forma en que algunos gobiernos tratan de satisfacer, por la política, administración y orientación de las actividades particulares, la evolución económica de los últimos tiempos (acentuada escepcionalmente durante y después de la guerra) en lo que se relaciona principalmente con la agricultura.

Sin la debida experiencia en los complicados problemas industriales, pueden estas observaciones contener sin duda apreciaciones erróneas; y con el hábito de considerar los problemas nacionales sobre la base de la alta influencia que ejercen la educación y el trabajo, posiblemente también se considere que les damos una significación extraordinaria en la evolución de un pueblo.

Estimamos, en efecto, que es tan válido en el individuo como en la sociedad el fin formal de la educación, esto es, el máximo y armónico desarrollo de sus facultades, y que así como en el joven debe provocarse ese desenvolvimiento por el estudio y la práctica de conocimientos que puedan serle útil en la vida, la obligación del gobernante es desarrollar en la unidad nacional la mayor suma de capacidades, fundidas en un sentimiento de amor y cooperación que armónicamente provoquen el desenvolvimiento económico y social de la comunidad. Así se perfeccionan las calidades intelectuales y morales de un país.

“El desarrollo social tan perturbado de la post-

guerra, que ha sido en ocasiones una reacción a las privaciones espirituales y materiales de numerosas naciones, y las crisis económicas que se han manifestado comunemente, conducen lenta pero seguramente, pasadas las desilusiones de palabras de orden y doctrinas, a la convicción general que sólo *el trabajo* podrá salvarnos de la miseria actual, el trabajo *organizado*, en el cual, además de la *mecánica del trabajo*, se respete también *al hombre en sus capacidades individuales*, y el lado humano del trabajo, esto es, la *satisfacción del hombre como trabajador*" ("L'organisation scientifique du travail agricole", Dr. Prof. Vl. Brdlik).

Es indispensable, sí, como lo decimos, que esa potencialidad se armonice, discipline y organice, no sólo para evitar que unos órganos se atrofien en perjuicio de la capacidad del conjunto, sino para impedir el abuso que puede provocar el elemento más fuerte.

Si observamos los hechos, se ve que en lo político se afianza el concepto de la soberanía popular, que ha seguido extendiéndose al darse a la mujer la misma capacidad que al hombre (Alemania, Inglaterra, Checoslovaquia, han seguido el ejemplo de E. Unidos al otorgar a la mujer el derecho de sufragio en las mismas condiciones que al hombre). Los reformistas más avanzados no pretenden modificar la base de la soberanía sino sólo la forma de manifestarse: la desearían unos agrupada no en forma del tradicional partido político, sino de asociaciones profesionales o de selección de capacidades; aspiran otros a completar solamente una manifestación que creen unilateral: en vez de elegir sólo dentro del concepto político actual, no siendo ésta la única expresión de la voluntad, debe expresarse también en lo económico y en lo social dentro de los grupos respectivos, ya para equilibrar la representación política en el parla-

mento actual, ya especializándola con una cámara profesional paralela, ocupada en los problemas económico-sociales.

Sin embargo, ninguna de esas reformas ha llegado a la práctica en los gobiernos normales, en que la voluntad popular se ejerce libremente, sea porque se crea que el sentimiento político dominaría en el grupo profesional cuando se otorgara a éste la soberanía, con agravación de los defectos que hoy se sufren y desnaturalizando en cambio la función económico-social que útilmente desempeña la asociación profesional; sea por que ésta, con facultad legislativa, no contemplara sino los intereses propios inmediatos, y perjudicara con ello el interés superior de la colectividad<sup>1</sup>; sea por que el grupo económico-social no ha completado y extendido suficientemente su evolución, en forma que los intereses que aún están en embrión social fueran ahogados, y se provocara un desequilibrio entre el más fuertemente constituido y los más débiles o sin organización. En el primer caso habría aumentado el desorden que pretende corregirse, y en el segundo y tercero, el Ejecutivo habría pasado a una prisión más estrecha, la que le impondrían los intereses unidos y compensados entre sí, que no siempre representan el interés del país.

El problema no es sólo *representar* intereses (políticos, sociales, económicos), sino llevar la *competencia* a los organismos representativos.

1. "Es al Gobierno, al Parlamento, ha dicho últimante en la Cámara francesa M. Poincaré, a quién corresponde la defensa del interés general. Jamás, señores, ha sido más verdadero decir que el interés general no es solamente la suma de los intereses particulares. Si no fuera sino esto, pronto sería ahogado, aplastado, por la masa de reivindicaciones colectivas. Pero es otra cosa: no es sólo la suma de intereses particulares, es el interés permanente en presencia de los intereses efímeros, es lo que queda en presencia de lo que pasa."

De aquí la tendencia a adaptar los organismos de la soberanía a las exigencias del momento y crear entidades que penetren en la vida representativa y la impregnen con desinterés de las enseñanzas de la ciencia y de la técnica necesarias en la debida solución de los asuntos que preocupan en el progreso nacional.

*Reformas parlamentarias en los reglamentos de las cámaras y en las comisiones encargadas de estudiar los proyectos de ley*, de modo que lleguen a éstas especialidades suficientemente competentes para imponer el saber y la orientación científica; *ministerios de la economía nacional* que contemplen en su conjunto el medio de sacar el máximo provecho de una acción concertada de todas las fuerzas nacionales; *consejos de la economía nacional* en que estén representados los diversos intereses colectivos, asesorados por técnicos que puedan ilustrar cada uno de los problemas, entidades que por su prestigio, saber y competencia influyen en las resoluciones del Ejecutivo, que se toman previo su dictamen, y sobre el Congreso, que debe oírlas; *entidades científicas encargadas de ilustrar a particulares y asociaciones en sus actividades*, y cuya opinión se requiere para resolver los problemas de su especialidad; *impulso y educación, teórica y práctica, de la cooperación y organización*, que aumenten la capacidad productora y disminuyan el gasto; *preparación del individuo* para que dé el máximo de trabajo útil sin perjuicio de su salud; *demonstraciones de todo lo que puede la ciencia en el progreso humano y el trabajo*, como felicidad individual y colectiva: he ahí, en resumen, las prácticas en uso que orientan en el momento actual.

Puede observarse asimismo una franca tendencia de limitación de la absorción legislativa todopoderosa. A la complicada e imposible ingerencia práctica del Legisla-

tivo en los problemas nacionales se responde con nuevas y permanentes o accidentales y cada día más amplias atribuciones al Ejecutivo para facilitar la obra de gobierno, en forma de que de Inglaterra se ha llegado a decir que el Ministerio legisla con la opinión y el consentimiento del Parlamento, y en muchos países es la autorización del gasto y su destino lo que principalmente corresponde al Congreso, y su modalidad y reglamentación al Ejecutivo, idea que no contradice el concepto de la soberanía popular y que equivale a una lógica y honrada reglamentación de su ejercicio en el cumplimiento de su misión, tan necesaria y conveniente como las limitaciones reglamentarias para la expedita dictación de las leyes, como quiera que el complicadísimo mecanismo gubernativo y su adaptación obligada a cambios múltiples y constantes imponen al Parlamento esas limitaciones como medio preciso y necesario de cumplir las atribuciones que la voluntad popular le otorga, todo ello sin perjuicio de una constante fiscalización. Se estima que el Ejecutivo está en situación de aprovechar más fácilmente las capacidades que a diario requiere la solución de los problemas nacionales.

Con uniformidad cada día más acentuada se ve la extensión e intensificación del concepto educacional. Las ideas de organización, disciplina, ciencia, especialidad, cooperación son consideradas como elementos capaces de corregir en parte las deficiencias o vacíos existentes y de orientar en un progreso más definido y satisfactorio las aspiraciones económico-sociales del momento, completando así la política en lo que ha tenido de insuficiente y perturbador.

La educación persigue, puede decirse, al individuo para que aproveche en su máximo sus cualidades individuales y las acreciente con la asociación. Desde la

escuela, el maestro y el laboratorio respectivo observan las capacidades físicas e intelectuales del niño para orientarlo en la profesión que le agrade y permita un óptimo provecho sin perjuicio de su salud; si va a la industria, su labor está constantemente dirigida para que sea siempre más perfecta y económica; si vive en un medio agrícola, su educación se adapta al ambiente, y si no va a la escuela, el profesor llega a él a enseñarle la mejor forma de producir. Se le empuja a la cooperación para que pueda sacar todo el beneficio de su esfuerzo; se le estimula a colocar sus economías en común para que ellas y la responsabilidad colectiva le permitan el crédito que requieren sus actividades. La cooperativa, por medio de técnicos, le instruye constatemente de los progresos científicos, y el laboratorio, el campo de experiencia, la biblioteca, los cursos especiales le mantienen en una constante ambición de progreso. Al capitalista de la industria le dice el instituto científico las reformas que debe realizar para producir mejor y más barato; le aconseja o impone la asociación con ese fin, y le insta a la búsqueda de mercados para sus productos por medio de organismos de comercio que le proporcionan toda facilidad de conocimiento del mercado interior y exterior. La administración misma procede en forma análoga, evitando el doble empleo de actividades por la concentración y cooperación de sus servicios, y perfecciona éstos dando al técnico lo que es técnico, a la ciencia lo que le corresponde, dentro del máximo de independencia, para dejar la política circunscrita a su papel propio.

Mr. Hoover, en una conversación que tuvo con el ingeniero don Alejandro Bunge, y que éste, autorizado, publicó en "la Nación" de Buenos Aires de 17 de diciembre 1928, dijo:

"En mi país ya todos consideran que es obvio que no

es función del Gobierno administrar industrias, pero le incumben en el terreno mil otras tareas: hacer y distribuir informaciones económicas, investigar los problemas económicos y científicos, indicar el camino hacia el progreso e inspirar y ayudar a los industriales en la reducción del mal uso y despilfarro de la materia prima.”

“Miremos Bélgica, Alemania, Estados Unidos, dice Poincaré a la Cámara francesa (“Le Temps” 5 de febrero de 1928). En todas, el laboratorio y la fábrica coexisten y cooperan en la más estrecha intimidad. En todas, el trabajo está técnicamente dividido en empresas unificadas. En todas, las entidades industriales simplifican la organización de las ventas. En todas, se ha introducido (ya que es necesario servirse de este otro neologismo desgraciado) una *racionalización* sistemática. En todas también, gracias a estos métodos, la producción ha aumentado, el precio de costo ha bajado, los salarios se han elevado, en forma que con esta colaboración del capital y del trabajo todo el mundo ha concluido por ganar.”

En pocas palabras, a todas partes — Parlamento, Administración Pública, actividades particulares — va la racionalización enseñando a organizar, disciplinar, perfeccionar y evitar el derroche.

De todo el vasto campo comprendido por la racionalización, hemos elegido el que se refiere al problema agrario, que no tratamos por cierto sino en algunas de sus fases, y (nos excusarán los técnicos en la materia, los agrónomos) lo hacemos sin otra pretensión que el de estímulo, de *animadores* en una materia que requiere una cooperación nacional, y que se halla excepcionalmente descuidada en todo el mundo, no obstante su gran significación presente y futura.

“En realidad, sufrimos en el mundo entero de una desarmonía de rendimientos de la industria y de la agri-

cultura. Ella se debe al perfeccionamiento progresivo del trabajo industrial y al retardo de adaptación del trabajo agrícola. El mal, dice Ford, está simplemente en que mientras el mundo avanzaba, solamente la agricultura permanecía estacionaria. Y la agricultura, tal como está organizada, no permite al agricultor vivir como al obrero" (Henry Ford, "Aujourd'hui et demain", cita de Lonay).

Si, como lo decimos más adelante, a los pueblos jóvenes nos corresponderá mañana proveer a las grandes naciones industriales de su déficit alimenticio, empecemos desde luego nuestra organización interior y extendamos a nuestras hermanas del Pacífico del Norte nuestra producción agrícola y su industria derivada, para preparar nuestro futuro engrandecimiento, compensador de otras crecientes importaciones que no podremos evitar. La superpoblación mundial y el aumento de bienestar que se extiende a capas sociales que han vivido estrechamente, exigen una producción más abundante que no es posible ya satisfacer con el aumento normal de los productos agrícolas. Se impulsa más y más al consumo; pero las grandes naciones, dentro de su política expansionista, aceleran su ritmo creciente en favor de la industria, el comercio, la banca, los trasportes, y separan así la distancia entre esas actividades y la agricultura. Cualquiera que sea el esfuerzo que hoy se haga en favor de ésta, el desequilibrio continuará, y serán los pueblos jóvenes que fortifiquen científicamente su organización y producción agrícolas los que, con evidente ventaja económica, proveerán mañana de alimentos y materias primas a los países industriales.

Un impulso colectivo, organizado con todas las fuerzas particulares y del Estado en cooperación, dirigido a

la óptima producción interna y su expansión hacia el exterior en la agricultura y su industria derivada, produciría un sentimiento de engrandecimiento común que despertaría legítimas ambiciones de progreso nacional.

# EL PROBLEMA AGRARIO

---

## CAPÍTULO I.

### **El desarrollo de la ciencia y su aprovechamiento gubernativo en favor de la colectividad.**

Si se observa el enorme aporte que un seleccionado grupo de trabajadores intelectuales ha llevado en los últimos tiempos al desenvolvimiento económico y social de las naciones, parte debido a la necesidad de progreso y concurrencia nacional o de hegemonía internacional, parte al puro idealismo por el bienestar humano, y se considera la cooperación que a esa evolución han prestado los gobiernos al proteger esa labor y hacerla servir ordenadamente a los fines sociales comunes, se nota, sin que deje de haber escepciones honrosas, un manifiesto desequilibrio entre el esfuerzo particular y el del Estado en la promoción de la ciencia, de la técnica y del arte. Los gobiernos, ya por insuficiencia de comprensión del progreso, ora por desconfianza en el valor utilitario de la ciencia, o por principios políticos nacidos del concepto liberal de gobierno, han seguido y aprovechado casi siempre con retardo la maravillosa evolución de la actividad particular, que muchas veces ni siquiera han tratado de coordinar para aumentar su eficacia.

La industria perfeccionaba sus procedimientos para aprovechar en su máximo la materia prima mientras el Estado se desprendía de sus fuentes de riqueza (el agua,

la mina, el bosque) sin compensación alguna; el industrial mejoraba sus métodos de organización para sacar un óptimo provecho de su empresa, tanto de la energía humana como de la maquinaria, herramental y materia prima, y el Estado conservaba en cambio su viejo organismo enmohecido, inadaptable a las nuevas necesidades; la industria y el comercio instruían a sus servidores — niños o adultos — para aceptarlos o concervarlos en el trabajo, mientras que el Estado a lo sumo exigía uno que otro título profesional en los cuadros de sus empleados; grupos sociales y económicos se organizaban para defenderse los unos de los otros y se unían para obtener el máximum de provecho de la colectividad, representada por el Estado, y éste, lejos de fortificar su posición, relajaba los vínculos de cohesión de sus organismos, que día a día aparecían más débiles ante la necesidad gubernativa de servir de armonizador de los intereses particulares, para poder desempeñar siquiera su consagrado rol policial.

La Física, perfeccionada constantemente en la práctica por la labor privada, no ha sido aprovechada por el Estado en beneficio social sino cuando la vida ordinaria no podía cumplirse sin ella; así es como innumerables fuerzas eléctricas se pierden aún en los países más adelantados. Se extrae con pérdidas dolorosas el carbón escondido a centenares de metros de la superficie, y los gobiernos no ayudan a someter ni utilizar debidamente las corrientes de aguas superficiales o subterráneas que se pierden a diario, para convertirlas en electricidad, liberadora del trabajo humano o multiplicadora de sus fuerzas, beneficio en la usina, la labranza de los campos y en la salud social. La Ciencia Médica se esforzaba no sólo por liberar al hombre de sus dolencias actuales, sino por prevenir sus enfermedades (que suponen una fuerte

pérdida económica) para hacerlo más fuerte y eficaz en el engrandecimiento nacional, y los gobiernos esperaban la imposición ambiente para tomar medidas en resguardo de la comunidad, débiles al principio, un tanto más acentuadas cuando se ha comprendido en toda su realidad práctica el común interés en que estriban, y acaso cuando nadie podía desentenderse de la solidaridad del contagio y del dolor. Aún estas medidas están en mantillas si se considera el bien que están llamadas a proporcionar: todavía hay países cultos donde no existe la vacuna obligatoria. La Química, con sus miles de peritos que la estudian y aplican en todos sus aspectos, produce millares de pesos de utilidades a los particulares que saben aprovecharla, y el Estado no la considera sino secundariamente, no obstante estar relacionada con la alimentación pública, con los combustibles que el mismo Estado utiliza, los substitutos de numerosas substancias que no siempre los países poseen, que contribuye a la defensa de la patria y que transforma las industrias hasta llevarlas a un alto grado de utilidad y perfección. La Geología, que investiga la naturaleza y riqueza del suelo, que provoca el desarrollo de la minería y que sirve al ingeniero, al agricultor, al arquitecto, apenas si ha sido estudiada en los últimos tiempos, y sólo como ciencia pura. En cuanto al tesoro artístico, se ha notado felizmente especial interés en su conservación y estímulo en los países cultos; pero sólo ahora se empieza a comprender que hay que ponerle más al alcance del pueblo, con lo que se contribuye poderosamente a la civilización. Algo análogo ha ocurrido con las bibliotecas, que sólo recientemente se han popularizado, siendo que el libro debiera estar constantemente en persecución del lector. La Universidad ha vivido regularmente aislada de la sociedad, limitando así grandemente su labor

social y económica, con sus laboratorios enclaustrados, dejando que la industria, cuando ha sido poderosa, tome su lugar en la investigación del dominio de la naturaleza y sus fuerzas para hacerlas servir al bienestar común después de haber rezarcido ampliamente sus gastos, y la Universidad no ha considerado que el egoísmo industrial tiende normalmente a retardar el provecho colectivo, como que su fin primordial es su propio beneficio. En otra parte reproducimos la crítica del Ministro de Instrucción Pública de Alemania, Dr. Becker, sobre la desconexión universitaria respecto a las necesidades sociales y sobre los esfuerzos hechos en algunos países para coordinar los laboratorios universitarios con las conveniencias de la industria.

Se comprende que el particular — industrial, comerciante, agricultor — pueda ser amparado en su invento o descubrimiento, en beneficio de la conservación del estímulo de progreso individual, pero ni la patente debe ser indefinida, ni ello impide al Estado impulsar la búsqueda de nuevos métodos y procedimientos que sean difundidos en beneficio de la colectividad, ni que procure extender toda idea o procedimiento científico y aún expropie aquellos que pueden servir a la comunidad. En el fondo, no parece sino que ha habido en casi todos los países un concepto erróneamente restringido de la función educacional del Estado, para limitarla sólo a la enseñanza escolar o sistemática, sin extenderla a todas las esferas de la actividad nacional en que pueda servir al bien común. Concentrarse en el esparcimiento de la ciencia en el reducido número de estudiantes universitarios es privar a la masa productora de un beneficio que le corresponde como contribuyente al estado de progreso nacional que ha hecho posible tal educación.

Una gran parte de la población, por incapacidad edu-

cacional e incomprensión del beneficio cooperativo, no alcanzaba a producir lo necesario a su consumo; pero el elemento directivo, con su política instintiva, dejaba obrar las fuerzas naturales, cada día mas desequilibradas en poderío, estimaba un deber la máxima abstención, y sólo se adaptaba tardíamente, sin programa previo, a la evolución exigida por el progreso.

La organización económica particular, que ensancha más y más el poderío capitalista que desborda sobre la política, es desconocida por el Estado en sus propios servicios, y no tiende a difundirla en forma que aproveche al mayor número y llegue a ser, no una fuerza opresora, sino de progreso social. Los órganos del Gobierno están basados en el mando absoluto de la mayoría, noble e inabandonable principio democrático, que no se armoniza, pondera o completa con la organización, competencia y técnica que la actividad particular demuestra.

Ha habido una manifiesta desarmonía entre el esfuerzo social y económico particulares y la comprensión o acción gubernativa en el impulso y provecho de las fuerzas sociales y económicas del país, y es así cómo se ha ido manifestando un marcado divorcio entre el elemento social capaz de apreciar la obra gubernativa y el gobierno mismo. Las voces han sido cada día más numerosas y el descontento se ha dejado sentir hasta en los países mejor organizados.

Se lamenta el obrero, que en una vida cada día más llena de exigencias a que es impulsado por una constante propaganda, no le permita su habilidad técnica imponer una remuneración más conforme con las necesidades; se queja el industrial de no poder disponer de los medios necesarios para aumentar su capacidad productora y llegar con sus artículos a todas las capas sociales; se duele el comerciante de su aislamiento para

distribuir la mercadería en donde se necesita; el agricultor aspira al beneficio integral de su trabajo, que hoy queda en buena parte en manos de los intermediarios; los organismos científicos desearían disponer de laboratorios y elementos de investigación para continuar la búsqueda de elementos de bienestar, pero una fuerza inerte opone resistencia casi invencible a toda esa aspiración febril de progreso.

Hablando de este retardo en la organización científica de Francia, y respecto a la guerra, dice Jouvenel ("Pourquoi je suis syndicaliste"): "Un milagro parecía necesario para disipar las ignorancias civiles y los prejuicios militares que la Francia iba a pagar con su fortuna y la sangre de su juventud: ignorancia de las condiciones económicas y financieras de la guerra, ignorancia de la propaganda, ignorancia de la industria, prejuicio contra las trincheras de las que se enseñaba simplemente en la Escuela de Guerra que tienen el inconveniente de disminuir el empuje del infante, prejuicio contra el material, tan extraordinario, que faltaron municiones desde el Marne y que al enviar los obreros al ejército se ponía al Creusot mismo en la imposibilidad de fabricar, prejuicio contra la artillería de largo alcance so pretexto de que el límite de alcance está fijado por el límite de visibilidad, como si la aviación no hubiese sido inventada en Francia para extender hasta el cielo el campo de la mirada humana.

"Los nuevos métodos de producción deben traer inevitablemente métodos políticos nuevos. En el momento en que cada empresa se dedica a coordinar sus servicios a fin de aumentar su rendimiento y bajar sus precios de costo, en que todas las empresas orientadas hacia las mismas producciones tratan de combinarse no solamente en el interior del país para dividirse las ventas, especia-

lizar sus fabricaciones, repartirse los mercados, el Estado no puede permanecer como la única empresa que persiste en ignorar la organización científica del trabajo.”

César-Ancey, Consejero del Comercio exterior de Francia, en su obra “L’organisation Economique” (Paris, 1929), dice:

“La Economía Nacional nueva, tal como resultaría de una organización de conjunto, tendría sin duda por consecuencia una reorganización administrativa y la creación de organismos como los que han motivado, en otro sentido, técnicas nuevas.

“¿Se habría previsto hace algunos años un Ministerio de Aviación? Uno se imagina servicios administrativos que habrían parecido incomprensibles en el siglo último: un Ministerio de los Sindicatos, un Ministerio de la Propaganda Nacional, una Sub-secretaría de la Documentación Económica, una Dirección de Unión con los organismos similares de otros países.” (Pag. 148.)

El Estado, lo repetimos, no sólo no ha actuado en el sentido de estimular, orientar y desenvolver en la colectividad los beneficios de la ciencia, sino que ni siquiera dentro de sus propios servicios.

“La masa se da cuenta de la ineptitud de las administraciones para solucionar los menores problemas en la forma segura y rápida de los industriales; éstos hacen bien y barato lo que el Estado, con grandes gastos, hace mal; y el público simplista se pregunta si no sería tiempo de imponer al Estado las fórmulas que constantemente se ensayan en la industria.” (H. Fayol, “L’éveil de l’Esprit public”, Paris, 1927.)

“Es por la intervención de la técnica, dice Ancey, escandalosamente olvidada hasta aquí, por lo que hay que ensayar de hacer desaparecer la antinomia que se observa entre la política y la economía.”

Por su parte el Dr. Kussy Dubrav (checo-slovaco) afirma: "Estamos convencidos que con la adopción de métodos de trabajo y con una inteligente división del mismo, la administración pública multiplicaría su eficiencia y aumentaría la calidad de su labor en un grado incomparable."

El Director del *Institute of Public Administration*, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Chicago, Dr. Charles E. Merrin, va más lejos aún al declarar en el Congreso de Organización Científica del Trabajo, en Praga:

"Insisto una vez más en mi firme convicción, basada en 25 años de teoría y práctica, que la próxima gran revolución en política será científica, en la cual las antiguas fortalezas y tiranías de ignorancia y pasión serán destruidas por el levantamiento de la inteligencia y de la organización racional. El psicólogo, el psiquiatra, el ingeniero, el biólogo, tomarán el lugar que les corresponde en el nuevo reino, y ayudarán a orientar los destinos del hombre tan lejos como le corresponda al Gobierno."

No obstante, en los últimos quince o veinte años, especialmente después de la Gran Guerra, se han hecho esfuerzos considerables para recuperar el terreno perdido. Pero, ni sus resultados llegan todavía en forma tangible en todos los países a la masa ciudadana para ser debidamente comprendidos, ni hay aún una política uniforme que les dé la fuerza de una conquista y una comprensión definidas.

Los partidos políticos demuestran comprender el significado de la nueva situación; pero la reforma del sistema será lenta y acaso tardía la evolución en algunas actividades.

El profesor de Sociología de la Universidad de Lon-

dres, Hobhouse, refiriéndose a esta nueva orientación que corresponde al Estado, dice acerca del Partido Liberal: "En términos generales, nuestra afirmación de que el Estado es una de las diversas formas de la asociación humana para la conservación y perfeccionamiento de la vida, es un principio general que debemos señalar aquí, y el que más nos separa del antiguo liberalismo." (Pag. 107.)

En Francia, los radicales y radicales socialistas, en su congreso de 1927 afirmaron su fe en el régimen parlamentario; pero explicando el acuerdo se ha dicho: "Sin duda, este régimen, como todas las instituciones humanas, debe evolucionar, adaptarse a los cambios que se hacen a su alrededor en la sociedad... Nuestro partido confía en las asociaciones profesionales; no cree que se pueda organizar felizmente sin su concurso ni la organización del trabajo, ni la reforma administrativa; piensa que tienen un papel que desempeñar al lado del Parlamento para informarle en la elaboración de las leyes, para ayudarle en su aplicación. El partido ha favorecido la creación de comisiones, asambleas de todo orden por las cuales pueden las asociaciones expresar su voluntad. Pero cree que su acción sería peligrosa si fuera incoherente, que debe ser coordinada, disciplinada, integrada, en el orden superior de que el Estado es la expresión. Dentro de este espíritu ha creado y quiere desarrollar el Consejo Superior Económico. Consejo consultivo: la última palabra debe pertenecer al Parlamento, encargado de formular la voluntad general, de servir de árbitro a los intereses particulares, individuales o corporativos que se presentan a su alrededor, de asegurar el respeto del interés general del cual es celador."

En las citas transcritas pueden ya verse las causas a

que se atribuye la desarmonía entre la política y la técnica, y sus inconvenientes.

En lo político, se piensa que ello se ha debido a la orientación liberal del *dejar hacer*, y por ello este mismo partido y los más avanzados han adoptado una política más realista. Pero se cree asimismo que no es esta sólo una cuestión de concepto, sino de *instrumento*, y que es el organismo actual, el Parlamento, en su constitución tradicional, el que no permite una organización científica, por lo que hay que cambiarlo radicalmente, dando cabida desde luego a la llamada representación profesional. Otros, eclécticos, los mas avanzados, piensan que la solución es la Cámara Técnica Nacional, sobre la base del sindicalismo, que daría su opinión al Parlamento, este último único llamado a resolver, dando la opinión de la mayoría; los mas moderados estiman que basta una reforma de procedimiento parlamentario y la creación de organismos técnicos asesores.

En lo administrativo, la orientación general parece que se inclina a racionalizar la administración, esto es, a aplicarle métodos análogos a los de la industria.

## CAPÍTULO II.

### Evolución política y administrativa.

#### *En Inglaterra.*

Al referirnos anteriormente a la escuela liberal, la hemos contemplado en su concepto ortodoxo, seguido desgraciadamente por numerosos imitadores de la escuela inglesa, sin observar que sus principios, buenos para el tiempo y circunstancias en que fueron concebidos, no podían seguir aplicándose con toda severidad en épocas diversas, como ha sido la norma de los liberales ingleses, que, en su evolución, han llegado a prácticas nuevas.

Sigamos al profesor de Sociología de la Universidad de Londres, L. T. Hobhouse en su obra "Liberalismo", traducida en 1927 por Julio Calvo Alfaro.

El liberalismo, dice, surgió al principio como una fuerza crítica, que en cierto aspecto significaba una crítica destructiva y revolucionaria. Su aspecto negativo actúa durante centurias enteras y su misión parece más bien la de destruir que la de edificar, apartando los obstáculos que en esa época se oponían al progreso humano, en vez de señalar normas positivas.

Desde luego, su primer punto de ataque fué el gobierno arbitrario, y la primera libertad por que luchó fué la igualdad ante la ley. El hombre que está sometido al arbitrio de otro es un esclavo. Pedía la abolición del

proceso administrativo practicado en Rusia en tiempo de los Zares, la supresión de la *lettre de cachet* en Francia, la de las ejecuciones bajo el amparo de la ley marcial en tiempos de rebelión, solicitaba la prohibición de suspender las garantías individuales en Irlanda, y se obtuvo así el "Habeas Corpus", ley que establecía que la persona que fuera detenida pudiera recurrir a los tribunales para comprobar la legalidad de la condena. De ello se derivaba la independendencia del poder judicial y la abolición de los fueros y tribunales especiales.

Pero los hijos de quienes pidieron la más amplia libertad de asociación, comprendieron que ésta puede hacerse tan poderosa que constituya un peligro para el Estado mismo. "La historia de algunas asociaciones revolucionarias, de ciertas organizaciones religiosas, hasta de algunos *trusts* americanos, pueden servir de ejemplo para demostrar que el peligro no es imaginario." Los liberales avanzados comprendieron que "la asociación puede actuar coactivamente contra otras y hasta contra sus propios miembros, y la misión del liberalismo puede llegar a ser más bien la de proteger al individuo contra el poder de la asociación que proteger el derecho de asociación contra las restricciones de la ley." En esto no se creyó ver una contradicción de principios sino una razonable apreciación de las nuevas circunstancias.

"El liberalismo más antiguo tuvo que luchar contra el Gobierno autoritario de la Iglesia y el Estado y tuvo que vindicar los elementos de libertad personal, civil y económica; al hacerlo así, basóse en los derechos del hombre", "los naturables, inalienables y sagrados derechos del hombre." Según ese principio, los orígenes activos del progreso y de la civilización existían en la acción

individual. "Cuanto más libertad disfrute el individuo para el desarrollo de sus facultades más rápido será el progreso del conjunto social."

"Significa esto una gran verdad; pero, ¿cuál es su justa interpretación?" Si el individuo es libre, pueden ser incompatibles los fines que persiguen dos particulares.

"Bentham, cuyo carácter poseía originariamente cierto matiz conservador, inclinóse al radicalismo en edad relativamente avanzada de su vida, a causa de la indiferencia o de la hostilidad de las clases gubernativas respecto a sus programas reformadores. Para él, el Gobierno era como una corporación cerrada que sustentaba intereses hostiles al bienestar público, y su obra refleja la voluntad de destruir tal poder. Hay que confesar que existían en aquella época muchos abusos que justificaban tal actitud. Era difícil entonces creer en una honestidad oficial capaz de poner el interés público por encima de todo interés privado o corporativo, por lo cual los reformistas no veían otra fuente de progreso que la iniciativa individual."

La doctrina liberal del *dejar hacer* en lo económico se justifica también como un utilitarismo de la época. Las leyes protectoras de la agricultura se habían creado en un pueblo industrial para favorecer a las clases gobernantes monopolizadoras de la tierra, mientras el pueblo vivía en la miseria económica y se perturbaba con ello la industria.

Las medidas que la oportunidad aconsejó en favor del niño, tomadas por la indignación de la explotación de éste, dada a conocer por los escritores, extendidas después a la mujer y al obrero, que se encontraban desarmados ante el patrón, afianzadas por los mismos obreros y el empuje de las ideas radicales, cambiaron la

orientación liberal. “El hombre que se halla en situación de inferioridad acepta como el que, viéndose en peligro inminente de caer en un precipicio, consintiera en renunciar a toda su fortuna por conseguir el auxilio de una cuerda.” No había igualdad para el acuerdo entre las partes contratantes.

Se orientaba, pues, el liberalismo en la escuela utilitaria de Bentham: se oponía a la protección económica de la agricultura, porque ésta estaba monopolizada por una clase, y aceptaba en cambio el amparo del obrero, porque ese amparo se estimaba útil.

Vinieron enseguida las ideas socialistas a ejercer innegable influencia en ese liberalismo avanzado, o radicalismo inglés. La escuela de Henry George, por ejemplo, que se basa en la libertad e igualdad de las personas, pide la supresión del monopolio en todos sus aspectos, entendiéndolo por tal “todo lo que siendo apetecible al hombre, tiene una limitada posibilidad de distribución y se halla en manos privadas.” El principal monopolio es el de la tierra. “Las rentas urbanas, por ejemplo, no representan solamente el costo de la edificación, ni el coste de la edificación más el solar, como ocurriría si el terreno de la clase requerida no tuviera en conjunto una extensión limitada.” Los defensores de la nacionalización de la tierra sostienen que el valor efectivo de la tierra no es obra del propietario, sino de la sociedad. “En parte se debe al desarrollo general de la nación, al crecimiento de la población y de la vida urbana; en parte a las tributaciones de los contribuyentes, cuyo dinero se invierte en trabajos de saneamiento y otras mejoras que hacen habitable el lugar y lo condicionan para la industria. Directa o indirectamente, la colectividad es la que valoriza el terreno.” Piden que se devuelva ese mayor valor a la sociedad, que lo ha

creado, y defienden el impuesto sobre ella hasta en sus últimos extremos.

Otro elemento de monopolio en las industrias es el de las que están substraídas a la competencia, como el suministro de gas y agua, y el servicio de tranvías, cuya competencia es prácticamente imposible. Los únicos remedios para el abuso son el control público de esas industrias o su nacionalización.

Puede agregarse otra forma de monopolio, formado por el acuerdo de los competidores (*trusts* u otras combinaciones). El más fuerte puede coaccionar al más débil, o bien, un número de elementos industriales afines pueden ponerse de acuerdo para trabajar juntos. "Los ferrocarriles, tomando un ejemplo, se orientan rápidamente hacia un sistema de combinaciones financieras<sup>1</sup> cuyo resultado es el monopolio y cuyo fin seguro es la nacionalización."

"Desde este punto de vista, el individualismo puede actuar de acuerdo con el socialismo, y precisamente esta coincidencia parcial ha sido el origen de las modernas orientaciones financieras del liberalismo. El gran presupuesto inglés de 1909 unió las fuerzas de opinión de individualistas y socialistas."

"Vemos, pues, que la doctrina individualista, cuando se convierte en una realidad activa, se acerca, en ciertos casos, al socialismo, y hemos visto también de nuevo que para mantener la libertad privada y el principio de igualdad hemos de entrar a la esfera del control social."

Mill, como buen utilitario, no admite derecho individual opuesto a la prosperidad pública, y sostiene el criterio de que el bienestar colectivo está vinculado con los derechos individuales.

1. Ultimamente se han combinado con otros transportes para evitar la competencia. (N. del A.)

De la doctrina de Mill puede desprenderse que la libertad no se opone a la disciplina, a la organización, ni debe confundirse con la tolerancia.

Como el liberal, el partido conservador inglés se orienta también hacia una política más realista, y ya las líneas secundarias de división tienden a borrarse para circunscribirse sólo a conceptos de gran alcance nacional o internacional.

Inglaterra había, pues, desenvuelto sus actividades dentro de su espíritu individualista, pero adaptándose paulatinamente a una política realista. Pocos años antes de la guerra y en presencia de los éxistos alemanes en mercados que los ingleses estimaban inexpugnables, la opinión se conmovió y presionó al Gobierno para obtener en ciertos casos la ayuda de las fuerzas oficiales. Sin embargo, aún en 1914, la comisión norte-americana de investigación señalaba a Inglaterra como el país en que había menos cooperación efectiva entre el Estado y el Comercio exterior.

La guerra produjo un cambio radical, y desde el armisticio ocupa Inglaterra un puesto avanzado en la vía intervencionista.

“La guerra obligó a Inglaterra, como a las otras naciones que participaron en el conflicto, a poner bajo el control del Estado la industria y el comercio, como lo habían hecho todas las otras potencias del mundo.” (*Aux Etats-Unis*, por Overbergh.)

La experiencia les demostró que si el etatismo tiene muchos inconvenientes también tiene ventajas. El arte de la política consiste en conservar éstas en tiempos de paz. Producido el armisticio, adoptaron las proposiciones de la Comisión Balfour.

“El informe de esta Comisión famosa es como un examen de conciencia de Inglaterra, acompañado de un acto de contrición y de un firme propósito de hacerlo mejor en el porvenir. El informe es la campana fúnebre del individualismo; se arroja en los brazos del intervencionismo.” (Overbergh, o. c.)

Decía, en resumen, el informe que las industrias tradicionales, con excepción de las del fierro y acero, habían tenido antes de la guerra un gran poder de expansión; pero que las industrias nuevas, especialmente algunas ramas de la producción, de capital importancia en cuanto sirven de base a otras, habían pasado parcialmente al control alemán. Y, fenómeno sin precedentes en la historia del comercio británico, los comerciantes ingleses eran victoriosamente combatidos y expulsados de ciertos mercados exteriores cada día más numerosos, gracias a métodos nuevos y perfeccionados usados por sus concurrentes, especialmente por los alemanes.

“Esos métodos nuevos eran los de la cooperación de las fuerzas industriales combinadas, y de la potencia oficial.”

La comisión preveía que la misma situación se reproduciría después de la guerra, y si el comerciante británico no quería ser vencido en la lucha, era indispensable usar las mismas armas que los adversarios. Había, pues, que abandonar el individualismo que había hecho su época, y adoptar los métodos intervencionistas alemanes, adaptándolos al temperamento inglés.

“En consecuencia, la comisión preconizaba, además de una cooperación más amplia entre industriales y comerciantes de la Gran Bretaña para el comercio exterior, la creación de diversas instituciones oficiales de ayuda, un plan de conjunto para la expansión, y una

política económica del Imperio, netamente británica.” (O. c.)

La institución matriz es el “Departamento del Comercio de Ultramar”, que ha sido llamado “el brazo económico exterior” del Gobierno británico.

“En resumen, la Inglaterra individualista de antes de la guerra, ha cedido su lugar a la Inglaterra intervencionista. Su intervencionismo en materia de comercio exterior no cede en nada al intervencionismo alemán anterior a la guerra.” (Overbergh, o. c.)

“La ruda lucha entre Alemania y Gran Bretaña por el comercio de exportación, que era el rasgo más característico del comercio en la época anterior a la guerra, se libraba entre el comercio no organizado y librecambista del primero de esos países y el organizado en carteles y proteccionista del segundo.”

“Es significativo que Alemania continúe siendo el país que encabeza el movimiento (el de los *trusts*). La derrota aplastante que le infligieron los países libres de trusts, lejos de hacerlo perder la fé en los *cartels*, estimuló aún más su confianza en los mismos... Como ya lo hice notar, el movimiento en favor de los carteles ha sido siempre excepcionalmente pronunciado en Alemania. Se calcula que en ese país había 385 carteles en 1905, 600 en 1911 y nada menos que 3.000 en 1925, de los cuales 2.500 eran industriales y el resto del comercio mayorista y minorista.

“El Dr. Julius Klein, director de la sección del comercio exterior del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, calcula que el 98 0/0 del capital invertido en la industria alemana de la potasa está agrupado en cartels. Se encuentra en las mismas condiciones el 96.3 0/0 del capital de la industria de productos químicos, el 93 0/0 del capital de las minas de carbón, el

87 0/0 de la industria de artefactos eléctricos, el 80 0/0 de la industria del hierro y del acero, el 77 0/0 del capital invertido en compañías de seguros." (David Lloyd George, artículo publicado en "La Nacion" de Santiago de Chile, el 5 de abril 1928.)

Además, existen los famosos *trusts* alemanes de las materias colorantes y de los productos químicos, con ramificaciones internacionales, el primero de los cuales dispone de 55 millones de libras esterlinas y está relacionado con la seda artificial; el de los relojes, el de las compañías de navegación, etc...

Inglaterra ha respondido en igual forma. "Es asombrosa la rapidez con que se desarrolló la política de las fusiones en las industrias inglesas. El sistema se extendió a casi todas las industrias del país", dice Lloyd George. "En la industria naviera esa política ya existía antes de la guerra y se desarrolló con paso acelerado después de su terminación."

"Hay apenas en la Gran Bretaña una industria grande o pequeña en que no se hagan fusiones en vasta escala. La industria del hierro, del acero, de construcciones navales, de otros metales que el hierro, del jabón, etc. todas se organizan en trusts."

"El comercio minorista de todas las ramas está organizado en Inglaterra en grandes *trusts*... La organización de *trusts*, que antes de la guerra se contemplaba con una desconfianza inveterada, está convirtiéndose en una política nacional... El Parlamento ya adoptó las leyes que hacen obligatoria la fusión de líneas ferroviarias y de minas de carbón."

Desde 1919, existen leyes que investigan y controlan el gran poderío de las combinaciones económicas y financieras, control que en la industria del carbón el partido obrero desea llevar a la nacionalización, porque,

según él, esa industria carece de organización en la extracción y en la venta. “Su idea, es, según Mac-Donald, contratar los mejores administradores y obtener las mejores opiniones científicas en forma de obtener el rendimiento máximo.” Por su parte, uno de los grandes jefes industriales, conservador, Mr. Alfred Mond, ha invitado a la organización del trabajo — *Trade Unions* — a una conferencia para provocar un acuerdo en la racionalización de la industria inglesa. El Gobierno viene creando o desarrollando, además, desde el período de guerra, una serie de organismos científicos que cooperan a la organización y aprovechamiento de la ciencia en bien de la comunidad y que sirven como asesores del Gobierno.

Pero nadie piensa en transformar el Parlamento político, ni en abandonar el principio del Gobierno de la mayoría. En una conferencia dada en París por Mac-Donald, presidente y fundador del Partido Obrero, decía que éste “está más lejos del bolcheviquismo que el mismo partido conservador”, lo mismo que del fascismo. “Insisto en la idea que nuestros métodos son políticos y democráticos. No podemos hacer nada sin la mayoría, nada sin el consentimiento del pueblo. (Le Temps, 11 de Diciembre de 1928.)

Para contribuir a la técnica gubernativa, en forma que el Gobierno responda a las necesidades científicas exigidas en el aprovechamiento del progreso, Inglaterra ha creado innumerables organismos científicos en todas las actividades nacionales, y ha llevado el control y la investigación a entidades económicas para inmunitizarlas ante el interés nacional. De este modo, el Parlamento y el Ejecutivo tienen consultores que van despejando el camino y orientando en las materias diversas que había que organizar y poner en marcha, facilitando

así la tarea a los poderes públicos, que mañana puede quedar reducida a las grandes líneas políticas.

“Inglaterra, madre de los parlamentos, ha conservado sus Cámaras tradicionales que obedecen a costumbres de tres siglos. Pero, a través de ese lapso de tiempo, el Parlamento inglés ha producido un esfuerzo constante de adaptación a las condiciones nuevas, y ha sabido asesorarse. El uso, por ejemplo, de comités de expertos es tradicional al otro lado de la Mancha. Las Cámaras inglesas han tenido igualmente el buen criterio de no salir jamás de su función de control. Nunca han tentado extender sus atribuciones, usurpar, p. ej., los poderes del Ejecutivo en materia de Presupuesto.” (Camille Lautaud et André Poudenx, “La représentation professionnelle”, Paris 1927.)

Para satisfacer las necesidades de su comercio exterior, ha creado el “Departamento del Comercio de Ultramar” con un “Consejo Superior Consultivo” compuesto de las personalidades más eminentes en el comercio y en la industria y representantes directos de las grandes asociaciones, como la Federación de Cámaras de Comercio, la Corporación del Comercio británico, la Federación de Industrias británicas, etc...

El Departamento aparece como una gran agencia que recoge informaciones en todo el mundo y las reparte a sus connacionales para que puedan comprar o vender en las condiciones más ventajosas. Dispone de un estado mayor de informadores en el interior y en el exterior, y entre éstos, unos en los dominios y otros en los países extranjeros, en relación con consulados y legaciones.

El Gobierno dispone de recursos importantes para facilitar el comercio en los países de escasos recursos. El Parlamento votó 26 millones de libras con este fin.

Se avanza el 85 0/0 y aún más sobre el valor de las mercaderías, con ciertas garantías.

Aparte de ello hay instituciones auxiliares que estimulan el comercio inglés, como ferias, exposiciones circulantes, etc. al estilo de las de Leipzig, Lyon, etc.

En materia agrícola, la actividad empieza como en las demás, y, como se decía en la Exposición de Wembley (1925), "el progreso en la aplicación de la ciencia a la industria puede sólo realizarse por los esfuerzos combinados de un gran número de personas dirigidas por una autoridad central a un fin común. Agricultores, criadores de animales y horticultores carecen de preparación y tiempo para dirigir los experimentos científicos, y están, además, acostumbrados a seguir la rutina, y como la investigación científica es una ocupación no remunerativa, es necesario que una autoridad central, sostenida por la comunidad, dote hombres de ciencia que se encarguen del trabajo de investigación con suficiente bienestar." Para ello están la "Rothamsted Experimental Station", la Sociedad escocesa de investigación en el cultivo de plantas, el Instituto Nacional de Botánica Agrícola, la Estación de Investigación Hortícola, la Sociedad Real de Horticultura, las secciones de investigación para la crianza y enfermedades de los animales, etc. Sabido es que los hermosos jardines "Kew Gardens", que admiran los visitantes de Londres, son además una valiosa colección de plantas útiles al hombre, traídas de todas partes del mundo. De allí se reparten a todo el Imperio. Cuando la quinina disminuyó en la India, se trajo de Sud-América a *Kew Gardens* y de ahí, estudiadas sus condiciones, se remitió a la India y Ceylán el preciado árbol chinchona, productor de la quinina. Del mismo modo se trajeron de Sud-América semillas y plantas del árbol de la goma (*Hevea*) que,

cultivadas en *Kew Gardens*, fueron también remitidas a Ceylán y Singapoore. Por procedimientos análogos el té de India fué introducido en Natal y el cacao de Trinidad en Ceylán.

El "Magesty's Geological Survey" se dedica "a investigar la naturaleza y composición de los suelos, rocas y minerales del país". El geólogo señala al agricultor la naturaleza del suelo; al constructor de edificios y ciudades la base que tiene en cada lugar; al ingeniero, la composición del suelo en que se propone construir el camino o ferrocarril; al minero, dónde puede encontrar carbón u otros minerales y su calidad y cantidad; como explorador de la tierra, mide su superficie, la analiza y señala su composición en los mapas; indica las fuentes de producción de minerales y rocas de valor comercial.

En 1917 se creó el "Imperial Mineral Resources Bureau" para independizarse de la producción extranjera y ayudar a la industria y al comercio. Sirve como consultorio para autoridades y particulares. Tiene 15 comités de consejeros técnicos (acero, cobre, estaño, industrias químicas, aluminio, petróleo, etc.).

"El deber de la aplicación de la ciencia a las necesidades diarias de la vida de nuestra complicada civilización ha llegado a ser más y más urgente con el desarrollo de la industria en el siglo actual, y la ayuda del hombre de ciencia ha llegado a ser ahora absolutamente indispensable al Imperio para mantener su posición económica en el mundo". En razón de los beneficios que reportaría la fundación de un laboratorio nacional para investigar, experimentar y estandarizar el trabajo en materias físico-técnicas, se fundó con recursos nacionales el "*National Physical Laboratory*" que en 1918 pasó a depender del Departamento de Investigación Científica e Industrial. Tiene ocho grandes divisiones.

El Departamento del *Government Chimist* (1911); el de *Investigación Científica e Industrial*, con sus oficinas de investigación alimenticia, de materiales de construcción y de combustibles, que está en relación con los laboratorios de la Universidad de Cambridge y Londres; el *Instituto Imperial*, destinado a estimular la utilización en el comercio y la industria de las materias primas que se producen en el Imperio, son otros tantos organismos destinados a satisfacer la nueva política de aprovechamiento por el Estado, en favor de la colectividad, de los recursos de la ciencia y a capacitar al Parlamento y al Gobierno para apreciar y realizar ordenada y útilmente la política constructiva y de acción económico-social que hoy se le pide.

### *En Estados Unidos.*

“Si puede hablarse de teorías en un país que marcha muy bien sin teorías, el *laisser faire* ha sido la doctrina ortodoxa y adoptada en la esfera de la legislación de los Estados y en la legislación federal”, dice Bryce con respecto a los Estados Unidos.

Esta declaración es efectiva, en general, en un período anterior a la guerra, y lo es también en el sentido de que todo cuanto puede realizarse sin el gobierno se hace sin él. Pero no podría conformarse ni con la actividad del Gobierno durante la guerra, ni con su legislación posterior.

Para demostrar que ese concepto no es absoluto ni puede aplicarse al momento actual, allí están la legislación aduanera, la más prohibitiva del mundo; la tarifa movable, que en manos del Ejecutivo es un arma poderosísima; allí rigen los *trusts* y los *dumpings*; la ley

de inmigración, que al fijar un porcentaje según la nacionalidad, el profesor Viallate califica de principio brutal; las leyes prohibicionistas, acaso las más autoritarias que se conozcan; las bancarias, que constituyen “la dictadura financiera más poderosamente organizada no sólo para el interior sino para el exterior” (Overbergh, pag. 379.)

Si seguimos a Overbergh, veremos que en lo que se refiere al comercio exterior, por ejemplo, los Estados Unidos no se ocupaban de él sino con sus servicios generales de embajadas y consulados.

Hasta 1906, los cónsules, como todos los funcionarios norte-americanos de la época, eran simples partidarios. “Habían sido nombrados por el partido político en el poder y llenaban sus funciones en provecho de su partido...” “Un día, de 35 cónsules generales, 30 fueron reemplazados; lo mismo se hizo con 133 de los 183 cónsules de primera clase.” En 1906 se creó la carrera consular, con el examen de base y con grados que debían alcanzarse por méritos. En los centros más importantes se agregaron a los cónsules generales asistentes comerciales especiales, que debían consagrar todo su tiempo a las cuestiones económicas. Se adaptó también el servicio diplomático para que sirviera al comercio exterior.

Después de la crisis de 1920, Hervert Hoover reorganizó la Oficina de Comercio exterior e interior. “Y su máquina de exportación es sin duda la más perfeccionada que haya en el mundo.”<sup>1</sup>

Desde su cargo de Ministro de Comercio, del cual depende la Oficina de Comercio Exterior, decía al Congreso el actual Presidente de los Estados Unidos:

1. Véase sobre el particular la interesante obra *Aux Etats-Unis. L'exportation, ses organes, ses méthodes, sa politique*, par Carl Van Overbergh.

“En mi informe del año último, declaraba que mi plan administrativo para 1921-22 importaba para mi Departamento: 1° una adaptación más adecuada de todos los servicios a su fin: promover, mejorándolo constantemente, el comercio del país; 2° una cooperación más efectiva de los servicios oficiales y de las organizaciones económicas de iniciativa privada.

“Economías de presupuesto y mejor utilización de servicios, adaptación más industrial a las necesidades actuales y creación de servicios nuevos indispensables, tales son las directivas administrativas de Hoover, que ha realizado en su Ministerio con una energía de capitán de industria.”

El fin principal de la Oficina es facilitar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y las naciones extranjeras. Opera como un *Clearing House* de informaciones y de opiniones para industriales y exportadores. Ayuda a las empresas de comercio exterior dándoles las informaciones más circunstanciadas sobre los mercados de ultramar, las exposiciones más completas de las condiciones comerciales de los países extranjeros, haciéndoles conocer los concurrentes eventuales y los métodos de comerciar, indicándoles las existencias de materias primas y de toda clase de productos de compra, describiéndoles cuidadosamente los obstáculos aduaneros, las costumbres de crédito y pago, las leyes comerciales, las formas de expedir y los fletes, las instituciones de crédito utilizables, etc.

Su característica principal es la de estar impulsada por hombres de espíritu comercial. Se diría que es la oficina de informaciones de “*United States and C*”.

A la cabeza de cada división hay competencias que han sido probadas en la industria respectiva y que se han impuesto por sus méritos. El Gobierno las elige a

menudo de acuerdo con las asociaciones comerciales o industriales, y se mantienen en estrecho contacto con ellas, de cuyos deseos y necesidades se imponen constantemente para satisfacerlas, en cuanto sea posible, con el poder del Estado o de la oficina. Al pedir sus informaciones en el país o en el extranjero, saben hacerlo como hombres de negocios, y en tal carácter los comunican a los industriales, estimulándolos a actuar.

Entre los funcionarios de que se sirve en el extranjero figuran los cónsules, agregados comerciales y comisarios de comercio, además de las Cámaras de Comercio, que en 1921 eran 37 en el extranjero.

Los agregados comerciales son nombrados por el Ministro de Comercio previo examen cuidadoso sobre su experiencia práctica en los negocios y sus conocimientos teóricos y lingüísticos, y cada uno tiene el número de ayudantes necesarios. Se diferencian de los comisarios en que aquéllos tienen carácter diplomático.

Entre las grandes divisiones con que cuenta la oficina, las hay por regiones geográficas y por materias, algunas con comités consultivos, y bajo la dirección de un jefe especialista. Puede darse una idea de su amplitud si decimos que la sub-dirección industrial cuenta con 17 divisiones; la técnica con 7, y que hay varias administrativas.

El industrial puede así conocer en todos sus detalles el mercado que le interesa, ver cuáles puede conquistar, cómo defenderse de los concurrentes, de cuyas calidades y defectos está informado; tiene a su disposición todas las leyes y reglamentos en vigor y hasta los abogados a los cuales puede dirigirse en caso necesario.

En el interior tiene 24 oficinas cooperadoras y una documentación completa en 33 ciudades, sin perjuicio de todas las Cámaras de Comercio. Es así como pone al alcance de quien pueda necesitarla la valiosísima y com-

pleta información de todo orden que recoge en el extranjero, pues conoce las posibilidades y las capacidades de todas las actividades de la República en industria, comercio, agricultura, banca, etc...

Un jefe que ordena con su estado mayor que interpreta sus órdenes y directores de mas de treinta divisiones que las ejecutan y las hacen observar por los agentes del interior y exterior. En todo, unidad, autoridad, orden y disciplina.

Hoover hace colaborar al comercio exterior de los Estados Unidos las energías particulares y todas las fuerzas del Estado. No es sólo una institución del Estado adaptada a las necesidades de los exportadores, sino que es el conjunto del poder de exportación del país, cooperadas las fuerzas particulares con las del Estado.

Overbergh dice que, a juzgar por sus actos (los de Hoover como Ministro de Comercio), su programa de comercio exterior podría formularse así:

“Mi oficina de comercio toma como punto de partida de su actividad el actual régimen legal de Estados Unidos y su reglamentación aduanera. Adaptará, perfeccionándolos siempre, todos sus rodajes a la expansión del comercio americano. Buscará la mejora de todos los métodos en uso en la exportación. Informará a la industria americana sobre los mejores procedimientos de los concurrentes. Reunirá, sobre todos los países del mundo, la documentación económica más completa posible para clasificarla, estudiarla y tenerla en todo momento a la disposición de los importadores. Estudiará sistemáticamente los mercados exteriores, determinará su carácter, los deseos, las posibilidades que permiten al comercio americano. Señalará a los interesados las adjudicaciones en las cuales puede tomar parte; las ocasiones de vender o aún de comprar; los métodos que han

tenido éxito y beneficio; las agencias que piden representación americana u otras; los medios de aumentar el comercio y la ayuda oficial de que podrá disponer en cada región el exportador americano. Estas actividades no son limitativas; no son sino ejemplos que los agentes de la Oficina multiplicarán según su iniciativa. Que sepan éstos que la autoridad responsable de la Union les otorga confianza, que serán considerados de acuerdo con sus servicios y que el ascenso en la carrera no se adquirirá sino por méritos. El espíritu que debe guiarlos es que los Estados Unidos son capaces de sobrepasar a cualquiera otra potencia, y que para ser dignos de su destino deben mejorarse siempre.”

### *En Alemania.*

Antes y después de la guerra se ha observado en Alemania una tendencia dominante a la asociación. Se dice que cuando se juntan dos alemanes su primera preocupación es buscar un tercero para formar una sociedad. La necesidad misma de buscar el poder en la unificación de su fuerza impregnó la vida alemana de un sentimiento hacia la orientación colectiva. Se ha dicho que el vencedor de 1870 fué el maestro de escuela en el sentido que “las escuelas prusianas, los gimnasios prusianos eran los depositarios de la idea de unidad que fue enseñada en todas partes”. En la educación y en sus prácticas estudiantiles, en la forma de trabajo universitario (los llamados seminarios), en el cuartel, el joven se forma en una escuela de disciplina y de civismo en que se enseña a sacrificarlo todo por la colectividad y el Estado. Orgullosos de su raza y de su país, disciplinados, respetuosos de la autoridad y habituados al tra-

bajo en común, practica estas cualidades en todas las actividades de la vida nacional en su carácter particular y como gobernante.

Ese esfuerzo de unión hacia un fin común, el engrandecimiento nacional, le permitió desenvolver y consolidar un espíritu de organización que ha contribuido poderosamente a su grandeza. El profesor Oswald ha dicho que "Alemania ha descubierto el principio de la organización, y debe a este descubrimiento toda su superioridad".

"El Estado alemán se hacía, según la expresión del historiador Lamprecht, cada día más tentacular; el pulpo alemán insinuaba en todas partes y siempre más lejos sus terribles ventosas. Veremos después cifras y estadísticas; que me baste, por el momento, dar a título de ejemplos, dos o tres cifras características. En 1897, la cifra de exportaciones alemanas para la Gran Bretaña era de 701 millones, en 1912, había subido a 1.161.000.000. La cifra de exportaciones para Chile había, en 5 años, pasado de 52 a más de 112 millones. En el período de 1887 a 1912 Alemania desarrollaba su comercio total en la proporción de 225 0/0.

"Y bien, este gigantesco esfuerzo, que no debe disimularse, los alemanes se lo deben a cualidades que le son naturales, sin duda, condicionadas por la rudeza de su país, pero que la preparación que hemos descrito anteriormente ha desarrollado, disciplinado y fecundado. Son esencialmente la aptitud para el trabajo y el amor al trabajo aplicado, regular; la tenacidad, el espíritu de continuidad; sobre todo el espíritu de orden y de disciplina; el espíritu de empresa, pero de empresa colectiva, de empresa organizada, encuadrada; si se quiere, el espíritu sindical; enfin, la elasticidad inteli-

gente que permite la adaptación a las necesidades del momento y a los caprichos de la clientela.”<sup>1</sup>

Imbuidos por la enseñanza en que el método racional, el método científico, podía suplir al genio y aún crearlo, el joven adquiría confianza en sí mismo y para luchar con otros pueblos, aunque los considerase en estado de superioridad... Filósofos, escritores y poetas elevan el pasado para contribuir a formar el porvenir; se comunica a las masas un vivo deseo de progreso en el cual deben participar todas las fuerzas nacionales. “La cuestión del *Zollverein* tuvo otros resultados cuya repercusión serán inmensas: fue el punto de partida de la política económica alemana. Alemania comienza a entrever la posibilidad de volver a ser una gran potencia como lo había sido en los tiempos prestigiosos de la Liga Hanseática. Un economista, Friedisch List (1789-1846), ocupó su vida en demostrar que esta posibilidad debía llegar a ser una realidad. List comienza por sentar el principio que una sola raza tiene las cualidades para desempeñar un grand papel económico, es decir, la fecundidad, la capacidad industrial, el don del orden, de la disciplina, de la asociación”, la raza germánica. En Alemania, así en lo político como en lo literario, las especulaciones han precedido siempre a los hechos. La fuerza del Estado prusiano antes de ser una realidad fué una aspiración y una teoría.” (Loiseau, o. c.)

El Parlamento era más bien una representación de los grandes intereses sociales, comercio, industria y agricultura, y carecía de influencia efectiva en las decisiones gubernativas.

El concepto de las realidades, el espíritu de asociación y organización, la disciplina, se aplican con rigor y

1. Hippolyte Loiseau: *Le Pangermanisme*. Paris, 1921.

método en el comercio, la industria, la banca. Los *cartels*, que unen a los productores en la venta en común, deponiendo parte de su independencia, son una manifestación del espíritu alemán. Para intensificar la producción se recurre a la ciencia: instalan laboratorios a gran coste con numeroso personal y modernizan sus instalaciones para producir mejor y más barato. Para el comercio, construyen ferrocarriles, puertos, canales.

Durante la guerra, privada Alemania de las materias primas que recibía del extranjero, sus sabios e industriales se vieron estimulados al reemplazo (*Ersatz*). El *ersatz* es un producto que se diferencia poco del normal y que se obtiene de fuente diversa: el ázoe extraído del aire, el forraje formado de desperdicios orgánicos, el fierro en lugar del aluminio, azúcar de madera, caucho con esencia de terebentina o con extracto de gas de alumbrado comprimido, cuero substituido por tejidos, cartones o fieltros embebidos de un gluten para darles resistencia sin perjudicar su elasticidad, trajes y cuerdas de papel, hilo de fibras de ortiga, etc., etc...

El mismo sistema metódico y científico lo ha aplicado para estudiar los mercados de su comercio: agentes especiales, agregados comerciales, cónsules, que informan sobre el clima, producción, régimen político, social, aduanero, gustos y necesidades de los habitantes, vinculaciones con otros países proveedores, forma de crédito, etc; todo acompañado de una intensa propaganda en sus más variadas formas.

Se comprende que dentro de ese espíritu que ha informado la evolución alemana no haya sido muy viva la resistencia al sistema político representativo, en parte moldeado de hecho en el concepto de una política utilitaria y de asociación y disciplina.

Sin embargo, en todos los tiempos ha habido resistencia contra el principio democrático. Ya Bismark manifestaba su rencor contra los partidos políticos pidiendo “la unión de las abejas productoras contra los zánganos políticos”, que según él, amenazaban a Alemania.

Y después de la Constitución parlamentaria posterior a la guerra, ese sentimiento se ha avivado, sin que por eso tienda a hacer peligrar el sistema actual.

Dos fuerzas opuestas se concentran contra la democracia: los de la extrema derecha, que piden el monarca omnipotente, y los comunistas, que aspiran a la dictadura del proletariado.

Pero hay otros que solicitan un cambio de régimen, en el cual el poder pase a las corporaciones, que son los órganos del Estado. “En el Estado, el poder debe pertenecer a la asamblea de grupos corporativos, y el individuo no mantiene una parte de soberanía, sino por y en la medida en que forma parte de un grupo, de una corporación y contribuye a la designación de representantes de esta corporación.”<sup>1</sup> Es preciso organizar la representación de productores y oponerla al jacobinismo francés y al puritanismo inglés. De aquí que se pida el *Parlamento Económico*.

Se sostiene que el delegado económico es más competente que el político, a lo cual se contesta que el especialista tiene un espíritu poco amplio para apreciar el conjunto desde el punto de vista de la colectividad, porque se halla en él muy desarrollado el espíritu de la concurrencia. Y es un hecho que los grupos económicos toman como jefes no a los directores de empresas, sino a los juristas o economistas. Se argumenta también que

1. *Le Fédéralisme social en Allemagne*, par Henri Lichtenberger, Profesor en la Sorbonne. *L'Année politique*, 1927.

en el hecho los partidos políticos luchan por intereses económicos, que se disimulan hipócritamente con disfraces ideológicos, y que más vale la franqueza: que vayan los interesados a discutir los intereses que representan; su elección misma en la corporación será más satisfactoria: la gente del oficio se conoce y elejirá al más capaz y no al más elocuente. Contesta a ello el autor citado que “es dudoso, desde luego, que la eliminación de todo elemento ideológico en las luchas políticas constituya un progreso moral. La experiencia demuestra, por otra parte, que en las elecciones corporativas no se favorece de ordinario a los más capaces sino a los que se comprometen a defender con mayor energía los intereses de la corporación, a los más intransigentes, en consecuencia. La probabilidad es, pues, para que el extremista florezca más aún en un Parlamento corporativo que en un parlamento político. El egoísmo corporativo no parece ser ni menos intratable ni menos indiferente al bien público que el egoísmo de los partidos.”

Hay un tercer grupo, reformadores de matiz socialista, que preconiza el *Planwirtschaft*, la economía racional. Aspiran a la formación de sindicatos obligatorios, paritarios, que servirían de base al Consejo Económico Nacional, que actuaría al lado del Parlamento Político, con facultades propias en cuestiones económicas y sociales.

Pero la clase obrera cree que la representación económica fortificaría el capitalismo. Precisamente aspira al poder político como un medio de defenderse contra la supremacía económica de las clases poseedoras. Defiende, pues, la actual representación, que afianza el principio democrático.

Pudo haber acuerdo para crear un Parlamento Eco-

nómico *al lado* del Político y confiarle la legislación económica; pero era muy difícil dar a ese organismo caracteres de eficiencia por la imposibilidad de otorgar una representación equitativa a todos los grupos productores, y, entre ellos, a patrones y obreros.

Ya Bismark constituyó un Consejo de Economía en Prusia, con el carácter de consejero gubernativo, y para ejercer influencia sobre el parlamento, si se hubiera extendido a todo el Imperio. Tuvo escasa actividad.

La Constitución de Weimar de 1919 dispuso: "Los obreros y empleados obtienen para la salvaguardia de sus intereses sociales y económicos una representación legal en la forma de Consejos obreros de empresas, de consejos obreros regionales, y de un Consejo Nacional Obrero.

"Para cumplir todas las tareas económicas y colaborar a las leyes de socialización, los Consejos obreros de círculo y el Consejo obrero del *Reich* se reúnen con las representaciones de empleadores y con las otras partes interesadas de la población para formar Consejos Económicos de círculo y un Consejo Económico del *Reich*. Los consejos económicos de círculo y el Consejo Económico del *Reich* deben constituirse de modo que todos los grupos profesionales importantes estén representados en la medida de su importancia económica y social.

"El Gobierno del *Reich*, antes de presentar proyectos de ley de política social y económica de significado fundamental, debe someterlos para su opinión al Consejo Económico del *Reich*. El Consejo Económico del *Reich* tiene derecho de iniciativa en proposiciones de ley de la misma naturaleza. Si el Gobierno del *Reich* no las acepta, debe, sin embargo, llevar la proposición al *Reichstag* con la exposición de su propio punto de

vista. El Consejo Económico del Reich puede hacer sostener su proposición ante el Reichstag por uno de sus miembros.”

Sin embargo, nunca se organizaron las bases del Consejo Económico del Imperio, o sea, los Consejos de empresa y los Consejos regionales.

En 1920 se creó *por decreto* y provisionalmente el Consejo Económico del Imperio con un número de 320 miembros que debían designar las asociaciones patronales y obreras más representativas en las diversas ramas de la producción. El Gobierno y el Parlamento tienen derecho de hacerse representar en él. Sus miembros son “los representantes económicos de la nación”. No se le reconoce el derecho de sostener su opinión ante el parlamento, y carece de todo poder de decisión. Es un Consejo técnico encargado de dar su opinión al Gobierno, y se diferencia de los ordinarios en que, en vez de ser nombrados, la mayor parte de sus miembros son elegidos. Su actividad ha comprendido casi todos los problemas económicos: impuestos, transportes, etc. Ha formado mas de 20 comisiones de estudio. Pero sus escasas sesiones, análogas a las parlamentarias, produjeron cierta frialdad en el público, lo que ha impulsado al Gobierno a presentar un proyecto de reforma que el Parlamento no considera aún. El propósito del Ejecutivo parece ser el convertir ese organismo en Consejero del Gobierno y del Reichstag en las cuestiones económicas y sociales, con facultad de hacer encuestas. El número de sus miembros será reducido a 126.

Pero para la organización y eficiencia de la economía nacional, que debe provocarse por todos los medios al alcance del Estado, aprovechando para ello la activi-

dad particular, que debe ser constantemente educada, no se ha recurrido solamente al organismo técnico a que nos hemos referido.

El *Reichskuratorium für Wirtschaftlichkeit*, organismo que se ocupa en estudiar la racionalización, no sólo publica un boletín para dar cuenta del estado de ella en todas las actividades, sino que extiende más y más su acción. En 1927 constituyó un comité de expertos para la gestión de empresas comerciales. Su presidente, el Dr. Hirsch, expresó que el comercio al por menor en Alemania, que alcanzaba a 29 millares de marcos, soportaba ocho millones de gastos. Basta la cifra indicada para comprender el derroche y la necesidad de ponerle remedio; para ello se ha emprendido un estudio que comprende : a) precisar el monto de los gastos y las cargas adicionales en el comercio; b) determinar el mejor empleo de la mano de obra en el comercio; c) determinar el mejor empleo del capital en el comercio; d) encontrar un remedio a las variaciones en el grado de actividad en el comercio; e) estudiar los nuevos métodos comerciales americanos y la posibilidad de su aplicación en Alemania.

Para coordinar los trabajos de racionalización de la Agricultura existe el *Reichskuratorium für Technik in der Landwirtschaft*, que se dedica a “la realización, generalización y utilización de todas las instalaciones, procedimientos y medios técnicos susceptibles de acrecentar el rendimiento de los trabajos agrícolas y forestales y de la horticultura, pomicultura y viticultura”.

Como lo dice D. Cesar Ancy (o. c.) : “En cualquier país en la hora actual es imposible que la industria permanezca extraña : a la *racionalización*, que tiende a reglamentar al mismo tiempo la producción y los aprovisionamientos y que tiene por fin la concentración

y la especialización de las fábricas; a la *normalización*, que limita la producción a los artículos más pedidos en el comercio; a la *standardización*, que en la usina fija las características y las dimensiones de los elementos-tipos de fabricación”. Este método permite la fabricación en serie, facilita el intercambio de aprovisionamientos, garantiza la calidad y reduce el precio de coste.

Siguiendo esos principios, el *Normenausschuss der Deutscher Industrie*, ampliamente subvencionado por el Gobierno del Reich, tiene 95 comisiones de estudio. El progreso de estos estudios de racionalización, materia de que nos ocuparemos en capítulo especial, puede apreciarse en Alemania con las siguientes cifras dadas en la 10ª Asamblea anual de normalización: el número de instrucciones (hojas) de standard establecidas era de 24 en 1919, 102 en 1920, 242 en 1921, 335 en 1922, 571 en 1923, 748 en 1924, 1235 en 1925, 1709 en 1926, 2129 en 1927.

Para el estudio y la realización de estos progresos de la industria y del comercio se han vigorizado las ententes económicas en sus diversas formas de *cartels*, *trusts*, *koncerns*, etc., entidades que en otros tiempos fueron libres, nacidas del espíritu de asociación y organización a que antes nos hemos referido, y que hoy toman forma obligatoria por disposición del Gobierno.

Al principio los cartels se formaron, como el Kali Syndicat, por ejemplo, para evitar la concurrencia de nuevos productores y para limitar la producción y mejorar así el precio. Posteriormente, en vez de restringir la producción, se dedicaron a desarrollar el consumo. Sin perjuicio de ello, empleaban el *dumping*, o sea, la prima a la exportación para vender más barato en el extranjero y combatir así los rivales. El desarrollo de los *cartels* se

facilitaba por el fácil crédito y por una rigurosa disciplina. Los ha habido innumerables para el carbón, metalurgia, química, materias textiles, colorantes, etc. Ya hemos indicado su desarrollo al hablar de Inglaterra.

Desde hace algún tiempo, el cartel ha pasado a ser reglamentado por las leyes de 25 de Mayo de 1910 y de 24 de Abril de 1919. Una ordenanza del *Bundesrat* del 17 de Junio de 1915 instituyó el sindicato obligatorio del carbón del Rhin y de Westfalia, salvo que los propietarios que representen el 97 0/0 se agrupen libremente. Análogos procedimientos se han usado con la industria eléctrica. Hay actualmente una tendencia manifiesta a pasar de la entente libre al sindicato obligatorio. Ello no impide, sino que estimula la concentración, que se hace cada día más poderosa, en forma horizontal y vertical, a tal punto que puede decirse que no hay rama de la producción en que no exista la fusión. El *trust vertical* consiste en que un grupo de sociedades extiende su actividad a todas las etapas de la fabricación y de la distribución, desde la extracción de la materia prima hasta la venta al detalle de los productos fabricados, y el *horizontal*, el más usado actualmente, agrupa las fábricas que se ocupan de un mismo grado de transformación y que pueden hacerse concurrencia, lo que les permite hacer grandes economías, suprimir las que estén mal ubicadas por cualquier motivo y especializar la producción, es decir, aplicar la racionalización. "En Alemania, el grado de concentración es más intenso que antes de la guerra; en otros términos, se ha visto acentuarse la tendencia a llevar los cartels a la actividad de la producción así como a la distribución" (*Commerce Reports*, 27 de Diciembre de 1926).

Más adelante indicaremos las bases de la legislación

alemana dictada para estimular los *buenos trusts* así como para impedir los *malos*.

Nada puede resumir mejor el esfuerzo y característica de la política alemana que la cita de la siguiente opinión de sus enemigos de ayer :

“En el siglo XIX, mientras que el mundo anglo-sajón perseguía su expansión por el medio casi exclusivo de la iniciativa privada y que las naciones industriales latinas le seguían en esta vía, se ve al Estado alemán ayudar su exportación con todas las fuerzas de que disponía.

“De nación agrícola que era aún hacia 1880, Alemania se había transformado en nación industrial. En menos de treinta años había llegado a ser una de las tres grandes potencias exportadoras del mundo. De todas las naciones europeas, era la que había hecho progresos más rápidos. A la víspera de la guerra, sus éxitos constantes inquietaban a Inglaterra, que se sentía amenazada en su superioridad secular.

“Esta marcha triunfal de Alemania se debía, en parte notable, al método llamado intervencionista, que úne las fuerzas del Estado a las de la empresa privada, en una coordinación sistemática, según un plan definido, pero modificable según la oportunidad.”

“Según las investigaciones norteamericanas, no había país en el mundo, antes de la guerra, que, como Alemania, hubiese logrado combinar mejor la cooperación de las autoridades públicas con los intereses privados del comercio exterior.

“Tres instituciones llamaron su atención.

“1° El cerebro de este organismo expansionista los norteamericanos lo colocan en la “Comisión consultiva Imperial del Comercio”.

Esta comisión, creada a fines del siglo XIX, comprendía 22 miembros, nombrados, mitad directamente

por el Gobierno, mitad previa presentación de candidatos por las asociaciones comerciales e industriales. Esta comisión fijó, en resumen, las directivas de la política comercial del imperio: las tarifas aduaneras, los tratados de comercio, la adaptación de los transportes al comercio de exportación, las relaciones más y más estrechas entre el comercio y la industria, por por una parte, y el poder oficial y las instituciones de crédito por otra.

2° El corazón del organismo expansionista alemán fue, antes de la guerra, el experto comercial que el Gobierno agregaba a su servicio diplomático y consular, que estaba, por lo demás, en sí mismo, orientado resueltamente hacia la expansión comercial. Las informaciones obtenidas por este ejército de agentes del servicio exterior afluían a una dirección especial del Gobierno y de ahí pasaban a manos de los hombres de negocios, interesados.

3° La tercera institución que caracteriza este período de expansión alemana es la asociación, especializando, el *cartel*, que acumula las ventajas de la concentración; y del cual, por lo demás, el trust norte-americano es una respuesta grandiosa.

“La guerra y el bloqueo casi extinguieron la exportación alemana. Pero en el armisticio se establece que jamás el equipo de las fábricas había sido tan poderoso. En 1920, P. Harvey escribía con razón: “Alemania es una máquina industrial perfecta, que marcha en este momento a pequeña velocidad, pero lista para dar toda su fuerza cuando lo quiera”, es decir, cuando las circunstancias lo permitan. Entonces Alemania recuperará la conquista sistemática de los mercados exteriores.

“Para esta eventualidad, ha perfeccionado su organización de exportación de dos maneras:

“Ha creado un Ministerio de la Economía Nacional”, que se ocupa de toda la política comercial, de los tratados, de los aspectos económicos, de las tarifas y contribuciones, del seguro, de los sindicatos, de los bancos, de las exposiciones, de las condiciones de la producción, de la estadística general de comercio de los países extranjeros y de Alemania.

“Además, Alemania ha reunido en una sola las dos grandes asociaciones industriales de antes de la guerra. El *Reichsverband der Deutschen Industrie*, que representa con autoridad el mundo de los negocios, mantiene las relaciones más estrechas con el Gobierno alemán, especialmente en materia de comercio exterior.

“En suma, cuando las circunstancias sean favorables, cuando un reglamento “definitivo” se obtenga de los vencedores, Alemania se arrojará a la lucha por la conquista de los mercados del mundo con todas las fuerzas de su industria armada al máximo, y con todos los recursos de sus instituciones expansionistas, más concentradas, mejor combinadas, más coordinadas que nunca.

“Esto es lo que vieron los investigadores de los Estados Unidos en Alemania” (*Aux Etats-Unis. — L'Exportation, ses organes, ses méthodes, sa politique, par Carl Overbergh, ingénieur*).

En resumen, y para no seguir enumerando las diversas formas de que el Estado se sirve para resolver el problema de la eficiencia económica y científica, vemos que Alemania estaba bien preparada con su tradicional educación y disciplina para hacer frente al nuevo orden de cosas, sin perjuicio de lo cual ha creado organismos nuevos que cooperen como consejeros técnicos ante el Ejecutivo y como presión indirecta ante el Parlamento, así como ha fortificado su acción en las ententes econó-

micas para hacerlas servir al interés nacional. Pero en Alemania no se divisa la posibilidad de representación profesional, si no es para el Consejo de la Economía Nacional, al cual, al parecer, no desea dársele una función que le permita reemplazar al Parlamento político ni convertirlo en otra Cámara, sino dejarlo como coooperador en los problemas sociales y económicos.

### *En Francia.*

Hay en Francia una abundante literatura y una discusión entusiasta sobre lo que se llama la crisis del régimen parlamentario y sus remedios.

Separaremos desde luego las ideas extremistas que vienen de los campos más opuestos, o sea, la vuelta a la monarquía o el establecimiento de la dictadura. Ni la primera ha corregido los males que hoy afligen al sistema actual ni la segunda ha podido ser un régimen duradero, pues siempre ha debido recurrir a la normalización, en una u otra forma, como ha ocurrido desde Napoleón.

Aún entusiastas partidarios del sistema parlamentario (Géorges Gui-Grand, *L'Année Politique*, juillet 1927) convienen en que debe éste adaptarse a las nuevas situaciones, so pena de caerse en la dictadura.

Reconoce que el parlamentarismo tradicional se caracteriza por tres rasgos principales: es puramente político, individualista y se pretende soberano.

Las doctrinas ideológicas se sobreponen a veces a los intereses económicos, que tan importante papel desempeñan en el momento actual; en el organismo representativo no se reconoce sino la individualidad, y no se atiende a la representación corporativa, que es fuerza efectiva, que contempla intereses; la mayoría parlamen-

taria no reconoce limitación a su mandato, que es irrevocable e ilimitado.

Gui-Grand reconoce, asimismo, que el Parlamento no puede continuar simplemente político, y que, con la importancia que el problema económico ha dado al industrialismo, debe darse entrada a la acción colectiva, que viene reclamándose desde hace un siglo.

“Esta consecuencia es especialmente presionante al considerar que la era moderna no es solamente de la acción colectiva, sino de la ciencia, de la técnica, de las competencias especializadas. Estas poderosas disciplinas intelectuales deben penetrar en la política, si no para suprimirla, al menos para impregnarla de su espíritu. La desarmonía actual entre el progreso de las disciplinas científicas y la estagnación de los métodos políticos es uno de los razgos más sorprendentes de nuestro tiempo”.

Los extremistas dicen que así como el siglo XIX ha sido liberal, democrático y parlamentario, el siglo XX será sindicalista y autoritario.

Otros, más moderados, no aceptan esas teorías anti-democráticas, y sólo aspiran a dar la debida importancia a las fuerzas económicas al lado de las políticas, pues estiman que si la política es la consideración de los intereses generales permanentes de un Estado, su supresión es imposible: las grandes cuestiones nacionales, con carácter interior o exterior, las que se refieren a la conciencia de los ciudadanos, que son personas, no pueden ser objeto sólo de consideraciones técnicas. “Hay en un Estado algo más que fierro, carbón y petróleo; hay en el alma humana, en la conciencia cívica, algo más que preocupaciones profesionales o económicas. Toda política es la ejecución de una filosofía, de una determinada concepción de la vida nacional, social, humana, que desborda los cuadros de los *intereses*, que desborda la

ciencia misma. Esta concepción puede ser el atributo de diversos órganos, pero no se la puede destruir (Gui-Grand). El remedio está en el perfeccionamiento del sistema existente, no en el desconocimiento de fenómenos espirituales que se manifestarían en otra forma. Un Parlamento eccl<sup>h</sup>nico o una representación exclusivamente profesional no eliminaría los problemas políticos. El interés general es, como lo ha dicho Poincaré, no la suma de los intereses particulares, sino el interés permanente en oposición a los intereses efímeros, es lo que queda en presencia de lo que pasa.

El sistema actual debe dar entrada a todas las fuerzas, sociales, económicas intelectuales, morales. ¿Cómo debe hacerse esa consulta? ¿En forma individual, colectiva de cuerpos distintos, por asambleas que reúnan todas esas competencias?

¿Se da más amplitud a la magistratura judicial y a los Consejos de Estado para la aplicación de las leyes? Pero, ¿son los hombres que los forman ajenos a los sentimientos, formación intelectual, creencias filosóficas o sociales, a la corrupción misma? ¿Tienen la independencia necesaria para obrar con arreglo a su conciencia y a su competencia?

Se aconseja también la organización de cuerpos consultivos, científicos unos, como los que hemos visto que se han fundado en Inglaterra y que todas las naciones que se precian de cultas han establecido en los últimos diez o quince años; económicos otros, como el Consejo de Economía nacional, elegido por los elementos profesionales o directamente por el Ejecutivo, que actúan con más o menos actividad en Alemania, Francia, España, Checoslavaquia, etc.

Pretenden otros la supresión del Senado actual y su reemplazo por una asamblea que represente los intereses colectivos.

Aspiran algunos a la constitución de una cámara política única, que colabore obligatoriamente en lo técnico y jurídico, con consejos económicos, jurídicos o sociales. Y se llega así al triple sufragio universal: individual, corporativo y social. Este sistema conservaría ambas cámaras, que elegirían por mitad representantes según el sistema actual y por los cuerpos sociales. No sería esta una representación profesional, sino de capacidades (Véase el estudio y proyecto de Bernard Lavergne en *L'Année Politique*, mars-mai 1926, sobre "Suffrage universel et suffrage collectif ou la représentation au Parlement des corps sociaux").

Con éstas y otras reformas se pretende una mejor elaboración de las leyes.

Como lo dice el profesor Speyer, de la Universidad de Bruselas, se pretende sustituir por un régimen *cualitativo* el puramente *cuantitativo* que hoy existe; pero, agrega, aparte de que aquella representación sería absolutamente caprichosa, obra sólo del legislador, que carecería de toda medida común para basar la selección, el hombre no puede ser considerado en forma abstracta como representante de un interés único. En realidad, el individuo, con sus pasiones, deberes y necesidades, está ligado a intereses muy diversos, y de aquí también la imposibilidad práctica en que se ha encontrado siempre de unir sus intereses para una representación; de aquí asimismo, que en todas las elecciones de carácter estrictamente profesional, como la designación de miembros en el Consejo Superior del Trabajo, organismos ferroviarios y bancarios, siempre la lucha tiene características políticas, tan ardientes e intransigentes como las parlamentarias.

"Los gobiernos parlamentarios han *vivido y vencido* en la guerra más formidable que la historia haya cono-

cido jamás, *triunfando*, como lo ha dicho el mariscal Foch, *de regímenes con principios opuestos, apoyados en un saber incontestable de la guerra y en un formidable armamento*" (H. Speyer, "La Réforme de l'Etat en Belgique", Bruxelles, 1927).

Como lo ha dicho Clemenceau, "un técnico es comunemente un hombre que se complace en aislar su problema de aquéllos con los cuales está en coordinación. Todo está relacionado en los negocios públicos, y el que pretende aislarse exclusivamente en su especialidad, se expone a descubrir muy tarde que ha sido desbordado".

Reconoce Speyer que "creado en una época en que las funciones del Estado eran estrictamente limitadas, el Parlamento se encuentra hoy ante innumerables problemas infinitamente complicados. En efecto, antes las leyes se referían comunmente a los intereses morales y políticos de los ciudadanos o a las funciones esenciales del Estado en cuanto poder público. Hoy, a medida que las ideas intervencionistas se propagan, las grandes leyes constructivas de interés social y económico son mas frecuentes, y sobrepasan en complejidad y en dificultades prácticas a todas las que el legislador de otras épocas ha debido estudiar".

De aquí que se piense en Consejos especiales que colaboren con la Cámara en la preparación y examen técnico o jurídico de determinados proyectos, así como en la delegación en el Ejecutivo del poder legislador en determinadas materias que no requieren precisamente la intervencion taxativa del Parlamento, autorización que puede otorgarse en forma parcial, temporal o sujeta a ciertas condiciones, como ha ocurrido hasta hoy en los parlamentos inglés, belga y francés, o, sentando el Parlamento el principio general, se deje al Ejecutivo el arreglo de los detalles.

En el régimen monárquico, se estima el sistema parlamentario como el más apropiado, sin perjuicio de su modernización, especialmente en la formación de las leyes.

El Poder Ejecutivo es objeto de críticas análogas a las que se hacen al Legislativo. Desde luego, éste usurpa las atribuciones de aquél. Presidente de la República, Presidente del Consejo y Ministros son políticos a los cuales se hacen los mismos cargos de incompetencia, irresponsabilidad, inestabilidad.

La Administración debe comprender el elemento más seleccionado; los jefes de servicios han de ser hombres capaces de dirigirlos según métodos modernos. A su lado, los consejos de administración, donde estén representados los elementos que se interesan en el buen funcionamiento del servicio, serían los colaboradores del jefe. Una descentralización regional y profesional descongestionaría las oficinas centrales y acercaría a sus necesidades a los órganos encargados de satisfacerlas. Así se separaría la política de la Administración, y ésta podría usar los métodos científicos que se emplean en las empresas particulares.

“Si la colaboración del Parlamento y de los Consejos de *competencias* nos parece indispensable para la elaboración de las leyes, la de los ministros y administradores se impone por las mismas razones. Y como, en el hecho, para las leyes que no son especialmente políticas no habría inconveniente en encargar de su elaboración a organismos técnicos, con la reserva del derecho de revisión del Parlamento, no habría sino ventajas también en colocar bajo la autoridad y responsabilidad personal de los directores, ayudados de consejos profesionales, el funcionamiento general de la administración.

El ministro llegaría a ser así realmente lo que debe ser : no un administrador, cuya competencia no puede ser sino ilusoria, sino exclusivamente un hombre político, el contralor de la administración, en nombre del parlamento, el ojo de la nación en los servicios públicos. Puede aún que los directores fueran los verdaderos ministros técnicos, sustraídos a la inestabilidad ministerial mientras no desempeñen papel político”.

.....

“Los análisis precedentes permiten percibir la distinción capital que domina todos estos problemas: la distinción de lo que es objeto de ciencia, de técnica, o de competencia administrativa, y de lo que es política pura, es decir, determinación de los fines que deben realizar los administradores, de la orientación que es necesario dar a la dirección de la cosa pública. Las primeras no son, ciertamente, de la competencia del sufragio universal ni del parlamento, asamblea política; son del resorte de las *competencias*, de los técnicos, de los expertos. Pero las cuestiones propiamente políticas son, en el fondo, cuestiones morales que requieren, más que conocimientos especializados, reflexión, cultura, las tres virtudes que M. Chardon llama las tres virtudes teologales del jefe: honorabilidad, competencia (moral), abnegación, y, en el grado más humilde, simplemente buen sentido”. (Gui-Grand).

Para responder a las necesidades que se hacen sentir en materia de reforma político-administrativa, Francia ha creado el Consejo Nacional Económico. Damos de él una breve reseña en la que seguimos la interesante obra de los señores Camille Lautaud, y André Poudenx sobre “La Représentation professionnelle” Paris, 1927.

El informe que precede al decreto de 1925 que creó

el Consejo Nacional Económico dice: “Guiado por la preocupación de unir en una solidaridad estrecha todas las fuerzas productivas y sociales de la Francia, el Gobierno ha querido crear, en la Presidencia del Consejo, un órgano destinado a estudiar las grandes cuestiones que interesan la vida económica del país”.

“La organización del Estado, hasta aquí únicamente política y administrativa, dicen los autores citados, se ha manifestado desde hace tiempo insuficiente. La postguerra plantea problemas tan graves y vitales para la nación como los que presentó la guerra. Para resolver los primeros se creó una completa y adecuada organización económica. Es preciso, para triunfar de los que nos asaltan, instituir nuevos organismos que puedan satisfacer estas necesidades”.

“El señor Herriot encuentra una doble justificación al decreto: por una parte, “la complejidad de la vida económica y social, que es tal que los diferentes departamentos ministeriales que tienen por tarea desarrollar o controlar la actividad económica de la nación no tienen entre ellos la unión suficiente”. Por otra parte, “la importancia de los intereses económicos es tan vital que el Gobierno y los poderes públicos deben en todo momento encontrarse en estado de utilizar las opiniones consultivas emanadas de personalidades que, además de su competencia especial o técnica, pueden ser consideradas como que representan el pensamiento de las grandes organizaciones profesionales que los deleguen ante el Consejo”.

“Lo que falta, decía el Sr. Georges Scelles, es el órgano compensador y transformador del que, por el examen y combinación de los diferentes intereses especializados, pueda hacerse surgir la expresión neta del interés público”. Es el papel que asigna al Consejo Nacional Económico el presidente Herriot. Vé en él para el

Gobierno mismo el medio “de seguir una política sintética y de evitar el escollo, siempre amenazante en esta materia, de decisiones insuficientemente coordinadas; las fuerzas económicas del país son a la vez solidarias y complementarias”.

El Consejo se compone de delegados de los grupos económicos y sociales más representativos, que ellos mismos eligen. Debe formar un centro de documentación económica importante, accesible a los diferentes departamentos ministeriales, a ambas cámaras y a los interesados.

Según el decreto de su creación, “está encargado de estudiar los problemas que interesan a la vida económica del país, buscar las soluciones y proponer su adopción a los poderes públicos”.

El Gobierno actual (M. Poincaré) ha manifestado reiteradamente su propósito de darle existencia legal; pero ha declarado “que no se trata de usurpar las prerrogativas de las cámaras, únicas llamadas a legislar”.

Los grupos de que se compone el Consejo son:

I. — *Población y Consumo*: a) cooperativas de consumo y ligas compradoras; b) asociaciones de alcaldes, municipalidades; c) usuarios de servicios públicos; d) padres y madres de familia y mutualidad.

II. — *Trabajo* : a) trabajo intelectual y educación; b) trabajo de dirección: 1, industria, 2, agricultura, 3, comercio, 4, transportes, 5, cooperación, 6, servicios públicos; c) trabajo asalariado: 1, funcionarios, 2, técnicos, 3, mano de obra (industria, comercio, agricultura, transportes).

III. — *Capital*: a) capital industrial y comercial;

- b) capital inmobiliario (propiedad rural y urbana);
- c) banca, bolsa, seguros y cajas de ahorro.

Los miembros deben ser franceses, de no menos de 25 años y gozar de sus derechos civiles y políticos. Las mujeres son admitidas en las mismas condiciones de edad y nacionalidad. El mandato dura dos años. El número de miembros es de 47.

El Consejo elige de su seno una comisión permanente de diez miembros que prepara los trabajos, para lo cual puede designar a su vez comités especiales. Los ministros interesados en los estudios del Consejo — trabajo, higiene, obras públicas, agricultura, comercio, finanzas, colonias — tienen cada uno en el consejo dos funcionarios en el carácter de expertos. Puede el Consejo nombrar los peritos que estime necesarios, o citar a representantes de grupos no comprendidos en él.

Los ministros, subsecretarios, ciertos altos funcionarios, así como las comisiones de las Cámaras pueden participar en las deliberaciones del Consejo o de sus comisiones. Es indudable la importancia que tiene la penetración de los organismos del Estado para la práctica de una cordial cooperación.

El art. 17 del decreto de su creación dice que, votadas por los dos tercios de los miembros presentes, las recomendaciones se transmiten al Presidente del Consejo de Ministros, quien, dentro de un mes, deberá decir al Consejo la suerte que ellas han corrido, o pedirá un nuevo estudio de la materia. Además, el Gobierno debe pedir informe al Consejo de todo proyecto de interés económico que presente al Congreso, y toda ley del mismo carácter puede prescribir la consulta obligatoria de este organismo en la elaboración de los reglamentos de administración pública.

Creemos innecesario continuar haciendo una reseña

de las diversas formas con que en los países nombrados y en muchos otros se ha pretendido ir satisfaciendo las necesidades nuevas de eficiencia nacional que han podido observarse en los últimos tiempos. Ejemplos diversos, citados ligeramente, relativos a países de innegable superioridad, forman en conjunto un esbozo de las diversas formas en que se ha encarado el problema.

No es nuestro propósito considerar teorías, sino únicamente señalar hechos que en conjunto se orientan a una misma finalidad: conformar los organismos existentes a las necesidades que han surgido y corregir los defectos que se han notado en el mecanismo encargado de provocar el progreso nacional.

Se ve desde luego que, salvo Rusia, Italia y España, ninguna gran potencia ha pretendido reemplazar su organismo parlamentario, y, por la inversa, han cimentado la forma tradicional de elegir sus parlamentos al acordar, como se ha hecho en Alemania, Inglaterra, Checoeslovaquia, p. ejs. el mismo derecho de sufragio a la mujer que al hombre.

Sin embargo, en todo los países se han efectuado reformas más o menos sustanciales para perfeccionar la eficiencia del Congreso y de la Administración. Alemania, con su política realista practicada desde mucho antes de la guerra, ha acentuado los principios que siempre le dieron grande auge, y, ante el parlamentarismo que le impuso la orientación democrática, ha respondido con organismos compensadores. Pero para desarrollarlos y hacerlos eficaces ha contado con un elemento básico educacional, muy restringido aún en los pueblos latinos: el espíritu científico y de cooperación, llevado a su más alto grado de eficiencia. En él se educa el niño desde la escuela; el joven lo practica en sus estudios y en las asociaciones estudiantiles, se afianza en todas las mani-

festaciones sociales de la vida, y es así como el alemán comprende lo que valen la organización y disciplina, y cómo con método, perseverancia y unión se pueden alcanzar los más grandes triunfos para el individuo y la colectividad. La fé en la ciencia y el amor propio en su nacionalidad lo han llevado, con una constancia tenaz, a un alto grado de progreso.

En todas partes la política educacional del Estado no tiene límite, sobrepasa la instrucción sistemática de la escuela y de la Universidad, y se extiende a todas las actividades nacionales. El agricultor aprovecha de los organismos científicos, de los laboratorios, de los campos de experimentación que el Estado funda, subvenciona u organiza, para propagar los métodos más modernos de cultivo; se ponen a su disposición las investigaciones de organización científica del trabajo en agricultura; se le procuran los medios para que pueda hacerse propietario, y crédito para explotar sus fincas; se le impulsa en toda forma a aprovechar los beneficios de la cooperación. Interesados los Gobiernos en el desenvolvimiento de la industria, complementan la actividad de sus laboratorios con los de las actividades particulares y los ayudan en la investigación científica que dé el máximo de producción con el minimum de esfuerzo y que perfeccione constantemente los productos. Para que los productores puedan defenderse en la concurrencia internacional, y no obstante el desarrollo del espíritu de cooperación ciudadana, los empujan a las grandes ententes para que disminuyan sus gastos generales y puedan competir con el extranjero en el interior y en el exterior, sin perjuicio de reglamentar los *cartels* o *koncerns* en lo que puedan tener de abusivo para la economía nacional. Como el Gobierno comprende que para la búsqueda de mercados en otros países no todas las industrias están capa-

citadas, les presta toda la cooperación oficial, desde el organismo de comercio exterior a que nos hemos referido, amparado por la representación diplomática y consular, los agregados comerciales y demás funcionarios encargados de esa misión, hasta las facilidades de crédito que les permita, con la garantía de la mercadería en viaje, obtener el capital suficiente para continuar el desarrollo de sus actividades; y desenvuelve y moderniza la marina mercante.

Los organismos de investigaciones económicas de que el Gobierno dispone, encargados de estudiar la economía desde un punto de vista nacional, investigan los defectos de eficiencia y organización, los señalan a los interesados y toman por su parte las medidas que contribuyan al perfeccionamiento colectivo. Si los grandes productores de artículos de concurrencia mundial no se armonizan para formar las combinaciones que les permita vencer, el Estado llega a imponer la asociación como obligatoria. Pero, como norma general, no trata el Estado de sustituirse al particular: su papel es de educarlo, impulsarlo, ayudarlo, orientarlo, provocarlo a la cooperación, y sólo lo reemplaza en aquellas actividades que no deben tener un objetivo de lucro sino de impulso colectivo, como los laboratorios, transportes, etc. Y arriba, en el Ministerio de la Economía Nacional, está el órgano directivo, coordinador de todos los esfuerzos por la economía del país.

En el manejo político, la situación es análoga: no pudiendo llevarse a los ministerios a especialistas, que en ningún caso podrían ser tales en las diversas actividades que a cada uno corresponden, a su lado está el consejo técnico correspondiente para asesorar, y del cual forman parte no sólo los hombres más eminentes, sino los que tienen práctica y acción en los asuntos en que

deben intervenir. Buena parte de los funcionarios mismos encargados, por ejemplo, del comercio de exportación, no son oficinistas que hayan llegado allí por años de servicios, sino individuos tomados de la industria misma, de acuerdo con los industriales, para que pongan en actividad su conocimiento y su práctica en los negocios.

Si el impulso democrático no permite la selección de capacidades parlamentarias, especialmente en los complicados problemas científicos y económicos, a la sección preparadora del trabajo, comisión parlamentaria o ministerial, va la ayuda del técnico o especialista, que será oído, porque la ciencia es respetada, y si las asambleas parlamentarias pueden ser influenciadas por una opinión pública insuficientemente preparada para comprender los asuntos económicos o sociales, allí está el Consejo de la Economía Nacional que, con el derecho de hacerse documentar en sus estudios, y con sus técnicos especialistas, puede ilustrar la conciencia pública y ejercer influencia saludable en el Parlamento y en el Gobierno.

Es así como se perfeccionan los principios de organización y disciplina, cómo la ciencia, cada vez mas prestigiada, se pone al servicio de la causa nacional, a la cual cooperan todos, porque se han educado en el principio de cooperación y no en el ambiente en que el Gobierno estima un deber el desprestigio de los hombres que lo han precedido, y en que los vencidos no aspiran sino a derrocar a los vencedores de buena o mala manera.

Los reglamentos de las Cámaras se hacen más y más eficientes, las comisiones se organizan científicamente para revisar un trabajo gubernativo debidamente ordenado y preparado; y se restringe la labor del parlamento

a los problemas fundamentales, otorgando al Ejecutivo el máximo de atribuciones, sin perjuicio de conservar el control general, y el Ejecutivo moderniza su administración, para responder a los nuevos y más apremiantes problemas en que la organización, la ciencia y la cooperación, desempeñan el amplio papel que les corresponde en el desenvolvimiento económico-social.

Inglaterra, con el espíritu utilitario de sus políticos, no obstante su tradición secular en el dejar hacer, había ido amoldando la doctrina política a las necesidades sociales, aunque siempre dentro de un ritmo de lenta adaptación. Pero llegó la guerra a demostrarle la imposibilidad de continuar en su política instintiva, y, como Alemania, su poderosa rival, se encauzó también en la política reflexiva, intervencionista.

Sus hombres, sin embargo, no se creyeron omniscientes para proceder en la nueva vía sin un maduro examen previo de la situación, y nombraron la comisión investigadora a que nos hemos referido. Prestigiada en esta forma la nueva política, se emprendió con empeño la tarea, y se crearon los organismos científicos que hemos reseñado ligeramente para provocar un resurgimiento de las actividades nacionales con la cooperación directa del Gobierno, por los servicios públicos existentes y por los que fuera necesario crear para el efecto. Y hoy vemos, en Inglaterra, como en Alemania, la ciencia puesta al servicio de las necesidades nacionales en su máxima amplitud, los laboratorios universitarios cooperando con las actividades particulares, y todos con los servicios del Estado para el engrandecimiento nacional.

Con autorización del Gobierno se ha producido una concentración bancaria considerable para sostener la ardiente concurrencia internacional. Los *joint-stock*

*banks*, bancos de depósitos, eran 74 en vísperas de la guerra, y las absorciones y fusiones los redujeron a 5 en 1918, los "big-five". Las comisiones periciales nombradas por el Gobierno para orientar los problemas financieros y económicos han tenido señalada importancia. Por ley se ordenó la fusión de las compañías ferroviarias y de las minas de carbón.

En Estados Unidos ocurrió algo análogo, y a imitación de sus rivales, después de concienzudas informaciones tomadas en Europa en forma ordenada y sistemática, se ha empezado a poner también toda la enorme fuerza del Estado al servicio del desenvolvimiento de las actividades particulares.

En Francia, el caso es análogo, y el fino y extraordinario talento francés va adaptándose lenta pero seguramente a las nuevas exigencias, como lo demuestran sus reformas de organización interior parlamentaria, las delegaciones en el Ejecutivo para modernizar la administración, el impulso de creación de institutos científicos y económicos, la tendencia a la formación de entidades económicas de interés nacional y aún internacional. Dentro de un concepto de amplia libertad, la disciplina política y social se impone cada día con mayor energía y provecho.

La industria francesa, en ciertos artículos — alimenticios, textiles, de toilette, perfumes, etc, — tiende notoria e inteligentemente a conservar la individualización, para mantener la variedad de tipos y la calidad especial que puede darle la alta aptitud profesional y el exquisito gusto artístico del obrero francés. "Se buscará en todo, dice Welter (*La France d'aujourd'hui*), la originalidad de la concepción y la perfección de la ejecución, sin preocuparse demasiado del precio de coste, que importa poco a compradores deseosos de

procurarse artículos *parisienses* y provistos por lo demás de dinero de mucho más valor que el franco francés.”

Por otra parte, la riqueza en fierro que la Francia ha adquirido después de la guerra la obliga a intensificar el trabajo en serie en la metalurgia, la mecánica, los productos químicos. Y es así como su evolución se efectúa en forma compensadora con los dos sistemas en uso.

Y las nacionalidades reconstituidas siguen el ejemplo: Checoeslovaquia, Polonia, etc.

Pero, si bien la ciencia ha de producir los mismos resultados en casos análogos, precisamente por esto mismo debemos prevenirnos con respecto al espíritu individualista de creer que sólo bastan voluntades enérgicas, jefes decididos que imiten y practiquen lo que en otros países ha dado buen resultado, sin que una investigación ordenada y metódica nos diga previamente si las situaciones son las mismas y el fin perseguido es igual. En este sentido las grandes naciones pueden imitarse más fácilmente entre sí que las que se encuentran en diversa etapa de su evolución. La investigación previa y minuciosa de los hechos y de las posibilidades debe preceder a la formación de un plan ordenador que aproveche el máximo de las actividades nacionales en el sentido en que pretenden dirigirse.

Si las grandes ententes económicas, que la práctica ha ido aconsejando en su expansión — concentración de especialidades — han dado fruto tan evidente en la mejora del artículo, en el máximo aprovechamiento de las capacidades técnicas, en la economía de todos los medios de producción, el Estado no puede,

sin derroche, crear organismos propios, ya para cooperar con los particulares, ya para sus actividades tradicionales, en cada caso particular; y, dentro también de la especialidad, necesita concentrar esos servicios, so pena de no resistir los gastos que imponen aisladamente ni de aprovechar en su integridad las capacidades y elementos de acción. Si el catedrático debe, pero no puede ser generosamente pagado por la Universidad, su especialidad es aprovechada en el Consejo Económico Nacional, en las asesorías gubernativas, en la asistencia técnica para la formación de las leyes; el laboratorio universitario, costoso en formación y funcionamiento, actúa con la industria privada que no puede proporcionárselo; un sólo organismo atiende al crédito hipotecario y colonizador, con economía y absoluto aprovechamiento de las competencias; Estados Unidos mismo, con su colosal potencia económica, concentra el servicio exterior en una sola oficina.

## CAPÍTULO III.

### Racionalización.

Habiéndose ya definido por la Conferencia Económica Internacional el término *racionalización*, nos atenemos a esa definición al considerar este asunto. La racionalización “es el conjunto de métodos de técnica y de organización destinados a asegurar el minimum de pérdida en esfuerzo y en material”. Comprende la organización científica del trabajo, la estandarización de materiales y de productos, la simplificación de los procedimientos y las mejoras de los métodos de transporte y de venta. Se trata, pues, de aumentar el rendimiento, mejorar las condiciones del trabajo y disminuir el precio de coste.

La misma Conferencia Económica ha considerado que la racionalización se refiere:

1° *A dar al trabajo su máximo de eficiencia con el mínimo de esfuerzo.*

Esta finalidad está comprendida en lo que se denomina organización científica del trabajo propiamente dicha, expresión con que algunos comprenden todo el sistema de racionalización y que la Conferencia limita en su amplitud.

a) Si se aplica a una empresa cualquiera — industrial, comercial, agrícola, bancaria, administrativa — significa desde luego el estudio y la aplicación de las mejores condiciones del trabajo manual e intelectual.

b) La organización científica del trabajo importa también una gestión racional de la empresa: elección de lugar apropiado para su instalación, arreglo de talleres y almacenes, elección y utilización inteligente de herramienta y maquinaria, determinación de funciones y tareas, programa previo apropiado de trabajo, estimación del precio de coste, fijación equitativa de salarios, política apropiada de compra y venta, sistema de publicidad, etc.

2° *A facilitar, por una menor variedad de tipos — cuando esta variedad no ofrezca ventajas evidentes — el estudio, la fabricación, el empleo y el reemplazo de piezas en serie.*

3° *A evitar el derroche de materia prima y de energía.*

4° *A simplificar la distribución de las mercaderías.*

5° *A evitar los transportes ilógicos, las cargas financieras exorbitantes y la superposición inútil de intermediarios.*

La Memoria del Instituto de Organización Científica del Trabajo, al exponer la ideas precedentes al Comité Económico de la Sociedad de las Naciones, agrega que “uno de los problemas mas importantes que presenta la aplicación generalizada de la racionalización es la elaboración y la práctica de una política de crédito apropiada. A fin de que el progreso económico pueda cumplirse con un ritmo igual, es indispensable asegurar a las empresas que puedan aportar a la colectividad (mejorando sus instalaciones y utilería) ventajas incontestables, la posibilidad de procurarse sin dificultad los capitales necesarios. Este argumento se aplica tan bien a las pequeñas, a las medianas como a las grandes empresas.

Termina diciendo que la racionalización no puede dejarse de mano: "Todo progreso importante realizado en un país en la organización de su economía provoca repercusiones en la economía de sus vecinos. Al aumentar sus expectativas en la concurrencia internacional, rompe el equilibrio y no deja a sus rivales otra alternativa, para proteger su propia producción, que seguir su ejemplo o elevar sus tarifas. No es esta segunda eventualidad la que la Conferencia Económica ha recomendado."

La Conferencia<sup>1</sup>, al aceptar los principios precedentes, declaró que la aplicación inteligente y sostenida de la racionalización traerá: 1° a la colectividad, una mayor estabilidad y un nivel más elevado en las condiciones de vida; 2° a los consumidores, precios más bajos y productos más cuidadosamente adaptados a la generalidad de las necesidades; 3° a las diversas categorías de productores, remuneraciones más amplias y seguras.

"En consecuencia, la Conferencia recomienda a los Gobiernos, a las instituciones públicas, a las organizaciones profesionales y a la opinión pública:

Orientar en el sentido de las directivas indicadas el esfuerzo de los productores, y especialmente:

a) Provocar y favorecer en toda forma la investigación y la comparación de métodos más adecuados y de procedimientos más prácticos de racionalización y de organización científica del trabajo y de sus resultados en el orden económico y social;

b) Aplicar este esfuerzo en la agricultura, industria, comercio y banca, no solamente en las grandes empresas, sino en las medianas y pequeñas, y aún, en las artes

1. La Conferencia Económica Internacional, convocada por la Sociedad de las Naciones, actuó con 154 miembros, asesados por 157 peritos de alto renombre. (N. del A.)

y oficios, considerando las felices consecuencias que puede ofrecer en la organización y comodidades de la vida doméstica;

c) Poner especial atención al respecto en las medidas que aseguren el mejor, más sano y más digno empleo del hombre, como la selección, orientación y preparación profesionales, la distribución del trabajo y de los descansos, las formas de remuneración que asocien equitativamente el trabajador al aumento de su rendimiento y las condiciones de trabajo y de existencia favorables a la formación y mantenimiento de su personalidad, etc.”

El alto precio de la mano de obra y las pérdidas materiales de la guerra han encarecido la producción; el mayor consumo y bienestar se extienden a nuevas capas sociales y a regiones nuevas. Hay, pues, que evitar el derroche y la dispersión de las fuerzas y economizar en su máximo energía humana y materiales.

Philip Snowden, ex-Canciller del *Echiquier* en Gran Bretaña, dice que “la *racionalización* de la industria, tal como yo comprendo el término, tiende a una organización tal de la industria que elimine todo mal gasto de producción y de distribución, y utilice por completo los conocimientos mecánicos y científicos, y asegure la cooperación de todos los factores esenciales de la industria”.

“El objeto de la *racionalización* es establecer el orden y la cooperación donde prevalecen actualmente el caos y la concurrencia. Este movimiento busca la *racionalización* de la industria mediante la adopción de tres procesos, la estandarización de las productos, la estabilización de los mercados y la producción en larga escala...”

“Este movimiento de *racionalización* marca uno de

los mas grandes puntos de la historia. Si se le usa en el bienestar general, seguramente acarreará una erà de prosperidad. Puede hacerse de él un instrumento para la civilización de la industria. Si se le ocupa en llenar su verdadero significado, la racionalización hará de la mecánica y de la ciencia los sirvientes, no los patronos de la humanidad.” (“La Nacion” de Santiago de Chile, 9 de Setiembre de 1928.)

El ingeniero checo S. Spacek decía en el Congreso de Organización Científica del Trabajo, celebrado en Praga en 1924:

“El significado del Congreso se manifiesta al considerar las terribles pérdidas económicas causadas por la catástrofe de la guerra mundial. Para resarcir las pérdidas es esencial buscar nuevas vías y nuevos medios, sobre todo, métodos de trabajo más eficientes. Los métodos de trabajo y los sistemas de organización que existen son, los sabemos, imperfectos, y es sobre todo por reformas substanciales en las bases de la dirección científica con lo que contribuiremos no sólo a la seguridad del Estado sino al bienestar del pueblo y a un mejor *standard* de vida para la humanidad.”

Por su parte, Le Chatelier, miembro del Instituto de Francia, en su obra “Le Taylorisme” (Paris, 1928) observa:

“El vuelo magnífico de la industria durante el siglo último se ha debido a dos factores: al desarrollo de las *ciencias experimentales* que, al darnos un conocimiento más completo de las propiedades de la materia, han permitido una mejor utilización de las riquezas naturales; al empleo de las *máquinas* que, al centuplicar la fuerza humana, han aumentado en igual proporción la cantidad de productos manufacturados ofrecidos a nuestro consumo.

“Un tercer factor tiende hoy a tomar un lugar más y más grande: *la organización metódica del trabajo*. Al suprimir los tiempos perdidos, los esfuerzos inútiles, a veces aún los choques desastrosos, esta organización aumenta a la vez el poder productor de la ciencia y de las máquinas.”

“La generalización de los métodos de organización, la sistematización de la preparación del trabajo, extendida a todas las ramas de la actividad humana, aumentaría considerablemente nuestro poder de producción, y, como consecuencia, nuestra riqueza.”

Insiste en que no se aplica sólo a las empresas complicadas y costosas, como los ferrocarriles en Estados Unidos, los Correos y Telégrafos en Francia, la percepción de impuestos en Holanda. “El número de pequeños problemas es infinito, y, en consecuencia, su solución puede presentar en total una importancia económica enorme.”

Sobre el mismo particular dice Thompson<sup>1</sup> en sus conferencias dadas en París en 1920:

“Estas cifras demuestran de una manera incontable que la impresión dominante en Francia (hablaba en 1920) según la cual el *Scientific Management* sería limitado en su aplicación a la fabricación en serie, a las fábricas importantes y principalmente a los talleres de mecánica, no descansa en ninguna base seria. Al contrario, los resultados más impresionantes se han obtenido en las usinas que fabrican principalmente sobre pedidos y en talleres relativamente restringidos y (excepción de las utilidades obtenidas gracias al perfeccionamiento de máquinas no accionadas por el hombre) en las industrias como la confección de cajas, la colocación

1. Ex-maestro de conferencias en la Universidad de Harvard.

de ladrillos, la construcción en cemento, la encuadernación, la impresión, la fabricación de vestidos y la agricultura (cultivo de la caña de azúcar).”

Don César de Madariaga, Director General de Comercio, Industria y Seguros en España, en una conferencia en que oímos a reputados técnicos (franceses, ingleses, suizos y españoles), puntualizaba muy bien en nuestro concepto el alcance de la racionalización, que él denomina organización científica del trabajo.

Esta ciencia se propone el óptimo rendimiento considerado en el más amplio sentido biológico, económico y social, y comprende tres ciclos principales:

El primero considera el rendimiento de una determinada actividad. Una compañía eléctrica, una empresa de ferrocarriles, una sección administrativa del Estado (impuestos internos, por ejemplo) puede organizar sus servicios en forma de aprovechar ampliamente sus elementos materiales, la capacidad de sus empleados, su sistema de aprovisionamiento, etc., para sacar el máximo de provecho con el menor coste, dando a su personal un bienestar efectivo y al público un artículo o servicio óptimo en calidad y a poco precio.

El segundo se propone obtener un rendimiento social qui afecta a todo la industria. El Gobierno, interesado en que una industria prospere, puede por intervención amistosa, presión legal ante los fabricantes o dueños de una actividad industrial determinada — la industria salitrera, los agricultores, los empresarios de transporte, los bancos, etc. — obtener que esas actividades que obran aisladamente se unan en la racionalización cooperando en común a su mejor organización, al empleo de métodos y maquinaria modernos, a la preparación especial de su personal, a la adquisición en conjunto de artículos comunes, en la creación de laboratorios que sirvan

a la investigación de toda la industria, en la publicidad colectiva, en el transporte cooperado. Pero, para alcanzar ese objetivo, se opone la llamada concurrencia libre, en que los empresarios o industriales que se creen en más favorables condiciones aisladas para hacer su negocio, solicitan que las cosas queden como están, haciéndose concurrencia los unos a los otros, sin comprender el bien efectivo que ellos obtendrán con la racionalización, ni el beneficio nacional que se alcanza con la perfección del producto y la supresión del derroche.

El tercero se extiende a la organización científica de la producción. No basta que el rendimiento de toda una industria en el país sea óptimo en calidad, cantidad, economía y bienestar de los interesados en ello. Las industrias todas de un país, están más o menos relacionadas entre sí, y, por tanto, si el rendimiento de una de ellas es aislado o se hace a costa de una ventaja lograda sobre otra, el rendimiento social de la producción de ese país no puede considerarse alcanzado. Así, en Chile, la agricultura está interesada en el progreso de la industria salitrera, y vice-versa; unas industrias solicitan de otras la materia prima o semi-elaborada; los transportes procuran el desarrollo de la agricultura, la industria y la minería, cuyos artículos distribuyen en el país.

La racionalización puede, pues, referirse a una o a todas las operaciones de una empresa; a una industria en general; a la producción nacional toda.

Empezó por aplicarse principalmente en las industrias, no porque el fundador del sistema, el norteamericano Taylor, la concibiese en esta forma restringida, sino porque la industria era su especialidad; pero en toda ocasión, teórica o prácticamente, la difundió también en las demás actividades nacionales, incluida la administración

pública<sup>1</sup>. Conocidos son sus maravillosos esfuerzos de perseverancia y talento para demostrar las ventajas de su sistema, en que tuvo que luchar ásperamente con patrones y obreros hasta el momento de su muerte, en 1915. Acaso su ruda franqueza de crítica para con los obreros que no procuraban su perfeccionamiento técnico ni la economía y eficiencia en su trabajo y para con los patrones que se resistían a pagar mas largamente la más alta y mejor producción obrera, como la rutina tradicional que opone toda clase de obstáculos a las innovaciones contribuyeron a hacer mas ingrata su lucha con elementos patronales y obreros y a dificultar el inmediato triunfo de su doctrina, no obstante los constantes ejemplos que llevó a la economía industrial y a la mejora de la situación del obrero.

Y esa misma lucha y la atmósfera de desconfianza con que se recibieron sus ensayos, que trastornaban por completo la organización del trabajo, pesa en parte aún hoy sobre la racionalización, no obstante haberse perfeccionado y explicado los principios en que se basa.

Pero, si bien con dificultad, también con rapidez increíble, la racionalización se ha ido difundiendo, ampliando su aplicación y mejorando sus métodos, en forma que hoy las objeciones que en otro tiempo se le hicieron no resisten el menor examen, y todos los países

1. Un concepto análogo se encuentra en Fayol: "No hay una doctrina administrativa para la industria y una doctrina administrativa para el Estado; no hay sino una doctrina administrativa. Los principios y las reglas generales que valen para la industria, valen también para el Estado, y recíprocamente."

"Se habla a veces de *industrializar* el Estado. Esta expresión no puede significar sino una cosa: introducir en el Estado las buenas prácticas administrativas de la industria, que se resumen en *previsión, organización, coordinación y control.*"

— Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia, Rusia, Polonia, Checoeslovaquia, Suiza, España, Estados Unidos, etc. — poseen institutos gubernativos y particulares para estudiar y practicar la racionalización; se han celebrado varios e interesantes congresos (Praga 1924, Bruselas 1925, Roma 1927); se ha fundado un Instituto Internacional (Ginebra) y un Comité Internacional (Praga) para interesar a todos los países en el problema, y aún la Sociedad de las Naciones, en su Conferencia Económica Internacional, creyó de su deber ocuparse en este asunto que tan directa e intensamente está obrando en el progreso internacional.

Si consideramos la racionalización aplicada a una empresa aislada, podemos decir con Taylor que el arte de dirigir el trabajo es “saber estrictamente lo que se quiere para que las gentes sepan lo que deben hacer y se esfuerzan en obtener que la ejecución se realice del modo mejor y menos caro. El objeto fundamental de la dirección del trabajo debe ser asegurar el máximo de utilidad para el patrón así como el máximo de utilidad de cada empleado. Se puede dar al trabajador lo que más desea, un salario elevado por su ejecución, y al patrón, gastos menos elevados de producción.”

En la definición de Hataway ya aparece claramente el concepto que los obreros no veían en Taylor: “La organización científica del trabajo tiene por fin la economía de la energía, del material y del tiempo, o, en otros términos, es necesario tratar de excluir la pérdida de la energía de trabajo y de aumentar el bienestar mundial gracias a una capacidad de producción más elevada de hombres y de máquinas... Para ello, cada problema debe someterse a métodos de exploración analíticos en uso en las disciplinas respectivas, lo que formará un método científico con leyes estrictamente estipuladas y

metódicamente construidas en lugar de una tradición incierta de evaluación.”

En efecto, no se trata sólo de economizar energía humana en bien de la industria sino también en beneficio del trabajador; una mayor cantidad de obra, pero con el mínimum de esfuerzo o fatiga personal. Estudiando estos problemas se han podido corregir absurdos de exigencias para con el obrero o empleado; se ha dado al factor humano la importancia que merece y se le ha estimulado con salarios adecuados a su rendimiento a aceptar una perfección técnica que lo eleva intelectualmente y le permite sacar de sus facultades todo el provecho posible. El mismo estudio ha permitido provocar un perfeccionamiento considerable en los instrumentos y maquinarias que aumentaban indebidamente la fatiga del obrero. La regulación de pausas y descansos no ha sido buscada solamente como un medio de mayor rendimiento para el patrón, sino, asimismo, para que el trabajador realice su tarea con más agrado y sin perjuicio de su salud; y en el mayor provecho patronal, el obrero lleva la parte correspondiente de beneficio por las nuevas formas de salario.

La racionalización, restringida al principio a las actividades particulares de la industria, se ha extendido hasta abarcar la economía nacional y aún internacional.

Aplicada a las operaciones de una empresa *industrial*, (fábrica de calzado, de pañuelos, de chocolate, confección de cañones), de *transporte* (ferrocarriles, naves), de *banca* (bancos, cajas de ahorros), de *comercio* (tiendas, almacenes, hoteles), de *agricultura* (explotación de fundos), de *servicios públicos* (arsenales, correos, telégrafos, impuestos), se ha extendido a las diversas actividades o empresas de una misma clase (industrias eléctricas, químicas, impresiones, tejidos) o servicios públi-

cos conexos (fomento, transportes) para que coordinen sus actividades y cooperen en la acción que les es común, y se ha hecho alcanzar hasta la combinación de todas las actividades productoras de un país o de sus servicios públicos en conjunto para que armonicen su desenvolvimiento con la finalidad de una mayor eficiencia y economía. El Ministerio de la Economía, creado en diversos países, es el centro que impulsa el movimiento. Y hasta hay organismos internacionales, como lo hemos dicho — uno en Praga, otro en Ginebra y la misma Conferencia Económica Internacional de la Sociedad de las Naciones — que estudian la racionalización desde un punto de vista europeo o internacional, como los diversos institutos de cada país la impulsan en su aspecto nacional.

Ni en lo particular ni en lo público, la racionalización tiene limitación de intensidad o extensión, y el prejuicio de creer de que sólo puede aplicarse a las grandes empresas o servicios desaparecerá con el convencimiento de que la pequeña industria no tiene otro medio de defensa para mejorar y aumentar su producción en la competencia internacional cada día más estrecha, porque el sólo recurso de los derechos aduaneros tiene su límite y su revancha, y por lo que se refiere a los servicios públicos, no hay otra forma que contribuya más eficazmente a su eficiencia y economía en el actual desborde universal del gasto público. Y como las grandes potencias estudian y perfeccionan cada día más la racionalización, las pequeñas se esfuerzan por marchar con el mismo ritmo para no ser absorbidas en la concurrencia, como se ve en Suiza, Bélgica, Checoeslovaquia, Dinamarca.

El único temor que en Europa se ha manifestado es el de que la desocupación obrera, que tanto afecta a

ciertos países, pueda tener como una de sus causas la amplitud con que se desarrolla la racionalización, la cual, al suprimir labores inútiles, al hacer más eficiente el trabajo del obrero, al concentrar actividades o servicios que operaban paralelamente, al usar máquinas perfeccionadas, etc. disminuyen el personal de las empresas. Pero se comprende que si esto puede afectar a un país super-poblado, que no tenga nuevas actividades donde emplear al desocupado, es una ventaja para las naciones de escasa población, cuyo interés está en ocupar sus empleados y obreros con el mayor provecho posible.

El Ministro de Comercio de Checoeslovaquia organizó en unión con la Academia Masaryk "un comité para el estudio y preparación de la Reforma de la Administración Pública", que, compuesto de empleados públicos y economistas prácticos, investigan sus deficiencias, buscan sus remedios y "un nuevo tipo de organización para la administración pública que se conforme con las actuales necesidades".

Agregó el mismo Ministro en el Congreso de Praga, 1924, que algo más concreto se había hecho en las actividades privadas, y que en las condiciones actuales la baratura de los productos no podía alcanzarse sino con el perfeccionamiento técnico de la producción, como lo habían comprendido los industriales checos. "El Gobierno, dijo, ampliamente consciente de la importancia de este esfuerzo para el Estado y la economía política en general, está cooperando a todos los esfuerzos para asegurar la economía en la empresa privada. El Gobierno mismo, por ejemplo, ha fundado en Praga un Instituto para la utilización económica del combustible y un Instituto del vidrio en Hradec Kralové; está contribuyendo a la fundación de otro para mejorar la industria de la seda, y ha fundado el Instituto para el perfec-

cionamiento de la porcelana en Karlovi Vary. Se han aumentado las instituciones ya organizadas para ciertas ramas de la industria con el agregado del Instituto de Investigación checoeslovaco para la industria del azúcar.”

“Repito e insisto en el hecho de que el Gobierno ayudará siempre todo esfuerzo para hacer más económica la producción y la administración.”

“Quería decir personalmente como Ministro de Comercio que continuaré ayudando como hasta hoy en el más amplio sentido los esfuerzos tendientes a la estandarización y mejora de la producción y continuaré además contribuyendo al trabajo de investigación de pérdidas en la producción y búsqueda de nuevos métodos para eliminarlas. Estoy convencido de que este nuevo procedimiento — la dirección científica del trabajo — es el camino mejor y más seguro para el fin que todos deseamos alcanzar: la mayor economía posible en la producción y administración.”

Se comprende que hombres tan convencidos de la utilidad de la ciencia, presididos por el Presidente Masaryk, estén llevando a su país a un alto grado de prosperidad y respeto.

Los métodos, pues, de técnica y de organización destinados a asegurar el mínimum de pérdida en esfuerzo y material pueden aplicarse y se aplican:

1° A una empresa determinada, ya sea particular o de servicio público.

2° A la industria, el comercio, los transportes, la banca, la agricultura, los servicios públicos o municipales.

3° A la economía nacional en su conjunto o a la administración pública en general.

4° A la cooperación que el país pueda prestar a la colectividad internacional.

El proceso — lo hemos dicho también — puede ser parcial o total, y nada obliga, salvo la propia conveniencia, a iniciarlo desde su base.

En este último caso, la empresa, sí, debe empezar por la ejecución de un plan de construcción o reparaciones que permitan la economía de la labor. Si se tiene previamente una concepción exacta de las actividades que deben desarrollarse y de su posible desenvolvimiento, pueden hacerse los edificios en la forma y lugar más apropiados, que permitan la ejecución fácil de todas las operaciones, con almacenes anexos que conserven debidamente las materias primas y las confecciones, que la disposición de los departamentos permita en el interior un transporte cómodo en el cual puedan emplearse el mayor número de elementos mecánicos que economicen la fuerza humana y que la distribución no obligue a un desplazamiento innecesario de empleados y obreros para la distribución del herramental, de las mercaderías, etc.

Del mismo modo, en las oficinas públicas, que tienen aún un carácter más duradero, se pueden obtener ventajas considerables de tiempo y de dinero con la sólo racionalización de las construcciones, armonizadas con el servicio que desempeñan. Las oficinas dependientes de una misma repartición ministerial deben estar concentradas en las grandes ciudades, y el mayor número, si no todas, en las pequeñas poblaciones. La sólo concentración, aparte del beneficio para el público, demostraría la multiplicación innecesaria de muchos servicios y la posibilidad de fusión de otros. Si servicios administrativos, archivos, bibliotecas, almacenes,<sup>1</sup> están

1. Estúdiense el aprovisionamiento metódico y normal de los servicios y se verá cómo pueden reducirse los almacenes de servicios públicos.

en lugares distantes, disminuye la economía y vigilancia del trabajo, se recarga la administración de papeleo, se aumentan las funciones inútiles, se pierde tiempo en reuniones o desplazamientos de funcionarios y se dificulta el empleo de medios mecánicos que economizan tiempo y perfeccionen la labor.

Si de la distribución material del edificio se pasa al empleo de maquinarias, útiles y herramientas, un observador atento podrá comprender el significado económico que ello puede importar a la empresa, llámese industria o administración, en la utilización máxima de maquinarias apropiadas, movidas en la forma menos costosa, y en el uso de un herramental apto al fin perseguido y que evite el esfuerzo humano en tanto cuanto sea posible. Al visitar una empresa o servicio público norte-americano o europeo que sigan el nuevo sistema, se ve cómo se ha progresado en los más ingeniosos mecanismos, muchos de poco coste, para aumentar la eficiencia del obrero o empleado. Las instituciones especiales, gubernativas y particulares, las cooperativas mismas, están en constante busca de simplificación y eficiencia de maquinarias y herramientas y en contacto con los fabricantes para indicarles las mejoras que el estudio y la práctica aconsejan. El clásico ejemplo del estudio de la pala, de Taylor, en el que logró, después de cuidadosa investigación, establecer que la que permite un peso normal de 9 kilos era la que fatigaba menos y permitía un trabajo máximo, se ha extendido a todas las actividades de la empresa y al perfeccionamiento constante, siempre que sea económico, de maquinarias y herramientas.

Si de estos conceptos, que podríamos llamar *materiales* del plan de organización, pasamos a la parte que se relaciona con el elemento humano, recordamos a

Le Chatelier, que dice que “en resumen, el sistema Taylor no es otra cosa que la aplicación de los principios de la *organización* y del *método científico* a los trabajos de toda naturaleza”.

Para que el trabajo se efectúe en la forma mas eficiente y económica se requiere, naturalmente, que el individuo que lo ejecuta tenga, desde luego, la aptitud física e intelectual correspondiente, y se le haga trabajar en las mejores condiciones y con el estímulo que permita obtener toda su voluntad en la ejecución del trabajo.

En capítulo aparte consideraremos la orientación profesional, base para que los individuos sigan el camino a que les llama la vocación.

Al empresario corresponde propiamente la selección, o sea, el estudio de las aptitudes del individuo para la tarea, a fin de que la realice con agrado, eficiencia y economía.

Para ello se debe, naturalmente, precisar la tarea, restringirla en forma de que se pueda ejecutar debidamente. “En resumen, en lugar de imponer a un hombre una responsabilidad ficticia en la ejecución de toda especie de trabajo, darle una responsabilidad efectiva relativa a una zona bien determinada del dominio de su competencia y de sus medios; se realizará por este sólo hecho, en condiciones más económicas, un trabajo mejor, y se hará a ese hombre más feliz. Tal es el principio de la “*fonctional organisation*” (administración especializada); es, en el hecho, la *substitución del orden administrativo al antiguo caos administrativo.*” (Thompson, o. c.)

En la selección hay que considerar las aptitudes del individuo para la función, y en la orientación que la ha precedido, se han estudiado sus capacidades para aconsejarle una profesión.

Facilitan la adaptación del hombre al trabajo las herramientas y maquinarias, y como es la fatiga la que determina el límite de esa adaptación, se procura conformar la maquinaria y el herramental al individuo, y se investigan todas las demás causas de fatiga para conservar al obrero y al empleado en situación de rendir el máximo de su esfuerzo sin perjudicar su salud. Son causas de fatiga: *a*) las condiciones del medio ambiente (luz, ruido, temperatura, humedad, etc.); *b*) inadecuación técnica de los utensilios y de las instalaciones; *c*) impropia disposición del trabajo y de la relación entre el obrero y el puesto de trabajo; *d*) gasto inútil de energía humana debida a métodos inadecuados.

El pintar de blanco los muros e instalaciones de un taller, proporcionar un asiento adecuado a la labor, el descanso en períodos apropiados, etc., son factores que contribuyen considerablemente en la calidad y cantidad de la labor. Durante la guerra, el número de horas de trabajo se aumentó a doce, y no solamente aumentaron las enfermedades y accidentes, sino que disminuyó la producción. Mr. Manning, del Instituto de Psicología Industrial de Londres, decía que con sólo haber modificado las condiciones en que se realizaba el trabajo en un establecimiento comercial (luz, asientos, temperatura) había disminuido en 53 0/0 la rotura de vajilla.

Por completa que sea la preparación del obrero, nunca será lo bastante para que dentro de su propio trabajo esté siempre perfeccionando la labor y buscando la manera más científica de realizarla. Por lo demás, el espíritu de progreso, no sólo casi siempre sin estímulo de los jefes, sino que regularmente ahogado, evita en el obrero y el empleado el hábito tradicionalista para ejecutar la labor como se ha hecho antes. Por otra parte, la tendencia del técnico ha sido la evolución hacia la

teoría, y su alejamiento de la práctica industrial. Thomson cree que esos factores han producido un alejamiento entre el técnico y el obrero, con perjuicio de la producción. La ciencia del técnico y la habilidad del obrero no se han completado debidamente; se ha roto como consecuencia el contacto moral entre la dirección y los hombres, y esa falta de cooperación ha llegado hasta el antagonismo, produciendo la lucha entre el capitalista y la asociación obrera, que ha impedido importantes progresos industriales.

Este concepto de la organización científica del trabajo, en su doble significación, es el que tiene para nosotros el mas alto significado en los países de escasa difusión cultural.

En el estado actual de la industria, se requiere una participación activa e inteligente del obrero, que debe realizar la obra del técnico, y, sin embargo, se le deja absolutamente desconectado de la dirección de éste, sin más bagaje que su experiencia para resolver en la práctica los múltiples problemas científicos que se le presentan. *El más o menos, la tradición, la experiencia,* son sus únicos guías. Taylor demostró prácticamente la necesidad de suprimir la separación entre el técnico y el obrero para que la ciencia de aquél colabore con la habilidad de éste: el método de ejecución debe verificarse por el obrero con la dirección del técnico, y una vez establecida la forma más conveniente, tomarse como *standard*. No hay en esta mejora del trabajo, un mayor sacrificio del obrero, sino una mejor utilización de sus capacidades, orientadas por el técnico. Para ello se requiere, naturalmente, que el personal técnico dirigente sea verdaderamente capaz y que tenga el hábito del trabajo personal y del esfuerzo intelectual. Se comprende también que así queda el obrero en aptitud de ir mejorando su

situación. Con dificultad se ha ido comprendiendo, pero ha dominado al fin el concepto que no es el modesto obrero o el empleado inferior habituado a una permanente rutina el que puede ir dando una perfección científica constante al oficio. Sigue a los que trabajaron antes que él, y se basa en que siempre se ha hecho así.

El que ha tenido que intervenir en conflictos entre patronos y obreros (minas de carbón, salitre, etc.) habrá observado que la desconexión entre el técnico y el obrero es lo que produce la desinteligencia y el mayor número de conflictos. En el trabajo por piezas o a destajo parece que el patrón no tuviera interés en que el obrero lo realice en el menor tiempo y en la forma más cómoda, y el técnico no interviene sino para verificar la obra realizada.

Es clásico el caso de los cargadores de lingotes de fierro, labor de lo más burda, en la cual nadie habría podido creer necesaria la intervención de un técnico. Cada obrero no podía cargar más de doce toneladas al día, y era necesario aumentar el rendimiento. Se recurrió a Taylor, quién midió el descanso periódico del obrero, su rapidez, la manera de tomar los lingotes, el peso de la carga, etc., y concluyó por modificar la forma de trabajo, con descansos más continuos, con movimientos más apropiados, etc., y logró que cada obrero cargase 47 toneladas por día en vez de doce. La mala ejecución del trabajo imponía al obrero una fatiga excesiva, y se perdía tiempo y esfuerzo. Así pudo doblar el salario con beneficio para obreros y patronos.

“No se trata sólo de enseñar a los obreros los métodos que deben seguirse, es preciso obtener también su consentimiento en el empleo de estos métodos. Siempre es penoso cambiar los hábitos, renunciar a la pereza, atenerse a una pauta fija. Para obtener de los obreros la

buena voluntad necesaria, Taylor pide ante todo a los patrones que cambien su mentalidad en relación con sus subordinados, no considerarlos como adversarios, sino como colaboradores." (Le Chetelier.)

Ni esas reformas para mejorar y aumentar la producción, en la que tan buena parte tiene el obrero, se hacen sólo en bien del capitalista. Ganar dinero para procurarse bienestar es uno de los móviles más poderosos en la actividad de los hombres, y lógico es que al obrero corresponda buena parte del beneficio que se alcanza, elemento, por lo demás, indicado como ineludible para obtener la cooperación del obrero, sin la cual toda reforma se hace imposible.

Obsérvese cualquiera oficina de la administración pública, y se verá la necesidad de un técnico que estudie con cada empleado la mejor manera de realizar su trabajo, a fin de mejorar la eficiencia y economizar el tiempo. Las pautas orientadoras son las mismas, y en la administración pública como en la industria o el comercio, las actividades diarias se repiten constantemente, y toda perfección, por insignificante que parezca, obrará en forma permanente hasta constituir un considerable beneficio.

En una conferencia sobre estas materias tuvimos oportunidad de decir que habíamos visto (1926) en una sala fría y sin luz de una oficina de contabilidad, en taburetes sin respaldo, un grupo de empleados que esperaban su turno para revisar un gran legajo de documentos con cuentas de diversos ministerios. Como cada empleado debía revisar un Ministerio, se perdía tiempo en la espera del turno y se trabajaba en un legajo muy voluminoso. Buscar el Ministerio correspondiente, evitar que el legajo se descompagine, descifrar las enmendaturas que corrigen los impresos circulares ya arcaicos,

desdoblarse y arreglar en seguida formularios de diversos tamaños. Pérdida de tiempo y de energía. Derroche. Pero como nadie mide la pérdida del tiempo en la administración pública, no se aprecia su significado económico.

Sería fatigoso, en este trabajo que no tiene por objeto sino citar accidentalmente algunos ejemplos de la importancia que tiene la racionalización, seguir sus enseñanzas en cada proceso de desenvolvimiento en la empresa. Pasaremos, pues, sin analizar otros principios del sistema, como la preparación del trabajo por la dirección para que pueda ser debidamente ejecutado dentro de las respectivas especialidades, etc.

Según Thompson, con el sistema en pleno desenvolvimiento, es muy común el rendimiento doble o triple para la misma máquina y el mismo obrero, no son raros los que pasan de 7 y 10 veces, y se ha llegado hasta el 200 y 300 0/0 en la colocación de ladrillos y en la confección de cigarros. El almacenaje se ha reducido en ocasiones a la décima parte. En el cultivo del campo se ha alcanzado hasta un 200 0/0 en el rendimiento y 66 0/0 en la disminución del coste.

Un comunicado de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam dice que en una gran fábrica alemana de productos químicos la racionalización de la explotación ha dado un aumento de rendimiento de más o menos 200 0/0, con reducción de su personal a un tercio, sin disminuir el volumen de la producción.

Con la racionalización en el distrito minero de Ruhr, en 1926 se había alcanzado un rendimiento diario equivalente al de 1913, con una disminución de 40.000 obreros y empleados.

Citaba M. Lahy en una de sus conferencias el caso de los verificadores de cañones de Bélgica, oficio delicado para cuyo aprendizaje se dedicaban tres años. Apli-

cado el método científico, en tres meses podían prepararse los especialistas.

Si de una empresa u oficina aislada se pasa al estudio del mismo proceso en toda una industria, la economía y eficiencia se acentúan, pero al mismo tiempo su ejecución se hace más difícil en los países de poca cultura o en que la finalidad industrial o comercial no tiene el mismo significado.

Dentro del especial espíritu de disciplina de determinados países — Alemania, por ejemplo — ayudado por la uniformidad nacional de sus actividades y la clara comprensión de la buena organización, no es difícil poner de acuerdo a los diferentes industriales, comerciantes o agricultores para que procedan en común a aumentar la eficiencia de toda una industria y a provocar por la cooperación el máximo de economía en el proceso industrial. La cultura, la perseverancia, el espíritu de investigación y de cooperación de este país, que lo llevará nuevamente a ocupar el lugar que tenía en el progreso industrial, facilitan grandemente la tarea de racionalización. Pero la labor es mucho más difícil en las naciones jóvenes, de escasa disciplina, en que la comprensión de la ciencia y de la técnica no han alcanzado el debido desenvolvimiento, factor muy importante, en que la industria extranjera dominante no tiene la misma finalidad que la nacional.

Pueden aplicarse al Estado las características siguientes de una empresa sin coordinación: "1° Cada servicio ignora y quiere ignorar a los otros. Cada uno marcha como si él fuera en sí mismo su fin y su razón de ser, sin preocuparse ni de los servicios vecinos ni del conjunto de la empresa; 2° existe la separación más absoluta entra las divisiones y las oficinas de un mismo

servicio y entre los diferentes servicios entre sí. La gran preocupación de cada uno es evitar su responsabilidad con un papel, orden o circular; 3° nadie piensa en el interés general; la iniciativa y la abnegación no existen.” (Tomado de “La France Nouvelle”.)

Del conocimiento de esos factores nace también a este respecto la mayor o menor intervención gubernativa en la racionalización industrial de cada país.

“La adopción de las proposiciones y sugerencias que hemos sometido al comité consultivo, dice el Instituto Internacional, nos parece que constituyen una etapa indispensable en la coordinación, en el plan internacional, de las aplicaciones diversas de la racionalización. Pero estas aplicaciones pertenecen en definitiva a los gobiernos, a las organizaciones industriales, a las empresas, para ponerlas en ejecución.

“Es difícil precisar la parte que corresponde a los gobiernos. Su papel varía según los países. Algunos se reservan dirigir ellos mismos la racionalización de la economía nacional. Algunos la favorecen, usando de una autoridad aceptada por los industriales, fundada en las servicios prestados o en una educación pacientemente perseguida. Otros se limitan a facilitar las iniciativas privadas; otros, en fin parecen rechazar toda intervención en un domino aún mal conocido. Cualquiera que sea su modo de intervención, se proponen todos estimular las iniciativas privadas o profesionales, de guirlas, de coordinarlas, de aplicarlas ellos mismos en las empresas que mantienen, de velar en fin para que produzcan todos sus efectos en favor de la comunidad.”

Pero, si se toman en consideración las situaciones de algunos países, no se puede llegar sino a que el Estado sea el organizador de todas estas fuerzas. Su abstención

importaría renunciar a la dirección de la política económica nacional. De aquí los Ministerios de la Economía de Alemania, Italia, etc.; de aquí el Comité regulador de la Industria, que en España se considera como un elemento científico para organizar la producción con acuerdo a normas racionales. "El desenvolvimiento de las naciones, dice Madariaga, y el del mundo entero requieren que las cuestiones de organización científica del trabajo salgan del dominio exclusivo de las empresas particulares y de los intereses privados, para entrar al gran ámbito de las funciones y de intereses coordinados... El Estado, y aún las entidades internacionales, tienen en esto el papel primordial, y sin su acción decidida en la relación de los elementos que intervienen en la producción y distribución, sería imposible organizar con visos científicos la economía de nuestros tiempos, de correlación y de interdependencia."

Independientemente del rendimiento social obtenido en cada industria, la solución violenta que produce siempre la concurrencia libre, perturbadora de la aplicación de los métodos científicos, perjudica el rendimiento social, y, por lo tanto, en buenos principios de organización, no se puede aceptar la pérdida de valores que aquélla ocasiona. Para ello se creó el Comité Regulador. El Estado no puede dejar de intervenir para imponer o dirigir la coordinación necesaria.

Alemania, para cumplir sus obligaciones internacionales, ha necesitado vender en el extranjero. "No todas las usinas están igualmente bien colocadas para la exportación, dice Le Chatelier; y había interés en dar a las fábricas vecinas de la frontera el monopolio de esta exportación. Han constituido, pues, asociaciones de venta (cartels) que permiten tomar siempre los productos en las usinas más cercanas al lugar de consumo."

“Queriendo reducir sus precios de costo, han agrupado las usinas que hacen los mismos productos para reducir sus gastos generales. ¿Para qué realizar en cada fábrica las mismas investigaciones de laboratorio, los mismos dibujos de hornos, los mismos ensayos de máquinas? Los sindicatos patronales alemanes agrupan en un mismo edificio los servicios comunes de investigación, contencioso, de publicidad, etc.

“En estos ejemplos, y en todos los casos similares, se trata de problemas de interés general de una utilidad evidente, pero de una realización difícil, porque la solución lógica choca con pretendidos intereses particulares de preocupaciones individuales de amor propio. La racionalización es ante todo una cuestión de orden moral, y basta tener la voluntad de hacer lo que se sabe que es útil. Esto no es posible sino en los países donde existe un espíritu nacional bastante poderoso para imponer silencio a las reivindicaciones de todos los aprovechadores de abusos.”

Pero no basta tener voluntad, sino, además, poder, como nos lo demuestra la experiencia. En el Ministerio del Interior se sabía que las innumerables imprentas especiales de oficinas públicas producían generalmente un trabajo deficiente y tardío, y calculando que el gasto del presupuesto en impresiones serviría ampliamente un capital que permitiera instalar un servicio central moderno y más económico, se nombró una comisión para que estudiara los detalles, pero cayó el Ministerio, y el propósito por entonces concluyó. La racionalización se imponía, pero no hubo posibilidad de realizarla.

En casi todos los países, con intervención gubernativa, se han formado en las industrias comités de estandarización, que en algunos tienen miras internacionales

cuando la producción ha de enviarse principalmente al extranjero, y hasta para este efecto se prepara una Federación de Instituciones Nacionales de estandarización, materia de que también se ocupa la Cámara de Comercio Internacional.

La estandarización, que puede aplicarse tanto a las pequeñas como a las grandes actividades económicas, tiene ventajas excepcionales: *a)* desde luego, facilita considerablemente la educación del empleado y del obrero para la dirección y confección del producto, beneficio que debe ser considerado especialmente por los países que no cuentan con técnica ni mano de obra perfeccionadas; *b)* la práctica constante de la ejecución de un mismo trabajo no sólo permite su confección más rápida y económica, sino que facilita grandemente su perfección; *c)* el mismo tipo de objeto fabricado evita pérdidas apreciables en su fabricación; *d)* el embalaje, transporte, almacenaje, etc., benefician de las facilidades y economías consiguientes al hacer operaciones con objetos de un mismo tamaño, peso, forma, y con las mismas máquinas y herramientas; *e)* se facilita el comercio al evitar las dificultades de comprensión de pesos, medidas, formas y calidades. El comprador sabe previamente lo que compra y el vendedor lo que debe expedir; *f)* el *standard* permite el intercambio y aprovechamiento de piezas o partes aisladas, que no sólo facilitan su adquisición sino que economizan sobre todo las maquinarias, carruajes, etc., que se pueden inutilizar por el hecho sólo de la pérdida o destrucción de una de sus partes.

En el comercio con el extranjero, mientras no exista uniformidad de *standards* internacionales, hay que amoldar los productos a las costumbres de los países consumidores: la cantidad, el peso, la uniformidad, la prepa-

ración o clase especial de un producto suelen tener influencia considerable en un mercado determinado.

En Estados Unidos y en Alemania existe una estrecha unión entre el Gobierno y las industrias para llevar a su máximo la racionalización, y el *standard* se generaliza más y más con inmenso provecho de la economía nacional. Ya hemos citado los casos de instrucciones alemanas a este respecto. Igual cosa sucede en Estados Unidos, Polonia, Checoeslovaquia, etc.

“En el arroz de la Indochina el éxito (habla del *standard*) ha sido completo, porque, en vez de dos o tres mil variedades de arroz conocidas por los importadores, se ha limitado estrictamente el número a una docena... El Canadá y California han dado desde hace tiempo el ejemplo en la adopción racional de estas medidas de clasificación de su producción frutícola. Los productores de fresas de Bretaña han adoptado también calidades con denominaciones uniformes indicadas por los comerciantes ingleses, y hay que reconocer que las transacciones ganan con ello en lealtad y confianza recíproca, y que el comercio se simplifica grandemente cuando se disminuye el número de tipos, calidades y variedades, reduciéndolas a cuatro, como lo ha hecho el “Central Bureau van der Veilingen” de Holanda para las cuatro variedades, a, b, c, c/c de tomates. Citemos también los ejemplos de Rusia y Rumania para los cereales. Impuesta en sus comienzos por la industria para sus materias primas de origen agrícola, como la lana, la seda, esta *racionalización de la distribución* debía conocer en estos últimos tiempos un éxito que va cada día en aumento, y la adopción de “marcas nacionales”, sobre las cuales volveremos más adelante, consagrará definitivamente el éxito en bien del comprador y del vendedor.” (De Michelis, pag. 180.)

El Consejo Nacional Económico de Francia estudia, entre otras materias (para saber cómo pueden mejorarse y coordinarse, en interés común de las empresas, de la técnica, de la mano de obra, de los consumidores y de la economía nacional) la producción y comercio de cereales y forrajes, el cultivo de la viña y de los vinos, las industrias de alimentación, la crianza y comercio de animales, los cultivos industriales, la producción y comercio de la madera.

Continúa Le Chatelier: "Un ejemplo notable de racionalización ha sido dado en Estados Unidos por G. Hoover, el gran proveedor de Europa durante la guerra, hoy Ministro de Comercio, acaso mañana Presidente de la República Americana. Se ha dedicado a combatir el derroche. Todos los gastos improductivos de materiales, de mano de obra, de fuerza motriz, son evidentemente perjudiciales a la prosperidad de un país, pero es difícil extirpar los abusos que ocasionan esos derroches.

"Nombrado en 1922 presidente de la Federación de sociedades de ingenieros de Estados Unidos, anunció, el día mismo de su elección, su intención de proceder a una investigación sobre el derroche de seis de las industrias más importantes. Cuatro meses más tarde, un volumen intitulado *The waste in Industry* daba los informes de los seis ingenieros encargados por él para proceder a esta encuesta.

"Sin esperar la conclusión de ese estudio, abordó desde otro aspecto el problema del derroche, esforzándose en mejorar la mano de obra en el carbón. Por las variaciones de consumo de la calefacción doméstica en las diferentes épocas del año, la explotación de las minas no era permanente, y un tercio de los obreros debía dejar de trabajar durante los meses de verano. G. Hoover

indicó un cierto número de medidas capaces de reducir y aún de suprimir esta crisis periódica de la mano de obra.

“Nombrado pronto Ministro de Comercio, continuó la misma campaña. Propuso reducir el número de modelos diferentes de un mismo objeto en bien de las fábricas productoras, de los almacenes de detalle y de los consumidores. Con este fin provocó, oficiosamente, ententes entre productores y consumidores, y les dió todas las facilidades materiales para el cumplimiento de la obra. Uno de los resultados mas notables se refiere a los ladrillos para la construcción de casas. Había en Estados Unidos unos cuarenta modelos de dimensiones diferentes. Se suprimieron 39 y se conservó uno sólo. De semana en semana aparecen nuevos folletos intitulados *The Simplified Practice*, que dan las supresiones propuestas en las diversas industrias con la lista de los negocios industriales, productores y consumidores, que se han comprometido a conformarse a las reglas adoptadas.”

Podemos agregar aún otros ejemplos: 78 eran los tipos de canastos usados en la vendimia, y se redujeron a 11; de 210 formas de botellas se pasó a 20; de 175 especies de ruedas de automóviles, a 4; había 552 variedades de alambre trenzado para cierros, y se redujeron a 69.

Más adelante agrega :

“La introducción de la racionalización nos daría también grandes servicios en el dominio de la política. Todos sabemos lo que nos cuestan los malos gobiernos sostenidos por ligas de intereses particulares movilizadas para la defensa de abusos.

“La reducción del número de diputados de 600 a 300 economizaría a los contribuyentes más de una cen-

tena de millones y el trabajo parlamentario se haría mejor. Pero, ¿dónde encontrar el punto de apoyo necesario?

“Una de las más grandes dificultades de resistencia de la organización de la producción, ya sea por los métodos científicos de Taylor o por la racionalización, proviene de la dificultad de obtener la cooperación de los hombres que participan en un mismo trabajo. Los patrones que pertenecen a una misma industria desconfían unos de otros y no piensan sino en la concurrencia. No comprenden el provecho que sacarían de una entente amistosa para trabajar juntos por el progreso de su industria. Parece que piensan que pueden sacar mayor beneficio de la ruina del vecino. El sentimiento contrario es la razón de la superioridad de la industria alemana.

“La misma mentalidad se encuentra entre los obreros: se figuran que se enriquecerían de la noche a la mañana si llegaran a arruinar a los patrones. Para muchos de ellos, la lucha de clases es un dogma intangible. No han comprendido aún el ejemplo de Rusia, en donde el obrero, dueño del poder y de la fábrica, es infinitamente más desgraciado que sus camaradas de cualquier país de Europa.”

Si nos fijamos, pues, en que la industria extranjera de los países jóvenes, dentro del cerrado nacionalismo de sus directores, no cooperará voluntariamente a la racionalización; si, a la inversa del americano del norte, carecemos de la educación económica para comprender el significado que ello tiene para sus propios intereses; si, finalmente, no tenemos la visión superior de un nacionalismo tan comprensivo como los alemanes, no nos queda más que buscar el medio de realizar la racionalización, cualquiera que sea la vía, voluntaria, si es

posible; forzada, si no se acepta de grado, como Alemania está procediendo con los *cartels*. Así lo exige el interés nacional.

Tomemos una industria cualquiera, la vinícola, por ejemplo. Si la observamos en países adelantados, Francia p. ej., veremos que aún antes de que la racionalización tuviera una organización científica, el buen sentido, la lógica, la comprensión de sus intereses, llevaba a los viticultores a la cooperación necesaria para el progreso de la industria y del país, en la preparación en común, el uso de maquinarias perfeccionadas, el empleo de técnicos, la venta colectiva, el transporte común, la especialización de regiones.

Si entre nosotros miramos aisladamente cada industria vinícola, veremos un verdadero museo de vasijas, tanto en lo que se refiere a la materia de que se hacen como a su tamaño, y entidad alguna estudia la influencia que esto tiene en la calidad del vino, en la pérdida económica que importa el aprovisionamiento individual, el perjuicio que significa a la industria la variedad de tipos. Así como se atribuye a ciertas maderas una cualidad especial para perfeccionar o conservar la calidad del vino, la mala calidad de la botella produce, según técnicos europeos, el enturbiamiento del vino blanco. Hay botellas de 1000, 800, 750 y 700 gramos; las duelas, tapas y sunchos de una vasija no sirven para otra, por su forma o tamaño diferente. Existiendo el standard los comerciantes tendrían lista la mercadería y el comprador sólo indicaría el tipo requerido. Las medidas mismas, no obstante la existencia del sistema métrico, son de diversa denominación o capacidad según la región: al lado del hectólitro está la arroba, que en unas partes es de 35 y en otras de 40 litros. Estúdiense las perturbaciones que esta falta de uniformidad, como

el embalaje y otras, producen en el comercio e industria interior y exterior, y veremos siempre el derroche como resultado de la falta de racionalización.

La desarmonía en el conjunto lleva asimismo a la sobreproducción de artículos que pueden no tener aceptación en el mercado, o a la restricción de lo que el consumidor necesita. Ya el Gobierno mismo ha aplicado al problema monetario esta forma de racionalización al crear el Banco Central, regulador del circulante. El concepto es el mismo en la producción industrial. "Las ciencias físicas han decuplicado en el pasado la riqueza del mundo; las ciencias económicas renovarán mañana el mismo prodigio."

Cuando la Asamblea radical de Santiago insinuó en 1926 al entonces intendente municipal una serie de medidas para el aprovisionamiento de la capital, ninguna de las cuales fué acogida, uno de los miembros de la comisión demostró con datos estadísticos que la carestía desproporcionada de la papa, que en ocasiones se producía en Santiago, se debía a una simple mala distribución de la siembra en dos provincias cercanas, que, al producir conjuntamente, pudiendo hacerlo una después de la otra, dejaban un período de tiempo sin abastecer el mercado mientras que en otra época el exceso de oferta provocaba una baja considerable que obligaba a reexpedir el producto a provincia.

En otra parte consideramos el problema del transporte y la tendencia a la concentración de los servicios ferroviarios y otros como medio de responder a las necesidades actuales de la industria y del comercio y su eficiencia económica. Nos referimos también a la aspiración del abastecimiento por zona para evitar el desplazamiento de productos, que recarga el precio de coste y perturba el transporte.

En un estudio que enviamos a la Universidad en 1924, cuando se nos nombró miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, decíamos, refiriéndonos a la Universidad, los Laboratorios y la Eficiencia Nacional:

“Don Daniel Martner, tratando de política educacional, recordaba hace algún tiempo el discurso pronunciado por el Dr. Becker, Ministro de Instrucción Pública de Alemania, en una reunión de estudiantes. Becker decía: *El concepto de ésta (de la ciencia) cambia en el sentido que se abandona la aspiración de llegar sólo al conocimiento puro y desinteresado de la verdad, y se busca una aplicación directa de las verdades científicas a la vida. La ciencia trata, pues, hoy de ponerse en contacto inmediato con los fines utilitarios de la existencia, pues de otro modo habrá discordancia palpable entre los fines universitarios y los del Estado, y ambos deben armonizar la vida social...*”

Agregábamos: “Hoy se hace, pues, indispensable un deliberado y consciente esfuerzo común para ayudar a la industria en sus investigaciones, y es a la Universidad a la que corresponde buena parte en esa tarea, ya orientando la tendencia educadora en el sentido de buscar una aplicación directa de las verdades científicas a la vida, en busca de la concordancia del fin universitario y el del Estado en cuanto éste debe armonizar la vida social; ya por la educación del personal necesario en todos sus grados; ya seleccionando hombres a los cuales se les den los recursos necesarios a la investigación y aplicación; ya coordinando el trabajo de los laboratorios y de las actividades particulares, para que un esfuerzo de cooperación facilite la labor común de personal y de elementos necesarios de progreso nacional..”

“Las asociaciones de laboratorios industriales en conexión con las Universidades, en las cuales las inves-

tigaciones son subvencionadas por las industrias y conducidas bajo la dirección universitaria, existen en Norte-América, debido al esfuerzo del profesor R. K. Duncan, primero en la Universidad de Kansas y después en la de Pittsburg, en unión con las cuales se fundó el *Instituto Mellon para la investigación industrial* y la *Escuela de Industrias Determinadas*, construido y dotado por los hermanos Mellon.

“El plan elaborado por Duncan se debe, parte a la falta de contacto entre la Universidad y la vida industrial y parte al coste de un laboratorio de investigación para una pequeña industria, como es el caso nuestro. Los industriales que requieren sus servicios lo dotan por uno o más años para cubrir el sueldo del investigador y los gastos materiales. El Director elige un estudiante para el trabajo, supervisado por un experto, y pone a su disposición los recursos del Instituto. Su éxito ha demostrado su necesidad.

“Gran Bretaña nombró en 1915 una comisión de expertos, miembros de la Royal Society, llamada *Advisory Committee for Scientific and Industrial Research*, para iniciar investigaciones científicas y establecer instituciones especiales de investigación en problemas industriales. Inmediatamente fueron emprendidas algunas investigaciones urgentes y se empezaron a estudiar los problemas de importancia nacional que no pudieran ser entregados a otros cuerpos existentes, y el Parlamento destinó para ello un millón de libras esterlinas.

“Esta labor, decía, es la que insinúo a mis colegas universitarios — la coordinación de la investigación en todas las actividades nacionales — aprovechando para ello como centro de irradiación y de acción orientadora los laboratorios y Seminarios de la Universidad de Chile, Católica y de Concepción, para que, unidos a las

industrias particulares, llevemos al más alto grado de potencialidad el esfuerzo económico y el bienestar social del país y hagamos de la Universidad un órgano completo de armonía con la vida nacional.”

Llamábamos también la atención en esa comunicación a la pérdida de energía de parte de nuestra juventud universitaria que escribe sus memorias de *licenciatura* sobre problemas generalmente ajenos a los intereses de la investigación nacional. Es común que esos trabajos versen en la Escuela de Leyes sobre derecho civil, penal o político, materias tratadas con amplitud por eminencias de todos los países, en vez de investigar los asuntos que interesan a la economía nacional, para que sirvan de base al estudio de nuestros propios problemas.

En Estados Unidos, como dijo Lewis Einstein en el Congreso de Organización Científica del Trabajo en Praga, el impulso dado a la ciencia ha tomado una dirección esencialmente práctica, no se ha enclaustrado en la tradición académica para confinarla en límites teóricos, desviándola de la inmediata aplicación a las necesidades económicas de la vida. El método individual se ha reemplazado por el colectivo y por el esfuerzo común.

La necesidad de coordinar las fuerzas industriales para perfeccionarlas y provocar un máximum de economía fué considerada en la junta Central del Partido Radical, y como resultado de ese estudio el diputado D. Santiago Labarca presentó al Parlamento un proyecto sobre creación de un Instituto Científico, encargado del estudio, coordinación y economía de los intereses industriales en general, que debía tener por base y natural cooperador el laboratorio universitario.

En 1925, don Luis Nordenflicht había ideado un

proyecto, que la Sociedad Científica de Chile adoptó, sobre "Dirección de investigaciones científicas, industriales y de inventos", que va precedido de una introducción, en la cual dice que "considerada en toda su amplitud, la investigación científica aplicada es parte esencial de la gestión metódica de los negocios económicos de un país", y que "sin la ciencia no hay progreso material ni moral, y sin la unión o alianza entre la ciencia, la industria y demás fuentes productoras del país, estos progresos serán lentos, y tal vez marcharán desarrollándose el uno en perjuicio del otro". Es sensible que no se haya dado la debida importancia a este proyecto de tan impostergable conveniencia.

El *Reichskuratorium für Wirtschaftlichkeit* (Consejo de vigilancia del Reich en la gestión económica, o Comité racionalizador del Reich) de Alemania centraliza y dirige los esfuerzos de un gran número de instituciones consagradas a la racionalización: laboratorios de investigaciones, de escuelas técnicas o de comercio, de universidades, grupos profesionales, asociaciones de ingenieros y de técnicos, sin perjuicio de investigar por medio de comisiones especiales las cuestiones que se relacionan con la organización científica. La preparación del trabajo, el establecimiento del precio de coste, los métodos psicotécnicos de selección y formación profesional, se generalizan por conferencias, cursos, folletos, prensa, etc. en las industrias mecánicas, técnicas, eléctricas, textiles, y en las empresas del Estado, como ferrocarriles, corrosos, etc.

La industria del Salitre, que sólo ahora ha empezado a estudiarse científicamente, con los recursos necesarios, racionalizada en su explotación, introducido el maquinismo a su máximo posible, dispuesto científicamente su trabajo en el interior de cada oficina, aunque

ello pueda importar el sacrificio de las que no están suficientemente preparadas para recibir este impulso de progreso, irá disminuyendo progresivamente su personal, con enorme beneficio para las otras industrias y la agricultura, que necesitan esos brazos. La industria eléctrica, con la directiva actual de cada municipio, incapaz de apreciar los problemas económicos que de su racionalización pueden derivarse, exige una concentración que le permita contemplar los problemas de interés público que está llamada a servir, empezando hasta por la nacionalidad de los concesionarios, cuyos intereses patrióticos no deben estar en oposición con los del país en que actúan. Con el jefe de la sección respectiva de la Dirección de Obras Públicas, estudiamos hace años la posibilidad de que el Estado, sin perjuicio de conservar siempre, como es norma general, la propiedad de las aguas para no concederlas sino en forma precaria, asegurase al capital privado un interés para construir una gran planta eléctrica en Puerto Montt, sobre la base de conceder gratuitamente a los particulares durante los primeros cinco años la energía necesaria para las industrias con fuerza eléctrica que se establecieran, previa aceptación del Gobierno, para cobrar después un interés que a los diez años llegaría al normal, a fin de provocar el uso de la electricidad en el campo y en el plan industrial que el gobierno se formase. Así se atraería una población extranjera con pequeños capitales, que se emplearían en las industrias que el Gobierno estuviera dispuesto a proteger en esta forma.

Pero hemos dicho que no basta el rendimiento social de una industria, por fundamental que se la suponga en los intereses generales de un país. Si cualquiera de ellas — salitre, transportes, minería — ha de crecer en perjuicio de otra, no se contemplaría el problema económico nacional. Como las diversas empresas deben estar coordinadas entre sí para su mayor eficiencia y economía, todas las actividades económicas de un país han de estar debidamente organizadas o coordinadas, dentro de un equilibrio armónico. Amparar especialmente a la industria o minería y abandonar la agricultura a sus propias fuerzas no es contemplar el problema económico nacional. Así como la minería necesita maquinarias, herramental y sobre todo hombres sanos, competentes, con salarios moderados, la industria requiere, además de esos elementos, una población campesina con capacidad económica para comprar sus productos, del mismo modo que la agricultura busca los centros de población minera e industrial para colocar los suyos. La ponderación de las diversas ramas de la actividad nacional es la armonía misma del país. Sin ella produciríamos la atrofia de determinadas actividades productoras. Y no es la utilidad inmediata, sino el permanente y normal funcionamiento del cuerpo social lo que debe guiarnos. Y no debe ser una impresión de buen sentido, de ojo, como en el pasado, lo que debe orientarnos, sino un estudio estadístico y ordenado de la producción nacional y del papel que ella cumple en el organismo social.

No pretendemos decir que en este sentido, entre nosotros, ha sido especialmente favorecida la industria

en perjuicio de la agricultura, pues para ello se necesitaría conocer elementos de que no podemos disponer por ahora; pero, una mirada general a la agricultura comparada con la industria, nos dice que si no impedimos en favor de aquélla el desequilibrio, mundial por lo demás, en que se encuentra con respecto de ésta, las consecuencias de la imprevisión podrán sernos dolorosas.

\*  
\* \*

Las condiciones económicas comparadas con el exterior pueden tener un doble significado, ya se las considere como una medida de defensa del organismo social o como una contribución a la obra internacional de armonía y progreso de la comunidad de las naciones. Surgen así el nacionalismo y la racionalización desde el punto de vista internacional.

Sobre el segundo caso, el Instituto Internacional de Organización Científica del Trabajo empieza su obra, por una parte, resumiendo los resultados obtenidos en las empresas, individuales o colectivas, para hacerlos conocer en los diversos países. Por la acción permanente de los órganos de cada país y por los congresos internacionales que estimula, procura el desenvolvimiento de esta ciencia y de sus resultados en todas las naciones. Impulsa asimismo el acercamiento y la agrupación de los hombres de estudio en esta materia. Por otra parte desea que el *standard* no sólo se tome desde un punto de vista nacional sino internacional, y desea ayudar a las industrias que más lo necesitan, para que se orienten a una política de simplificación y cooperación que les permita desenvolverse con mayor beneficio para la comunidad de las naciones.

Por lo que respecta al derroche de materias primas y de energías, pretende, por el estudio conjunto de las medidas adoptadas en los distintos países, ponerse en estado de recomendar las que tienden a la economía y evitar la pérdida notoria que se observa debido a la extrema división territorial de Europa posterior a la guerra. Agrupadas algunas industrias de los diversos países europeos, se cree que podrían disminuir el derroche, organizarse mejor la producción, y lo que se estima muy importante para estos países, estabilizar la producción y evitar las situaciones violentas de superproducción.

Se desearía aplicar en Europa los mismos principios de racionalización que se desarrollan en los distintos países, pero contra ello se alzan los conceptos proteccionistas, más avivados después de la guerra, y hoy con más fronteras que ayer. El hecho es que las leyes aduaneras de los países europeos, aún las impuestas por la Sociedad de las Naciones a determinados países, son más protectoras que las anteriores a la guerra.

Grossmann, profesor de Economía Política de la Universidad de Zurich (*Systèmes de Rapprochement économiques*), dice que "los tratados de comercio contemporáneos tienen el defecto que no han sido hechos para un período suficientemente largo, es decir, bastante extenso para que la agricultura, la industria y el comercio puedan contar con cierta estabilidad de condiciones de exportación e importación y conformar a ello su actividad", y, después de un ligero estudio sobre el particular, dice "que es claro que no se podría esperar a breve plazo un acercamiento económico de los pueblos por medio de los tratados de comercio". En cuanto a los *regímenes de preferencia*, como en el caso anterior, son tales las dificultades que vencer que con-

viene buscar otros medios para contribuir a la pacificación económica del mundo.

Apoyándose en la opinión de numerosas personalidades de la política, la industria y el comercio, termina diciendo "que la conclusión del estudio que precede es, pues, que parece difícil llegar pronto a tratados de comercio a *largo plazo* que contengan no solamente la cláusula puramente formal de la nación más favorecida sino también una estabilización de derechos de aduana en cifras absolutas y moderadas; que un régimen basado sobre derechos de preferencia o equivalente a una unión aduanera no podrá realizarse sino con esfuerzos de larga duración, y que, en consecuencia, parece indicado *ensayar, mientras tanto, la aproximación de las ramas de la gran industria en lo que la naturaleza de los productos lo permita, por los sindicatos internacionales, dejándo a un lado provisoriamente a la agricultura e industrias locales*".

Como ventaja para esa aproximación señala la rapidez. Las convenciones internacionales que no tengan por objeto sino el régimen de producción y de venta de una sóla mercadería o de un grupo de mercaderías similares, son más fáciles. Además, todas las ventajas que los *cartels* obtienen en los mercados nacionales, las tendrán así en la economía mundial.

"Podrán ahorrarse sumas enormes que se gastan hoy para la conquista de mercados, sumas que se invierten especialmente en viajeros de comercio, en gastos de reclame, etc. Se harán economías considerables en fletes, seguros y derechos de aduana si las mercaderías son siempre expedidas de puntos de producción que se encuentran próximos de los lugares en que deben consumirse, mientras que hoy se hacen transportes inútiles con gastos superfluos de todas clases.

“Pero las economías más importantes no se producirán con la simplificación de la distribución, sino de una organización racional de la producción misma. *La división del trabajo en el terreno internacional, cuyos beneficios se han alabado desde hace largo tiempo por la teoría libre-cambista, pero que no pueden obtenerse sino por negociaciones diplomáticas, se verificará al fin gracias a la cooperación de los productores.* Los cartels internacionales podrán realizar, en efecto, una organización del trabajo que es imposible en el estado actual de cosas. Podrán decretar que tal usina, que, por su situación geográfica o su utilaje deficiente es incapaz de una producción barata, sea cerrada, naturalmente con una equitativa indemnización al propietario. Podrán también, como M. Edward A. Filene lo ha sugerido, realizar un inmenso perfeccionamiento técnico sin que sea necesario reemplazar las explotaciones medias o pequeñas por empresas gigantescas, simplemente por el hecho de que se atribuirá a cada usina la fabricación de especialidades determinadas, a veces de un sólo objeto de que se compone un artículo determinado, mientras que otras empresas se encargarán de la conclusión y composición del producto entero.”

Ya consideraremos el doble significado que para algunos países tiene, a nuestro juicio, esta política, que está siendo una realidad más y más acentuada. Por ahora conviene llamar la atención a la gravedad que tal política tiene para los países jóvenes.

## CAPÍTULO IV.

### Orientación profesional.

Entre los medios de que se ha valido la *racionalización* para alcanzar su objetivo del óptimo rendimiento con la mayor economía y el máximo bienestar del individuo, uno de los más eficientes es la orientación profesional.

En toda época, sin duda, la educación ha permitido al individuo el desarrollo de sus facultades mentales y la adquisición de conocimientos especializados para determinadas actividades, y ya hemos dicho que han sido las entidades particulares de la industria, el comercio, la minería, la agricultura, las que han aprovechado en forma más eficiente la cultura, no el Estado.

A medida que la necesidad de una mayor y más perfeccionada producción se ha ido acentuando, conjuntamente con una más obligada economía, y que se ha comprendido la importancia del factor humano en el objetivo perseguido, se han acentuado las investigaciones científicas sobre estos particulares, y el Estado y las actividades particulares han puesto a contribución su esfuerzo cooperado para alcanzar la mayor perfección.

“La íntima colaboración de la ciencia con la industria, dice la Dra. Josefa Ioteyko, ex-jefe del laboratorio de psico-fisiología de la Universidad de Bruselas, en su obra “la Ciencia del Trabajo y su organización”, viene obligada en un próximo porvenir; la importancia de

esta unión crecerá aún más después de esta crisis actual, cuando se haga sentir la necesidad de renovación y de actividad acelerada. Actualmente, los acontecimientos han hecho escasa la mano de obra: es, pues, necesario suplirla en parte por una organización científica del trabajo todo lo perfecta que sea posible.”

El precio de coste de un producto depende en gran parte del rendimiento del trabajador, y ese rendimiento se debe principalmente a la *voluntad y capacidad* del que ejecuta el trabajo. Para lograr estas condiciones, se ha recurrido al perfeccionamiento de la maquinaria y útiles, a métodos más idóneos que se enseñan constantemente en la tarea, a la mejora del salario para el que ejecuta la obra preestablecida. Con ello se daba más agrado y eficiencia al obrero, y se obtenía una obra más abundante y acabada.

Pero el estudio se hacía y los procedimientos se aplicaban sólo desde el punto de vista utilitario del patrón. La selección que con tales métodos se hacía del obrero era para excluir al incapaz, al que no reunía las condiciones necesarias para realizar la obra. Faltaba el concepto más amplio, el que contemplara el interés nacional, el que no se ocupe en excluir para tomar lo mejor, sino el que procure dar a cada individuo el lugar que le corresponde con arreglo a sus verdaderas condiciones y aptitudes a fin de que progrese la economía nacional toda; el que realice el decir de poner *the right man in the right place* para que se sirvan los intereses de la sociedad al mismo tiempo que el de los individuos.

“¿Qué se podría decir de una sociedad en que todo el mundo hubiese seguido el curso de sus gustos, de sus inclinaciones y aptitudes, en que cada uno ocupase el lugar que mejor le conviniese y en que los distintos

empleos fuesen atribuidos al más apto? Una sociedad semejante estaría transformada de arriba a abajo, en el sentido de una mayor equidad, de una mayor productividad y de una felicidad mayor" (Ioteyko, o. c.).

"No todos los caminos de la vida son para todos los caminantes", dijo Goethe. Hay que orientar a los individuos para que cada uno busque el que le corresponde, y esta tarea, ni es fácil ni puede dejarse solamente a los que aparecen como interesados, ni a sus familias, como lo demuestra la experiencia; ni es tampoco una obra que pueda realizarse con buena voluntad, a ojo o al tanteo, sino con ayuda de la ciencia.

"La elección del empleo no debe hacerse, de hoy más, de una manera arbitraria, rutinaria o empírica, sino por los procedimientos modernos de investigación psicológica y fisiológica." (Rodolfo Tomás y Samper, "La Orientación profesional.")

"La vocación es la inclinación del ánimo a un determinado orden de actividades; la aptitud es el conjunto de cualidades físicas y morales convenientes para desempeñar con éxito una tarea. Puede estimarse que hay dos géneros de vocaciones. La real y efectiva, que acaso es hija de la aptitud natural, y la pseudo-vocación, producto de un deseo puramente imaginativo de desempeñar un cometido, sin que la aptitud natural, y menos la voluntad entren para nada en la eficacia de aquel deseo.

"Cuando la voluntad, la vocación, la aptitud natural o adquirida por el hábito se manifiestan unidas, el resultado del trabajo humano puede alcanzar su grado óptimo. Este resultado es ventajoso para el individuo, que puede alcanzar una mejor recompensa por el trabajo realizado en estas condiciones, que no lograría con un esfuerzo mayor llevado a cabo en condiciones menos favorables. Y es igualmente ventajoso para la colecti-

vidad, pues de la suma de los esfuerzos individuales, ejecutados con el máximo de circunstancias favorables, se deriva la mejora general de aquélla." (Mariano Rubió Bellvé, "El trabajo Humano.")

No siempre el gusto, como queda dicho, coincide con la aptitud, para que el individuo interesado pueda elegir por sí mismo su profesión, como se ve comunemente en aficionados a la música, la oratoria, la pintura, etc., que jamás consiguen éxitos verdaderos. En ocasiones son razones ajenas a la vocación las que determinan la elección de una profesión, y sus perniciosos resultados no se dejan esperar. Una vez se preguntó a los alumnos de una escuela normal de Bruselas los motivos que los habían inducido a abrazar esa profesión, y nadie la seguía por vocación, esto es, por reunir en él la capacidad y el interés: unos habían ingresado por consejo de sus padres, otros por conveniencias utilitarias, etc. No es raro, pues, como dice Christiaens, que en las escuelas profesionales de Bélgica un 60 0/0 de los alumnos no continúen ejerciendo el oficio para que habían sido preparados: ¡cuánto dinero y actividad perdidos! Y no se trata de elementos incapaces, sino simplemente mal empleados.

Lo que guía muchas veces a los jóvenes es el acaso, la mala apreciación de sus aptitudes, el egoísmo o la vanidad de la familia, y de aquí los constantes fracasos, con sus irreparables pérdidas.

Todos están conformes en que ni el maestro ni los padres, aisladamente ni aún en conjunto, podrían orientar debidamente, porque la escuela no reproduce el medio social, y tanto el profesor como los padres suelen fácilmente sobreestimar las cualidades de sus pupilos o hijos; pero pueden cooperar grandemente con sus informaciones ante el médico y el psicólogo.

Ni la observación de los fracasos profesionales, ni aún el menor rendimiento del obrero no calificado pesaban para provocar una atención especial sobre este problema: los fracasados continuaban su vida de tanteo en una y otra labor y en más de un 40 0/0 cambiaban de profesión por *error de vocación*, y pocos paraban mientes en lo que con ello sufría la economía nacional: los incompetentes eran reemplazados por otros cuando su incapacidad era muy manifiesta. Como no se hacía por otra parte, un estudio del problema, las exigencias que a veces se pedían para un empleo solían tener características cómicas. Según Claparède, por informaciones que obtuvo en Francia, hace algunos años se exigía a los gendarmes una prueba de... ortografía.

“ Cuando todo demuestra la necesidad económica, social y nacional de tomar medidas especiales para la colocación de los adolescentes, es preciso reconocer que su repartición en las diversas ramas de las actividades se efectuaba sin discernimiento, sin vistas al porvenir, incluso sin tener en cuenta, la mayor parte de las veces, incompatibilidades resultantes del estado de salud del sujeto y de sus capacidades reales.” (Gauthier.)

Pero el agudo interés particular, cuando se vio herido en forma directa e impresionante, la filantropía de hombres superiores, el espíritu de investigación científica de las universidades, la acción del Estado en el esparcimiento de la cultura y de los medios de bienestar, han ido modificando el estado de cosas existentes, que se ha acelerado con las necesidades de organización y economía provocadas por la guerra.

Ciertas compañías de tranvías eléctricos norteamericanas llegaron a indemnizar 50.000 accidentes al año. Las malas maniobras de los conductores se debían menos a la fatiga que a la constitución psico-fisiológica del con-

ductor. Münsterberg, director del Laboratorio de Psicología de la Universidad de Harvard, estableció las condiciones requeridas para ese oficio, y una cuarta parte de los empleados tuvieron que elegir otra profesión.

“Está experimentado, dice el Director de la Cámara de Oficios de Burdeos, que de cada 100 individuos, dos ejercen su oficio de una manera notable, 20 con un nivel medio de aptitudes y los restantes son ineptos para su profesión.”

Los accidentes marítimos y ferroviarios, debidos a la no distinción de determinadas señales, por defecto de daltonismo (no percibir o confundir colores) obligó a examinar la vista de los candidatos, y ello disminuyó considerablemente los accidentes.

“He aquí un balance anual de los accidentes de trabajo en Francia, según Cheyson:

“279.500 accidentes de todas clases, 7.500 muertos, 272.000 lesiones, 26.000 incapacidades permanentes, 210.000 incapacidades temporales.

“Ahora bien, se puede afirmar que una gran parte de estos accidentes procedieron de que los obreros no tenían las aptitudes psicofisiológicas que requería su oficio. Frois, en Francia, demuestra que, en una región industrial normalmente vigilada con relación a los accidentes, un 49 0/0 de estas desgracias se deben a trabajadores mal calificados, física, psíquica y técnicamente.” (Cita de Tomás y Samper, o. c.).

Una institución filantrópica que se ocupó en guiar y buscar ocupación a los muchachos vagabundos de Nueva York, dio nacimiento en 1908, por inspiración de Parsons, a una oficina de orientación, la *Vocational Guidance*. Posteriormente, y con una amplitud cada día mayor, se han fundado institutos o gabinetes de orien-

tación profesional en Holanda, Austria, Suiza, Inglaterra, Alemania, Japón, Bélgica, Francia, España, Italia, Checoslovaquia, etc., y seguramente se establecerán en todas partes del mundo.

El Director-General de la Sociedad de Transportes en Común de la Región Parisienne, M. Bacquerise, dice en el prólogo de la obra de M. Lahy:

“He aquí un hecho convincente: antes de la creación del Laboratorio, el número de maquinistas declarados incapaces durante el aprendizaje o después era de 20 0/0. Desde que se realiza la selección previa, no pasa de 3,4 0/0. En razón del gran número de aprendices y del costo elevado de su formación, realizamos así una economía anual de 150.000 francos aproximadamente.

“En otro orden de ideas, hemos comparado el número de accidentes causados durante su primer año de servicio por cien maquinistas seleccionados y otros cien no seleccionados, y hemos comprobado de este modo que el número de accidentes producidos por los primeros era de 16,5 0/0 menor que el correspondiente a los segundos, lo que para la sociedad representa una economía anual de 1.300.000 francos.”

La guerra aceleró el esfuerzo para alcanzar el máximo de rendimiento de la capacidad y la eliminación de lo inútil. “Obligados a obrar rápidamente y bien, dice Claparède, los diversos beligerantes se vieron obligados por las circunstancias a preocuparse del mejor rendimiento posible de sus efectivos y evitar todo lo que pudiera, a consecuencia de falsas maniobras o de accidentes inútiles, estorbar el éxito de sus armas.” Y nacieron en Europa los laboratorios para examinar a los aviadores, y en Norte-América para la selección en el Ejército. Se cree que los accidentes de aviación

disminuyeron por esta causa — el examen psicofisiológico — en un 60 0/0. Y podemos citar un caso que demuestra la sinceridad en la aplicación de los procedimientos : en Estados Unidos, un alto oficial refería que durante la guerra, en el frente, un jefe le preguntó si podía disponer de un hombre de excepcionales condiciones para una excursión de mucho interés. Un soldado que oía la conversación pidió permiso para recomendar a un sargento. — ¿Por qué Ud., soldado raso, recomienda a ese sargento? preguntó el jefe. — Porque ha sido *mi chauffeur* en nueva York, replicó el soldado, y reconozco en él todas las cualidades que Ud. indica. En la selección profesional, el patrón había sido indicado como soldado y *su chauffer* como sargento.

La orientación profesional dirige a los individuos en la elección de la profesión que más se aviene con sus aptitudes naturales o adquiridas para que hagan un trabajo más agradable, sano y de mayor rendimiento. Hay, pues, que estudiar al individuo que se trata de orientar, esto es, investigar su gusto, sus aptitudes físicas, morales e intelectuales; conocer *las aptitudes que se requieren* en las diversas profesiones; imponerse del *mercado* de trabajo y plazas disponibles. (No podrá a veces recomendarse a un joven la profesión que le sea más apropiada si no ha de tener colocación conveniente. En este caso se le guiará a la que más se conforme y que tenga más posibilidades económicas).

A la escuela y a los padres corresponde el primer paso para conocer las inclinaciones y aptitudes de los niños, e informar sobre su posible orientación profesional. Los institutos de investigación perfeccionan a diario los métodos y aparatos para descubrir la verdad de esas inclinaciones y capacidades, de modo directo o por

contraindicaciones. Ésta es la tarea de médicos y psicólogos.

Dada la índole de este trabajo, no nos corresponde indicar cuáles son los métodos y aparatos de que se valen los institutos para las encuestas (conversaciones y cuestionarios), observaciones y experimentaciones de orientación.

En todas partes se crean escuelas de preaprendizaje, complementarias de aquella labor, al final de los cursos primarios, en los mismos locales o separadamente. En 1917 se estableció en Suiza que la enseñanza profesional fuese obligatoria para todos los menores hasta que diesen pruebas de capacidad para ejercer una profesión. En 1919, los ministros prusianos de Instrucción, Comercio y Agricultura prestaron su cooperación a la obra de orientación, y hoy funcionan oficinas hasta en pequeñas aldeas campesinas.

“Es de interés de la comunidad y de interés social que cada hombre ocupe el sitio que le corresponde. Igualmente es conveniente, y cada vez está más dentro del espíritu de las democracias, que las diversas funciones sociales sean confiadas a los individuos teniendo en cuenta sus méritos y no en virtud de cualquier privilegio. Únicamente una orientación profesional sólidamente elaborada puede acercarnos a este ideal. Todos los que se interesan por la buena marcha de la sociedad, tanto las organizaciones patronales como las obreras, deben, pues, facilitar por todos los medios a su alcance las investigaciones que tienen por objeto dar una base sólida a la técropsicología.” (Claparède : “ La Orientación Profesional”.)

No extrañará, pues, con los antecedentes expuestos, que insistamos más adelante en la necesidad, para la eficiencia del progreso rural, que se tenga siempre pre-

sente la vocación efectiva del que pretende abrazar la carrera y su aptitud en el desempeño de la función. Pedimos que se trate de provocar la vocación o descubrirla en la escuela primaria campesina, y solicitamos que las facilidades de división de la propiedad agrícola se otorguen a quienes se ocupan en las labores del campo y no a otros, porque el fracaso será irremediable desde el punto de vista particular y nacional si se pretende improvisar agricultores. Para desempeñar este oficio se requiere amar la tierra y tener las aptitudes necesarias para cultivarla. "Hay que luchar sobre todo contra el error de que en poco tiempo puede cambiarse a un ciudadano en labrador. Es preciso, por decirlo así, haber nacido en el oficio, y exige tanta habilidad y experiencia que es muy raro enseñar bien este trabajo." (Dr. L. Heyermans.)

Las observaciones que preceden tienen íntima relación con el aprovechamiento integral de las capacidades particulares de los miembros de la comunidad nacional.

"Es de gran interés hacer penetrar en la conciencia de la gente que el trabajo es necesario para ser feliz. Es una crueldad eliminar de la actividad productiva a los que por enfermedad o accidente tienen una disminución de capacidad. Es indispensable crear institutos que puedan valorizar a los individuos de rendimiento inferior, lo que ahorrará muchos gastos a la asistencia pública y devolverá la felicidad a muchos seres que la han perdido o que no la conocen." (Declaración del Dr. L. Heyermans, de los servicios de orientación profesional de Amsterdam, al tratar de la colocación de la mano de obra inferior.)

Esta declaración, que tiene un significado mucho más amplio del que el autor le da, trae consecuencias de

un profundo significado, sobre todo en la base de las leyes sociales, como la de retiro y jubilación.

En todos los países europeos hay institutos que reeducan a los inválidos de la guerra, tanto por el significado moral que ello importa, por la felicidad que el trabajo les aporta, como por su aspecto económico, porque ello significa el íntegro aprovechamiento de las fuerzas económicas de un país. Y estos institutos no sólo sirven para los inhabilitados de la gran guerra, sino de los accidentes de trabajo y de los que ordinariamente ocurren en la vida. Por esto los tienen aún los países que no fueron beligerantes, como España, que cuenta con el Instituto de Reeducción de Carabanchel Bajo (Madrid), hábilmente dirigido por los Sres. Madariaga y Mallart y por la Srta. Rodrigo. Naturalmente, como no se concibe la reeducación sin la orientación profesional, la labor comprende ambas actividades.

Además, como algunos de estos países han sufrido del grave problema de los sintrabajo, especialmente Inglaterra, se han preocupado asimismo de reeducar a los que están en paro forzoso para que encuentren en labores nuevas, que sean adaptables a sus aptitudes, el empleo que les falta en la actividad que habían seguido.

Este problema de la reeducación profesional y del aprovechamiento de la mano de obra inferior, tiene, en su conjunto, un altísimo significado, especialmente para los países de escasa población.

Tomado desde el punto de vista económico, afecta desde luego: a) A la beneficencia pública. La sociedad se esfuerza en prolongar y conservar la vida de seres desgraciados que son cada día una carga más pesada, porque no contribuyen regularmente a su sostén (locos, semi-paralíticos, deformes, enfermos crónicos, etc.), y que pueden por su propia salud física y mental contribuir

a su sostenimiento; b) A las cajas de seguro social. Las formas en que hoy funcionan estos organismos tendrán que cambiarse radicalmente. El individuo que sufre el accidente, previa su curación e indemnización, es prácticamente arrojado fuera del mercado del trabajo, y sin tratar de reeducarse o curarse definitivamente, se dedica a consumir el dinero de la indemnización para concluir por transformar su inhabilidad temporal o parcial en definitiva y total, y se vuelve después contra el mismo seguro o la beneficencia pública, perdida ya también su aptitud moral. Ese individuo, reeducado inmediatamente por el trabajo, puede reconstituirse en todo o en parte.

El industrial Ford, por la reeducación, reincorpora con salario normal a muchos mutilados, y organismos existen, fundados con carácter técnico y comercial, que readaptan esa fuerza disminuida a trabajos apropiados que mantienen a los individuos en una situación normal de eficiencia económica y de restablecimiento moral.

Puede un profesor inhabilitarse para el servicio activo en la enseñanza con las horas de trabajo que se le exigen, y el Estado o la Caja de retiro carga con toda o parte de su pensión, que en ocasiones suele ser inferior a las necesidades del jubilado, y desde ese momento se pierde un valor económico, secundario, es verdad, pero que puede aún por disminución de trabajo o por cambio de actividad, de acuerdo con sus aptitudes, continuar aportando su experiencia y su saber en las múltiples labores anexas a la educación, con el mismo retiro o con un pequeño suplemento: inspección de servicios, estadística, extensión cultural, bibliotecas, cinemas, etc. El servicio militar, naval o policial puede por causas diferentes aconsejar el retiro de individuos que no son del todo inhábiles, y que el Estado debe

aprovechar en las innumerables actividades complementarias a la institución. El mismo fenómeno es de ordinaria frecuencia en correos, telégrafos, ferrocarriles, etc. Ocasiones habrá en que una ligera reeducación bastará al aprovechamiento de esos valores económicos que regularmente se pierden para la sociedad. Por lo demás, el trabajo es indispensable a la felicidad del individuo, y el ocio forzado es uno de los castigos más grandes que pueden infligírsele. La depresión moral que se produce en el jubilado o retirado que aún conserva capacidades de trabajo es visible al espíritu menos observador. Hay regularmente en ello una crueldad de las leyes sociales y una pérdida efectiva en la economía nacional.

## CAPÍTULO V.

### La concentración económica, y su reglamentación.

La tendencia febril a la concentración económica anterior a la guerra ha recommenzado con posterioridad, y ya no sólo la impulsa el interés privado de la industria para vigorizar el mercado dando seguridad de colocación al producto, para disminuir los gastos generales, fortalecer el capital ante sus naturales y crecientes resistencias, evitar las crisis ocasionales de sobreproducción, sino que la recomienda la ciencia de la racionalización y con ella los gobiernos, como un medio de disminuir el precio de coste, abaratar la producción y vigorizar la economía nacional.

En esta orientación, en que las armas no son iguales para los diversos países, ni tienen la misma eficacia los métodos de que pueden valerse en esta materia que se presenta con el noble objetivo de una misión civilizadora, son las nacionalidades jóvenes, de una incipiente organización, las llamadas a tener un ojo más avisor, una voluntad más decidida y las que deben buscar una adaptación más inteligente a esa evolución irresistible y bienhechora si se mantiene dentro de los límites del respeto interno e internacional. Si los países pequeños no la impulsan, se privan de sus beneficios, sin dejar de exponerse a sus peligros, ya que es un sistema normal en la industria extranjera.

Se va a la concentración industrial, tomando esta

palabra en su más amplio sentido, en todas las actividades nacionales, y ello obedece a principios científicos y económicos que nadie puede desconocer, y que obligan a una política que impulse esa tendencia; pero al mismo tiempo se crean con ello nuevas fuerzas de resistencia, organizadas, que, movidas por el interés, tienden a imponerse en el dominio económico y aún político.<sup>1</sup>

A los representantes de la nación, encargados de dar a la autoridad los medios de velar por un equilibrio justiciero en las actividades nacionales, corresponde proporcionarle los medios de acción correspondientes.

Y esa acción gubernativa, orientadora, por una parte, para canalizar y prevenir el abuso del interés particular, no tendrá ni tiene que contemplar ya sólo los problemas que pueden surgir de las fuerzas interiores. Cada día se ensancha más la combinación económica internacional, y su acción poderosa, con o sin consentimiento de las agrupaciones débiles, se empieza a ejercer en todos los países.

1. No necesita comentarios la siguiente declaración que puede leerse en la Nación de Buenos Aires de 26 de Noviembre de 1927: "Acaba de llegar Mr. Williams S. Braden, fundador de la *Braden Copper Company*, que explota la mina "El Teniente", cerca de Rancagua. Declaró al representante de la *Associated Press* que si no se revoca la aplicación de los gravámenes especiales y demás medidas impuestas por el Gobierno chileno en perjuicio de las empresas mineras norteamericanas, éstas podrán verse obligadas a suspender sus operaciones en Chile. Dijo que la cesación de la producción de cobre en las minas chilenas crearía, probablemente, una escasez tan grande de dicho metal en los mercados mundiales que el precio del cobre norteamericano experimentará una alza tan considerable que las compañías se resarcirán de las pérdidas causadas por la suspensión de la producción chilena. Agregó que el cierre de las minas de esta nacionalidad dejará a millares de hijos del país sin trabajo, y que quedarán sustraídas a la circulación las grandes sumas pagadas por salarios, sueldas, etc."

La protesta no se hará sentir en las naciones fuertes, porque la previsión de los interesados es bastante inteligente para contemplar las fuerzas poderosas a fin de evitar las represalias. Cada vez que se habla de una entente colectiva europea o aún de un acuerdo general de todos los países que forman la Sociedad de las Naciones, se mira a Estados Unidos, y la acción se detiene. "Se podría pensar, p. ej., en hacer de la Sociedad de las Naciones entera un *block* cuyos miembros se acordarían derechos de preferencia. Esa sería una medida dirigida abiertamente contra la gran potencia que se encuentra fuera de la Sociedad de las Naciones, los E. Unidos de América, y que tendría consecuencias poco agradables para varios miembros de los más importantes de la Sociedad de las Naciones." (*Systèmes de rapprochement économique*, par Eugène Grossmann, prof. de Economía política de la Universidad de Zurich.) Pero si estos intereses temibles no existen o pueden contemplarse en las ententes, la conveniencia económica se sobrepone a todo.

Pasando por millones de hombres muertos por la patria, por millares de millones de pérdidas materiales y desentendiéndose de odios seculares, los intereses económicos se buscan y armonizan.

El Convenio franco-alemán sobre la potasa es un ejemplo. Su art. 1º dice: "Al (Deusches Kali) Sindicato está reservado el derecho exclusivo de venta en Alemania, y eventualmente en las colonias y países de protectorado y de mandato alemanes; a la Sociedad (Comercial de Potasa de Alsacia) está reservado el derecho exclusivo de venta en Francia, en las colonias, países de protectorado y mandato francés."

Tratando Grossmann de la dificultad de los tratados comerciales, con sus respectivos acuerdos aduaneros tan

difíciles de conciliar y de la facilidad y rapidez con que pueden celebrarse los acuerdos sobre ciertas ramas de la economía, dice que los *cartels* internacionales podrán aplicar fácilmente la organización científica del trabajo. "Podrán disponer (los *cartels* internacionales) que tal usina que, por su situación geográfica o su utilería insuficiente no es capaz de una producción barata, sea cerrada, naturalmente dando una remuneración equitativa al propietario." Para nada se contempla, por cierto, la situación del país en que está situada la industria, salvo, sí, que esté en situación de defenderse.

Ya hemos citado la opinión del mismo Sr. Grossmann cuando recomienda los sindicatos internacionales, "dejando provisoriamente a un lado la agricultura y las industrias locales", lo que parece indicar a los países pequeños que deben someterse al papel de consumidores de los grandes.

Tratando de las ententes internacionales anteriores a la guerra, que eran más de 100, Viallate dice: "La mayor parte perseguían la reserva a los participantes del mercado nacional; algunas, además, dividían entre sí los mercados extranjeros; otras, reglamentaban los precios y las prácticas de venta; un pequeño número establecía el intercambio de patentes y procedimientos técnicos."

Dos problemas tiene, pues, que contemplar el Gobierno, sobre todo en los pequeños países, desde el punto de vista nacional en las combinaciones económicas, y para ello debe disponer de las armas necesarias: evitar los abusos que pueden cometer las ententes nacionales y defenderse de las internacionales de que no forme parte por conveniencia pública. Hay que sacar de ambas todo el provecho posible y evitar el daño que puedan hacer.

Prohibirlas, como se ha dicho, sería inconveniente

desde el punto de vista económico nacional. Por el peligro que puedan tener en el abuso de su poder, no se debe impedir la constitución de organismos que las necesidades económicas van imponiendo como necesarios al desarrollo y perfección de la industria nacional. Por la inversa, su reconocida utilidad, siempre que se mantengan dentro de los intereses generales, aconseja impulsarlas y orientarlas a esos fines. La escasa potencialidad económica de los países jóvenes puede tener en ellas un medio de defensa de su economía. Alemania las ha estimulado con beneficios especiales.

Una medida aconsejada corrientemente para mantenerlas dentro de su órbita es la exigencia de la publicidad de las ententes, sin perjuicio de la represión; pero no como ocurre con los balances publicados por las sociedades anónimas, en los cuales, no estando indicadas las inversiones ni el valor comercial que ellas tienen, ni esclarecidos muchos otros puntos necesarios a su comprensión por el público, dejan a éste en la imposibilidad de apreciarlos, sino en forma de que se pueda juzgar sobre las empresas que se agrupan, la naturaleza de su unión, el fin que persiguen, los medios de que se valen, etc.

Como dice Oualid, prof. de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, toda falta de declaración se considera hoy como clandestinidad, como propósito de intención dolosa. Agrega que la ley inglesa de 19 de Agosto de 1919 confirió al *Board of Trade* el poder de recurrir a todos los medios legales de información sobre la naturaleza, extensión y desarrollo de los *trusts*, sociedades, firmas, combinaciones, ententes y arreglos relativos a las minas, manufacturas, industrias, comercio, banca, transportes, y que tengan por fin o por efecto el control de los precios o el acaparamiento de artículos

producidos o de servicios prestados, en cuanto esos actos tiendan a la creación de monopolios o a la restricción del comercio." Para facilitar el control, las asociaciones de toda naturaleza están obligadas a una declaración. Disposiciones análogas hay en Australia y Unión de Africa del Sur.

En Noruega (1921) se exige la declaración obligatoria, ante el Consejo de Vigilancia, de los grupos susceptibles de ejercer influencia en el mercado. El Consejo decide, previa investigación, si la actividad de esos socios, personas o grupos tienen la importancia necesaria para ser sometidos a la ley. La declaración debe dar el nombre de los interesados, el de los miembros del Consejo de Administración, y si se trata de un grupo:

1° La fecha de su creación y duración;

2° Su fin y sus medios;

3° La industria o comercio, el número, nombre y dirección de sus miembros y, si es posible, la cifra total de la producción y del movimiento de negocios, en cantidad y en valor, en el curso del último ejercicio;

4° Las condiciones de adhesión, los derechos y deberes de los miembros, el modo de resolver las dificultades entre los mismos o entre los miembros y el grupo así como las disposiciones penales que puede usar el grupo para con sus miembros y las garantías que deben darse para la observación de los deberes de los adherentes;

5° El modo de acción del grupo en sus grandes líneas.

Esa declaración debe acompañarse con los estatutos del grupo y de toda decisión del mismo como de cualquiera de sus órganos que, con fuerza para el futuro, tenga por objeto influenciar las condiciones de producción, del precio de compra o de venta. Ade-

más, para asegurar el control de esas declaraciones, se exigen otras análogas a las sociedades o particulares en el momento de la constitución de una empresa.

Todos esos informes se asientan en un registro que está a la disposición del público y se insertan en la prensa. Mensualmente se publican también las declaraciones del mes.

El Consejo está facultado para fijar precios y beneficios; obligar a la venta de las mercaderías, y *si la empresa detiene o reduce su producción para mejorar los precios, puede expropiarla temporal o definitivamente*. Toda sociedad que ejerza una influencia preponderante en el mercado puede ser disuelta si el interés público lo exige.

Para resolver las dificultades a que puede dar lugar la aplicación de las leyes sobre los “buenos” y los “malos” *trusts*, se han constituido tribunales especiales debidamente capacitados.

En el Canadá, existe la ley del 17 de Julio de 1919, que creó una comisión de comercio, compuesta de tres miembros, encargada de la aplicación de la ley sobre las coaliciones y los precios razonables. Debe supervigilar, prevenir y reprimir la formación y las operaciones de coaliciones contrarias al interés público. Por iniciativa propia o denuncia particular puede ordenar una investigación, y si la coalición obra o puede obrar contra los intereses de los consumidores, productores o del público, está autorizada la comisión para resolver toda cuestión de hecho o de derecho. Si no se obedecen sus resoluciones, puede reclamar la intervención del ministerio público para que los tribunales apliquen la pena, multa o prisión.

La ley inglesa antes citada (año 1919) confirió al *Board of Trade*, para cierto número de artículos: 1° El

derecho de investigar los precios de compra y costo y el beneficio de los productores e intermediarios y de fijar un precio máximo; 2° resolver las quejas con motivo de ventas o tentativas de ventas en condiciones exageradas.

Alemania, por la ordenanza del 2 de Noviembre de 1923, organizó un control oficial sobre las coaliciones capitalistas. Su objeto es controlar las operaciones comerciales de los *cartels*, sindicatos o instituciones análogas no regidas por ley (carbón, potasa, etc.) y de impedir su poder perjudicial. Constituye para el efecto un tribunal especial cuya competencia es análoga a la *Federal Trade Commission* de E. Unidos.

Para su validez, los contratos de ententes comerciales o industriales deben llenar tres condiciones: 1° Constar por escrito; 2° no exigir palabra de honor ni compromiso solemne alguno; 3° no contener disposición alguna que pueda impedir la aplicación de la ley o la intervención del tribunal respectivo. El tribunal tiene competencia para determinar si la actividad del *cartel* puede poner en peligro la economía nacional o el bien público, como la limitación de la producción o venta, el aumento de precio o su mantenimiento elevado, la incorporación a los precios de suplementos por riesgos.

Al Ministro de la Economía o al de la Alimentación y Agricultura corresponde, sea tomar ciertas disposiciones especiales sobre las cuales el tribunal debe pronunciarse, sea resolver directamente las que se pongan en su conocimiento. Los miembros del cartel pueden recurrir al tribunal para que se pronuncie sobre su retiro de la entidad si existen motivos justificados.

En sus resoluciones, el tribunal ha impedido, dentro de los *cartels*, que los más poderosos abusen de sus

medios de acción en contra de los más débiles, como en los casos de modificaciones de mayorías posteriores a la entrada de un socio.

En Dinamarca, la Cámara votó en 1920 una ley que crea un consejo de Vigilancia al cual todas las empresas o grupos que ejerzan una influencia preponderante en el precio del mercado nacional están obligadas a comunicar anualmente el balance detallado y proporcionarle los informes que les sean requeridos. El Consejo, con poderes amplios para revisar libros, stocks, etc., deberá informar sobre cada una de las empresas controladas, señalar los beneficios que obtengan de los monopolios de hecho, de sus abusos de poder económico, concurrencia desleal, maniobras ilícitas, etc.

“En resumen, los caracteres de las legislaciones o reglamentaciones en vigor o proyectadas se refieren a lo siguiente:

1° *La reglamentación, el control, y la represión, completadas y facilitadas por la publicidad, reemplazan más y más a la antigua interdicción inoperante...*

2° La entente juzgada peligrosa o amenazante se aprecia mucho más por su importancia y actividad que por su forma jurídica o sus fines declarados, porque nada es más fácil que una disimulación o un *camouflage* hábil que sería aún más fácil de Estado a Estado. Hay más, cuando ciertos productos, en razón de su importancia o escasez, o del monopolio de hecho de que gozan sus productores o dueños, sirven particularmente a la entente y que ésta puede perjudicar al público, todo acuerdo al respecto es reputado dañoso, y, consecuentemente, prohibido o sometido a un control severo;

3° A falta de un criterio que pueda derivarse exclusivamente del fin, forma o naturaleza de los productos, y en razón de la dificultad de una definición precisa de

las múltiples modalidades de la entente, la tendencia general es considerar como que persiguen un fin lícito las que someten a la publicidad su constitución y funcionamiento, especialmente en forma de declaración, de registro y de informaciones periódicas. La publicidad hace presumir la licitud y destruye a veces, en provecho de las ententes y monopolios, la presunción de ilicitud derivada de su simple constitución o de su actividad clandestina;

4° En defecto de una definición legal precisa, la necesidad de determinar competentemente la importancia del carácter de las empresas individuales o agrupadas, susceptibles de desempeñar un papel preponderante en el mercado nacional o internacional y en la necesidad de conciliar, en esta determinación, el conocimiento de los principios jurídicos y de las condiciones económicas, la tendencia actual es confiar a órganos administrativos, técnicos o judiciales especiales el control e investigación de las coaliciones perjudiciales, de obligarlas a proporcionar todas las informaciones útiles sobre su funcionamiento y autorizar a sus órganos a pronunciarse al respecto o a provocar la regularización, la denuncia judicial, la represión o la interdicción. Se da la más gran publicidad a sus decisiones como ejemplo, disciplina y moralidad, o para contribuir a la educación económica del público;

5° Sus órganos se componen generalmente de un personal restringido, tan competente e independiente como sea posible, sin perjuicio de hacerlo asesorar por algunos expertos técnicos y de un personal administrativo y de ejecución;

6° Gozando, en razón de su papel y de la deliberada imprecisión de las leyes, de un gran poder de apreciación, juzgan en conciencia (*en fait et en équité*),

y el criterio que aplican es el del *interés público*, noción suficientemente amplia para englobar el interés de los productores, consumidores, público y trabajadores. Algunas legislaciones, como la canadiense, lo especifican aún expresamente." (Oualid. "Les ententes industrielles internationales et leurs conséquences sociales.")

El programa precedente, adaptado a las circunstancias y a la institución, desearía Oualid, en la forma que lo especifica, que se aplicase por la Sociedad de las Naciones para la reglamentación de las ententes industriales internacionales, para evitar sus peligros y abusos para con el público, y sobre el cual no creemos útil dar mayores informaciones en este trabajo, no obstante la importancia de la materia y el talento con que la trata el autor.

Las ententes económicas nacionales o internacionales, aparte de los bienes que producen — nos referiremos más adelante especialmente a las agrícolas — pueden ocasionar y ocasionan a veces graves daños a la economía social, y para evitarlos, los países, especialmente los pequeños, deben estar suficientemente capacitados por la ley. Sus gobiernos deben, sí, ser suficientemente fuertes y honestos y tener los gobernantes el suficiente carácter para imponerse a las fuerzas que siempre despliegan los grandes intereses económicos, en ocasiones amparados por sus propios gobiernos, cuando obran en países extraños y débiles. La competencia para juzgar estos problemas de tan complicada significación es también una exigencia imperiosa, ya que en ocasiones es difícil apreciar el carácter benéfico o dañoso de un organismo de esta naturaleza.

Y para que no se crea que la orientación del grupo internacional es un peligro remoto, basta recordar que, según Liefmann, en 1914 había una centena de *cartels*

internacionales: algunos metalurgistas, para dividirse geográficamente las zonas de venta (rieles y otros artículos); otros austro-alemanes para cristales, vidrios, espejos, artículos esmaltados, seda, zinc, etc.; el monopolio del petróleo, el *trust* de la carne, que controlaba más de la mitad de la carne exportable en el mundo, etc. (Véase pág. 36-37.)

Qualid dice que con la guerra y sus consecuencias el movimiento de las ententes industriales ha ganado en extensión en el interior de cada nación y entre las naciones entre sí. La sindicación obligatoria de la guerra bajo la forma de *centrales* o de *consorcios* habituó los espíritus a las ententes; la multiplicación de las fronteras europeas y la mayor producción y perfeccionamiento industrial han estimulado la concurrencia, pero al mismo tiempo han hecho surgir nuevas ententes entre productores que pertenecían a una misma entidad política.

“El ardor de la lucha económica, producido desde luego por el trastorno del cambio y la prima a la exportación que se daba a ciertos industriales, avivada por la vuelta progresiva a la moneda sana, lleva a los productores a *racionalizar* más y más la producción, es decir, a *organizar* su técnica, a *perfeccionarla*, a *unificar* las condiciones de producción, a *especializar* los diversos establecimientos, fábricas y talleres en las confecciones que más les convienen, a *economizar* el personal, a *estandarizar* los productos, etc. Pero, una vez saturado el mercado interior por una producción acrecentada, la conquista de los mercados exteriores peligra en degenerar en una verdadera guerra económica y de concluir en una baja continua de precios de venta y en la eliminación de ciertos concurrentes si no es limitada, antes de conducir a estos resultados, por la entente

internacional entre productores, que no es, en suma, sino *la racionalización internacionalizada*. Toma a veces la forma de *cartels*, verdaderos contratos cuyas cláusulas se han hecho públicas, como el cartel europeo del acero, concluido últimamente entre los grandes metalurgistas franceses, alemanes, belgas y luxemburgueses, o el cartel franco-alemán de la potasa, de 29 de Diciembre de 1926; a veces la forma de una entente menos durable, como los acuerdos entre los plantadores de caucho para la limitación sistemática de la producción (plan Stevenson) para alzar el precio estimado insuficientemente remunerador.”

Se comprende, repetimos, que las consecuencias de estos acuerdos, nacionales o internacionales, que no se pueden evitar, y hay aún que estimular, pueden ser muy graves para los pequeños países especialmente, por lo que hay que constituirlos de acuerdo con la ley y controlarlos. Repartido el mercado geográficamente, los internacionales pueden obrar en contra de la industria competidora de un país hasta aniquilarla o absorberla; por conveniencia económica pueden suprimir industrias en un país determinado después de adueñarse de las materias primas o de las fuerzas naturales de producción; pueden elevar los precios en forma perjudicial al interés público, si conviene a sus intereses; mantendrán una industria en cualquier país sometida sólo a la semi-confección del producto o aún a la primera labor de la materia prima para reservar a los países de la entente la fabricación completa. En igual forma se suele restringir la producción misma de la materia prima para valorizar el producto. Los acuerdos sobre el caucho, el café, el algodón, el petróleo, el acero, el aluminio, el cobre, las porcelanas, las anilinas, los fósforos, las lanas, los transportes marítimos y fluviales, los tabacos, los productos químicos, la caña de azúcar, las pasas, el

azufre, etc., son ejemplos de esa variedad de acuerdos que afectan a consumidores e industriales que necesitan esas materias.

En estos asuntos la conveniencia nacional prima sobre todo. No debemos olvidar al efecto la ley Webb de Estados Unidos: la ley Sherman, que prohibía los *trusts* o *cartels* por cuanto perjudicaban la economía interior del país, fue derogada por la ley Webb en beneficio de los trusts o cartels de exportación.

Los acuerdos internos, que obedecen a veces a sugerencias internacionales, pueden suprimir por compra u otra forma, empresas concurrentes para adueñarse del mercado y alzar los precios, hecho notorio en algunas industrias de países sud-americanos. Si el artículo se presta a monopolios de hecho, porque un determinado país carece de parte de la materia prima correspondiente, puede la entente extranjera imponer el precio libremente.

En la concesión de materias primas o de fuentes de riqueza nacional, una legislación adecuada, que en un momento dado pueda salvaguardar los intereses del país, se impone, pues, como una necesidad.

Cuando se nos recomienda por las grandes naciones dar toda clase de liberalidades al capital extranjero, suprimiendo en el interior las trabas de una severa legislación y rebajando los impuestos y derechos de aduana, lo que ellas mismas no sólo no han hecho en Europa ni en E. Unidos (las han reagravado), recuerdo el decir de aquel señor que al oír que se pedía la abolición de la pena de muerte, exclamó: "Muy bien; que comiencen los señores asesinos." Que empiecen, pues, a darnos el ejemplo las grandes potencias.

Respecto a la tarifa aduanera, Grossmann hace constar que la alemana de 1925, en sus tendencias, no se dis-

tingue de las otras de Europa, que por lo demás son altamente proteccionistas. Agrega que Inglaterra en 1913-14 percibía 35.4 millones de libras de las aduanas, y 103.5 millones en 1925-26; Suiza tenía 85 millones de entradas aduaneras en 1913 y 217 millones en 1925. Hantos, ex-ministro húngaro, hace notar, no sin ironía, que la misma Sociedad de las Naciones, no obstante su ardiente deseo de hacer bajar los derechos de aduana en la Europa Central, ha prescrito al Austria y a la Hungría, cuando se trataba de sanear sus finanzas públicas y sus monedas, de servirse ampliamente de los derechos de aduana.

La delegación Argentina en el Congreso de Agricultura de Roma (1927) se quejaba del empleo por ciertas naciones de medidas sanitarias como medio indirecto de protección económica, cargo que se ha hecho, según mis recuerdos, a Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc.

“Emplear, dijo la delegación, la reglamentación de la protección sanitaria para limitar la importación por razones económicas puras y simples, es obrar contrariamente al principio indiscutible de la probidad científica; es invadir la esfera de acción ajena y perjudicar la producción incriminada sobre la cual se arroja injustamente el descrédito y que se deprecia en el mercado mundial.”

Propuso “que las medidas de protección sanitaria concernientes a productos de la agricultura y de la crianza deben ser estrictamente limitadas a su fin defensivo y no deben jamás emplearse como medios disimulados o indirectos de protección económica”.

Relacionada con la materia anterior está la lucha contra el *dumping*, o sea, la venta en el extranjero de una mercadería a un precio inferior al

que se vende en el interior del país exportador.<sup>1</sup>

Para alcanzar ese resultado, los países otorgan ventajas especiales al exportador a fin de que pueda hacer concurrencia a mercaderías determinadas en países extranjeros. Sin considerar lo que se llama *dumping* de cambios, que se produce por la excepcional depresión de la moneda del país que exporta, consideremos brevemente el que se refiere a las primas de exportación.

Los Estados Unidos establecieron en 1921 un derecho adicional de aduana para las mercaderías que se importan a un precio inferior al de otras semejantes o análogas vendidas en el mercado principal del país de exportación para el consumo interior, siempre que cause o sea posible que produzca perjuicio a la industria norteamericana o que dificulte la creación o el desarrollo de una industria. La tesorería aplica en ese caso un derecho de aduana compensador del *dumping*.

No han necesitado recurrir en la práctica a esa ley sino a la tarifa extraordinaria o variable (*flexible tariff*) que, sin tener el mismo objetivo, les produce un resultado análogo.

La sección 315 de la ley sobre tarifa aduanera de 21 de Setiembre de 1922 estipula que en el caso en que se introduzcan en Estados Unidos mercaderías en las cuales la diferencia entre el precio de coste en el país en que se vendan y el mismo precio en el país exportador no se compense con el derecho de aduana, el Presidente de la República puede aumentar éste en la diferencia, sin que el derecho de aduana sobrepase del 50 0/0 del derecho general previsto.

Se diferencia esta ley de la anterior en que autoriza alzar el derecho de aduana en forma general y no espe-

1. Véase sobre el particular la memoria presentada por el Dr. Treudenburg a la Conferencia Económica Internacional.

cial contra el país que emplee el *dumping*, salvo que éste pueda ser el único afectado.

La sección 316 de la misma ley está destinada, según los norteamericanos, a combatir la concurrencia desleal. Autoriza al Presidente para establecer un derecho de aduana adicional de 10 a 50 0/0 del valor de la mercadería cuando se establece una forma de concurrencia desleal o un acto desleal en la importación de mercaderías en Estados Unidos y cuando este acto tiene por fin o efecto, sea destruir o lesionar gravemente una industria norteamericana que es viable y trabaja con rendimiento normal, sea impedir la creación de tal industria o restringir o monopolizar un comercio o industria en Estados Unidos.

En casos graves, puede aún el Presidente impedir la importación de mercaderías determinadas.

Existen leyes contra los *dumpings*, con ligeras variantes, como las que lo extienden a los beneficios que el país exportador puede otorgar a las compañías ferroviarias o marítimas, en Canadá, Australia, Sud-Africa, Suiza, España, Francia, Japón, Bélgica, Austria, Checoeslovaquia, etc.

Se comprende la necesidad imperiosa de una legislación de esta especie o de la ley aduanera norteamericana, de 1922, que hemos citado, en los países jóvenes, como defensa a la presión económica de las grandes naciones, así como tener presentes esos regímenes en la celebración de tratados de comercio para establecer las debidas excepciones.

Con fuerza análoga se impone la legislación que impida, sin autorización gubernativa, el traspaso de una empresa nacional a capitalistas extranjeros, fenómeno que puede constituir un peligro nacional y que se está produciendo entre nosotros con ritmo acelerado.

## CAPÍTULO VI.

### Estado actual de la agricultura, y sus lecciones. La racionalización en la agricultura.

“Después de la tormenta de la guerra, se ha sentido la necesidad, como se ha dicho, de “poner en orden la casa”. Se han recordado entonces los métodos que desde hacía años habían sido estudiados y aplicados en los Estados Unidos, primero para aumentar el rendimiento del trabajo manual, enseguida para organizar los talleres. Con su espíritu de riguroso método, los alemanes han estudiado lo que ellos llaman “racionalización” de la industria y han obtenido resultados de una eficacia notable, digamos aún inquietantes para sus concurrentes. Se trata de saber si la agricultura no puede también, por su parte, introducir más método en su trabajo.” (Actas del Congreso de Organización científica del Trabajo, Roma 1927.)

“La racionalización de la actividad productora, que toma una importancia siempre creciente, y que constituye en adelante en los principales países así como en el dominio internacional una disciplina específica, interesa en su más alto grado a la agricultura.”

“Como lo ha dicho M. Derlitzky en un notable informe, en nuestra época en que la densidad de la población es más grande y el *standard* de vida de los particulares más elevado, deben utilizarse de un modo más intensivo y económico que antes todos los factores

necesarios a la vida y a la producción; es así como predomina la idea del aumento de la producción y de la producción barata, por la economía en la utilización de los diversos medios de producir." (De Michelis, o. c.)

Y la política de protección al obrero nacional, agregamos nosotros, por ej., el *dole* en Inglaterra (asignación de dinero a los obreros desocupados), contribuye a que la masa obrera no quiera emigrar, ni aún a las colonias. Con sacrificios gubernativos se enviaron últimamente obreros a las cosechas del Canadá, país de escasa población, y el Gobierno inglés tuvo que repatriar pronto la mayor parte. No obstante, la desocupación de obreros en Inglaterra alcanza cifras alarmantes (fluctúa entre 1.200.000 y 1.500.000). Y la política de aumento demográfico de otros países, Italia p. ej., pone trabas más severas a la emigración. Se comprende, pues, que los países nuevos, de escasa población, deban basar buena parte de su desarrollo en el óptimo aprovechamiento de sus fuerzas, para explotar sus riquezas naturales y compensar la internación de artículos manufacturados en el extranjero. La inmigración seleccionada se va haciendo más y más difícil.

El Director del Instituto de Pommeritz (Sajonia), profesor Dr. Derlitzski, ha demostrado que la mayor parte de los métodos de orientación científica que se usan en la industria pueden también servir a la agricultura. Formación previa de un plan de trabajo, edificación adecuada, estudio de maquinarias y herramientas, selección del trabajador, condiciones del trabajo, cooperación del técnico y del obrero, estudio de las pausas, alimentación del trabajador, etc., son cuestiones de uso y actual investigación y aplicación a la agricultura.

"La racionalización de la agricultura permitirá una mejor utilización de los capitales de los agricultores, una

mejor utilización de los trabajadores agrícolas y una mejor organización comercial entre los agricultores.

“La especialización y estabilidad de los trabajadores de la finca, el más gran desarrollo posible en la ejecución mecánica de los trabajos, comprendido el modo de reducir al mínimo la mano de obra, los gastos de tracción y material, constituyen los principios fundamentales de la organización científica del trabajo en agricultura.” (Lonay.)

Hay, pues, que estudiar los medios que tienden a aumentar la productividad en la empresa agrícola dentro del máximo aprovechamiento y economía de los factores humanos y materiales que actúan al respecto. Uno de los principios de la organización científica del trabajo, dice Fontana, es encontrar el funcionamiento económico del organismo. Se trata de un principio claro, que para su aplicación pide una investigación inteligente del organismo económico de que se trata, a fin de asegurarse que en su funcionamiento no hay ninguna dispersión de energías, empleos dobles, círculos viciosos, gastos que eliminar, etc. Este principio puede muy bien ser transportado de la explotación industrial a la explotación agrícola, en la cual, dada la diversidad de la composición económica, su aplicación práctica variará, pero no su contenido ideal, o, si se quiere, la indicación que pueda servir de regla general.”

Se puede decir lo mismo del otro principio que quiere que “cada individuo sea puesto en el lugar que le sea mas apropiado”. (Dr. Attilio Fontana, diputado italiano: “La organización científica del trabajo agrícola”.)

Se trata en parte de extender y generalizar en forma sistemática muchas conquistas adquiridas en la práctica por espíritus observadores y progresistas y en tanto

cuanto la permitan los factores naturales, que en la agricultura obran en más abundancia y permanencia que en la industria, como son la tierra y el clima.

Desde el punto de vista de la empresa, la disciplina agrícola se divide en parte técnica (enseñanza de la producción vegetal y animal con sus ramas especiales respectivas), y en parte económica (economía rural, comprendidas las contribuciones y la contabilidad), la primera destinada a obtener la mayor producción en cantidad y calidad, y la segunda, la relación entre el rendimiento y los gastos para alcanzar el beneficio más elevado y estable. El concepto económico domina al científico, pues se aplicará la técnica en cuanto produzca beneficio económico, sin perjuicio de las investigaciones científicas desinteresadas.

Como la orientación general que se sigue en la agricultura es la misma que en la industria, naturalmente con las peculiares circunstancias que rodean a aquélla, los trabajos de aplicación e investigación se hacen *en la empresa agrícola y en sus relaciones con las demás, así como en su coordinación con las otras actividades nacionales.*

Es así como se empieza por la edificación misma para hacerla apropiada a su objetivo y la introducción fácil en ella de cada uno de los elementos que tiendan a la economía de la mano de obra por la maquinaria y demás medios mecánicos que aumenten el rendimiento y disminuyan la fatiga del obrero, y aceleren y perfeccionen las labores. Hasta la división misma del campo de labor es materia de estudio, así como su calidad para aprovecharlo en su integridad y con el producto más conveniente. La selección de semillas y animales y su adaptación al medio; los métodos de trabajo que permitan la mejor utilidad y economía, ya por el esfuerzo muscular directo, por la ayuda animal o por el motor a vapor

o a explosión; la distribución de los trabajadores, aislados o en conjunto; el almacenaje y conservación; el transporte, etc., son materia de investigaciones, medida de tiempo y estudio para adoptar el sistema más provechoso, recomendarlo y popularizarlo.

Sabido es que el obrero no varía sus hábitos sino movido por la conveniencia, y su voluntad es indispensable en la adopción de sistemas que cambien su costumbre; y como es justo que en el provecho que se alcance obtenga también la participación correspondiente, fijado el programa del trabajo, determinada la labor e indicado el procedimiento que debe seguirse, se recompensa siempre con un apreciable aumento de salario a todo el que ha hecho debidamente la labor indicada.

Como no se trata de llevar al obrero a un surmenage, lo que sería contraproducente, se quiere sólo que con el mejor método de ejecución, con un conocimiento más acabado del fin que se persigue, con la ayuda de la maquinaria e instrumental apropiado, evitándole la fatiga innecesaria, se alcance un rendimiento mayor y más perfecto con beneficio para el patrón y para el obrero. No es el número de horas de trabajo, sino la eficiencia y perfección de la labor lo que debe preocupar fundamentalmente al patrón.

A más de algún práctico parecerá que éstas no son sino teorías, y que el *ojo*, la *práctica*, el *más o menos*, pueden más que la reflexión, el estudio y el cálculo numérico. Nos bastaría citar algunos ejemplos ya popularizados para demostrarles lo contrario.

Desde luego, tenemos el caso de la pala. Taylor, después de muchos experimentos, combinaciones de trabajo, medidas de tiempo, enseñanza en la mejor forma de manejarla, con diversos tamaños de pala, llegó a la conclusión que la que debía usarse para que fatigara

menos al obrero y produjera el mayor rendimiento era la de capacidad de nueve kilos más o menos. Ensáyese y se verán los resultados. Póngase un grupo de buenos y mediocres trabajadores a hacer una obra en común, y se verá uniformemente que la labor se efectúa al ritmo del que sea inferior; divídase el grupo en dos, los buenos y los mediocres separadamente, y el conjunto del trabajo aumentará en forma apreciable.<sup>1</sup> Usese una maquinaria de labor en que el obrero vaya a pié, y otra en que tenga asiento, y se verá que en el primer caso el descanso del obrero es tan continuo que su trabajo será muy inferior al segundo. Dése a un obrero un trabajo indefinido, a otro uno análogo pero preciso, y se verá la diferencia. Póngase a dos obreros a ejecutar una obra medianamente delicada; intrúyase sólo a uno en el fin que se persigue y los medios de ejecutar el trabajo, y el resultado será absolutamente diverso. Empléese el carguío al hombro del individuo, en carretilla de una o de dos ruedas o la correa sin fin, y el provecho obtenido en la jornada indicará la conveniencia de no aumentar innecesariamente la fatiga del obrero en el 1° o 2° procedimiento cuando pueden emplearse el 3° o el 4°. Elijanse dos parcelas iguales de terreno, y cultívese la una con arado de madera y la otra con arado de fierro especial de gran profundidad; póngase en una semilla corriente y en otra una seleccionada y preparada para su buena germinación, y se verá la enorme diferencia de calidad y cantidad de la cosecha. Determínese el precio en leche que da una vaca ordinaria, y se comprenderá que su alimentación cuesta más de lo

1. "Hemos, por ejemplo, constatado por experiencias hechas en Uhrineves que la *capacidad total* de trabajo de grupo no es la media de todos los trabajadores, sino que se aproxima más bien a la *capacidad de los obreros más malos*." (Prof. Dr. Brdlik.)

que produce; compárense los productos de dos vacas finas, alimentada una en la forma corriente y la otra con alimentos destinados a la producción lechera y con cuidados debidos a la temporada, y se observará no sólo la diferencia de calidad y cantidad del producto, sino que se obtendrá lo que han alcanzado los agricultores daneses, esto es, que las vacas produzcan tanta leche en invierno como en verano.

Francia, con la especialización del cultivo en ciertas regiones, ha contribuido a la introducción de un trabajo más racional, como el de las zonas vinícolas, de beterraga (remolacha), primores, etc.

El uso de la maquinaria y de la electricidad no solamente permite un trabajo más perfecto sino que multiplica la fuerza humana. Los medios mecánicos que hoy se emplean para cortar, enfardar y almacenar; los aparatos movidos por el vapor o la electricidad para trozar las maderas, moler o triturar los granos, cargar o descargar los silos, exprimir la uva y hacer todas las operaciones de bodega, las grúas para los pesos, las plataformas rodantes para el transporte interior, son materia de investigación y de uso más frecuente, como elementos apropiados para aumentar el rendimiento y disminuir la fatiga. Con igual espíritu se investiga la producción o rendimiento de los animales, la comodidad de los utensilios, la forma de trabajo (aislado o en conjunto, con capacidades iguales o diferentes), la forma de pago (por día o por pieza o tarea), las pautas de descanso, las comodidades de las maquinarias o su adaptación al cultivo; la eficiencia o economía de los medios de transporte, etc.

Naturalmente, el uso de la maquinaria y utensilios tiene su consecuencia en la industria que los fabrica, a fin de que se conforme a las necesidades de la región,

a la eficiencia del trabajo. En este sentido se impone un estudio en cada país para simplificar y adaptar el instrumental así como para uniformarlo de modo que las piezas aisladas puedan servir a diversas máquinas y se evite la explotación exajerada que se hace sobre el particular; del mismo modo que se busca la asociación para centralizar en el campo el medio de repararlas y de hacer piezas de reemplazo. Los utensilios de la finca, como arados, bombas, arneadoras, secadoras de frutas y legumbres, cortadoras de leñas o raíces, moledoras de granos, están en constante perfeccionamiento para exigir al fabricante más eficiencia y economía.

El estudio previo, con todos los elementos necesarios y sobre la base del fin que se persigue, en forma de instruir a los operarios respecto de la mejor ejecución del trabajo para que se realice bien y en poco tiempo, labor tan desarrollada hoy en la organización científica del trabajo en la industria, es una de las labores que más faltan en la dirección de un fundo, y que tanto interesa a la grande como a la pequeña propiedad. No serán en la agricultura los mismos métodos, pero el trabajo de preparación previa es indispensable. La memoria será siempre insuficiente y no podrá transmitirse a los sucesores, hijos, arrendatarios o adquirentes.

“Gobernar es saber, dice un proverbio. Se aplica lo mismo a la pequeña propiedad del campesino que a los grandes Estados. Y es necesario decir que para gobernar bien, sería necesario saberlo todo. Aún si nos restringimos modestamente a las posibilidades prácticas, reconocamos que el cultivador no será jamás suficientemente instruido. Debe poseer no sólo los conocimientos generales que son necesarios a todos en su profesión, sino informaciones precisas sobre las condiciones locales en

las que debe ejercer. ¡Cuánto mas fácil sería su tarea, sobre todo al principio de su carrera, si pudiera disponer de algunos cuadernos de notas de sus predecesores, de indicaciones ciertas sobre el clima y sus variantes extremas, sobre los peligros de intemperie en los períodos críticos y el régimen de las aguas, sobre el análisis de las tierras, las enmiendas anuales, las épocas en que se les ha puesto cal y su importancia, sobre las experiencias culturales, las condiciones en que se han hecho y los resultados obtenidos, la variación de los rendimientos y sus causas.” (Augé-Laribé, secretario general de la *Confédération Nationale des Associations agricoles*: “L’Organisation scientifique de la production agricole en France”.)

El agricultor debería entregar a su sucesor, al mismo tiempo que el ganado y el material de cultivo, los archivos de la explotación.

Así, el plan de trabajo y detalle diario de su ejecución se facilitarían grandemente. Pero hay todavía quienes creen que estas precisiones sólo son propias de un regimiento.

Un director que no conozca bien su oficio y que no se encargue directamente o por medio de una persona preparada de instruir al obrero en cada trabajo, haciéndole comprender el fin perseguido y el mejor medio de realizarlo, no obtendrá jamás un trabajo perfecto y económico. El obrero y el mayordomo son esencialmente rutinarios, pero también son suficientemente inteligentes para comprender la diferencia entre una y otra forma de realizar su labor si se se les instruye en el fin y en los medios. En este sentido existe el más completo abandono del trabajador agrícola, y los resultados los paga el empresario o propietario. Cuando el tecnicismo de la operación — el uso de abonos, la ración de las vacas

lecheras, la desinfección de los árboles — es superior al dominio corriente de un propietario insuficientemente preparado, se recurre a la cooperativa correspondiente o al técnico gubernativo.

La contabilidad — para ello debiera propagarse un método sencillo — es una necesidad a la cual el agricultor deberá someterse, so pena de no saber jamás con certeza la conveniencia absoluta o relativa de las labores que comprende su explotación. Antes pudo creerse que la contabilidad facilitaría al Gobierno la imposición de contribuciones; hoy son éstas ya tan elevadas que su uso podrá servir al fin inverso, a la desagravación de la agricultura. Por lo demás, las medidas generales del Gobierno en favor de la agricultura exigen un conocimiento exacto y completo de ella, que sólo puede obtenerse con la estadística y la contabilidad.

“Se ha repetido desde hace tiempo que la agricultura carece de brazos. Es necesario que no pueda decirse mañana que carece de cabezas, de jefes capaces de dirigirla en la vía del progreso científico, hábiles para adaptarse a las condiciones económicas o demográficas nuevas. El campesino no será ya el pobre trabajador que contaba sólo con el vigor de sus brazos. Llegará a ser, como el obrero de las ciudades, el director de máquinas que trabajarán por él. Será un hombre instruido, habituado a reflexionar, pronto a comprender y a comparar, capaz de iniciativas, o pronto desaparecerá. La edad de la rutina pasó.” (Augé-Laribé.)

Creer algunos que el impulso científico que se exige al agricultor lleva envuelta la condena del pequeño propietario a la condición de asalariado, por la concentración que puede producirse en la agricultura, como ha sucedido en la industria. Pero esto es, sin duda, un error,

no sólo porque la racionalización sirve tan bien a la grande como a la pequeña empresa, sino porque las dificultades de la segunda se subsanan fácilmente con lo que podríamos llamar el segundo ciclo de la racionalización, su aplicación a la labor común de varias empresas, la cooperación agrícola, que ya ha pasado por la vía del ensayo, para alcanzar los más grandes triunfos, y queda así el pequeño propietario con las ventajas inherentes a la pequeña propiedad y los beneficios de concentración de la grande, debido a la cooperación de las pequeñas.

En cuanto a la enseñanza, al tecnicismo, la autoridad, como en el casos de la cooperación, se encarga de difundirla en todas sus formas: la escuela primaria, los cursos post-escolares, las escuelas ambulantes, las conferencias, los campos de demostración, las publicaciones de todo orden, los ensayos en las fincas, el cinema educativo, la telegrafía sin hilos, los concursos, las exposiciones, los viajes de estudio, los clubes agrícolas y mil otras formas de vulgarización educadora, general y especial, llegan al grande como al pequeño agricultor.

Por la cooperación compran en común los instrumentos, máquinas, animales y demás elementos necesarios a la producción; transforman en parte o totalmente sus productos; en todo caso, los perfeccionan en común y los venden en los mejores mercados, con el precio de transporte correspondiente a las grandes cantidades; obtienen crédito a bajo interés con responsabilidad solidaria, etc.

“En América, el ingeniero Hoover (actual presidente de los Estados Unidos) ha encontrado la solución de la crisis agrícola de la post-guerra en la organización del crédito agrícola, la reglamentación de las tarifas de transporte, la mejora de las comunicaciones y la simpli-

ficación de los tipos de maquinarias agrícolas, sin contar las asociaciones cooperativas, la estandarización de productos y las investigaciones científicas.” (Estan. Spacek. — “L’Organisation scientifique du travail et l’augmentation de la production agricole nationale et internationale”).)

Naturalmente, toda esa política ha de adaptarse en su aplicación a las características especiales de cada país: las de Chile no son exactamente las mismas de Europa, ni las de Europa pueden ser iguales a las de Estados Unidos. En este país, por ej., mientras la tierra ha sido barata y la maquinaria abundante, se ha tendido a la extensión del cultivo, ya que el problema social no ha tenido las mismas características que en otras partes. En Europa, con tierra cara y abundante población y en ocasiones con un problema social inquietante, se ha tendido a la intensificación de la producción en pequeñas parcelas.

Esos ejemplos aislados de los múltiples que se presentan en la racionalización aconsejan adoptar el sistema seguido hoy en los principales países de tener institutos que investiguen por su parte — Alemania, Checoslovaquia, Suiza, Italia, — y orienten la investigación y estudio por parte de los agricultores de las medidas que convenga adaptar, habida consideración de las especiales condiciones del país.

M. Paul Garnier, Secretario general de la Federación regional de las Asociaciones agrícolas del Centro de Francia, dice que a primera vista parece que lleva ventaja en la racionalización la gran empresa sobre la pequeña, lo que no pasa en la mayor parte de las regiones francesas. “El trabajo de las familias campesinas, el esfuerzo que hacen en sacar del suelo el mayor producto bruto agrícola compensan la inferioridad de

la división, con una condición, sin embargo: la de que, para el aprovisionamiento de materias primas, para la transformación y venta de los productos obtenidos, la cooperación intervenga a fin de limitar los esfuerzos inútiles y de poner en lo posible varias explotaciones agrupadas y asociadas en una situación económica equivalente a la de una gran propiedad conducida según los métodos más racionales y más científicos." Como ejemplo cita el "Sindicato de los agricultores de Loir-et-Cher".

Para el efecto, el sindicato ha racionalizado sus métodos de aprovisionamiento y distribución entre los agricultores. Así se ha substituido la competencia de la asociación a la inexperiencia del pequeño agricultor. Las semillas seleccionadas, el alimento concentrado para los animales, los abonos, etc., puestos a disposición de todos a precios equitativos han aumentado considerablemente el rendimiento con economía de los gastos.

Para hacer menos ruda y más fructífera la labor de los agricultores, ha seleccionado la maquinaria y utilaje que antes estaba entregado a la impericia, con sus respectivos perjuicios económicos. Una de las principales dificultades era la variedad de máquinas, cuya selección exige conocimientos especiales, y la dificultad de obtener en buenas condiciones las piezas de repuesto. Para ello se creó un stock apropiado y un taller de reparaciones. El sindicato se ha puesto de acuerdo con los constructores para el *standard* de los instrumentos de cultivo, para simplificar los tipos y las piezas de reemplazo, y se enseñan el desarme, manejo y las pequeñas reparaciones.

El sindicato ha organizado el crédito agrícola y la asociación de seguro para sus asociados; la venta en común; difunde entre ellos la educación agrícola, la contabilidad, etc.

El 1° de Enero de 1927 tenía 30.000 asociados. La sección crédito contaba con 12.500 socios y 84 millones de francos, de los cuales 57 millones eran depósito de los mismos en cuenta corriente.

El Ministro de Agricultura de Checoeslovaquia dijo en el Congreso de Organización Científica del Trabajo en Praga:

“No es suficiente proteger la agricultura por medios artificiales, es necesario emplear todo método nuevo capaz de estimular y perfeccionar la producción. Una nación pequeña como la nuestra debe comprender bien que no es la cantidad sino la calidad de su producción lo que ayudará a mantener la posición que ocupa entre las naciones. Uds. verán así que en este país se hacen esfuerzos considerables para no quedar rezagados en el avance realizado por los germanos y daneses. El resultado de estos esfuerzos es que las preparaciones preliminares están empezando a aparecer para la realización en nuestra vida agrícola de los principios cuyos apóstoles son Uds. mismos.”

“Apreciamos también vuestro trabajo desde el punto de vista social. Checoeslovaquia ha hecho muchos sacrificios para asegurar en este lugar crítico de la Europa Central una evolución social pacífica.”

“¿Qué significa la dirección científica en sus resultados prácticos? En un sentido significa ciertamente aumento y estímulo de la producción, pero al mismo tiempo se esfuerza sistemáticamente en mejorar y humanizar la situación del obrero y en facilitarle el alcance de una vida civilizada superior para limitar así tanto cuanto sea posible los conflictos entre el capital y el trabajo.”

Checoeslovaquia cuenta con la “Explotación agrícola modelo de Uhrineves”, que sirve de Instituto para inves-

tigar la economía del trabajo en la agricultura. Está situada a 13 kilómetros de Praga, depende de la Facultad de Agricultura y Silvicultura y es la explotación modelo de la Escuela superior de Agricultura. Está destinada a mostrar, cómo se debe, en esas condiciones, dirigir una empresa para sacar de ella el mayor provecho material, sin perjuicio de cumplir su fin en la economía nacional y su misión social y de progreso en la agricultura. No sólo los estudiantes sino los prácticos pueden convencerse por sí mismos de las ventajas e inconvenientes de sus diversas instalaciones. El día que la visitamos pudimos ver varios de sus empleados con diversos grupos de estudiantes y particulares que recorrían sus diversas secciones.

Las tierras son de calidad diferente, clasificadas en ocho clases. Para el cuidado de los animales existen diversos sistemas, tanto en lo que se relaciona con la comida, bebida, amarra, ventilación de los establos, aprovechamiento de los orines, sistema de aseo, etc., y se pueden consultar los resultados correspondientes; vacas lecheras y reproductores, animales de tiro de diversas clases, sometidos a regímenes que permiten sacar conclusiones útiles.

Hay instalaciones automáticas de distintos sistemas para guardar los productos con economía de la mano de obra, motores a vapor o viento, a gas y a electricidad, con sus resultados económicos; molinos para pajas y para hacer pastas alimenticias para los animales; silos de diversas clases, gallineros modelos, etc.

No faltan, por cierto, ni la cinematografía, ni el museo agrícola, ni la biblioteca.

La Academia Masaryk tiene allí su instituto para estudiar la economía en el trabajo agrícola, con el fin de obtener la mayor utilidad económica dentro de la con-

servación de la fuerza, salud y bienestar del trabajador; con relación a la construcción o reparación de edificios, a la disminución de empleados, obreros y animales; al transporte dentro y fuera de la finca; a la distribución de las aguas y abonos, a la cosecha de los frutos.

Se dispone de una carta pedológica del terreno, que permite conocer su composición, y, en consecuencia, el abono que le corresponde.

En Alemania existe un Consejo Nacional para la técnica en agricultura (*Reichs kuratorium für Technik in der Landwirtschaft*) para seguir y coordinar los trabajos de los organismos competentes y favorecerlos en la distribución de los recursos oficiales y privados que se disponen para esas investigaciones. Es su obligación "realizar, generalizar y utilizar las instalaciones, procedimientos y medios técnicos susceptibles de acrecentar el rendimiento de los trabajos agrícolas y forestales como los de horticultura, pomicultura y viticultura".

En Pommeritz (Sajonia) se fundó en 1919 un instituto de experiencias para la economía del trabajo en agricultura, que dirige el Prof. Dr. Derlitzki; Seedorf (Gottingen), en unión de otros profesores ha publicado, desde 1925, una biblioteca especial para la economía del trabajo agrícola.

En el Consejo Internacional Científico Agrícola (Roma, 1927) se acordó que el Instituto Internacional de Agricultura "llamara la atención de la opinión agrícola, por intermedio de los Gobiernos y de las asociaciones profesionales, hacia la importancia de un estudio científico de las condiciones del trabajo y sobre su alcance tanto social como económico". Pide que se estimulen las investigaciones individuales sobre estos particulares y que se funden institutos especiales.

La Conferencia Económica Internacional, como ya

se ha dicho, recomendó a los Gobiernos, instituciones públicas y organizaciones profesionales que provocaran y favorecieran la investigación y comparación de los métodos y procedimientos de racionalización, y aplicarlos tanto a la agricultura como a la industria, al comercio como a las instituciones financieras o administración pública. Sobre el particular se han celebrado numerosos congresos, a algunos de los cuales nos referimos en este trabajo.

Nuestra publicación se refiere sólo a los conceptos generales que en todo país pueden adoptarse, cualesquiera que sean las circunstancias, y tomado el problema desde un punto de vista comprensivo de toda la agricultura: aprovechamiento integral del territorio agrícola en sus aptitudes de cantidad y calidad; utilidad que puede obtenerse del interés particular en el adelanto agrícola con la división de la propiedad, necesidad de educar y preparar en la forma más amplia y completa posible al agricultor, proporcionar a éste el medio principal — el crédito — para que pueda impulsar el progreso de la agricultura (adquisición de animales y plantas seleccionadas, maquinaria y herramental modernos, mejoras en los terrenos y explotación, etc.), facilitarle la cooperación para la compra y venta, mejorarle el transporte y demás medios que le permitan salir con sus productos en busca de un buen mercado.

Dada la variedad de situaciones que en los diversos países presenta la agricultura, no hemos podido descender a detalles. Además, nos ha sido imposible documentarnos acerca de la calidad de nuestras tierras y su adaptación a las diversas producciones, los sistemas de cultivo y su eficacia en las distintas regiones; la cantidad y calidad de la maquinaria; el uso de semillas seleccionadas y abonos; los diversos salarios, etc.

La orientación de racionalización que bosquejamos, previa una idea general de lo que ocurre en países cultos, se refiere, pues, necesariamente, sólo a aquello en que todo gobierno puede tener una ingerencia directa, y dejamos a los técnicos que residen en el país que con los pormenores de que pueden disponer estudien en detalle la racionalización aplicada a la empresa agrícola misma. Ello no obstante, en cada caso señalamos una pauta concreta de desarrollo de las diversas materias en estudio, que puede modificarse según las circunstancias.



## CAPÍTULO VII.

**Estado actual de la agricultura, y sus lecciones.**

**(continuación)**

**El desarrollo de la capacidad agrícola.**

Si damos una mirada a la situación de la agricultura, vemos que su estado de progreso no guarda relación con lo que de ella se pide como necesario.

Según datos del Instituto Internacional de Agricultura, si se considera la extensión de los cultivos en un grupo importante de países, de 1925 a 1927 ha habido un aumento apreciable: 268.7 millones de hectáreas en el 1º, y 273 en el segundo, sin contar Rusia. *Grosso modo*, y para ciertos productos importantes, el volumen de cosecha para 1927 fue superior al de 1925. También aumentó en el mismo período el movimiento comercial de productos agrícolas: el peso total de exportaciones (33 productos) fue en 1927 superior en 11 0/0 a 1926 y en un 14 0/0 a 1925.

“Ha habido ciertos signos de mejora en algunos países, pero no es menos ciertos que en casi todos las condiciones de la agricultura están aún lejos de ser satisfactorias. Los precios de los productos agrícolas son muy bajos en proporción a su costo de producción; no dejan un margen bastante amplio para que el agricultor saque el interés del capital que ha empleado, el salario correspondiente a su administración, o la remuneración de su trabajo y el de su familia. En otros

términos, hay un desequilibrio entre los precios agrícolas y los costes de producción. En la Conferencia Económica Internacional de Ginebra se ha aún generalizado más al declararse que había *un desequilibrio de los precios de los productos agrícolas en sus relaciones con los productos manufacturados*. Esta generalización más amplia puede aceptarse como que corresponde a la realidad" (Exposición del Presidente del Instituto Internacional de Agricultura, Señor M. G. De Michelis, 1928). La misma Conferencia llamó la atención sobre el perjuicio que significaba para la industria esta disminución del poder de compra de las clases agrícolas.

"La Agricultura, dice el informe definitivo de la Conferencia Económica Internacional, es en el mundo la profesión de la mayoría de los trabajadores; sus diversas producciones representan en valor la parte más importante del trabajo humano y el cambio de sus productos con los de la industria es la base misma del comercio mundial.

"La población agrícola continúa siendo para la humanidad la reserva de energía capaz de preservar a los pueblos de la rápida degeneración humana que podría resultar de un desarrollo industrial exagerado.

"La cantidad de artículos alimenticios y de materias primas producidas por la agricultura es uno de los factores que determinan el máximum del desarrollo industrial.

"Para llenar completamente el papel económico que le corresponde, la agricultura está actualmente perturbada por una depresión general, cuya profundidad es variable, pero que afecta a un gran número de países de los cuales depende el aprovisionamiento del mundo en artículos alimenticios y en materias primas.

"La depresión económica agrícola se caracteriza por

la ruptura de equilibrio que se ha producido entre los precios de los productos agrícolas y los manufacturados; lo que ha tenido por resultado que los agricultores, en un gran número de países, no reciben una remuneración suficiente por su trabajo y capitales; está agravada en muchos países por la dificultad de obtener crédito en condiciones normales y por el considerable aumento de cargas fiscales; ha provocado una disminución en el poder de compra de los agricultores sin que los consumidores hayan siempre beneficiado de una disminución de precio de los artículos alimenticios”.

La disminución del poder de compra de la población agrícola ha tenido repercusión en la producción industrial, lo que, a su vez, es causa de paro, que, por su parte, reduce los mercados de los productos agrícolas.

“Si no se toman medidas de orden práctico para restablecer el equilibrio de los precios, es de temer que se produzca, tarde o temprano, una disminución de la producción agrícola perjudicial al bienestar de la humanidad”.

En el Congreso Internacional de la Agricultura (Roma, 1927) se dejó establecido:

“El *Informe General* ha sido redactado por el Secretario de la Conferencia, M. Borel, sobre la base de los informes de los relatores especiales y de una investigación a que ha procedido la Secretaría ante los organismos afiliados a la Conferencia y ante algunas otras instituciones.

“Resulta de ese informe que, en la mayor parte de los países civilizados, la situación de la agricultura es hoy mucho más difícil que antes de la guerra. Especialmente los cuadros de los números índices anexos al informe general, que señalan una tendencia análoga para la mayor parte de los países, indican que la crisis

actual es esencialmente una crisis de precios; los precios de los productos agrícolas, en un gran número de países, son hoy insuficientes para cubrir el coste de producción y hacer frente al encarecimiento considerable de los artículos de consumo doméstico”.

Por lo demás, el agricultor lleva la desventaja de la excesiva diferencia que existe entre el precio que recibe del intermediario y el en que es vendido el producto al consumidor, lo que aconseja una reforma substancial en el sistema de venta.

Los índices de precios, los informes que se llevan a los congresos agrícolas, las obras que se publican, todo concurre a decir que la agricultura padece un manifiesto desequilibrio en el conjunto de las actividades nacionales.

Desde 1914, los precios de sus productos no han subido en la misma proporción que el de las materias y elementos que está obligada a comprar para producirlos.

El redactor del diario “El Sol” de Madrid en Berlín decía el año último, a propósito de la exposición agrícola alemana: “Los agrarios han venido este año a Berlín a decir que ya no pueden soportar más tributos, que la tierra es un negocio ruinoso, que los créditos no alcanzan, que no pueden comprar abonos, que la agricultura se muere y el país con ella”.

Sea por que el precio de los productos consumidos por las explotaciones agrícolas ha aumentado más que el de los productos agrícolas, comparados los de antes de la guerra con los posteriores; sea, como lo cree el Prof. V. von Dietze, de la Universidad de Rostock, que no es sólo el alza de los productos industriales con relación a los de la agricultura, sino la considerable reducción de cosecha comparada a la de antes de la guerra,

el hecho es que la agricultura alemana está en situación difícil, como se ha establecido ante la Conferencia Económica Internacional. El aumento de los derechos de aduana para los artículos industriales, el alza de los impuestos, la carestía de los salarios, el elevado interés del dinero y el escaso aumento de precio en los productos agrícolas para compensar los nuevos gastos han contribuido al malestar.

Alemania, a pesar del alto grado de progreso agrícola que siempre la ha caracterizado<sup>1</sup>, aún en la normalidad y sumo progreso del período anterior a la guerra, era deficitaria en numerosos artículos provenientes de la agricultura.

Según Lote (o. c.), la exportación y la internación se cifraban antes de la guerra por un excedente de importación: en trigo, de 330 millones de marcos (10 0/0 de su consumo anual); en cebada, de 390 millones; en lana, de 370 millones; en animales, 5 0/0 del consumo, y parte del forraje para su alimentación; vegetales, el tercio de su consumo. Véase el "Annuaire International de statistique agricole", del Instituto Internacional de Agricultura, y se apreciará el aumento de las importaciones en relación con las exportaciones de los productos agrícolas en los períodos de antes y después de la guerra.

*En Inglaterra* la situación no va mejor. Las tierras cultivadas en 1913 eran 11.058.000 acres, y en 1927, sólo 10.310.000, y ni por esto han aumentado los pas-

1. "En 1913, la producción de la hectárea de tierra alemana, con relación a la hectárea francesa, se traducía por las cifras siguientes: para el trigo, la una era a la otra como 23 es a 13; para el conteno, como 19 a 10; para la papa, como 8 a 4,5. Cifras elocuentes; se puede decir que la hectárea francesa producía la mitad menos." (*L'Allemagne d'après guerre*, por René Lote, profesor de la Facultad de Letras de Grenoble, 1928, pag. 183.)

tos, que, de 16.071.000 acres en 1913 han disminuido a 15.279.000 en 1927. Los salarios, aunque inferiores a los de la industria, son dos veces más que antes de la guerra. Otros precios de productos se han elevado en un 60 0/0 mientras que los agrícolas han aumentado sólo 40 0/0. El uso de maquinaria, el mejoramiento técnico del agricultor, métodos más modernos de venta y el crédito a bajo interés pueden salvar la agricultura inglesa según el Dr. De Michelis. Y crece el consumo, que se extiende más y más en todas las capas sociales, y la población rural, que era de 59,4 0/0 en 1801 pasó a 28,3 0/0 en 1891.

Lo que puede esperarse de la agricultura inglesa aparece en los dos párrafos siguientes de Siegfried:

“Es decir que ningún partido hará un esfuerzo serio para crear en Inglaterra la propiedad campesina: ni los conservadores, a despecho de sus concepciones de defensa social, porque guardan en el fondo, en materia rural, una tradición aristocrática y feudal; ni los liberales, a pesar de ciertos artículos de su programa, porque son urbanos hasta la médula y porque todo, en su espíritu y en sus métodos, contradice las concepciones de la Francia rural; ni, sobre todo, el partido obrero, en el cual la hostilidad a la propiedad campesina tiene toda la fuerza de un instinto y que, lejos de querer dividir la tierra, desean al contrario una industrialización del cultivo por la constitución de vastas explotaciones en que se imitarían los métodos de la usina moderna...”

“Duespués de esta doble aventura de la *Agricultural act* en 1921 y del programa Baldwin en 1923, es indispensable concluir en que la agricultura figura decididamente en Inglaterra entre los intereses sacrificados y que, no obstante las campañas alarmistas periódicas

a las cuales parece en ocasiones temporalmente sensible, el país no tiene seriamente ni la esperanza ni la voluntad de darle a la agricultura un lugar esencial en la organización británica" (André Siegfried: "L'Angleterre d'aujourd'hui", Paris, 1924).

El Profesor Dr E. Laur, director de la *Unión Suiza de Campesinos* (Informe presentado al XIII Congreso Internacional de Agricultura en Roma, 1927) dice que si bien el rendimiento material de la agricultura suiza ha aumentado después de la guerra, la utilidad ha disminuido continuamente por la baja de los precios de los productos. El número Índice del rendimiento bruto en 1918 con relación a 1913 había subido a 246 para bajar a 145 en 1926. Si el gasto de producción se estima en 100 en 1913, en 1927 era de 172. Así se explica que la renta del capital invertido en la agricultura, que antes de la guerra era de 3,75 0/0 pasara a 2,33 0/0 en 1925, y se calculase sólo en un 1 0/0 para 1926/27. Ninguna autoridad ni particular discute en Suiza que la agricultura está en una situación muy difícil, y la causa principal es que los gastos de producción han disminuido muy poco en relación con la baja de los precios. El índice de los salarios agrícolas ha subido de 100 a 175, los impuestos han triplicado, las reparaciones son dos veces y media lo que eran antes de la guerra. El Estado tuvo que establecer el monopolio de la importación de los cereales destinados a hacer pan, y en el interior compró a buen precio el trigo a los agricultores.

A fines de 1928, el Consejo Nacional Suizo tuvo que destinar 10 millones de francos para subvenciones y anticipos a corto plazo, para atenuar la crisis agrícola. Los productos lecheros, que representan el 40 0/0 de la producción, han estado excepcionalmente

bajos, mientras que se han mantenido elevados los precios de las maquinarias, construcción, etc.

*En Estados Unidos*, desde hace veinte años, el carácter de la economía, siguiendo su ruta expansionista, de agrícola está pasando a industrial. “La producción agrícola ya no marcha al nivel con su consumo, decía Focht en 1915<sup>1</sup>. El censo federal de 1910 muestra que en 10 años (1899-1909) la producción en Estados Unidos aumentó en menos del 10 0/0 en tanto que la población creció en 21 0/0. La vanagloria americana ha sido que podíamos alimentar al mundo. Y no obstante, el año último nuestras importaciones en carne han excedido considerablemente a las exportaciones. Durante ese decenio las exportaciones de los Estados Unidos en materias alimenticias cayeron de 251 millones a 136 millones y las importaciones aumentaron en 13 millones. No obstante nuestra enorme área de tierra arable y las favorables condiciones naturales, los Estados Unidos tienen que enfrentarse con el problema de cómo alimentar sus crecientes millones”. (Prefacio, p. 8).

La población *que se ocupa en la Agricultura* en los Estados Unidos ha disminuido de 87 0/0 en 1820 a 26 0/0 en 1920 (Folson), pero la producción ha aumentado apreciablemente en ciertos artículos: trigo, algodón.

“De 1899 a 1925, la población americana se ha acrecentado en la proporción de 100 a 150; la industria de 100 a 262; la agricultura solamente de 100 a 140”. (“Les Etats-Unis d’aujourd’hui”, por André Siegfried, Paris, 1929). Agrega el mismo autor que mientras la industria manufacturera está en pleno crecimiento la

1. *Rural Denmark and its schools*, by Harold W. Focht, specialist in rural school practice, National Bureau of Education. New-York, 1915.

agricultura empieza a experimentar la ley del rendimiento no proporcional. "En 1924, con relación al índice de base 100 para 1914, el nivel de los precios no agrícolas es 162; el de los precios agrícolas 134 solamente; y el agricultor paga sus salarios 184, su utilaje 182, sus impuestos e intereses 245. Fué una explotación a pérdida. En 1925, año de plena prosperidad para todo el país, la situación apenas se mejoró: el índice de precios agrícolas es de 144, pero el conjunto de gastos de explotación de la agricultura es de 168. En estas condiciones, la agricultura, antes libre cambista, ha dejado de serlo: espera encerrarse en el mercado interior protegido, lista a disponer del excedente exportable por las prácticas del *dumping*. No es la actitud de una producción en la infancia, sino de una actividad que envejece y comienza a razonar como se hace en los países antiguos" (Siegfried). Sus exportaciones agrícolas en 1925, salvo el algodón (57 0/0) y el trigo (30 0/0), son de escasa importancia: 0,5 0/0 de carne de buey, 0,3 0/0 de carne de cordero, 0,4 0/0 de maíz. "No sería aún extraño si en una generación más, el país, cesando de exportar sus alimentos en bruto, llegara a ser importador, de trigo p. ej.". Lo mismo puede ocurrir con la madera, la lana, etc., debido a su enorme capacidad de comercio interior. Como todas las producciones americanas tienden a industrializarse, a cada operación estrictamente agrícola responde una industrial que se realiza en la ciudad.

En la última campaña presidencial en los Estados Unidos, los agricultores han manifestado que se ven siempre pospuestos a los industriales, lo que acentúa el éxodo a las ciudades. El Congreso ha votado dos veces un proyecto (*Farm Relief Bills*) en favor de la agricultura, pero en ambos casos ha sido vetado por el

Presidente Coolidge. El proyecto se refiere a la utilización de los excedentes, o sea, guardar una parte de la cosecha abundante de un año para el otro. El Presidente insiste en que se eviten los excedentes por el estudio de lo que debe sembrarse; pero las variaciones debidas a la superficie sembrada son superiores a las de rendimiento (De Michelis, pag. 156, o. c.).

*En Francia*, mientras el precio del grano es seis veces el de 1914, los gastos de cultivo y el precio de las maquinarias se han multiplicado por ocho, y los impuestos han aumentado del 12 al 18 0/0.

Los profesores del Instituto Nacional Agronómico, Henry y Joseph Hitier<sup>1</sup>, hablando de los esfuerzos que Francia debe hacer por la agricultura, dicen “que conviene liberarse rápidamente del tributo de millares que hemos pagado al extranjero en cada uno de los últimos años en razón del déficit de nuestra producción nacional en artículos alimenticios (trigo, azúcar, carne, para no citar sino los principales)”.

Si se estudian las estadísticas, se ve que el consumo de los productos agrícolas aumenta constantemente, porque se intensifica con la elevación del bienestar general, se extiende a capas sociales inferiores y a poblaciones que entran a diario a la civilización, y debe satisfacer el aumento creciente de la población.

Reproducimos un párrafo de uno de nuestros más respetados hombres de ciencia, don Alejandro Bertrand:

“Los progresos en los cultivos de los cereales demostrado por nuestro gráfico n° 13 y los de los demás cultivos agrícolas e industriales autorizan a prever la continuación de esos progresos en el consumo de fertili-

1. *Les Problèmes actuels de l'agriculture*, Paris, 1923, pag. 9.

zantes, y a augurar, aplicando al ázoe las expresiones que dejamos citadas, que *jamás habrá bastante ázoe para satisfacer las necesidades del hombre* moderno, quién, si quiere cada día más luz, con tanta y mayor razón quiere también *más pan, más leche, más azúcar, más carne, más fruta*, más de todos los productos agrícolas cuyo consumo responde a necesidades siempre sentidas tal vez por toda la humanidad, pero cuya satisfacción, reservada hasta hace poco a algunos privilegiados, tiende cada día más a ser el patrimonio común de todas las clases sociales en los pueblos civilizados; productos en que el ázoe desempeña un papel tan importante”.

“El factor que sin duda se puede apreciar con más exactitud es el aumento progresivo de la población de los países civilizados (entendemos la civilización occidental, aunque incluimos el Japón, pero no a la China que no tiene estadísticas). Sobre un total de 500 millones en que puede estimarse en 1910 la población civilizada del orbe, más de 150 millones proceden del *aumento de población* desde 1870; es fácil darse cuenta en el gráfico que esta rapidez en el incremento es muy reciente, pues si se prolonga hacia atrás la línea que lo representa va a intersectar la línea del *cero* a fines del siglo xvii; aquella línea debe pues de haberse mantenido durante siglos paralela, o casi paralela, con la línea del *cero*; en otros términos, los pueblos de los países civilizados han crecido muy paulatinamente desde los tiempos históricos hasta la segunda mitad del siglo xix”.

Igual cosa pasa con la línea que indica el aumento numérico de los consumidores de pan (bread-eaters) basada sobre los siguientes avalúos, resultantes de los estudios hechos principalmente en Inglaterra por MM. David Wood y Silvanus Thompson:

| Años                                  | 1871 | 1895 | 1907 |
|---------------------------------------|------|------|------|
| Millones de <i>bread-eaters</i> ..... | 371  | 510  | 585  |

“Para apreciar lo que significan estas cifras, y lo muy reciente que en la historia de la humanidad es este asombroso incremento, basta tener presente que según una opinión citada por Georges D’Avenel en sus *Decouvertes d’Histoire sociale*, (marzo de 1910) “no había en Europa, en tiempo de Louis XV, más de *dos millones de hombres* que comieran pan blanco”.

“La población total del mundo alcanza hoy (según estimaciones) a 1.600 millones de habitantes, y suponiendo que exista compensación entre los aumentos y disminuciones en razas no civilizadas, hemos aceptado que su crecimiento futuro sea casi paralelo con el de la línea de las poblaciones civilizadas. Como la fabricación y el consumo de pan y sus similares acompañan siempre, y hasta suelen preceder, a la civilización, es lógico suponer que, aunque la línea indicada del aumento de la población, que ha caracterizado la segunda mitad del siglo XIX, se inclinara en un porvenir no remoto a tomar una curvatura inversa a la que tuvo antes de 1870, no pase lo mismo con la línea de aumento de los “comedores de pan”, cuya tendencia debe ser a seguir acercándose a la población total del mundo. Vamos a ver, por lo demás, que existen otros indicios que confirman esta suposición. Por ahora, la conclusión general que se desprende del gráfico n° 11 es la constatación del ancho margen que tiene para desarrollarse el consumo del pan en el porvenir, entre la línea del progreso de los pueblos civilizados, en los que es una necesidad cada vez más imperiosa, y la de los pueblos que entran a la vida civilizada por sus lados materiales, entre los que ese mismo consumo *tiende* a imponerse

como una necesidad". ("La Crisis Salitrera", 1910).

"Esta subsistencia (la de la humanidad) es, desde hace ya treinta años, más y más deficitaria y costosa como consecuencia del crecimiento de necesidades resultantes: a) del aumento rápido de la población mundial (21 millones por año según el Instituto Internacional de Estadística de La Haya, o sea, un porcentaje anual de 1,3, que doblaría la población en 77 años<sup>1</sup>; b) de la extensión del consumo del pan de trigo en ciertos países, sobre todo después de la guerra; c) de la mejora del régimen alimenticio en los pueblos civilizados; d) del aumento de gastos en habitación, toilette, distracciones, instrucción, impuestos; e) de los beneficios exajerados que obtienen los intermediarios comerciales, porque los consumidores, generalmente, no pueden comprar al productor.

"Esas son las causas esenciales de la carestía de la vida, fenómeno mundial, del que todo el mundo se queja, contra el cual los poderes públicos no han encontrado que oponer hasta el presente sino paliativos, y que no hará más que aumentar mientras la agricultura internacional no lo remedie con su renovación, cuestión grave que debiera ser la principal preocupación del momento" (Lonay).

Como ejemplo cita el caso de Bélgica, que para una población más o menos igual consumió:

|                  | 1913        | 1924        | Aumento |
|------------------|-------------|-------------|---------|
| Carne .....      | 58.000 ton. | 98.848 ton. | 164 %   |
| Mantequilla .... | 5.613 ton.  | 9.578 ton.  | 171 %   |
| Arroz .....      | 18.248 ton. | 35.756 ton. | 196 %   |
| Vino .....       | 352.000 hl. | 577.000 hl. | 164 %   |

1. El diario *Excelsior* de París de 28 de enero de 1929 dice que el mencionado Instituto avalúa la población total de la tierra en 2 millones de hs. más o menos contra 1.600 millones

Según un artículo publicado en "La Nación" de Santiago de Chile (11 de Noviembre de 1928), de Sir Bernard Mallet, "Registrar-General" de Inglaterra, tratando de las posibilidades futuras para producir alimentos, dice que "durante las dificultades de la guerra, Gran Bretaña aumentó su producción de alimentos de más o menos 40 a 50 0/0, y a lo más se mantiene a sí misma en sólo un 60 0/0, aún si toda su extensión sin cultivo fuera ocupada en el servicio de la producción de alimentos. Alemania podría mantenerse en un 80 0/0 y Francia más o menos en un 75 0/0". Japón "por medio de la agricultura científica y el uso intenso de los fertilizantes, llega a proporcionar alimento a 40 de sus 56 millones de habitantes"... "Aún los Estados Unidos no son tan productores de alimentos como se imagina popularmente. Su población está aumentado en forma suficientemente rápida para hacer que el Gobierno considere el problema y mire a su alrededor en busca de nuevas tierras productivas en Sud América. En Canadá, donde la población es pequeña, y hablamos de ese país como el *granero del mundo*, el actual porcentaje de aumento de la población convertirá a esa nación en un país no exportador de alimentos, de aquí a 75 años. Australia tiene espacio, pero le falta agua, y no podría producir alimentos. Son sólo las costas de Australia las que al presente son tan productivas que pueden exportar grandes cantidades al resto del mundo. Pero aquí, igualmente, su población está aumentando con tanta rapidez que se estima que en 50 años más consumirá todo el alimento que produce".

en 1910. Por su parte, la Conferencia Económica de la Sociedad de las Naciones dice que la población del mundo ha aumentado en 5 0/0 desde 1913 a 1925. (N. del A.)

No necesitamos más ejemplos para deducir ciertas ideas generales que deben servirnos de base para la orientación que creemos de utilidad para los países jóvenes, de escasa población y amplio territorio como el nuestro.

Tanto las viejas naciones como las que se han desarrollado en los últimos tiempos han seguido la misma orientación, la expansión económica por la industria, el comercio la banca, los transportes. El análisis de esta política nos sacaría del programa que nos hemos trazado. Establecemos un hecho solamente, sin duda incontestable.

Esa política, que excluía la agricultura, por no prestarse al propósito expansionista, fué produciendo una concentración capitalista y de interés alrededor de las ciudades, que paulatinamente han ido atrayendo a la población campesina, y es hoy imposible hacerla reaccionar en favor de la agricultura. Son tales los intereses económicos formados sobre la base industrial y comercial y tal el abandono del campo que una reacción eficiente es irrealizable. El amo — la industria, el comercio, el transporte, la banca — no querrá pasar a ser esclavo; y como aquél es el detentador de la fuerza, no habrá medio de obligarlo tampoco. Hay, pues, que partir de esta base.

“Así, pues, en este campo de experiencias se ha podido ver el sincronismo de la Industria, de la Banca y de los Transportes por una parte y del Comercio de exportación por otra.

“Parece, en efecto, que la estrecha unión entre estos diversos elementos es la condición necesaria de una progresión rápida y de la adquisición de fuertes posiciones económicas” (Cesar Ancy).

Sin embargo, ya en la Conferencia Económica Inter-

nacional se invitó por primera vez a la agricultura para ponerla al lado del comercio y de la industria. "La agricultura es en el mundo la profesión de la mayoría de los trabajadores; sus diversas producciones representan en valor la parte más importante del trabajo humano y el cambio de sus productos por los artículos industriales es la base misma del comercio mundial". La depresión económica agrícola "caracterizada por la ruptura de equilibrio que se ha producido entre los precios de los productos agrícolas y los de los productos manufacturados", ha sido plenamente esclarecida en los debates, así como sus nefastas consecuencias, y la Conferencia ha llegado a concluir que "si no se toman medidas de orden práctico para restablecer el equilibrio de los precios, es de temer que se produzca, tarde o temprano, una disminución de la producción agrícola perjudicial al bienestar de la humanidad".

Lo más que puede conseguirse, paralelamente a esa política urbanista, que tenderá a afianzarse, será la creación en el campo de un ambiente económico, político y social suficiente para impedir que continúe la absorción de la ciudad con el gravísimo daño de la economía nacional que puede producirse por el desequilibrio entre la masa productora de la alimentación nacional (la agricultura) y la consumidora (industria, comercio, transporte, funcionarios).

No olvidemos que desde cualquier punto de vista que contemplemos el problema las cifras son expresivas.

Si nos fijamos en la población urbana y rural en el corto período inmediatamente anterior y posterior a la guerra, la despoblación del campo y su concentración en la ciudad obliga a mirar el problema con cierta inquietud.

|                | Poblacion urbana      |         | Poblacion rural       |         |
|----------------|-----------------------|---------|-----------------------|---------|
|                | —                     |         | —                     |         |
|                | Antes<br>de la guerra | Después | Antes<br>de la guerra | Después |
| Dinamarca ...  | 40.3 %                | 44.4 %  | 59.7 %                | 55.6 %  |
| Francia .....  | 44.2 "                | 46.3 "  | 55.8 "                | 53.7 "  |
| Suecia .....   | 24.8 "                | 29.5 "  | 75.2 "                | 70.5 "  |
| Estados Unidos | 45.8 "                | 51.4 "  | 54.2 "                | 48.6 "  |
| Alemania ....  | 60 "                  | 64.4 "  | 40 "                  | 35 "    |

Si especificamos más la investigación y vemos el número de personas que por cada mil habitantes se ocupaban activamente en la agricultura, antes y después de la guerra, confirmaremos lo expuesto:

Personas activas en agricultura por cada mil habitantes:

|                 | Antes de la guerra | Después de la guerra |
|-----------------|--------------------|----------------------|
|                 | —                  | —                    |
| Bélgica .....   | 105                | 82                   |
| Dinamarca ....  | 181                | 138                  |
| Francia .....   | 226                | 233                  |
| Gran Bretaña .. | 35                 | 31                   |
| Italia .....    | 260                | 263                  |
| Suecia .....    | 188                | 176                  |
| Holanda .....   | 106                | 91                   |
| Suiza .....     | 127                | 124                  |
| Australia ..... | 106                | 96                   |

Han estado obrando dos fuerzas convergentes para producir el mismo fenómeno: la concentración capitalista amparada en toda forma por los gobiernos dentro de su política expansionista, y el abandono correlativo de las fuerzas más débiles, de la agricultura, que ha ido paulatinamente siendo absorbida por la anterior.

Ahora empieza la reacción; pero el mal ocasionado no puede ya repararse. Es una ilusión la llamada vuelta a la tierra. El individuo que la abandonó no volverá a ella. No queda sino la compensación creadora en el

campo de los elementos que sirvan a retener allí la población que existe, lo que, unido a un fuerte impulso de racionalización, permita substituir por la ciencia lo que el número ya no puede dar: una producción más abundante y perfeccionada, con mejores expectativas económicas.

El impulso es más amplio de lo que se cree ordinariamente, y mientras no se le comprenda en todos su significado, el desequilibrio, aunque atenuado con las medidas que hoy se toman, seguirá produciéndose. La clase campesina está comprendiendo su subordinación a otras fuerzas sociales y económicas, y no pudiendo, en su aislamiento, salir de la situación en que se encuentra, prefiere engrosar la masa de los triunfadores, de los que viven en la ciudad, de los industriales y comerciantes. Allí encontrará mayores posibilidades para satisfacer sus aspiraciones sociales, económicas y aún políticas. El problema es levantar al campesino como clase agricultora, darle conciencia de su misión, despertar en ella el sentimiento de su valor y del papel que le corresponde desempeñar al mismo tiempo que facilitarle los medios de obtener una compensación económica más efectiva y en relación con sus sacrificios, así como permitirle su legítima participación de influencia en el desenvolvimiento nacional, económico y social.

A los pueblos jóvenes, más libres de prejuicios y de intereses creados, corresponde esta tarea, en la seguridad de que con ello — el progreso efectivo y permanente de la agricultura — harán un bien efectivo a su propia colectividad nacional y prestarán mañana a la colectividad internacional la cooperación necesaria para alimentar una población urbana cada día más numerosa, más rica y más exigente en alimentación.

Los países nuevos deben por una parte imitar a las grandes naciones que están uniformando ya la conciencia pública en el sentido de hacer un esfuerzo organizado y científico para procurar restablecer en la agricultura su equilibrio perdido, a fin de afianzar su independencia, y estudiar como ellas cada uno de los factores que pueden contribuir al efecto, siempre sobre la base de un concepto científico que permita sacar el máximo de provecho de la materia prima, de las condiciones naturales, de los hombres, maquinarias y capital.

Y para fortificarnos y perseverar en nuestra política, y completarla, tengamos siempre presente que todos los esfuerzos de las viejas naciones no bastarán a las necesidades que mañana tendrá la humanidad en productos agrícolas, porque no podrán desviar a la agricultura los enormes capitales que hoy tienen invertidos en la industria; porque los ocho millones de nuevos propietarios creados en algunos países de Europa, no encontrarán fácilmente el capital necesario, a bajo interés, que requieren en su explotación y mejoras; porque la movilización de la guerra llevó a la industria métodos más científicos y modernos de organización que no han alcanzado a la agricultura, y con ello y sus combinaciones económicas tienen supeditada a la organización agrícola. La fuerza enorme del movimiento urbanista estará entorpeciendo siempre, por absorción, la expansión que procura darse a la agricultura. La fórmula misma de organización del capital industrial (la sociedad anónima) y la expectativa de un interés inmediato, opuesto lo uno y lo otro al sistema individualista campesino y al más tardío provecho agrícola, no permiten un desvío de capitales que fortalezca la producción agrícola en forma que llegue a servir mañana las exigencias de

consumo de un población creciente en número y en hábitos de bienestar.

Si conseguimos encauzar la economía pública, especialmente la del mismo agricultor, fomentar organismos cooperativos y ententes económicas que refuerzan la economía agraria; si, por la racionalización de los elementos de producción (cultivo, educación, crédito, sistemas de compraventa), unidos a la formación de la industria agrícola por organismos complementarios de la agricultura, con desagravación de tributos especiales, formamos un fuerza poderosa para servir a la clase agrícola y damos a ésta la conciencia colectiva de su función en este momento único para ella, conseguiremos que la agricultura sea para nosotros lo que las otras actividades han sido y son para los pueblos de vieja historia, la elevación de nuestro nivel propio y la consideración ante los otros países.

Piénsese en que el sobrepeso que tiene la agricultura es considerable y en que el esfuerzo por realizar es de magnitud evidente y de desarrollo lejano; pero no se olvide que puesto en acción un plan de conjunto nos llevará a una preponderancia comparable a la que hoy disfrutan los países industriales, cuando la carestía de los artículos de alimentación se imponga por la deficiencia de su producción con relación al consumo.

Numerosas industrias — lechería, molinería, azúcar, pastas alimenticias, frutas y legumbres secas y en conservas, destilería, vinificación, cervecería, etc. — no son sino la prolongación de la agricultura, y si en vez de imponerles tributos especiales las consideramos parte integrante de ésta y estimulamos a la asociación de agricultores para que extienda a ellas su actividad; si liberamos al agricultor de la carga que ordinariamente se le impone de la construcción del camino, que tanto

sirve a él como al comerciante, industrial o turista; si le proporcionamos el crédito debido para mejoras que sólo han de producir beneficio a largo plazo (canales, plantaciones, fuerza motriz, establos, renovación de capital de explotación, etc.); si intensificamos la educación agrícola, social y económica, y extendemos al campo los progresos de salubridad, habitación y sociabilidad que esparcimos con amplitud en el radio urbano, llevaremos a la vida campesina una civilización y bienestar que retendrá al agricultor en su medio.

Aunque no la impusiera una política económica de seguro porvenir, la protección del campo es exigida por la civilización misma y por el equilibrio social.

En materia educacional, en numerosos países, ni siquiera la escuela agrícola está en el campo. Algunas, tímidamente, se han situado en los alrededores de la ciudad, con la cual tienen más contacto que con el campo mismo; el cuartel, que contribuiría a llevar vida y animación a la aldea, se establece normalmente en la ciudad; el único establecimiento educacional, la escuela de grado inferior, es la peor dotada en edificio, mobiliario, material de enseñanza y maestros; el teatro, el club, el gimnasio campesino sólo se conocen por excepción. La protección administrativa, que en los campos es generalmente tardía e insuficiente, ampara de modo directo e inmediato al comercio y a la industria de la ciudad con servicios policiales y de transporte, higiene, servicio médico, de puericultura y matrona, alumbrado, agua potable, correos, telégrafos y teléfonos y demás prestaciones de una vida civilizada. El empleado y el obrero técnico son de más fácil selección para la industria, no sólo porque en la ciudad están los centros educacionales, sino porque al asalariado puede proporcionársele trabajo constante todo el año, lo que el agricultor sólo

podría hacer si extendiera su actividad a la industria derivada de la agricultura.

La ciudad, con respecto al campo, no pide sino la baja en el precio de los productos alimenticios, y como su población, al lado de la autoridad, es impresionante por su número y concentración, se desoye al que está lejos, al campesino, que si se vé constreñido a alzar el precio de sus productos es por que la ciudad le rarifica y encarece la mano de obra, la industria le eleva los precios de las maquinarias y el comercio le subtrae buena parte de sus utilidades.

El industrial, amparado generalmente en la ciudad o en sus contornos, está en inmediato contacto con los proveedores de dinero, y así el hombre de esfuerzo suele alcanzar el crédito que el campesino debe buscar siempre en la garantía de un capital superior. Y el capital lleva para el campesino la desventaja de un beneficio a largo plazo.

El recorrido del producto agrícola del fundo a la ciudad o a la estación ferroviaria, que a veces es necesario realizar en un cortísimo espacio de tiempo, antes de la entrada del invierno, se recarga considerablemente en su precio por la distancia, y, en algunos países, por la mala calidad de los caminos, a cuya construcción, por una tradición que ya carece de fundamento, debe contribuir en buena parte la propiedad agrícola, peso que no sobrellevan la industria y el comercio.

La ruda vida campesina, con crudos inviernos y sin distracciones, no puede atraer y conservar sino a los elementos que le son especialmente adictos.

La campesina, sin la educación doméstica que aliviane su labor en el hogar, sin música, sociabilidad y otros pasatiempos, sin haber sentido siquiera en su ambiente el amor propio de pertenecer al medio rural

y regularmente desdeñada por la ciudadana, no espera sino la oportunidad para abandonar ese lugar ingrato.

Allí está el campesino, lejos de la ciencia y de sus enseñanzas, sin poder llegar a la escuela especializada el que ha pasado cierta edad, porque no sería admitido y porque sus quehaceres no le permiten abandonar sus cultivos. Sigue sólo su propia inspiración o el consejo tradicional de sus padres o la experiencia rutinaria del vecino, impotente para modificar el medio físico y económico, curar sus plantas, combatir las plagas que perjudican sus siembras.

Comprende que, unido, podría vender mejor sus productos, o darles una transformación que le permitiera una utilidad más completa; pero la ley ha venido sobre él y le ha dicho que toda modificación de sus producciones se considerará como industria separada, y será afectada consiguientemente con nuevos impuestos, y es por esto y por la restricción del crédito y por la dificultad de dedicarse a la formación de asociaciones o cooperativas, por lo que debe entregarse a los parásitos que viven de su esfuerzo, y del exceso de leche y de las frutas que no se venden e de los subproductos de la uva no puede derivar industrias, y su materia prima debe entregarla a la casa de comercio extranjera a cuenta de los anticipos que ha recibido y para que ésta le fije el precio cuando a ella más le convenga.

La agricultura está fundamentalmente sometida a los elementos urbanos : al especulador que le impone el precio (generalmente la casa de comercio extranjera en los países jóvenes), al banquero que le facilita el crédito, a la compañía de transportes, al industrial que la provee de maquinarias y herramientas, a los transformadores mismos de sus propios productos, porque, dentro de su situación actual, no puede llegar para sus

compras al fabricante mismo, ni para sus ventas al propio consumidor, y suele venir a ella la mano del Estado, lo que excepcionalmente ocurre en la industria y el comercio, a imponerle un precio especial a sus productos.

A salir de esa subordinación es a lo que aspira el agricultor y a lo que hoy lo instan y ayudan muchos gobiernos.

La agricultura es a la economía nacional la más fiel y agradecida actividad: los minerales, el petróleo, el carbón, importan en su explotación el consumo de un capital; el suelo agrícola, mientras más se le perfecciona en su cultivo, más apto queda para una mayor riqueza.

El grito uniforme es que la agricultura carece de brazos y capitales, que los campos se despueblan, que la tierra muere.

Los ricos se van a la ciudad en busca del placer, la fortuna, las funciones consideradas, el respeto social, los establecimientos educacionales, los teatros, hasta la seguridad misma de la vida. Nadie quiere "enterrarse en el campo". El pobre lo sigue, movido por los mismos sentimientos: ganar más con menos trabajo, escapar de una vida ruda, sin atractivos.

"El Gobierno, como lo hemos visto en los capítulos anteriores, atiende una doble función: es responsable de la defensa exterior y de la administración interna del país. Como parte de esta última responsabilidad, debe hacer todo lo posible para incrementar la riqueza material de la nación, que, en un país como la India, donde la agricultura es la industria predominante, importa el estímulo del desarrollo agrícola. Su acción a este respecto debe ser directa, esto es, la ejecución directa de trabajos tendientes al desarrollo agrícola del país, o indirecta, esto es, dirigiendo las condiciones eco-

nómicas bajo las cuales la agricultura se desarrolla en direcciones que hagan fácil su desenvolvimiento.” (Leak) Señala como actividades gubernaticas en favor de la agricultura la construcción de vías de agua, caminos, ferrocarriles con flete barato, educación, campos de experiencias, fomento cooperativo, popularización de medios prácticos de cultivo. Y añade en la pagina 267, “si la provisión de capital barato al cultivador es una cuestión de primera importancia en el desarrollo de la agricultura, la provisión de ganado eficiente no lo es menos”, y hace ver la eficiencia económica que el ganado y su mantenimiento en buenas condiciones de servicio importa al desenvolvimiento agrícola. (Leak “The foundations of Indian Agriculture”).

Dos conceptos fundamentales deberían ser la base de una política agraria: formar en el agricultor el más alto concepto de su misión patriótica en la economía nacional, que le dé el sentimiento de clase que debe sentirse orgullosa de su función, y llevar la racionalización, en toda su amplitud e intensidad, a las actividades agrícolas.

La educación, la asociación, el bienestar campesino, la ingerencia del agricultor en la solución de los problemas nacionales, la dignificación de la función agrícola, contribuirán a formar el ambiente indicado en el primer concepto; el tecnicismo, el crédito, la cooperación, lo fortificarán en el progreso, y le darán el beneficio económico que traerá la óptima y abundante producción alimenticia que los países necesitan en su progreso.

En los capítulos siguientes daremos una ligera reseña de lo que se hace en ciertos países sobre algunos de esos particulares, y trataremos de indicar la forma en que nosotros podríamos imitarlos.

Debemos, sí, advertir que medidas aisladas o incompletas no sólo no producirían el éxito deseado, sino que acaso desacreditarían sistemas o conceptos que en otras condiciones habrían dado todos sus frutos. Queremos poner un ejemplo para hacernos comprender más fácilmente: el acceso del obrero a la pequeña propiedad, si no está acompañada con el crédito necesario para la adquisición de animales y elementos de cultivos; ni de la educación agrícola que le permita sacar todo el provecho del cultivo intensivo del predio; ni de los elementos de transporte para llevar los productos a la cooperativa que los clasifique y transforme para su venta en común, etc., puede no sólo hacer ineficaz, sino aún desacreditar esa política de alto significado social.



## CAPÍTULO VIII.

### Aprovechamiento integral de la tierra en cantidad y calidad.

Es principio elemental de racionalización el aprovechamiento absoluto, en cantidad y calidad, de la materia prima. No se concebiría una industria con enorme existencia de materia prima, sin conocerla en sus calidades ni aprovecharla en su integridad, para sacar de ella con el menor esfuerzo el mayor provecho posible. El latifundio no se condena económicamente en cuanto importa la posesión de un gran capital, sino porque no se aprovecha en el cultivo intensivo que hoy exige la sociedad en beneficio del aumento de la capacidad productora nacional. Si al Estado corresponde el papel de promotor de las actividades nacionales para que el país obtenga, por el esfuerzo particular, el máximo de eficiencia productora, se comprende que es su deber primordial conocer la extensión y calidad de su materia prima, la tierra — hablamos desde el punto agrícola — no sólo de la que le pertenece en dominio directo, sino de la que es propiedad de los habitantes, para que en ambos casos se explote total y racionalmente. Y si la materia prima, como es el caso, no sólo no es agotable sino que se perfecciona en su producción con el uso que de ella se haga, se comprenderá cómo no es aceptable que un Estado, con enorme extensión territorial propia, no la ponga toda en favor de la economía nacio-

nal, ni que carezca de un inventario o catastro que indique a los particulares las características de calidad de las tierras para orientarlos en la mejor explotación que de ellas puede hacerse.

Y el caso para nosotros tiene algo más de sensible: no sólo posee el Estado considerables extensiones de tierra sin cultivo, cuya composición se ignora, para sacar de ella el provecho debido; no sólo se desconoce la extensión y clasificación de los bosques, que, según opiniones de extranjeros que nos han visitado, su explotación racional puede constituir una riqueza tan importante como el salitre, sino que las declaraciones oficiales dicen que aún hay tierras *no exploradas*.

He querido formarme una idea exacta de nuestra área agrícola, de su parte regada y susceptible de riego, de su mayor o menor fertilidad, de los bosques y su calidad y cantidad; de la superficie de cultivos intensivos y extensivos; de las aptitudes de las tierras para las diversas producciones, etc., y, no obstante haber tenido conmigo algunas publicaciones, la tarea es imposible: las publicaciones económicas que han solido hacerse; los estudios particulares (Francisco Encina, Luis Risopatrón, Moisés Poblete Troncoso, etc.), las estadísticas, están en desacuerdo.

Es cierto que esa es una labor considerable, de largo aliento y costosa, sobre todo si se realiza de acuerdo con las recomendaciones de los organismos científicos, y pocos países la han realizado aún.

Para nosotros tiene ese estudio, además de su interés científico y consecuencialmente económico (la formación de un programa de producción agraria sobre base científica) el servir de atracción del capital extranjero, que no se aventura hoy a salir de su país sino con informaciones completas que le permitan formar un

plan de trabajo con serias expectativas de beneficio.

Desgraciadamente no he podido obtener antecedentes para contradecir las pesimistas afirmaciones de algunos de nuestros publicistas sobre el porvenir agrícola de nuestro territorio, pesimismo contradicho por todas las empresas agrícolas que en Chile han sido dirigidas por espíritus esforzados y con algún conocimiento científico, especialmente en las provincias australes.

Esa desconfianza importa asimismo una falta de fé en lo que pueden el trabajo y la ciencia aplicadas a la agricultura. "He ahí Bélgica, Dinamarca, Holanda, Suiza, Alemania, que nos aventajan, decía Poincaré en la Cámara (*Le Temps*, 5 de febrero de 1928). Ni sus tierras, ni su clima valen más que los nuestros; se trata, pues, de que ellos han sacado mejor provecho. Espero que mañana los ganaremos en rapidez; pero hoy nos sobrepasan, es necesario confesarlo, en el empleo de abonos, en la utilización de procedimientos mecánicos, en la difusión de la enseñanza agrícola, en el desarrollo del crédito rural y en la cooperación".

Ni la escasa extensión cultivable, ni la pobreza del suelo, ni el clima desfavorable, ni la falta de irrigación han sido obstáculos a que muchos países, que han comprendido la ventaja de la industria fundamental, la agricultura, haya sido llevada al más alto grado de progeso.

"Está cortada por brazos sinuosos del océano que han dejado una península y más de 500 islas, algunos simples bancos de arena de escaso valor económico... "La superficie del suelo es, en general, ligera, y en algunas regiones, muy pobre".

"En conjunto, la naturaleza ha tratado a Dinamarca como una madrastra en lo que se refiere a las riquezas

del suelo. El hecho de que el país esté produciendo grandes cosechas no se debe a una lozana o virgen fertilidad u otro recurso natural, sino a la aplicación de un amplio, general talento para trabajar en el progreso de un suelo naturalmente pobre, forzándolo a producir más y más”.

“El clima, aunque nunca extremadamente frío, es crudo e inhospitalario la mayor parte del año. Hay neblinas 95 días en el año y Copenhague, en situación privilegiada, tiene sólo 50 días de sol en el año. De ello resulta que la cosecha es a menudo difícil y que el ganado debe estar estabulado nueve meses en el año”.

“Esta tierra tan desgraciada ha sostenido una poderosa lucha contra la naturaleza, y en menos de dos generaciones, su pobre sistema agrícola se ha cambiado en el mejor del continente europeo. Se ha preparado el suelo para producir abundantemente, y sus productos han sido colocados en los mercados mundiales, por los mismos agricultores, como resultado de su especial preparación al respecto. Nada puede hablar en términos más expresivos del éxito de la agricultura danesa como los números siguientes que muestran el rápido y sorprendente incremento en el total de las exportaciones anuales”.

“En 1881, precisamente antes que despertara el movimiento corporativo entre los agricultores, la exportación neta en los tres renglones agrícolas — mantequilla, tocino y huevos — era de 12.010.000 *dollars*. En 1904 había aumentado a 68.070.000 *dollars*, y sólo ocho años más tarde había alcanzado la sorprendente y enorme suma de 125.000.000 de *dollars*. Tales datos pueden explicarse sólo por un rápido crecimiento de competencia en la producción agrícola y una científica

manipulación y comercio de los productos, todo lo cual ha alcanzado al pueblo por el particular sistema escolar adaptado a las necesidades rurales”<sup>1</sup>.

E. Risler, citado por los Sres. Hitier (p. 126, o. c.), dice de la Francia :

“En un territorio agrícola de 49 millones de hectáreas, tenemos alrededor de 7 millones de tierras *naturalmente* completas, es decir, que contienen, por su origen geológico, las dosis de ácido fosfórico, potasa, etc. necesarias para producir lo que consideramos hoy buenas cosechas de trigo, raíces, trebol, o alfalfa.

“Queda la cifra considerable de 39 millones de hectáreas de tierras incompletas, de las cuales al rededor de 3 millones carecen sobre todo de potasa y 36 millones son demasiado pobres en ácido fosfórico para que se piense en aplicarles los cultivos intensivos que son considerados como el ideal en agricultura; y nótese bien, esas tierras no son pobres en ácido fosfórico porque hayan sido, como se ha dicho comunmente, agotadas por un cultivo imprevisor, por un cultivo de *vampiro*, según la expresión de Liebig; han sido siempre así, lo son por origen geológico.” Y el mundo admira con justicia la alta calidad agrícola francesa.

Estados Unidos, entre otros medios, por una sabia política de irrigación y de plantaciones de bosques ha elevado considerablemente la potencia productora agrícola de su país, no obstante, que, como dice Brouilhet, “cerca de los dos tercios del territorio de los E. Unidos se compone de tierras áridas, en que la cultura no es posible sino con el procedimiento del *dry farming* con la irrigación. La agricultura americana llegaba en nuestros días a un punto muerto difícil de sobrepasar

1. *Rural Denmark and its schools*, by Harold W. Focht.

sin el empleo de estos dos métodos, de los cuales el segundo es mucho más eficaz que el primero." (*Précis d'Economie politique*, Paris, 1912.)

Quien haya visitado hace algunos años el agro romano, inculto, abandonado e insalubre, y vea hoy su restauración sanitaria y cultural, gracias al impulso científico del cultivo intensivo, con aducciones eléctricas del agua subterránea, abonado, dividido en parcelas de abundante cosecha de frutas y legumbres, podrá apreciar cuánto puede la voluntad puesta al servicio de la ciencia en el progreso agrícola. (Véase la publicación del Ministerio de la Economía Nacional", "*L'agro romano nel primo quinquennio fascista*, Roma 1928.).

Hoy se obtienen esos éxitos, cada día más asombrosos, como lo comprueba también la agricultura alemana, porque la ciencia tiene remedio para todo: los modernos métodos de cultivo y los abonos transforman el suelo y lo hacen apto para producciones que la tradición no quería admitir; el conocimiento de la tierra y sus cualidades, así como su medio, son transformables o evitables en sus perjuicios, o se buscan los beneficios que pueda sacarse de sus condiciones naturales, por la selección de semillas o árboles apropiados o por la aclimatación de especies animales.

Pero para ello, naturalmente, se hacen estudios e investigaciones científicas previas, que se perfeccionan constantemente.

La IV Conferencia de Pedología de Roma fundó la *Asociación Internacional de la ciencia del suelo*, y tomó diversos acuerdos para la uniformidad de los métodos de análisis del suelo, nomenclatura y clasificación de los mismos, confección de un mapa internacional de los suelos de Europa y la organización de las investigaciones pedológicas (estudio del suelo desde el punto de vista

agrícola). El primer *Congreso Internacional de la Ciencia del Suelo* (Washington 1927) consideró trabajos de gran importancia, sobre todo de microbiología del suelo, y el *Consejo Internacional Científico Agrícola* provocó diversos acuerdos que manifiestan el justificado y fundamental interés que esta ciencia tiene en el progreso de la agricultura.

Recomendó a los Gobiernos la importancia de estas cuestiones y que se hagan mapas geológico-pedológicos del suelo en forma simple y fáciles de comprender; que la determinación del poder nutritivo del suelo debe ser examinada en sus diversos aspectos, sin limitarse al análisis químico, sino utilizando también los métodos físico-químicos, fisiológico y microbiológico, y las propiedades coloidales a fin de satisfacer mejor a las necesidades de la práctica agrícola; que se difundan ampliamente las nociones relativas a la acidez de los suelos y especialmente poner los reactivos y pequeños aparatos al alcance de los cultivadores para interesarlos en la cuestión.

La *meteorología*, que en parte se ocupa de las relaciones entre los fenómenos atmosféricos y los cultivos, debe ser desarrollada a su máximo en sus actividades diversas si se quiere procurar una base científica al cultivo. La Comisión recomendó el estudio de las climatologías locales y el desarrollo de los trabajos de investigación relativos a la física del suelo; el referente a la evolución de los factores del tiempo y clima en sus relaciones con el desarrollo de las plantas cultivadas y de sus parásitos. Las investigaciones que se refieren a la adaptación de los cultivos al medio físico tiene como objetivo el aumento de los rendimientos. Es necesario proceder a la determinación del grado de productividad y de las capacidades de resistencia a las diversas adversidades, para todas las variedades y formas de una espe-

cie cultivada. Para el rendimiento es indispensable conocer las necesidades de la planta con relación a los factores exteriores. Los estudios ecológicos podrán aplicarse sobre la base de los mismos principios a la determinación de las relaciones entre las condiciones del medio y el desarrollo de las enfermedades y parásitos animales tan bién como a las cuestiones de crianza o de economía forestal.

Sólo así, dentro del concepto actual de aprovechar la tierra en sus mejores cualidades, y combinando estas características con las necesidades nacionales y de exportación, podremos formar un verdadero programa de lo que debemos cultivar con mayor provecho.

La ciencia del suelo ha llegado a tal grado de progreso y utilización en servicio de la agricultura, que, unida a los factores de educación, capacidad, cooperación, etc., ha introducido una revolución en el aprovechamiento de la tierra, para aumentar la calidad y cantidad de sus productos y evitar los perjuicios del medio ambiente.

No obstante lo que se dice respecto a la inadaptabilidad de nuestro suelo a una producción abundante y remuneradora, bastaría observar la evolución que han experimentado las provincias del Sur de Chile para convencerse de lo contrario. A pesar de que los agricultores han tenido que luchar contra la montaña, los malos caminos, la insuficiencia de los ferrocarriles, la mala calidad y escasez de la mano de obra, la dificultad para procurarse capitales a un interés razonable, con una deficiente policía comunal y transportes elevadísimos, esa región ha alcanzado el más alto grado de progreso a que podía llegarse en tales condiciones.

Corríjense esos defectos, llévase la ciencia en auxilio de esos agricultores, y se llegará al convencimiento

de que nuestro territorio puede, por sus condiciones naturales, sobrepasar a Dinamarca, que es hoy la admiración del mundo por su progreso agrícola.

En la mayoría de los países se investigan las calidades especiales de cada región para provocar en ellas los cultivos y crianzas más apropiados y en forma de que el medio llegue a ser un cooperador, en vez de un perturbador de las labores.

Es así como se especializan en la producción de especies vegetales o animales sin perjuicio de los cultivos clásicos, base del sostenimiento regional. Francia del Norte y del Este produce la beterraga azucarera (remolacha); el Mediodía Mediterráneo, los vinos ordinarios; la Champaña, sus vinos especiales del mismo nombre; la Vaucluse, los primores; la Bretaña, las papas y cebollas, y los alrededores de algunas ciudades, las hortalizas.

Y esa especialización tiene dos significados de manifiesto beneficio: por una parte, cada día se acentúa más en la lucha comercial de la agricultura la calidad y buena presentación del producto y su embalaje, hecho que reconocen todos los individuos que viajan y observan, y ello se alcanza en alto grado por la especialización que nace de la calidad de la tierra y de la cooperación y ejemplo del ambiente que rodea la región; y, por otra parte, la venta en común, facilitada por la concentración, la facilidad de transporte, por tratarse de grandes cantidades, la recolección misma de los frutos, permite al cultivador sacar un provecho excepcional de su cosecha. Naturalmente, ello debe estar en relación con la facilidad de transporte a los centros consumidores.

Hay más, aunque ello aparezca contradictorio con lo espuesto, pero que dice relación con el transporte cuando es muy costoso: al estudiar las calidades de las tierras cultivables de cada región, que nuestro campe-

sino conoce a veces muy superficialmente, por la rutina de la tradición, pueden observarse y corregirse anomalías que se acentúan con perjuicio de la economía general. "La Nación" de Santiago del 21 de Octubre de 1927 llamaba la atención al siguiente fenómeno, que pone en relieve el alto valor del problema, del cual, como veremos, se derivan también otras consecuencias.

Dice el editorial del diario indicado que hay tres regiones bien marcadas en el país: la Norte, hasta Coquimbo inclusive; la Central, entre Aconcagua y Concepción, y la Sur, hasta Chiloé. La primera tiene 520.000 habitantes y 118.703 hectáreas de terrenos regados. Suponiendo un consumo de trigo de un quintal al año por persona, necesitaría producir 520.000 quintales métricos, fuera de la semilla, pero produce sólo 50 mil quintales, lo que obliga trasportar a gran costo el saldo de otras regiones. Partiendo de un consumo de 100 kilos de papas por persona al año, y siendo la producción de 120.000 quintales métricos, obliga a otra región a enviarle el complemento en condiciones difíciles. Supone el consumo de 7 kilos de frejoles al año por persona y la producción sólo llega a 1,3 por habitante. En carne consume 40 kilos por habitante y sólo produce 16. Asegura que Coquimbo tiene condiciones para producir trigo y ganados en terrenos de secano, con modernos procedimientos de la industria agrícola. En cuanto a la zona central, con una población de 2.300.260 hs. y un territorio agrícola de 7.356.820 hectáreas, tiene una producción de trigo de 2.952.000 quintales métricos, que abastece sus necesidades; en cambio, en papas tiene un déficit que puede ser fácilmente llenado; produce sólo 1.213.000 quintales métricos; en ganado vacuno, con 62 millones de kilos tiene una menor producción de 80 millones de kilos, que fácil-

mente puede elevar. La zona Sur, con población de 910.000 hs. y 5.876.500 hectáreas, como territorio agrícola, puede aumentar considerablemente su exceso de 2.500.000 quintales métricos de trigo, pues su terreno es muy adecuado para el efecto. Como en papas produce 1.500.000 quintales métricos, o sea, más de su consumo, puede proporcionar semilla a la parte central y dejar el resto para la exportación.”

Un estudio completo sobre la materia, complemento de la especialización de regiones, tendría acaso un valor militar, y en el Norte, un alcance social y económico de significación. Si Antofagasta se une por ferrocarril con la Argentina, nuestra región Norte, en buena parte con población temporal, sufrirá una gran influencia del lado argentino, con elementos mejor organizados económicamente. Si nos cuidamos de ligar estrechamente por el comercio las provincias de Atacama y Coquimbo, con Arica, Tarapacá y Antofagasta, lo que puede hacerse con un estímulo agrícola de aquellas provincias, que se unirían con modernos medios de comunicación con las últimas, puede perderse mucho de la unidad social y económica del país. Y Atacama y Coquimbo, con irrigación, con cultivo moderno e intensivo pueden desenvolver su agricultura hasta un alto grado de desarrollo y perfección, y estaría compensado el esfuerzo con la buena colocación de los excelentes productos susceptibles de cultivar allí.

D. Rodolfo Jaramillo, que, como funcionario de los ferrocarriles del Estado, ha estudiado la región Norte, dice en sus “Notas de Viaje por Argelia” que las provincias de Atacama y Coquimbo pueden llegar a ser las partes mas ricas y productivas de nuestro territorio.

Desde Aconcagua al Norte se puede, en un terreno regado, hacer dos cosechas al año, con siembras de maíz

o de papas; las frutas se producen en calidad sobresaliente y en su cultivo como en el de las legumbres se obtienen cosechas escepcionalmente tempranas. Además, esa zona puede darnos gran parte de los productos tropicales que hoy importamos.

Y siguiendo nuestro concepto sobre la necesidad de conocer no sólo la extensión, calidad y aptitudes de nuestras tierras agrícolas, conviene observar que la idea se amplía a la flora del país (bosques, arbustos o plantas) que nuestro catastro debe conocer en superficie y utilidad.

Ensayos satisfactorios se han hecho, al decir de los interesados, de numerosas plantas indígenas de carácter textil o de tinte que podrían utilizarse con ventajas en la industria, y sabido es cómo se aprovechan en otros países las plantas, cortezas o raíces medicinales y de perfume.

Acaso la inmigración más importante que necesitamos, que a su vez atrae al bracero, es la del pequeño capitalista, pero éste no se aventura con vagas informaciones de clima templado, de bosques abundantes, tierras vírgenes y fraseología análoga tan común. La ciencia está ya suficientemente esparcida para que el hombre de empresa se deje arrastrar en esa forma; las oficinas europeas de comercio exterior, los centros científicos a que nos hemos referido anteriormente, los han habituado a estudiar concreta y positivamente el ambiente que lo ha de rodear y las posibilidades económicas ciertas que lo deben guiar en su empresa.

Ese inventario nos daría la orientación para saber lo que nos falta y la forma de aclimatarlo o substituirlo. Y si los ingleses en el *Kew Gardens* aclimataron y esparcieron en sus posesiones la goma del Brasil, la quinina, etc., el francés transporta al Africa del Norte hasta el palto y el chirimoyo.

Hasta hoy el conocimiento de nuestras riquezas como base de negocio lo han dado los formadores de sociedades anónimas, una de las industrias más provechosas entre nosotros, con informes hechos ex-profeso: ¡Cuántas sociedades ganaderas, agrícolas, petrolíferas, explotaron la ignorancia pública, sin que hubiera medios de control científico!

España, en el art. 1º del decreto de 3 de Abril de 1925, dice: "El fin del presente decreto es llegar a la formación del catastro jurídico parcelario en España, de manera que la propiedad territorial sea bien determinada y mostrada en sus aspectos diversos, a fin de que la distribución equitativa de los impuestos y la movilización del valor de la propiedad puedan servir a todas las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas.

"El catastro comprenderá en su conjunto la enumeración y descripción literal y gráfica de las propiedades que constituyen la riqueza agraria, forestal y urbana, comprendidas las minas, salinas, etc., con indicación de los propietarios, las superficies, la situación, límites, cultivos o explotaciones, cualidades, valor, provechos y todas las otras circunstancias que permiten conocer la propiedad raíz y determinarla en sus aspectos y aplicaciones diversas."

El catastro tendrá por base: 1º los trabajos geodésicos, topográficos y topográfico-catastrales; 2º la estadística agrícola, forestal y urbana, los trabajos de evaluación y las declaraciones de los propietarios.

La importancia de este problema la hemos señalado en otros capítulos, al referirnos, por ejemplo, a las instituciones inglesas sobre investigación agrícola y geológica (pág. 40-41).

Se comprende que quien puede y tiene el deber de cooperar en ésta como en las demás actividades, dentro

del propósito de despertar el sentimiento nacionalista y de aprender a investigar lo que interesa al país es la Universidad (unida a la Industria, la Agricultura y Comercio), que debe ampliar su obra social a los intereses generales del país, al estilo de la Universidad Norteamericana y alemana. La Universidad de Chile, unida a la Católica, a la de Concepción, a la Institución Santa María y demás entidades científicas y aún artísticas, dentro de un programa concordado, deben restringir los trabajos profesionales de licenciatura y doctorado exclusivamente a lo que pueda servir al desenvolvimiento nacional. En vez de las memorias estudiantiles actuales sobre *posesión, compraventa*, u otras materias que han sido sobradamente estudiadas por sabios de otros países, una serie de monografías cuidadosamente elegidas y armonizadas, sobre higiene, alimentación, flora, fauna, plantas medicinales, aguas potables y termales, producción agrícola, lluvias, parásitos, cooperación, transporte, saneamiento, arte popular, etc., sin otra pretensión que servir de base al profesorado o a los hombres de estudio para orientar nuestro perfeccionamiento en el interior y la posibilidad de expandir nuestra riqueza a los países vecinos, sería un tributo de alto provecho, al cual podrían contribuir los estudiantes de todas las facultades, acaso con la cooperación de los organismos industriales, económicos, mineros y agrícolas del país.

Sólo así, con un conocimiento completo de la fuerza productora nacional en materia agrícola, no sólo podrá aprovecharse hasta su máximo la extensión de nuestro suelo, sino que podrá prepararse el programa de orientación de la producción nacional en las dos aspectos que hemos insinuado: a) abastecimiento regional que restrinja la movilización innecesaria en un país de tan lar-

gas distancias y de población tan diseminada, haciendo que cada zona, en cuanto sea económico y pueda servir a la defensa nacional, se baste a sí misma, y b) especialización de producción, habida consideración de las aptitudes de nuestro suelo y de los productos que convenga exportar según los países con los cuales sea mas fácil y provechoso nuestro comercio agrícola porque les completemos su consumo o tengan estaciones opuestas a las nuestras. Sin orientación de la producción y sin especializarse, los costos serán subidos, las calidades inferiores a las exigencias de la exportación y la cantidad será insuficiente a un comercio normal.

La racionalización tiene, sí, sus crueldades, y así como en las avenidas que se abren en las ciudades totalmente construidas, se arrasa con casas que para los particulares interesados pueden tener un alto valor de afección y aún con recuerdos históricos si no son de tan señalado mérito como el que reporte la avenida, del mismo modo la racionalización debe exigir la prohibición de un cultivo determinado si un propietario se mantiene en no variar un producto que carezca de valor económico o perturbe la especialización regional. Más severa es la medida que ha sido muy practicada en Alemania de la reconstitución de propiedades que puedan cultivarse razonablemente por la unión de pequeños lotes, y la disposición del bien raíz en favor del hijo mayor para evitar una subdivisión extrema. El interés particular debe estar siempre cediendo el paso al bien colectivo.

## CAPÍTULO IX.

### Régimen y división de la propiedad agrícola en diversos países.

Conocida la extensión y calidad de la tierra para aprovecharla en su máximo en ambos sentidos, como han de ser precisamente los particulares los que se ocupen en su explotación, nace un problema que ha preocupado en los últimos tiempos al considerar cuál es el régimen bajo el cual debe hacerse la explotación del suelo para que produzca el mayor provecho económico. Nos referimos a la propiedad misma del suelo y no a la extensión del cultivo.

Aunque tenemos a la vista numerosas opiniones de eminentes catedráticos de diversas nacionalidades, creemos que el problema, en el momento en que estamos, ha perdido una gran parte de su importancia práctica, dadas las soluciones de hecho que ha recibido en distintos países de política diferente, en los que se ha atendido, fundamentalmente, al interés social y económico, cualquiera que hayan sido las tradiciones jurídicas. Ya sea en el fondo mismo del problema, ya haciendo una discriminación entre la propiedad y la explotación, las teorías tradicionales se han ampliado, sin duda, y hay en todo caso un criterio de mayor justicia y de interés social en el propósito de corregir las desigualdades existentes.

Ni la misma Rusia mantiene el colectivismo puro,

integral, de la unidad en el dominio de la tierra, radicada en el estado, como representante de la colectividad, con la comunidad en la producción y en el disfrute, por la coparticipación en el trabajo y en el beneficio. Ya el mismo Lenin decía en 1921: “Es necesario contar con el *interés personal* del campesino. La dificultad consiste en despertar el interés personal... ¿Hemos sabido hacer esto? No. No hemos sabido... Nosotros creíamos que la producción y el reparto se harían según las reglas del comunismo. Debemos cambiar de método, porque de otra manera no podremos hacer comprender la transición al proletariado... Es necesario basar toda la economía sobre el *interés personal* <sup>1</sup>. Y en verdad, sin que el hombre alcance el logro proporcional de su trabajo, es imposible, al parecer, estimular su esfuerzo productor.

Pero aún los autores más moderados, como el citado, están de acuerdo en que el derecho de propiedad privada, especialmente el de la tierra, no puede ser absoluto. “Erró la Revolución francesa, dice, y erró gravemente al declarar entre los derechos del hombre el de propiedad como estrictamente inviolable; y erraron también las Constituciones de casi todos los pueblos al aceptar ese principio y consignar la misma declaración.”

Le teoría individualista del derecho de propiedad se considera que lleva a un absurdo opuesto al del colectivismo, y que no corresponde a la índole del derecho de propiedad, “porque implica el predominio del interés individual sobre el social”. “La propiedad desempeña una función social que obliga moral, jurídica y económicamente a participarse en proceso de asistencia y solidaridad social.”

1. *El problema de la propiedad de la tierra*, por Ignacio de Casso y Romero, catedrático de Derecho Civil, Sevilla, 1923.

No puede concebirse que en el estado en que nos encontramos de proveer a las necesidades de una población cada vez más creciente en número y necesidades; en que es indispensable desenvolver las capacidades productoras para proteger la vida nacional misma, puedan existir propietarios que se abstengan de cultivar sus propiedades; edificar o no; oponerse al progreso de sus vecinos, etc. “El propietario, dice Jacini, que no trata de conservar y aumentar el valor de la parte de tierra nacional que le pertenece, es como el soldado que deja oxidar su fusil mientras el país está invalido por el enemigo.”

“Se explicaría también, añade Casso, sin obstáculo alguno jurídico, que la autoridad pública limitara en una medida *razonable*, desde un doble punto de vista *técnico* y *económico* — y nunca igual para toda clase de tierras y de cultivos — un *máximo de extensión de las fincas* y un límite de acaparamiento de tierra cultivable, en unas manos, sean las del labrador particular o de una comunidad o compañía de labradores.” (Pag. 59.)

La tendencia liberal inglesa avanzada va aún más allá.

“La legislación liberal tiende a crear, dice Hobhouse, no una clase de pequeños propietarios de tierras, sino de labradores o terratenientes. La plusvalía sería retenida en forma de renta en relación a los precios y al costo de la vida.” Por nuestra parte, no aceptamos esta teoría.

Desde luego, la plusvalía puede obtenerse con los elementos de que actualmente disponen los gobiernos, el régimen tributario, la sucesión, los derechos de mutación de la propiedad. Además, el régimen de simple tenencia no llevará a la tierra el cuidado que necesita

para mantenerse en su máxima producción, desde que el terrateniente la goza con la obligación de restituirla. Al término de la concesión, el explotante agotaría la tierra.

Verdad es que no han sido sólo propósitos de justicia social o de conveniencia económica los que impulsaron la división de la propiedad a raíz de la guerra. Entró por mucho la necesidad política. Fue abolida la hipertrofia de la gran propiedad territorial en beneficio del pueblo que había defendido el territorio nacional y que exigía una mayor justicia en el reparto de la tierra.

Por lo demás, *la ley inglesa de 1907*, que desconoció ya la antigua santidad de la tierra, tuvo por objeto la formación de la pequeña explotación, en propiedad o en arrendamiento. Facilitó la compra de 1 1/2 hectárea o el arrendamiento de 1 1/2 a 50 hectáreas. Esa ley era del más avanzado radicalismo, no obstante permitir no sólo la tenencia sino la propiedad, porque en el fondo importaba reconocer a los interesados *el derecho* a la propiedad, desde que los facultaba para dirigirse a los Consejos de los Condados (especie de municipalidades) para procurarse los terrenos, que el condado compraba privadamente, o expropiaba, bien entendido que con la correspondiente indemnización. El Gobierno y el Parlamento creyeron que la pequeña propiedad era necesaria al equilibrio social del país, y procedieron en consecuencia.

*En Francia*, después de la revolución, las leyes sobre sucesión facilitaron la división de la propiedad entre los herederos para evitar el restablecimiento de la aristocracia latifundista; la Restauración aspiró a reconstituir la gran propiedad, y hoy, con motivo de haberse desarrollado un gran interés por la propiedad y haberse

aprovechado las facilidades de división legal, se ha llegado en algunas partes a una división tan extrema que se procura la reconstitución de propiedades mayores, que puedan constituir el sostén de una familia.

Según Augé-Laribé, el número de explotaciones francesas en 1908 era:

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Muy pequeñas (menos de 1 h.) ..... | 2.087.851 |
| Pequeñas (1 a 10) .....            | 2.523.713 |
| Medianas (10 a 40) .....           | 745.862   |
| Grandes (40 a 100) .....           | 118.497   |
| Muy grandes (más de 100).....      | 20.541    |

Para facilitar la adquisición de la propiedad se han dictado en Francia las leyes de 10 de Abril de 1908, 10 de Marzo de 1910, 9 de Abril de 1918, 31 de Octubre de 1919, 19 de Abril de 1921.

*Prusia*, con propósitos políticos — el problema polaco—empezó su colonización interior en 1886. Comisiones o sociedades que representaban al Estado compraban tierras y las vendían a 50 años plazos, reservándose el Estado, a cada mutación de dominio, el derecho de recompra. Los pequeños propietarios adquirentes de las fincas de una extensión de veinte hectáreas eran auxiliados con los demás elementos de civilización: escuelas, caminos, etc.

En *Alemania* se dictó en 1919 una ley de colonización interior a fin de que los grandes propietarios agrícolas cedieran una parte de sus tierras, que, en el período anterior a la guerra, alcanzaba a un décimo de la parte cultivable. El concepto del autor de la ley (Prof. Sering) era de que Alemania oriental podía dar una cuota de un millón y medio de hectáreas, más o menos, para ubi-

car 10 mil explotaciones anuales. Hasta 1927 sólo se han repartido poco más de 300.000 hectáreas. Después de 1925 ha habido interés manifiesto en vender propiedades, pero han sido los capitales los que han faltado. En 1926, el Reichstag aceptó un proyecto que destina a la colonización 50 millones de marcos anuales, válido por un período de cinco años, y en 1927, el Estado ha tomado a su cargo, por ley especial, la garantía de los créditos a largo plazo, hasta 70 millones de marcos, siempre que se trate de préstamos a colonos repatriados de Polonia, y Prusia, por su parte, ha permitido créditos de colonización hasta por 60 millones de marcos.

El revés de Caporetto, aprovechado por los comunistas para intensificar su propaganda, produjo un manifiesto decaimiento en el pueblo italiano, y, como dice Martín Sánchez<sup>1</sup>, para levantar el ánimo público empezaron las promesas: "Defended el suelo patrio, que será vuestro", se dijo a colonos y braceros, que eran los que más habían sufrido". "Bienaventurados los bravos de corazón, porque ellos poseerán la tierra."

Durante la guerra, el Ministro de Agricultura y los Prefectos tenían facultad para organizar e imponer el cultivo de tierras no cultivadas y para ello facilitar técnicos y maquinarias.

Terminada la guerra, para devolver al soldado a la vida ordinaria se fundó la "Opera Nazionale per i combattenti", encargada, con capital del Estado, de hacer adquisiciones o arriendos de tierras, mejorarlas y colonizarlas. Podía comprar a particulares y expropiar al Estado, los municipios, los bienes eclesiásticos. Después de mejorarlas, las vendía o arrendaba a colonos, sin

1. Martín Sánchez Juliá, agrónomo y vocal de la Junta Superior del Catastro, *La Reforma Agraria Italiana*, Madrid.

perjuicio de que, en este caso, el propietario pudiera rescatar su finca, pagando las mejoras y comprometiéndose a su explotación en conformidad al plan técnico-económico que la Obra le proporcionaba. El Estado dió recursos a las cooperativas para facilitarles la ocupación temporal primero por medio de la Obra y la adquisición definitiva después.

La Obra Nacional para los combatientes se vió asediada por una inmensa presión: "Hemos procedido a expropiar sin ningún plan orgánico, decían en su memoria de 1921, por las exigencias de asociaciones y cooperativas que no daban ninguna garantía de sólida organización y muchas veces no eran ni serias. Hemos sido empujados y frecuentemente perseguidos por las demandas no siempre corteses de una masa obsesionada por la visión de la conquista de la tierra prometida."

Salvo la "Opera Nazionale per combattenti", todo lo demás fué derogado por el fascismo, que, al apoderarse de esta institución, la auxilió con 300 millones de liras. Poco después restableció localmente disposiciones análogas a las derogadas.

El patrimonio de la obra era en 1925 de cerca de 40.000 hectáreas, casi todas expropiadas.

Según Martín Sánchez, la Obra ha dado buen resultado por haber estado presidida por un criterio técnico-económico. El traspaso de la propiedad va acompañado de todas las garantías: dirección técnica, auxilio económico, dotación de capital móvil y semoviente, prohibición de enajenarla, cederla o subdividirla sin autorización del instituto que la otorgó, que conserva la alta vigilancia sobre ella.

"Una cuarta parte ha sido ya definitivamente otorgada a colonos ex-combatientes; otra parte ha sido sólo cedida en arriendo, y el resto lo constituyen las fincas

en las cuales se están realizando importantísimas obras, hidráulicas y culturales.”

Durante los últimos 25 años se han hecho grandes esfuerzos en *Dinamarca* para crear el pequeño propietario.

En 1880 se fundaron las sociedades de crédito para los pequeños agricultores, y el Estado empezó a estimular con subvenciones las tierras mejor tenidas, con dinero para viajes de educación (bolsas de viaje) a los estudiosos; creó cursos ambulantes de instrucción, escuelas vespertinas, preparación en oficios anexos a la pequeña propiedad agrícola, etc.

La primera ley para aumentar el número de pequeños propietarios se dictó el 24 de marzo de 1899. Se pretendió con ella armonizar el interés del pequeño y del gran agricultor. Dando facilidades para adquirir un pequeño lote, se retenía al obrero en el campo, y como su producción era insuficiente para mantener una familia, el jefe se veía obligado a buscar el complemento de vida de los suyos trabajando en la gran propiedad. Esa ley destinó 10 millones de coronas, que se repartirían en cinco años como préstamos a *obreros agrícolas*. El valor de la tierra, construcción, apero, etc., no debía pasar ordinariamente de cuatro mil coronas. El Estado prestaba los 9/10 y exigía al interesado que dispusiera del 1/10 restante. El préstamo se hacía al 3 0/0 al año, con grandes facilidades de amortización. El predio era inembargable y no se podía gravar con otras deudas hipotecarias mientras no estuviera cancelada la mitad del precio.

En 1904 se reemplazó la ley anterior por otra que destinaba al objeto 15 millones de coronas. El préstamo individual se elevó a 5.000 coronas y podía aún aumentarse en caso que el precio del terreno fuese muy ele-

vado. Una nueva ley de 1909 acordó por el mismo período de cinco años 20 millones de coronas; el préstamo se elevó a 6.500 y aún a 8.000 coronas, y a él tenían también opción las mujeres solteras. Al mismo tiempo esta ley dió a los beneficiados con las leyes de 1899 y de 1904 el derecho de obtener préstamos complementarios para mejoras radicales en la tierra. En 1914 se destinaron 5 millones más de coronas al mismo fin, y los préstamos se elevaron a 8 y aún a 10.000 coronas. La ley de 1917 dispuso que los lotes fijados en una hectárea no serían inferiores a dos, y el préstamo de 10 mil se subió a 12.

Dos leyes posteriores, una de 1921 y otra de 1922, introdujeron algunas reformas fundamentales: a partir de 1921, una parte del dinero del Estado, elevado a 12 millones anuales de coronas, debía darse como contribución directa del Estado, en razón del alto precio de las construcciones. La suma del préstamo y la ayuda del Estado deben fijarse por el Ministro de Agricultura, previa consulta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara. El préstamo es sin amortización durante los cinco primeros años, y enseguida debe continuar pagándose con el 5 1/2 0/0 como interés y amortización. Para el ejercicio de 1921-22, se fijó el préstamo en 22.000 coronas, de las cuales el treinta por ciento podía destinarse como contribución directa del Estado y el 60 0/0 como préstamo. Para 1922-23, los préstamos eran de 20.000 coronas, con 15 y 75 0/0 de subvención y préstamo, respectivamente. Para construir la casa, se acuerdan préstamos hasta de las 9/10 partes de su valor.

La pauta uniforme ha sido la de formar *propietarios*, si bien con la obligación de tener un cultivo normal, con animales e inventarios, y las construcciones deben mantenerse en buen estado.

Los préstamos y contribuciones del Estado desde 1900 a 1923 han alcanzado a 90 millones de coronas.<sup>1</sup>

Para evitar la carestía de la tierra y la especulación con motivo de la demanda provocada por el mismo Estado, se dictaron leyes que ordenaban que una parte de los bienes eclesiásticos debían enajenarse en pequeños lotes, se redimieron los mayorazgos y otras instituciones análogas sobre la base de vender al Estado hasta un tercio de la tierra para el mismo objeto, y, por último, se dispuso la enagenación de bienes comunales y del Estado. Las parcelas debían ser de una extensión suficiente para una explotación que permitiera la subsistencia de una familia.

El adquirente principia por pagar el interés del préstamo y a los tres años empieza a amortizar el capital al 1 0/0 al año. Para edificio, se le pretan los 9/10 de su valor (antes hasta 6.000 coronas, después hasta 8.000) con el interés de 4 1/2 0/0. El resto es sin interés. Después de la amortización integral, se entrega la propiedad sin restricciones; sin embargo, si quiere transferirla al que no es su heredero natural, el Estado tiene derecho preferente, a fin de evitar especulaciones.

El Estado mismo puede comprar tierras con el mismo fin en caso que las medidas anteriores sean insuficientes.

Repetimos: al principio, con la ley de 1899, se pretendió armonizar el interés del pequeño y del gran agricultor. Dando facilidades para adquirir un pequeño lote, se retenía al obrero en el campo, y como su producción era insuficiente para mantener una familia, el jefe se veía obligado a buscar el complemento de vida de los suyos, trabajando en la gran propiedad. Más tarde se aumentaron el préstamo y las facilidades para obtenerlo

1. Una corona danesa vale 6,85 francos, 2,21 pesos chilenos.

y aún se otorgaron subvenciones gratuitas, y se dispuso en 1917 que los lotes fijados en una hectárea no fueran inferiores a dos. Con posterioridad se ha facilitado el ensanche de los predios, que hoy son de una extensión media de siete hectáreas.

El que solicita un préstamo debe: *a*) ser ciudadano danés o naturalizado; *b*) mayor de edad, con preferencia de 25 a 50 años; *c*) no haber sido condenado por acción infamante, salvo rehabilitación; *d*) no haber recibido socorro de la asistencia pública, salvo que lo haya reembolsado; *e*) haber ganado su vida como obrero agrícola al menos durante cuatro años después de haber alcanzado la edad de 17 años; *f*) atestiguar por dos personas dignas de fé que es persona laboriosa, sobria y económica y que debe ser considerado con todas las cualidades requeridas para saber explotar una pequeña propiedad; *g*) demostrar que dispone de los recursos exigidos por la ley; *h*) no estar en situación de adquirir por sus propios recursos una propiedad análoga.

Los propósitos que se han perseguido al facilitar la formación del pequeño propietario han sido de orden económico, moral y social. Se cree que el agricultor, grande o pequeño, al trabajar su propia tierra, en condiciones sanas y en el ambiente agrícola, desarrolla cualidades de alto valor físico y moral para la sociedad.

En *Rumania*, la Asamblea Constituyente modificó en 1917 el art. 19 de la Constitución para admitir el principio de la expropiación de las propiedades rurales por causa de utilidad nacional, y, al efecto, se autorizó la expropiación de dos millones de hectáreas cultivables, para distribuir las entre los aldeanos, destruyendo así el latifundio tradicional allí existente, para convertirlo en propiedades no mayores de 500 hectáreas. Los primeros afectados, y en su integridad, fueron las personas

morales, desde las tierras cultivables de la corona hasta las instituciones o fundaciones públicas o privadas, los extranjeros y los ausentistas; en seguida, los particulares, que podían conservar hasta 500 hectáreas y que eran expropiados en el resto en escala progresiva para obtener el número de hectáreas fijado. Las tierras expropiadas las tomaba el Estado para entregarlas a las cooperativas, comunidades aldeanas y asociaciones de campesinos formadas ex-profeso, que a su vez las trasmitían en venta a los campesinos indicados en la ley con derecho a optar en estas expropiaciones. Sólo podían hacerlo los que habían servido en la guerra, que tenían menos de 60 años, con exclusión de los desertores y de los condenados. Debían además haber hecho vida regular en la aldea, ser agricultores de profesión y no tener tierras o poseer menos de cinco hectáreas. El pago al expropiado se hacía en títulos de la renta, amortizables en 50 años, con el 5 0/0 de interés anual, tomados a la par. Para ayudar al campesino en su compra, el Estado contribuye con el 35 0/0, que debe invertirse en conformidad a la ley. Los que pretendían derechos sobre los bienes expropiados sólo podían ejercitarlos sobre los títulos de renta.

En 1921 se modificó el régimen precedente. Por una parte se restringió la expropiación cuando se trataba de propiedades bien cultivadas, con elementos suficientes, que pudieran sufrir grave perjuicio con el mínimo fijado. La expropiación ilimitada y total de la propiedades de todas las personas morales se restringió a las de las personas morales públicas (comuna, iglesia, escuelas, hospitales), y en cuanto a las privadas (bancos, sindicatos profesionales), se redujo a la tierra cultivable como en el caso de los demás particulares; la de extranjeros pasó también a ser sólo parcialmente expropiable.

La expropiación total ha alcanzado a cerca de 6 millones de hectáreas, o sea, al 30 0/0 del total agrícola del país, que tiene 17.364,687 ha. Hasta el 1° de Enero de 1925 se habían distribuido 2.911.764 ha. a 1.026.235 personas.

La expropiación ha reducido los latifundios a propiedades de 100 a 500 ha., según las regiones del país, y a su lado apareció la pequeña propiedad, no menor de 5 ha. de tierra cultivable.

“A fin del año 1926, la pequeña propiedad campesina alcanzaba a una superficie de 10.645.358 ha. sobre un total de 12.277.807 ha. de tierras cultivables.” (Camarachesco: “L’Organisation scientifique du travail agricole en Roumanie”.)

Según D. Antonio Pavel (“Bases y efecto de la reforma territorial en *Checoeslovaquia*”, Praga 1925), “los cambios profundos experimentados por la Europa Central y Oriental desde 1918 han traído en casi todos los países de estas regiones importantes modificaciones en la repartición de la propiedad territorial... los grandes propietarios de tierras y otras clases que en su interés se oponían a toda reforma en este sentido, ejercían influencia excesiva en los negocios públicos”.

Había numerosas propiedades pequeñas, pero tan pequeñas (menores de 2 ha.) que no bastaban a un existencia independiente, y dueños de inmensas propiedades que comprendían un tercio de la extensión del país. A ello se debía la emigración, el excesivo número de arrendatarios y de asalariados que daban una producción insuficiente en calidad y cantidad, y el proletariado trabajaba en condiciones tan desfavorables que podía producir crisis económicas y sociales.

“El cambio de régimen de 1918 introdujo la igualdad política por el sufragio universal, la igualdad de

derechos para las mujeres, la democratización para las instituciones públicas; pero las masas populares que tomaron parte en la guerra comprendieron que la democracia política debía tener como consecuencia lógica la democracia económica; y, en primer término, reivindicaron una justa repartición de la propiedad territorial." Los campesinos quisieron practicar el principio de que la tierra debe pertenecer al que la cultiva.

Los socialistas pretendieron la repartición colectiva de la tierra y de los medios de producción, sin indemnizar a los propietarios; pero pronto se vió que el deseo de dominio individual de la tierra existía dominante entre los pequeños campesinos socialistas. Es así como la reforma se hizo respetando "en el más alto grado el principio de la propiedad privada". Por esto la reforma se basó: 1° en dejar al dueño, en la expropiación, un mínimo de 250 ha.; 2° en la indemnización del propietario. No obstante, la indemnización se fijó según el precio medio de los años 1913-1915, pagables en coronas checas, que valían la sexta parte de la corona austriaca. El propietario recibió, en general, la mitad del precio al contado y el resto a un interés del 4 0/0, con una amortización del medio por ciento.

La propiedad se repartió entre los pequeños cultivadores y artesanos, proletarios rurales, cooperativas, comunas y otras asociaciones públicas, instituciones científicas y humanitarias y el Estado mismo (para obras de utilidad pública, fincas modelos, etc.). Completadas las pequeñas propiedades existentes, los nuevos propietarios podían adjudicarse hasta 15 ha. A los fundos de gran extensión, con edificios, se les dejaba lo bastante a la conveniente utilización de sus construcciones, y en ocasiones, mientras se desarrollaba el plan de división, se les obligaba a dar en arriendo una parte de ella

siempre que el solicitante garantizase una explotación racional.

La oficina del Estado en cargada del cumplimiento de la ley, para combatir la crisis de la habitación, facilitó a bajo precio terrenos para casas, jardines o pequeñas instalaciones.

En 1924 los adquirentes eran 420.000 personas o familias, de las cuales 52.7 0/0 eran cultivadores, 21 7 0/0 de profesiones varias (artesanos de campo, empleados de ferrocarriles, etc., que poseían ya un pequeño lote), 25.6 0/0 de postulantes sin tierra, comprendido el antiguo personal de las tierras expropiadas.

La colonización interior se ha presentado en Checoslovaquia con caracteres delicados por la carestía de la construcción, circunstancia que no deben olvidar los países que orienten su política en este sentido. En 1924 se habían dedicado 13 mil hectáreas para 900 familias de colonos; 524 habían sido agrupadas en 24 comunas nuevas. Hubo que acordarles dos préstamos, uno general de 18 millones y otro de construcción de 25.

Dificultades de significación se han producido también para situar el personal de las propiedades expropiadas. En ocasiones ha habido que darles una indemnización, en otras una colocación en propiedades del Estado, o una pensión de vejez. La suma destinada al efecto ha subido a 90 millones de coronas.

Para subvenir a los gastos de la división se han hecho sacrificios de considerable monta:

a) *Crédito de adquisición:*

1° Por acuerdo del Estado con Instituciones privadas, éstas han avanzado en hipotecas para la adquisición de tierras (hasta 1924) cinco millones de coronas;

2° Avance a corto plazo de la oficina respectiva para

la adquisición, a un interés de 5 a 6 0/0, sesenta y ocho millones;

3° Crédito hipotecario a largo plazo, de 5 a 6 0/0 de interés, para el pago de las indemnizaciones, dieciséis millones;

4° Crédito hipotecario acordado por establecimientos privados o públicos, con garantías del Estado por las pérdidas, ochocientas mil coronas.

b) *Crédito de explotación:*

1° Crédito privado de explotación, con garantía del Estado por la mitad de las pérdidas, dos millones de coronas;

2° Fondos generales de explotación para estimular la colonización interior, dieciocho millones de coronas.

c) *Crédito de construcción:*

La oficina respectiva, autorizada por la ley, acordó por intermedio de la Zemska Banka, venticinco millones.

“En total, la cifra de los créditos acordados a los nuevos adquirentes de propiedades, sea directamente por la oficina territorial del Estado, sea por su iniciativa y con su garantía, es, en el momento actual (1925), de 184.800.000 coronas.”<sup>1</sup>

Naturalmente, el dominio de los adquirentes está limitado hasta la adjudicación definitiva, salvo autorización para vender, dividir o hipotecar otorgada por la oficina de tierras.

En terrenos destinados a arriendos provisionales a corto o largo plazo, dedicados a construcciones, entregados definitivamente (377.726 ha.), tomados por el Estado, etc., pasa de un millón el número de hectáreas distribuidas hasta 1925.

“Más de medio millón de hectáreas de tierra expro-

1. La corona checa vale hoy alrededor de 0,75 francos, o sea, 23,5 centavos chilenos.

piada, dice Pavel, están ya en manos, sea de la población agrícola, sea del Estado, de las comunas, de las cooperativas, etc. Decenas de miles de empresas enanas y de explotaciones de pequeños cultivadores han sido reforzadas y agrandadas, la agudeza del paro ha sido atenuada, la emigración ha disminuido, la categoría de empresarios autónomos se ha consolidado, el problema de la habitación en el campo se ha resuelto favorablemente en miles de casos y la propiedad territorial del Estado que hasta aquí era muy restringida en Bohemia, Moravia y Silesia ha sido ensanchada.”

“Por otra parte, la aplicación de la reforma agraria es de fecha muy reciente y la estadística oficial no posee hasta hoy datos que puedan indicar su influencia en la cantidad y calidad de la producción agrícola.

“ En cuanto a los nuevos adquirentes del suelo, se vigila rigurosamente que garanticen una buena explotación y el mantenimiento del rendimiento anterior.

“En fin, se puede ver otra garantía para que la reforma agraria no tenga consecuencias desfavorables en el nivel elevado que notoriamente ha alcanzado la enseñanza agrícola checoeslovaca, en la que, al lado de tres establecimientos de enseñanza superior agrícola y de toda una serie de enseñanza secundaria agrícola, funcionan con éxito centenares de escuelas de agricultura elementales y populares que penetran hasta en las aldeas más distantes. Por otra parte, los conscriptos de profesión agrícola siguen en todas las grandes ciudades, en el cuartel, cursos anuales de agricultura modelo.

“Los resultados que se han alcanzado hasta ahora justifican la esperanza que toda la obra será uno de los capítulos de esta reconstrucción económica y social urgente, necesaria y sana que golpea a la puerta de todo estado europeo.”

Según el Dr. O. Frankerberger, la estadística de 1927 daba las siguientes cifras sobre la división de la propiedad agrícola: Hasta 1 ha., 2.14 0/0; de 1 a 5, 21.32 0/0; de 10 à 30, 30.28 0/0; de 30 a 100, 14.49 0/0; más de 100 ha., 13.47 0/0.

“En consecuencia, el 72.04 0/0 del suelo corresponde a las empresas de menos de 30 ha., que constituyen al mismo tiempo el 97.91 0/0 de todas las empresas agrícolas, y casi la mitad del suelo corresponde a las de 5 a 30 ha., que, en consecuencia, es posible designar como tipo de nuestra agricultura. Esta repartición, evidentemente ventajosa, es, en su mayor parte, el resultado de nuestra reforma agraria empezada en 1919, que se ha apoderado, naturalmente con indemnización, y en parte distribuido todas las propiedades de más de 150 ha. de tierra arable o 250 ha. de terrenos en general, lo que ha eliminado la antigua y desigual repartición del suelo, en el que, alrededor de 150 latifundios, poseían 1/4 de toda la superficie del Estado.”

En *Polonia* se han dictado diversas leyes agrarias, la última el 28 de Diciembre de 1925. A razón de 200 mil hectáreas anuales, durante 10 años, se procederá a la división de la propiedad rural. Se han dividido y repartido ya entre los campesinos: en 1925, 121.398 ha.; en 1926, 218.288, y en 1927, 238.985 ha.

En *Chile* se ha creado en 1929 una “Caja de Colonización agrícola, con personalidad jurídica, encargada de formar, dirigir y administrar colonias destinadas a organizar e intensificar la producción, propender a la subdivisión de la propiedad agrícola y fomentar la colonización con campesinos nacionales y extranjeros.

Su capital es de 100 millones de pesos, que serán entregados por el Fisco en un período de cinco años, y

que se destinarán a: 1° préstamos o los colonos para adquirir herramientas, maquinarias, semillas, plantas, animales u otras necesidades que requiera la explotación; 2° gastos que demande la colonización de los campesinos extranjeros; 3° fábricas e instalaciones industriales que aprovechen los productos que se cultiven en las colonias, construcción de bodegas, servicios de correos, telégrafos y teléfonos, escuelas, campos de experimentación agrícola u otras inversiones que beneficien en común a los propietarios de cada colonia. Del Consejo directivo formarán parte dos miembros elegidos de entre los colonos por ellos mismos.

La Caja puede adquirir terrenos en propuesta pública, o, en subsidio, por expropiación. En este último caso no podrán expropiarse los predios menores de 300 ha. ubicados al norte del Rio Maule y los menores de 500 al Sud de ese rio.

Los terrenos que se adquieran o expropian por la Caja para establecer colonias agrícolas se dividirán en lotes cuya superficie no podrá exceder de 20 ha. en suelos de riego al norte del rio Maule, de 40 ha. al Sur, ni de 500 en suelo de secano. En casos calificados, la Caja podrá ampliar esas cabidas. Se efectuarán en dichos terrenos las construcciones, caminos, plantaciones, cierrros y mejoras necesarias para vender las parcelas a colonos nacionales o extranjeros en conformidad con los reglamentos. Las parcelas se venderán por el precio de coste del terreno, con los recargos que correspondan a los gastos de preparación y mejoras. El precio será pagado con un 10 0/0 al contado, y el saldo, por cuotas anuales, con una amortización de 1 0/0 al año y el interés anual del 6 0/0 a contar desde el segundo año.

Ningún colono puede adquirir más de una parcela, salvo que acredite tener tres o más hijos, caso en el que,

por cada tres hijos, podrá adquirir una parcela más.

Se podrá establecer en los contratos de venta, cuando el fomento de algún cultivo lo requiera, la obligación de los colonos de cultivar hasta un 20 0/0 de la superficie con determinados cultivos y en las condiciones que se estipulen en dichos contratos.

Aún pagadas las parcelas, no podrán enajenarse a personas que no reúnan los requisitos para ser colono, que son : 1° tener 20 a 55 años, ser sano y de buenas costumbres; si tiene más de 55 años y menos de 60, debe tener hijos varones de más de 18 años; 2° no haber sido condenado por crimen o simple delito que merezca pena afflictiva; 3° no tener otro predio rústico de cabida igual o superior a una parcela.

El Fisco queda autorizado para ceder a la Caja, a fin de que ésta los destine a colonización agrícola, los terrenos que posee al sur del río Bio Bio, terrenos que la Caja puede conceder gratuitamente en parcelas cuya extensión no exceda de 150 hectáreas en las provincias de Bio-Bio, Cautín, Valdivia y Chiloé. Estos colonos deberán acreditar que poseen el 10 0/0 del valor de la parcela en animales, enseres o dinero efectivo.

## CAPÍTULO X.

### Orientación recomendable en el régimen y explotación de la propiedad agrícola.

La racionalización, que estudia sin prejuicio político la organización y procedimientos que tiendan a sacar el máximum de provecho con el mínimum de esfuerzo de las personas y las cosas, se pronuncia lógicamente por la propiedad individual, que es la que permite al hombre poner con agrado todo su talento y esfuerzo en su más alto rendimiento, lo que sería imposible en la tenencia. Ya en 1789, A. Young en un viaje a Francia quedaba estupefacto ante la energía desplegada por los campesinos franceses de Cevennes, que llevaban a sus espaldas la tierra vegetal hasta la cumbre de las montañas para formar un suelo. Mas tarde Michelet dignificaba la labor del hombre que *hacía* la tierra. Estos hechos los hemos podido observar en Francia y España: materialmente colgados en las laderas labran el surco para la semilla, y esto que sería doloroso ver en un asalariado, conmueve ante el hombre que con cariño y entusiasmo domina la naturaleza para sacarle provecho.

No es sólo, como dicen los Sres. Hitier, que “un país que ha sabido formarse una clase numerosa de propietarios campesinos es un país que ha sabido asegurarse contra los trastornos sociales, porque el campesino propietario está interesado en primer lugar en la estabilidad social, y sabe que no tiene sino que perder en un tras-

torno que perturbara su derecho a la propiedad conquistada con su trabajo”, sino también porque en ninguna clase de labor se comprende acaso mejor que en la campesina la apreciación del trabajo humano y sus satisfacciones y los respetos que merece el hombre que ha creado una riqueza para el bienestar común, y el justificado cariño que toma a la tierra, árboles y animales que ha cuidado en su desenvolvimiento productivo, lo que debe impulsar a la división de la tierra y su propiedad individual.

Cualquiera forma precaria de propiedad no dará al que la cultiva otro interés que extraer de ella el máximo de provecho inmediato, con abandono del cuidado permanente. El individuo que está accidentalmente unido a la tierra no se interesará por su progreso permanente, ni por la elevación de la clase campesina, ni se preocupará de la organización corporativa o cooperativa sino para fines pasajeros. Por lo demás, ya lo dijo Thaër: “El propietario trata a la tierra como su mujer; el arrendatario, como su querida.”

Pero este régimen no obsta, sin embargo, a tener siempre presente el concepto fundamental de la propiedad, a que antes nos hemos referido, de función social que impone deberes ante la comunidad de cuyo goce la ha substraído. Si el propietario no la cultiva, pudiendo hacerlo, y no saca de ella todo el provecho normal posible, corresponde al Estado, no substituirle, como algunos pretenden, ya que no es ésta su función, pero sí ponerla en manos del que tenga voluntad de explotarla.

Naturalmente, ese derecho de poder orientar, y, si es necesario, hasta imponer el cultivo del campo, tiene su consecuencia, y es la de facilitar los medios de explotarla útilmente a los que carecen de los recursos necesarios para ello.

Si, pues, por una parte, para impulsar el mayor número de individuos al cultivo de la tierra, y hasta como un medio de paz social, se ha facilitado la división de la propiedad para distribuirla entre los más aptos, también se ha reconocido la conveniencia de proporcionar conocimientos, crédito, facilidades de asociación, ambiente de vida civilizada, etc., a los elementos campesinos, siempre que estos medios los empleen con el fin a que están destinados.

Y desde que el concepto de la función social de la tierra se ha introducido de hecho en todas las legislaciones y desde que el Estado dispone de las leyes tributarias, incluso de la plusvalía, de la facultad de reglar las sucesiones, de los derechos de aduana, de las contribuciones sobre traspaso de propiedades, etc., ha perdido mucho de su importancia práctica la teoría socialista de la propiedad de la tierra por el Estado, para darla en forma precaria a terratenientes, idea que tanto se ha extendido en Inglaterra misma. Si el Estado, por razones sociales, puede subdividir la propiedad, como lo ha hecho en Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Checoslovaquia, Rumania, Italia, etc., y por motivos económicos puede constreñir al propietario, ya directa o indirectamente, a un cultivo razonable, las objeciones fundamentales sobre los perjuicios del acaparamiento de la tierra caen por su base.

Todos los países tienden a la división de la propiedad; pero al facilitar el acceso a ella del nuevo adquirente, le imponen un control superior de orientación y adopción de nuevos métodos y de utilización máxima, como ha podido verse en la lijera reseña que hemos hecho, y aún la oficina técnica encargada de la subdivisión procede previamente a mejorar el predio para ponerlo en la mejor situación de producir. Ello, natural-

mente, sin contar con la preferencia y aún exclusividad de dar opción a los capacitados para cultivar la tierra, y de la intensa acción educadora y de asociación que el Estado les facilita. Al recorrer Dinamarca, observando su progreso agrícola maravilloso, preguntábamos a un campesino cómo nos explicaba la uniformidad de acción progresista de todos los cultivadores, que profesores y publicistas atribuyen a las escuelas populares y especialmente a las cooperativas, y nos contestaba que allí era imposible quedarse estagnado, ni menos retroceder. "Si al llevar mis cerdos, leche o mantequilla a la cooperativa correspondiente, que clasifica previamente los productos, se nota que desmejoran o no están al día en las últimas recomendaciones, no obstante la vigilancia normalmente ejercida, el técnico de la cooperativa visita mi propiedad, ve el alimento que doy a mis animales, la forma en que están estabulados, la raza que tengo y su origen, y la cooperativa por una parte y el Estado por otra, me ponen al día en las reformas que debo introducir, so pena de que mi producción sea peor pagada o no admitida en la cooperativa, ya que con ello perjudico el crédito del producto nacional."

Pero, expuesto lo anterior, esto es, que puede considerarse como un principio uniforme que el régimen de la propiedad individual es el único que puede servir a la más alta utilización del esfuerzo humano productor, e indicado el hecho que los países tienden a la subdivisión de la propiedad, conviene saber si esta subdivisión es aplicable a cualquier país y en qué condiciones, o sea, qué es lo que se entiende por división de la propiedad, o mejor, qué es lo que se entiende por grande, media o pequeña propiedad o explotación y qué características se atribuyen a una y otra.

La Revolución francesa, lo hemos dicho, tendió al

reparto de las tierras aún en la legislación sobre sucesiones, dentro de un propósito de equilibrio entre las diversas clases sociales, hasta entonces supeditado el pueblo por la aristocracia y el clero terratenientes. La Restauración siguió la política contraria.

En Francia, las propiedades se clasifican en: muy pequeñas, las de menos de una hectárea; pequeñas, las de 1 a 10; medias, las de 10 a 40; grandes, las de 40 a 100, y muy grandes, las que pasan de 100. Se comprende lo caprichoso de tal clasificación, que considera sólo la extensión y no la calidad del suelo, su cultivo, ni su situación, y parte de cifras arbitrarias.

En los datos anteriores hemos visto la diferente apreciación, muchas veces dentro de cada país, con que se ha considerado este asunto. Muchas otras clasificaciones se han propuesto, ya basadas en la renta, en el valor de la propiedad, en la situación social del propietario. M. Souchon dice que "las grandes propiedades son las que un jefe de familia no podría explotar directamente sin recurrir de una manera regular a la ayuda del trabajo agrícola asalariado; medias, las que producen una cosecha suficientemente abundante para alimentar al propietario y su familia, siempre que no sea excesivamente numerosa y que todos sus miembros consagren su actividad a la explotación, y pequeñas, las que obligan a sus dueños a buscar en el salario un complemento a su subsistencia. Los socialistas franceses, en su programa agrario de 1892, llaman pequeña propiedad a la que se cultiva por el propietario con la ayuda de brazos extraños, y grande, la que se arrienda o se cultiva con medieros.

Se comprende fácilmente la dificultad de una clasificación aplicable a cualquier país, sobre todo cuando se toma por base la extensión, el precio o la renta, variables aún según las diferentes zonas o cultivos, sin contar toda-

vía el estado social que eleva al pequeño agricultor en sus necesidades hasta confundirlo con la clase media, ni el hábito de trabajo familiar. En Dinamarca se empezó facilitando la división por una hectárea y hoy se ha llegado a una extensión media de siete, no obstante el enorme progreso de rendimiento. En Rumania se ha estimado pequeña la de 5 hectáreas.

Aceptaríamos por nuestra parte la clasificación de Souchon si no estimáramos que no debe haber propiedades tan pequeñas que no alcancen para el sustento de la familia que la elabora, salvo el caso del llamado jardín obrero, tan difundido ya en Francia y Alemania, en los alrededores de las grandes ciudades de población obrera industrial, ya sea como anexos de sus casas o separados, que sirven para yudar a la alimentación de la familia y como distracción de labor en las horas de descanso del obrero de la ciudad. Más lógica parece la casificación socialista, sin que pueda tomarse como pauta general.

Cada país debe, pues, formarse un tipo, en relación con sus zonas productoras, su estado social y económico y el progreso de su agricultura, sin perjuicio de variarlo periódicamente si cambian las bases de su clasificación.

Pero el caso por dilucidar no este precisamente, sino en cuanto pueda servir de base a la cuestión principal, que es la de saber cuál es la explotación que se recomienda como más provechosa y económica, la grande o la pequeña.

“Si aceptáramos colocarnos en la teoría y en lo abstracto, dice Augé-Laribé<sup>1</sup>, no sería difícil proclamar la superioridad del gran cultivo. Habría muchas razones para ello. La gran explotación, suponiendo realizado el modelo tipo que se describe y recomienda en los

1. *L'Evolution de la France agricole*, Paris, Colin, pag. 90, 1912.

manuales de agronomía, se forma de grandes espacios de tierras regulares, bien agrupados alrededor de edificios. Comparado con las explotaciones medias y pequeñas, presenta, pues, proporcionalmente, menos cierros, cercos, fosos, cetos, y, en consecuencia, menos terreno perdido; proporcionalmente, los edificios, caballerizas, establos, graneros, almacenes, locales de habitación, cuestan menos en su construcción y mantenimiento; son más cómodos y mejor adaptados a los servicios a que se les destina. El apero mecánico, cuyo empleo no es ventajoso o es absolutamente imposible en las explotaciones de muy escasa extensión, permite a las grandes empresas modernas una disminución del precio de coste que bastaría a establecer su superioridad. El trabajo se organiza con método... El jefe del cultivo, propietario, gerente o arrendatario, es más instruido que los campesinos, ya sea por haber tenido una buena educación científica y práctica, ya porque se asegura la colaboración de especialistas, contadores, ingenieros, químicos, expertos, inspectores, etc.

“Por otra parte, se admite que la gran explotación modelo dispone de capitales en relación a la tierra. El capital de explotación le da el medio de practicar un cultivo intensivo con fuertes gastos de abonos químicos, de mantener y renovar el apero, de pagar el trabajo asalariado. Un fondo de reserva, cartera de valores fáciles de realizar, se destina a evitar las dificultades excepcionales; permite especialmente esperar el momento favorable para la venta de las cosechas y resistir durante los períodos de crisis. En el mismo orden de ideas, se agrega que la gran explotación saca continuas ventajas del hecho de que compra por grandes cantidades las diversas materias que necesita. Obtiene para sus pedidos los precios al por mayor, trata

directamente con las fábricas y aprovecha de las reducciones acordadas por las compañías de F. C. para los transportes por vagón completo. Para sus ventas, el jefe está informado de los precios de los grandes mercados; puede tomar parte en las adjudicaciones públicas. Los gastos generales repartidos en grandes producciones son, comparados a los que gravan las explotaciones medias, proporcionalmente más reducidos.

“En fin, se nos afirma que la gran explotación no es rutinaria. La búsqueda del más gran provecho, que es su ley, la impulsa a poner en práctica las mejoras aconsejadas por los teóricos. Es ella quién ha realizado todos los progresos técnicos, y si se han adoptado en la práctica campesina, es por la fuerza de la imitación.”

Pero el mismo autor reconoce que esa no es la realidad. El retrato se parece, dice, pero es adulator hasta la mentira. Las grandes propiedades no han sido constituidas en grandes explotaciones por hombres de negocios que posean, como dice Leroy-Beaulieu “el hábito de la previsión, de la contabilidad, el sentido de la audacia, la práctica de las experiencias y ensayos, el gusto de las aplicaciones científicas”. Las grandes propiedades de la aristocracia terrateniente, las que se han conservado por tradición de familia, no son grandes explotaciones. Han sido abandonadas a arrendatarios o medieros que hacen generalmente un cultivo mediano. La competencia de muchos es mediocre. Son muchas veces industriales y comerciantes que emplean sus capitales en un campo que ignoran. Uno de los motivos porque no progresa la agricultura es porque en ella hay muchos aficionados.

El Profesor E. Jouzier (*Economie rurale*, París, 1928) dice por su parte:

“El gran cultivo permite en general una *más completa utilización de los capitales invertidos* bajo la forma de edificios, máquinas y aperos; permite, en consecuencia, comprometer menos valores en sus diversas formas, en igualdad de extensión: es indudable en efecto que cien hectáreas exigen menos gastos en edificios reunidos en una sola explotación que repartidos en 10 de 10 hect. cada uno. Además, la explotación única será mejor provista al dedicar 25.000 frs. a la compra de maquinarias que cada una de las otras 10 si se le dedican 5.000 a cada una; pues la sembradora, la cortadora de pasto, la segadora, etc. bastarán a razón de un ejemplar para las 100 hect. reunidas y deberán repartirse 10 veces para la misma extensión dividida en 10 explotaciones, de lo que se deduce una diferencia de 25.000 frs. en el conjunto.

“De ello resulta, muy comunmente, que la pequeña empresa debe privarse de ciertas maquinarias que la grande puede adquirir.

“Sin embargo, es necesario observar que *los brazos son en general mucho mejor utilizados en la pequeña y en la mediana explotación que en la grande*. En las primeras, el trabajo se hace en su totalidad o casi totalidad por el cultivador mismo ayudado por su familia... Los obreros extraños en la explotación media trabajan con el cultivador o los miembros de su familia uno al lado del otro, en la misma tarea y con su ejemplo desarrollan más o menos la misma actividad<sup>1</sup>. Por esto, como lo hemos dicho, el cultivo medio, que permite la buena utilización de las máquinas y de la mano de

1. Personalmente he podido comprobar este hecho, que es un ejemplo para nosotros. En decenas de empresas agrícolas que he visitado en Francia, siempre he visto al propietario trabajando personalmente. (N. del A.)

obra a la vez, será regularmente más ventajoso que las otras dos combinaciones.

“El *pequeño cultivo* se presta más fácilmente que el grande a *las empresas directas* en atención a que es más fácil reunir el capital de 20.000 frs. para trabajar en 20 ha. que el de 90.000 necesario para una extensión de 100 ha.”

Es cierto que la pequeña empresa no puede servirse de capacidades excepcionales ni de maquinarias propias perfeccionadas; pero uno y otro inconveniente están equilibrados con la educación del pequeño agricultor y con la ayuda de la cooperación.

Los señores Meline, Hitier y otros se pronuncian francamente en contra de la gran empresa agrícola que pretendiera llevar al campo los sistemas industriales. Sin desconocer las posibilidades de mejora por la introducción de maquinarias, observan desde luego las diferencias entre la industria y la agricultura, haciendo presente que esas maquinarias, que en la industria trabajan constantemente, en la agricultura no pagarían su interés en el corto espacio de tiempo en que muchas de ellas sería sólo posible emplear. Por lo demás, dependiendo la agricultura en parte de las estaciones — cada estación tiene sus máquinas — los especialistas y técnicos en el manejo de las maquinarias tendrían que ser conservados aunque no hicieran una labor efectiva constante. Pero sobre todo la combaten por sus consecuencias sociales. La gran empresa se formaría a costa del pequeño agricultor, que pasaría así a asalariado, realizando de este modo la separación entre el capital y el trabajo con sus consecuencias de divisiones y odios, que, según ellos, sólo pueden ser caras a los discípulos de Marx.

De la pequeña empresa agrícola se dice en Francia

que generalmente es demasiado restringida para aprovechar los métodos de cultura industrial y recurrir a la división del trabajo; que está muy dispersa, y ello importa pérdida de tiempo; que es muy pobre para invertir capitales; que paga más caros las materias primas y vende mal sus productos; que carece de capacidades técnicas, que no le proporciona la escuela. Se reconoce, sí, que produce tanto o más que la grande, debido al esfuerzo personal del labrador, y que, por lo demás, la asociación está haciendo desaparecer en ella gran parte de los otros inconvenientes.

En cuanto a lo que podría denominarse propiedad media, con menos materiales de explotación que las grandes y sin una mano de obra tan excepcional como la pequeña, algunas son prósperas porque están dirigidas por verdaderas competencias, pero muchas, la mayor parte, pertenecen a funcionarios, profesionales, que las poseen por testamento o matrimonio y que generalmente las dan en arrendamiento o en medias. Su cultivo está comunmente mal organizado por falta de competencia técnica o de capital.

Augé-Laribé concluye diciendo que las grandes explotaciones presentan desde el punto de vista económico una superioridad tanto más neta cuanto más se aproximan al tipo moderno de la explotación industrial y capitalista; que las pequeñas compensan su inferioridad en maquinarias y capitales por un trabajo excesivo, y que a las de tipo medio les falta comunmente una dirección competente por lo que las cree proporcionalmente inferiores a las grandes y pequeñas.

En nuestro extenso y variado territorio agrícola, en que caben sin excluirse las tres formas de la división de la propiedad y sus tres diferentes medios de explotación, en este momento en que ningún problema polí-

tico complica la solución, es el caso de mirar por el futuro sin más consideración que las ideas morales, sociales y económicas que pueden servirle de base.

En Dinamarca no ha sido propiamente un concepto de necesidad política exterior o interior, ni la presión de los sin tierra, que provocaron las leyes rumanas, o las italianas, después de las promesas hechas durante la guerra, ni el actual impulso italiano para retener dentro del país un exceso de población que Mussolini reconoce como indispensable al futuro engrandecimiento patrio, sino una política que se ha ido desarrollando progresivamente y que está aún desenvolviéndose dentro de conceptos morales, sociales y económicos, sin que deje por cierto de ser influida por la acción democrática de la post-guerra, lo que ha impulsado la división de la propiedad.

Dos condiciones fundamentales de la racionalización — estímulo para la eficiencia del trabajo, materia prima adecuada a la potencialidad del esfuerzo — han creído encontrar algunos países, especialmente Dinamarca, Checoslovaquia e Italia, en la división de la propiedad, que necesitaba rectificaciones y estímulos para que diera su máximo rendimiento.

Desde luego, la inducción de una población a la labor agrícola es la preparación de una raza sana, física y moralmente. Es, como lo hemos dicho, en el trabajo agrícola, en el contacto con la naturaleza, plantas y animales, en donde ha de formarse la savia renovadora que requieren las ciudades para vivir con amplitud, y para nosotros, es el campo el que proporciona la raza vigorosa que ha permitido extraer la riqueza de nuestras minas y elaborar el salitre en las penosas condiciones que todos conocemos.

Como lo dice el Dr. Ernest Laur, jefe del Secreta-

riado agrícola Suizo<sup>1</sup>, la condición primordial de la prosperidad de un pueblo consiste en conservar y fortificar su agricultura y su clase agrícola... "Países ricos o pueblos comerciantes pueden muy bien, no obstante llevar una existencia ociosa, asegurarse su renta a expensas de otras naciones haciéndose sus banqueros, o con la ayuda de beneficios mercantiles; pero, tomada en su conjunto, la humanidad no puede gozar sino de bienes adquiridos por el esfuerzo intelectual o muscular, por el dominio y utilización de las fuerzas naturales y por la transformación de las materias primas en productos destinados a su uso. Es así, como en el progreso de la ciencia, en el desarrollo técnico, agrícola, industrial, en las artes y oficios, en una instrucción profesional sólida de toda la clase laboriosa... en lo que hay que buscar los principales medios de acrecentar el acervo nacional. En una palabra, no podremos mejorar las condiciones de existencia de nuestro pueblo sino en la medida en que transformemos en más racional la explotación de nuestro suelo, en que desarrollemos la crianza de especies animales y vegetales más productivas, en que captemos las fuerzas naturales, perfeccionemos las vías de comunicación, construyamos máquinas, descubramos nuevos inventos, organicemos las explotaciones; en la medida en que cada obrero, cada empleado, cumpla con su deber." (Pag. 29.)

Una propiedad adaptable al aprovechamiento científico y con posibilidades de ser adquirida ha sido una de las bases del engrandecimiento agrícola de Dinamarca, que asombra al mundo.

El sistema danés, que empezó por facilitar la constitución de la pequeña propiedad reducida a no más de

1. *Politique agraire*, Payot, 1919.

una hectárea, fue abandonado más tarde. No conseguía el fin que toda ley de esta clase debe tener, que es el de formar el obrero agrícola independiente, que, trabajando en lo propio, con la mínima expectativa de mantener su familia, tenga un fuerte estímulo de trabajo. En las leyes posteriores se corrigió el defecto, y paulatinamente se fue agrandando el tamaño de los lotes y dando facilidades para que ensancharan los suyos los que se habían acogido a las leyes anteriores.

Entre nosotros, son tan diferentes las condiciones en nuestras diversas zonas y tan distinta la vida campesina según la distancia a la ciudad, debido a los malos caminos, que es éste un asunto que debe resolverse previo un estudio de las condiciones en que la división se realice.

En nuestro proyecto presentado al Senado en 1922 (Bobelin 4739) fijábamos los lotes de 1,5 a 2,5 ha., los primeros para el individuo soltero. Aunque, sin duda, la extention es escasa, hay que considerar que en ese proyecto se trataba de formar al pequeño agricultor y se proporcionaba todos los elementos necesarios al cultivo y a su preparacion, y que se trata de terrenos, como lo dice el proyecto, de buena calidad, regados y a no más de 15 km. de ciudades con una poblacion superior a 50.000 hs., para que pudieran colocar fácilmente sus productos. Además, los colonos recibirían sus hijuelas cerradas y con casa habitación, *sin perjuicio de auxilio pecuniario durante el tiempo de la labor agrícola improductiva*; semillas, enseres, útiles, plantas y animales, y *con facilidades aún de dirección técnica. El pago se relaciona con el beneficio que se obtenga de la explotación.*

Por ser de escasa extensión lo reproducimos íntegramente:

*Moción del señor senador don Pedro Aguirre Cerda,  
sobre subdivisión de la propiedad agrícola.*

“Honorable Senado:

“Hay un problema de alta significación social y económica que hasta hoy no ha sido considerado por los Poderes Públicos, y que puede llevar un auxilio inestimable a nuestras clases populares.

“Si el Gobierno desea con justicia que todo obrero adquiera en las ciudades una vivienda higiénica que lo atraiga al hogar para mejorar su moral y la de su familia, la misma o mayor preocupación debe llevarlo a facilitarle la adquisición de una pequeña heredad en el campo, para despertar en el país la clase productora que aproveche intensivamente los beneficios de la tierra, contribuya al bien general con el aumento de la riqueza, abarate su propia vida y pueda hacerse propietaria, aspiraciones que, realizadas, tienen un alcance social y económico no discutido.

“Al relajamiento de las energías para el trabajo que actualmente pueden observarse, fenómeno especialmente grave en los pueblos jóvenes de escasa cultura y de permanente y rápida evolución económica como el nuestro, respondamos con un esfuerzo que permita estimular las actividades productoras de nuestro pueblo.

“En nuestras clases populares hay un vivo anhelo de progreso en este sentido; pero, dentro del orden legal existente, sus empeños se sienten perturbados por falta de dirección, por ignorancia y por el abuso de libertad de los vendedores de predios cercanos a las grandes ciudades.

“Para alcanzar el objeto perseguido de formar el pequeño propietario agrícola, no sólo porque los terre-

nos que el Estado posee actualmente libres de discusión de dominio se encuentra a largas y dificultosas distancias de los centros económicos que faciliten la venta de los productos, sino también porque la colonización actual requiere tales elementos de capital, animales herramientas, caminos, medios de transporte, etc., que no habría recursos fiscales suficientes con qué satisfacer tales propósitos, esa colonización sólo puede ofrecerse al que tiene ya economías de cierta importancia.

“Pero el Estado podría emplear su crédito en el campo de un sistema de formación del pequeño propietario agrícola, con las ventajas inherentes a la formación misma del propietario, a la difusión de la educación agrícola y a la intensificación de la producción nacional. El Gobierno impulsaría así una acción contraria a la que vemos intensificarse con el despueble del campo, cuya población es atraída a la ciudad.

“Un ensayo con mil familias colocadas en una extensión de terreno que permita dar a cada uno la facilidad de compra de una pequeña hijuela agrícola, con los elementos de cultivo indispensable y dirigida en forma cooperativa para el aprendizaje que exige el cultivo moderno y para la venta de sus productos, acaso daría los resultados que la sociedad anhela para nuestras clases sociales desvalidas y para el progreso general.

“He estimado conveniente, con arreglo a los estudios que he hecho sobre el particular, en cooperación con personas de preparación técnica, formar sólo tres tipos de hijuelas: la menor, de 1,5 hecáreas, corresponde a la superficie que puede labrar un hombre sin auxilio de su familia, empleando en ella toda su actividad en las épocas de cultivo. Los otros tipos de 2 y de 2,5 hectáreas, corresponden a un padre de familia cuyos hijos pueden ya prestarle auxilio en las faenas agrícolas. Es entendido

que el suelo debe ser estudiado previamente, para que tenga buenas condiciones agronómicas.

“Según los cálculos del proyecto, el Estado recuperaría en años el valor de los bienes muebles y semovientes y el precio de las hijuelas destinados al fin que se indica.

“Con estos antecedentes, tengo la honra de someter a la consideración del Honorable Senado el siguiente

### *Proyecto de ley:*

“Artículo 1°. Se autoriza al Presidente de la República para que compre en propuesta pública o expropie a no más de quince kolómetros de alguna de las ciudades que tengan una población superior a 50.000 habitantes, y oyendo previamente a la Sociedad Nacional de Agricultura y a la Sociedad Agronómica, hasta la cantidad de dos mil doscientas hectáreas de terrenos de buena calidad, con abundante dotación de agua y en un solo paño, para instalar en ellos una Colonia Cooperativa de producción agrícola, que conste de no menos de mil familias.

“Art. 2°. Los colonos recibirán hijuelas cerradas con casa-habitación, y de una superficie de 1,5 de 2 y de 2,5 hectáreas, según el número de hijos mayores de catorce años que vivan con sus padres. Recibirán un pequeño auxilio en dinero durante los primeros meses de labor agrícola improductiva y los enseres, útiles, semillas, plantas, animales, etc. que sean necesarios al cultivo de la heredad.

“Art. 3°. Los anticipos a que se refiere el artículo que antecede, primeramente, y el precio de la hijuela, después, se pagarán por el colono con la mitad del producto neto anual que a éste corresponda según los libros

de la administración. Canceladas ambas deudas, se le otorgará a cada colono el título definitivo, inscrito, de su hijuela.

“El predio, sus animales y elementos de cultivo, y sus productos, serán inembargables.

“Art. 4°. La Colonia será atendida por un Director, y en su parte técnica por un Agrónomo. La producción se efectuará individualmente por el interesado, pero la cosecha, preparación y venta de los productos se hará en forma cooperativa, bajo de dirección de la administración técnica.

“La contabilidad y control de las entradas y gastos de los colonos y de la cooperativa se llevará por la Caja de Ahorros que se establezca en la Colonia.

“Art. 5°. Otorgado el título definitivo, el colono podrá vender su hijuela, y el comprador quedará sujeto a las obligaciones que afecten al vendedor con respecto al Fisco y a la Cooperativa.

“Art. 6°. Si el colono se imposibilita para cultivar su hijuela y su familia continuare cumpliendo con sus obligaciones, el Fisco le reembolsará las cuotas que hubiere pagado, con el interés del ocho por ciento anual, y podrá en este caso disponer de la hijuela.

“Art. 7°. Se prohíbe la introducción y fabricación de bebidas fermentadas en el recinto de la Colonia. Los reglamentos determinarán las penas y multas que se impongan a los infractores, no pudiendo aquéllas ni éstas exceder de treinta días de arresto y de cincuenta pesos de multa por cada infracción. Se concede acción popular para denunciar estas infracciones.

“Art. 8°. El Director de la Escuela que se establezca en la Colonia desempeñará el cargo de Juez de Subdelegación dentro de los deslindes de la misma.

“Art. 9°. El Presidente de la República podrá emi-

tir hasta la suma de diez millones de pesos en bonos de la deuda pública, con 8 0/0 de interés y 1 0/0 de amortización, para que atienda al cumplimiento de la presente ley.

“Santiago, Enero de 1922.

“P. AGUIRRE CERDA.”

Al mismo tiempo que esa pequeña propiedad, que si es regada, de buena calidad y relativamente cercana a las ciudades, puede ser de 2 a 5 ha., susceptible de irse ensanchando a medida que mejore el bienestar de nuestro campesino, puede y debe subsistir entre nosotros la gran propiedad hasta de 500 hectáreas y aún más según las circunstancias, siempre que cumpla con la misión social que todos están conformes en señalar a la tierra, y con mayor razón la propiedad media, que es acaso la que en Chile puede atraer más fácilmente al técnico agrícola.

Considérese que ese proyecto es un tímido paso evolutivo para introducir en la conciencia pública ese deber social y económico. En él se deja a la reglamentación el indicar las condiciones de los postulantes y se reduce la operación a un número restringido de hectáreas, a vía de ensayo.

Es perfectamente justo y conveniente seguir la legislación, ya casi universal, en el sentido de que el Estado no puede desprenderse del dominio de las aguas, que se conceden sólo en forma precaria, remunerada en una u otra forma, porque su mejor distribución para el fin social a que está destinada, la necesidad de evitar su disminución o uso indebido, la obligación que puede haber de destinarla a objetos más imprescindibles,

como la bebida o higiene de las poblaciones, impone el deber de conservarlas como de dominio de la colectividad, para concederlas limitadamente para el riego, bebida o fuerza motriz.

Una situación análoga puede tener en un momento dado el salitre, la madera o ciertas sustancias minerales como el carbón, el petróleo, etc. Al Estado puede interesarle aumentar o restringir la producción de esos artículos, según la competencia internacional, o por necesidades nacionales convenirle evitar su agotamiento. Sus reservas pueden, pues, tener un alto significado económico.

Pero nada podrá justificar que el Estado tenga reservas de tierras agrícolas que no estén arrendadas o en actual producción, si no es en la parte útil a su uso actual o futuro en las necesidades nacionales. Algunas, como la replantación de bosques para conservar las condiciones climatéricas del país, son indispensables, como lo son también las que reservan las maderas explotables para que sean aprovechadas prudente y científicamente en forma de que no falten en lo futuro a las necesidades nacionales. La conservación de los mismos para proteger los fuentes o cursos de aguas, evitar las inundaciones de arena, los peligros de los vientos, etc. La guarda en poder del Estado de terrenos que sirvan o puedan en el futuro servir a fines higiénicos, recreativos, educacionales, se impone también, naturalmente, como un deber.

La conservación de tierras agrícolas que no tengan o puedan tener características como las indicadas es la actitud de un avaro que tiene su tesoro guardado en la casa, sin que le produzca interés; es un error económico contrario a toda explotación o aprovechamiento razonable de las materias primas puestas a su disposición. La posibilidad de sacar más tarde de ellas un

mejor precio no justificaría el mantener inactiva esta fuente inagotable de riqueza pública, con la particularidad de que mientras más luego se empiece más temprano tendremos esos terrenos en toda su capacidad productiva.

Naturalmente, su enagenación no puede hacerse para que sea objeto de una especulación, sino a favor de los que den garantías de emplearlos en el cultivo agrícola, y mantendrían su dominio sólo sobre esta base. Del mismo modo, debe hacerse una distinción para que aproveche de ellos principalmente el elemento nacional.

Y al decir esto último, permítasenos anticipar una declaración que no corresponde a este momento: el obrero agrícola ha sido en todo el mundo y es todavía en la mayoría de los países, ignorante, y desconfiado de la ciencia, y no hay motivo alguno para creerlo de superior mentalidad al nuestro. Sálgase de las grandes ciudades y váyase a los campos apartados, y se encontrará en países de gran cultura un campesino que apenas habla la lengua nacional, que prefiere expresarse en su idioma lugareño, de mentalidad manifiestamente pobre; y si cultiva intensivamente, si usa abonos, si compra semillas seleccionadas, si sabe distinguir las raciones alimenticias animales según su labor, si poda bien y cultiva con esmero su tierra, es porque a cada uno de ellos ha llegado la divulgación agrícola para probarle con hechos, en la práctica, que eso le conviene económicamente, y ésta es una de las bases de su despertar para interesarse por la educación agrícola, que puede adquirir fácilmente porque el Gobierno y la cooperativa se la ofrecen en todas sus formas. No desdeñemos, pues, el elemento nacional: preocupémonos de educarlo y facilitarle los medios de trabajo.

No es este el momento de tratar de la colonización;

pero observaremos que si el colono extranjero con cierto capital o el agricultor chileno, arrendatario o empleado de fundo, que tengan algunos recursos, pueden participar en la adquisición de tierras, el obrero agrícola, aunque se las vendan a las puertas de la ciudad, no podrá aspirar a hacerse propietario si el Gobierno no le facilita en su máximo los medios de trabajarla.

Se dirá que esto subleva problemas delicados, de diversa índole; pero si se analizan sin prejuicios, con espíritu de justicia y dentro de un propósito de impulsar la economía nacional, se impone la dación de esas facilidades a los que hayan estudiado agricultura y a los actuales labradores, siempre que reúnan determinadas condiciones.

El salitre estuvo sometido durante decenas de años al simple denunciante, que pedía para él y para sus amigos o conocidos las pertenencias salitrales; su concesión era aún libre, esto es, no se exigía la explotación por el peticionario. Las concesiones de tierras en el Sur de Chile han estado sometidas a pautas contradictorias que han dado por resultado el aprovechamiento gratuito por muchos particulares, y ni siquiera por algunos con un fin de explotación, sino simplemente especulativo. El agricultor propiamente dicho es acaso el que no ha aprovechado de las concesiones mismas.

Estamos perdiendo la capacidad del agrónomo, del joven salido de la escuela práctica de agricultura, que en diversos países tiene preferencias especiales para facilitarle su labor como agricultor independiente. Las facilidades de capital que habría que proporcionarle estarían en buena parte garantizadas por el hecho mismo de haberse dedicado a esa clase de estudios y con el control normal a que debe estar sometido.

Si a nuestro obrero agrícola que reúna condiciones especiales de sobriedad y competencia no se le proporciona un lote de tierra cercano a la ciudad, ni se le facilitan con generosidad los medios de cultivarlo, el problema de la división de la propiedad alcanzará sólo al que tiene recursos. Nuestro obrero agrícola carece de economías, y no está en situación de formarlas con su salario actual, resultado en parte de la misma depresión en que la agricultura se encuentra.

Se dirá que el facilitar la accesión a la propiedad al obrero del campo restringirá aún más nuestra ya escasa mano de obra campesina en las propiedades existentes. Este sentimiento, egoísta sin duda, no se ha tomado en cuenta en ningún país, no obstante que todos se lamentan del mismo mal, la escasez de brazos en la agricultura. Por el impulso del maquinismo, la electricidad, la ciencia en todas sus aplicaciones, se ha ido siempre aumentando la producción agrícola a pesar que conjuntamente ha ido disminuyendo la mano de obra por su atracción a la ciudad. Y ese argumento no vale en cuanto disminuye los brazos dedicados al trabajo agrícola, desde el momento en que se van a aplicar con más intensidad en la misma tarea. Por lo demás, el campesino que hoy tiene alguna aspiración, ante la imposibilidad de realizarla como obrero agrícola, se va a la región salitrera, o emigra, y en ambos casos es elemento perdido temporal o definitivamente para el campo. Correspondería, pues, a la industria del salitre, por la racionalización de sus explotaciones, la maquinaria apropiada o en otra forma proporcionarse los medios de trabajo que hoy subtrae a la agricultura.

Escrito lo anterior, llega a nuestras manos "La Nación" de 15 de Diciembre de 1928, que contiene el texto de la ley de Colonias Agrícolas, que no se refiere

sólo a la división de la propiedad en favor del nacional sino también del extranjero. Es una ley de considerable amplitud y de un elevado propósito de interés público. Agregamos una lijera reseña de ella al capítulo precedente.

Nos merece sin embargo algunas objeciones, que en parte, pueden ser subsanadas por una buena reglamentación.

El art. 34 no contempla exigencia alguna sobre competencia agrícola en el postulante, como lo pidieron los senadores D. Alberto Cabero y D. Guillermo Azócar, y si bien el art. 29 permite pautas de preferencias, parece que ellas no deben referirse a la capacidad del adquirente, según se desprende del art. 33. Y el asunto merece ser esclarecido.

En todas las legislaciones, salvo cuando motivos sociales lo han impedido, se establece la exigencia de ser agricultor al que pretenda aprovechar de los beneficios especiales de la ley, y ello es natural. Es común que el individuo que vive en la ciudad, con la errónea tradición de la facilidad de ejercicio de la profesión agrícola que se nota en todas las clases sociales, pretenda cambiar su actividad por la de agricultor, y ello le lleva regularmente a fracasos que pueden comprometer la ley misma. En Francia, como lo veremos, se llega por esto hasta establecer préstamos especialmente bajos a los alumnos egresados de las escuelas de agricultura. En Dinamarca se exige el haber ganado la vida como obrero agrícola por lo menos durante cuatro años, después de haber cumplido los 17 y aún constancia de que está capacitado para explotar una pequeña propiedad. "Para el éxito, como dice el pueblo, es necesario tener el oficio en la sangre. Los agricultores improvisados se lanzarán en la aventura, sin reflexionar que la tierra hay que

pagarla por anualidades, que se necesita reembolsar el capital de explotación, que todo esto exigirá una labor ruda que se prolongará por algunos veinte años con estaciones desfavorables para los vegetales, epizootias para los ganados, en una palabra, el riesgo inherente a una explotación agrícola." (Henri et Joseph Hitier: *Les problèmes actuels de l'agriculture.*) En Rumania se ha exigido hacer vida regular en la aldea y ser agricultor de profesión. La ley checoeslovaca establece condiciones análogas. Y si escepciones se han hecho en algunas partes dando sólo *preferencia* al agricultor, ello se ha debido a circunstancias que no ocurren en Chile, el exceso de población urbana. Nuestra ciudad no está superpoblada, y la conveniencia nos impulsa a mantener y desarrollar la población campesina, pero no a llevar al campo un elemento ciudadano que sería inadaptable a la vida rural.

Será conveniente que el art. 38, en su reglamentación, tenga el alcance que interesa a la educación del colono. "Las parcelas quedarán bajo la dirección de la Caja, dice, hasta que los colonos hayan pagado el valor total de su deuda." En nuestro proyecto se disponía que la colonia fuera atendida en su parte técnica por un agrónomo, en razón de que, sin una constante educación, el cultivo intensivo es imposible. El colono deberá luchar con numerosos factores adversos: el tiempo, en ocasiones; las enfermedades y parásitos, cuya eliminación no depende sólo del cultivador, sino de la comunidad que lo rodea; el precio del producto, que no podrá modificar sino cuando esté coopeado en todo el país; las vías de comunicación y transportes, etc. Más aún, nuestro agricultor tiene una tendencia exagerada a convertirse en patrón y dedicarse a la dirección general, sin tomar parte personal en la edu-

cación de sus trabajadores. El agricultor que abandona la tarea constante e inmediata del trabajo al lado de su familia y obreros expone todas sus expectativas de éxito, y tendrá tanto más interés en el trabajo cuanto mejor lo conozca.

Por otra parte, dispone la ley chilena que la amortización sea de 1 por ciento, y que el interés anual del 6 0/0 empezará a pagarse desde el segundo año.

El cultivo agrícola propiamente dicho, que es el interés del Estado — sin contar las actividades anexas, como la compra-venta de animales y de productos, tan común entre los agricultores que disponen de capitales y de crédito — no permitirá satisfacer esas exigencias. Para ello se necesita un agricultor muy hábil, con capital propio para vivir los cuatro o cinco primeros años y con un ambiente agrícola, sobre todo para la colocación de sus productos, muy superior al que nosotros tenemos. De aquí que nuestro proyecto relacionara el pago con el producto efectivo, que si bien obligaría al colono a someterse a una contabilidad de la dirección, le daría, la seguridad de cumplir con sus compromisos, sin contar con que lo habituaría a llevar libros de control, por lo cual tanto se lucha en los países europeos y en los Estados Unidos; y como la colonia estaría situada cerca de las poblaciones no menores de 50.000 hs., se facilitaría la venta de la producción. La obligación desde el segundo año de pagar un interés y una amortización elevados, llevará a los colonos a cultivos de provecho inmediato, aunque no sean los que más interesan al país, como pueden ser los árboles frutales, la selección de vacas lecheras, etc., que no dan un rendimiento completo sino después de algunos años de constante esfuerzo.

Pero todo ello no desvirtúa la enorme trascendencia de la ley, que aplicada progresiva y discretamente,

por los muchos gastos anexos que impondrá, supone una orientación ya definitiva en la política agraria.

Naturalmente, la ley a que nos referimos, no permitirá transformar el *obrero* propiamente dicho en propietario, pues las obligaciones que se le imponen son insostenibles para el que carece en absoluto de capital o tiene sólo escasas economías. Sólo facilitará la formación de la unidad agrícola media, de 15 a 20 ha. El 10 0/0 del terreno, *edificación, camino, plantaciones, cierre, mejoras, maquinarias, herramientas, animales, semillas, etc.*, pagable en seis meses, y el 7 0/0 anual después del segundo año, por interés y amortización, más los gastos de vida ordinaria de una familia en espera de la producción, o, mejor, con cargo anticipado a la misma, no podrá ser soportado por la economía de un obrero. Recordemos que en Dinamarca, en 1921, con una clase obrera más preparada técnica y económicamente, el préstamo era sin amortización durante los *cinco primeros años, y en seguida debía pagarse el 5 1/2 0/0* como interés y amortización. Además, el 30 0/0 de la operación se daba como contribución gratuita del Estado para edificar, y el adquirente no tenía que pagar el gasto de la construcción del camino, que no debe soportarse sólo por la comunidad rural.

Hay, pues, que poner en concordancia los recursos que la ley proporciona con el fin que la ha inspirado.

No obstante ser fundamento de la ley la intensificación y explotación racional de la agricultura, no toma medida alguna para que esa situación se produzca y conserve en las concesiones gratuitas, hasta de 150 hectáreas, que la Caja queda facultada para hacer de los terrenos situados en las provincias de Bio-Bio, Cautín, Valdivia y Chiloé (art. 36). Como las parcelas quedan sometidas a la Caja sólo hasta el pago

del valor total de la deuda, cancelada ésta, se enajenarán por sus dueños en su justo precio terrenos que se han recibido gratuitamente, y en todo caso no habrá obligación de mantenerlas, como en caso semejante exigen las legislaciones actuales, en un estado de permanente y moderno cultivo.

Entre nosotros, en estrecha relación con la división de la propiedad se encuentra un problema que hasta hoy no recibe, al parecer, una solución definitiva, con arreglo a los intereses económicos nacionales: la constitución de la propiedad raíz en el Sur.

Desgraciadamente, no he podido obtener todos los antecedentes de este asunto, en el cual ha predominado siempre el criterio jurídico y no el económico, que es el que debe resolverlo. Este error es el que, a nuestro juicio, ha impedido un enorme desarrollo económico a la propiedad agrícola en el Sur del país. El tradicional concepto individualista ha permitido que se eternicen las discusiones entre particulares y entre éstos y el Estado sobre tenencia, posesión, o validez de títulos, en lo que se han invertido fortunas considerables, sin que una comprensión económica haya podido, dentro de nuestra concepción legal, liquidar de una vez por todas esas dificultades, aunque el Estado se hubiera expuesto a pérdidas más nominales que efectivas de tierras o hubiera impuesto ciertos sacrificios particulares en bien de la comunidad. Y lo que ésta ha necesitado sobre todo en esa región era reconocer el hecho superior del dominio al cultivador efectivo de la propiedad, dándole además al predio la misma característica que se da a la propiedad expropiada en el art. 32 inciso final de la ley sobre colonización agrícola de que hemos hablado, o sea, reputar con título saneado de 30 años al que tenga ciertas características de tenencia, posesión o cul-

ivo, dentro de cierta extensión, para que el crédito pueda llegar a fecundar ampliamente esa región de esforzados luchadores. El progreso económico de esa parte del país compensaría con creces en poco tiempo al Estado los sacrificios de abandono de presuntos derechos o de compensaciones a particulares, con beneficio evidente para la comunidad nacional. Estamos ya lejos de la época del español del cuento que gastó toda su fortuna en que los tribunales le reconocieran un título nobiliario que hubo de abandonar en seguida por carecer de recursos para mantenerlo. Se requiere en esto un mayor sentido práctico. Concepto análogo ha orientado la política de reconstitución de la propiedad agrícola seguida en varios países para impedir los inconvenientes de los predios demasiado pequeños que dificultan la labor agrícola. ¿Cuántos millones ha gastado el fisco en tribunales y agentes judiciales y administrativos para recuperar alguna tierra que siempre se escapa de las manos fiscales? ¿No sería económicamente más sabio reconocer directamente el dominio por 30 años dentro de cierta cabida y con obligaciones de cultivo a los actuales poseedores cultivadores que impulsaran un progreso definitivo a esos predios?

Precedentes, si bien con carácter más restrictivo, existen en la propia legislación chilena, según vemos en la obra de D. Moisés Poblete Troncoso (El problema de la Producción Agrícola y la Política Agraria Nacional), que cita la ley de 11 de febrero de 1908 que faculta al Presidente de la República "para que conceda título *de merced de tierras* a las personas que acrediten haber poseído y trabajado personalmente tierras de la frontera durante los tres años que precedieren al 1° de enero de 1908".

## CAPÍTULO XI.

### Educación agrícola.

Hemos considerado indispensable la existencia de un régimen de propiedad individual y la subdivisión de la propiedad para que se despliegue por los particulares el máximo de esfuerzo y se aprovechen las capacidades del mayor número en el desenvolvimiento de la economía nacional.

Pero esto no es sino dar al individuo la materia prima y disponerle con voluntad decidida al progreso. Desgraciadamente, no es esto todo, ni mucho menos.

Es creencia común que una persona con voluntad y pudiendo disponer de tierra, llega a convertirse en agricultor. “Creí, como creen en el día muchos jóvenes pobres, pero enamorados, que con sólo tomar un fundo rústico en arriendo, sin más recursos que dineros prestados a corto plazo, con tal que abundase el deseo de trabajar, bastaba para meter en casa, juntamente con la esposa, la dicha y la riqueza (“Recuerdos del Pasado”, de V. Pérez Rosales, citado por Encina). Cada vez que se pretende restringir el número de funcionarios públicos (Verdad es que el hecho no se ha visto nunca entre nosotros) se dice con la mayor inocencia que pueden dedicarse a la agricultura. Y cuando algún joven no ha demostrado buenas aptitudes para las carreras liberales, se cree siempre que su porvenir está en el campo. Es bueno que de una vez por todas, si no nos bastan los

ejemplos nacionales, que en forma tan primitiva mantienen aún nuestra agricultura, nos sirvan por lo menos los modelos extranjeros para enseñarnos que no hay ya país culto en que se sostengan y practiquen semejantes absurdos. Recordamos con justificado amor propio nacional los héroes formadores de algunas provincias del Sur que con poco más que un hacha al hombre emprendieron la conquista de la montaña. También se puede recordar a los araucanos que a pecho descubierto, con los jinetes acorazados españoles primero y los ejércitos regulares chilenos después, lucharon durante siglos; pero cayeron al fin aplastados por la ciencia y la maquinaria bélica, como se abatirá nuestra agricultura ante la competencia de la extranjera, armada de todos los elementos necesarios: educación, hogar, crédito, cooperación, servicios administrativos (camino, policía, higiene, correos) maquinaria, útiles, animales y semillas seleccionadas, etc.

La capacidad se requiere en todos los regímenes de explotación, grande, mediano o pequeño. En la pequeña propiedad, entregar, aún en las más ventajosas condiciones, un predio agrícola a una persona incapaz de sacarle el provecho que se requiere, es sacrificar el noble y útil fin de la formación del pequeño cultivo. Sembrar papas, o mejor, *enterrar* papas, semillas o árboles, pudo ser una obra posible del pasado, cuando los frutos se cosechaban para el propio consumo y el valor de la tierra era insignificante; pero cultivar el campo como hoy se requiere para obtener un justo interés del capital y un producto que se acepte en el mercado, sobre todo en el extranjero, exige una preparación superior innegable. Una mala siembra o cosecha, producida acaso por inhabilidad en la preparación de la tierra, en la selección de la semilla, en el uso del

abono, o una buena cosecha de un producto cuyo precio en el mercado no pudo ser previsto o defendido oportunamente, puede importar la ruina de todo el dinero y esfuerzo gastado en el año, la imposibilidad del cumplimiento de los compromisos contraídos y el desfallecimiento para continuar la lucha.

Por eso todas las leyes que han dado facilidades en los distintos países para la formación de la propiedad agrícola han exigido siempre en los optantes la calidad de agricultor, y los oficinas técnicas encargadas de entregar los terrenos, los preparan previamente con un plan de desarrollo y mejoras, y en todo caso continúan supervigilando al adquirente para que emplee los métodos más modernos de cultivo, y rodean a todos los cultivadores de una variada educación, como lo veremos más adelante, que forma de cada campesino un verdadero profesional.

Y si esto se hace en pueblos en que la tradición y las necesidades han impuesto una práctica muy desarrollada, se comprende cuán más intenso debe ser nuestro esfuerzo si se considera nuestra historia.

Nuestros conquistadores, por su educación y tradiciones y por los objetivos que los habían impulsado a ir a Chile, no podían ser elementos apropiados a la formación de nuestra agricultura. Soldados valerosos que iban en busca de riquezas fáciles y de hazañas que les dieran renombre para alcanzar alguna situación preponderante en la administración de la metrópoli, jamás pensaron en instalarse definitivamente, ni menos en provocar el progreso en una actividad que en la misma España sólo fué mantenida en aquella época durante la ocupación de los moros.

Así como los romanos prohibieron a los españoles plantar vides para no hacer competencia a los vinos ita-

lianos, los españoles nos impusieron análogas restricciones para que no compitiéramos con la península.

“Infiltrados de este espíritu rural, los árabes construyen canales, presas y acequias; introdujeron ricas y variadas plantas exóticas y nuevas clases de ganado, y esto, unido a modernos métodos de cultivo, cambiaron el modo de ser de la población rural. Las vegas de Valencia, Murcia y Granada, pregonando están la ciencia agronómica de los árabes<sup>1</sup>.”

Hablando del siglo XVI, dice el mismo autor : “Eran frecuentes las malas cosechas, y el hambre general producía decrecimiento de la población. Se comía pan de bellotas, maíz averiado y algún centeno mezclado con cebada, sobreviniendo enfermedades, lepra y peste.

“Con la expulsión de los moriscos (1609), la agricultura sufrió nuevo quebranto, pues eran los cultivadores más inteligentes. Muchos campos quedaron yermos; muchos lugares despoblados, y muchas industrias auxiliares de la agricultura desaparecieron.”

No podían, pues, darnos lo que no tenían.

Ellos, como sus descendientes, podían ser poseedores, pero no cultivadores de tierras, para lo cual carecían de conocimientos y voluntad.

Hubo, no obstante, honrosas escepciones que pudieron observarse principalmente entre algunos elementos de gobierno, o de hijos de otras nacionalidades, que, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado, hicieron algunos esfuerzos en bien de la agricultura; pero, en general, faltó la perseverancia que impone la necesidad y que requería la áspera lucha con el medio, ni la cultura y progreso general se acomodaban a las posibilidades de un progreso más cierto. Bulnes, Montt y

1. Marcos Izquierdo Herrero, *Lavoz de los Campos*, Madrid, 1924.

Varas, como gobernantes, fueron escepciones en el siglo pasado por la comprensión que tuvieron del problema al estimular la venida de algunos inmigrantes de nacionalidad alemana, que se radicaron en el sur del país.

Y, precisamente, el esfuerzo de esos colonizadores está confirmando lo que venimos diciendo: la calidad de su cultura y la voluntad que los traía demostraron pronto un contraste singular con la tradición chilena.

Pero esas energías extranjeras y algunas nacionales eran la escepción.

La agricultura del centro, en poder de propietarios que residían en Santiago, sin el acicate de la necesidad, se desarrollaba con una lentitud que la mantiene aún en estado embrionario. El administrador del fundo, de escasísima cultura, rutinario, sin concepto económico alguno y sin el más leve espíritu de cooperación, puede decirse que se atenía a lo que la tierra podía buenamente producir con los primitivos medios de cultivo empleados y que en gran parte se conservan. Las facilidades de la Caja Hipotecaria pudieron haber dado un impulso mucho más poderoso al agro chileno, pero al dejar en libertad al agricultor para invertir el préstamo, el dinero se distrajo en un bienestar anticipado y en desproporción con los recursos. Pero el agricultor siguió en una relativa situación de holgura por la valorización de las tierras, producida por el progreso social, principalmente de los F. C. y por la baja de la moneda que entonaba el precio de los productos, sin que ello correspondiera a una alza equivalente en los gastos de trabajadores, pagados generalmente con la alimentación y un escasísimo jornal.

Se dirá acaso que buena parte del ausentismo patronal y de la lentitud del progreso agrícola se debía a defectos administrativos: escasa policía, malos caminos,

deficiencia ferroviaria, incultura campesina; pero no olvidemos que ellos mismos, los propietarios agrícolas, eran los gobernantes y los hombres de influencia en la sociedad, y que con dificultades análogas luchaba el progresista colono del Sur; pero éstos, hijos de civilizaciones más avanzadas, con voluntades intrépidas, con la tradición cooperativa y el aguijón de la necesidad, aventajaban a hombres de una escuela individualista ortodoxa, que estimaban perjudicial toda ingerencia de la autoridad en los negocios privados, y que carecían de técnica y perseverancia.

¿Podríamos nosotros, que vivimos en uno de los países más apartados, con escasísima inmigración, con una masa ignorante, acusar de negligencia culpable a esos hombres que procedían así dentro de conceptos honradamente sentidos por el común de los individuos cultos de esa época? A lo sumo, podremos lamentar su error, y procurar, por un esfuerzo extraordinario, ganar el tiempo perdido.

Al abandonar al valeroso que iba al encuentro de la montaña para derribarla, al dejarlo que luchara sólo con la enorme tarea de formar sendas para el acarreo de los productos, al no proporcionarle los medios más elementales para la adquisición de sus herramientas, maquinarias, semillas y animales, al dejarle luchar contra la naturaleza y contra el pulpo vigoroso de las casas extranjeras que lo han explotado en la compra de sus productos, no se pensaba propiamente en que se olvidaban deberes elementales de acción gubernativa, sino en que, por la inversa, se cumplía con un deber de todo gobierno serio: dejar que se desarrollaran las fuerzas naturales sin intervención del Estado cuya intromisión era siempre indebida y perjudicial. Era ésta, por lo demás, la teoría que nos acentuaban

los elementos extranjeros que nos servían de mentores.

Mientras tanto, en todas partes la agricultura perfeccionaba sus métodos, educaba a sus hombres, substituía la labor manual por la máquina, conseguía leyes de patología vegetal, impulsaba a la cooperación, obtenía créditos, cultivaba intensamente, al impulso gubernativo de hombres educados en escuelas políticas de orientación reflexiva.

Por un error de concepto muy sensible, hemos creído en Chile que era democrático dar oportunidad al mayor número para llegar al más alto grado de la cultura nuestra, que estaba casi circunscrita a las llamadas profesiones liberales — abogacía, medicina, dentística, ingeniería — a las cuales, por lo demás, concurría el ambiente social, rodeándolas de consideraciones especiales, y no hemos exaltado ni dignificado la agricultura y la industria a su más alto perfeccionamiento y respeto. Hemos *aristocratizado* aquellas carreras, dejando en la modestia las productoras, acaso las más científicas, y en todo caso las que más directamente habrían podido llevarnos a un progreso económico rápido, con las consecuencias correspondientes de independencia personal, que trae la independencia económica: la agricultura y la industria.

¿Acaso no se requiere tanta o más ciencia para el cultivo del campo que para el ejercicio de la abogacía? ¿Qué diferencia hay, desde el punto de vista científico, entre el médico y el agrónomo? ¿No son análogas muchas de sus investigaciones? ¿No sirvió tanto Pasteur, sin ser lo uno ni lo otro, a la ciencia médica como a la agronómica? ¿Por qué ha de tener menores consideraciones ni mérito social el industrial que crea riquezas de materias primas, treyéndonos la fortuna y el bienestar, que el abogado que defiende esos intereses en la comunidad?

Si observamos al agricultor y su agricultura y consideramos el significado que ésta tiene en la vida nacional, no podemos, sin hacernos responsables de inferioridad permanente, dejar de imprimir un impulso a la educación agrícola en todas sus formas.

Nuestro agricultor carece generalmente de toda ciencia, y hasta su práctica no siempre está basada en la propia experimentación. Una tierra no es buena para patatas porque otros la sembraron con mal resultado, y nada más, y no nace en el campesino el deseo de la experimentación, aunque sea en pequeño, para investigar las causas y transformar el medio. Ocasiones hay en que la práctica propia o del vecino le ha sugerido la conveniencia de la *rotación* cultural, porque determinadas siembras no se reproducen al año siguiente con la misma intensidad, y suele dejar la tierra improductiva, con pérdida de tiempo y de dinero, porque desconoce el uso de los abonos.

“En el sistema primitivo de la explotación, se había reconocido la necesidad de dejar descansar la tierra agotada; un año en cuatro, los campos quedaban en reposo. Aún privándose así de un cuarto del territorio agrícola, los cultivadores no podían devolver a las tierras toda su fertilidad; los elementos químicos que han sido absorbidos por las plantas no se reconstituyen espontáneamente en un lapso de tiempo tan corto. El sistema racional de cultivo consiste, hoy que la ciencia ha determinado exactamente los elementos que son necesarios a la vegetación (ázoe, fósforo, potasa, cal, etc.) en medir cuál es su proporción en el suelo para devolverle los elementos que le faltan.”<sup>1</sup>

“Antes de usarse los abonos artificiales, *la rotación*

1. Augé-Laribé, o. c.

*de los cultivos* era de una importancia capital en la agricultura; pero en estos tiempos, como lo comprueban las concienzudas investigaciones de Lawes y Gibert, las mismas plantas pueden cultivarse prósperamente año tras año sobre la misma tierra, con tal que se la fertilice con los abonos necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas.”<sup>1</sup>

La selección y la hibridación, el dominio en los efectos del agua o la humedad, la comprensión racional de los alimentos de plantas y animales le darán un artículo más apto para el suelo que cultiva y de mejor calidad o rendimiento económico, y sus conocimientos en patología animal o vegetal le permitirán combatir oportuna y eficazmente las enfermedades de los animales y de las plantas. Como estos conocimientos están ya difundidos en la gran masa agricultora de los diversos países, amplia o sucintamente, en forma teórica o práctica, la competencia será más y más dura para los que quedan retardados en el progreso, que producirán menos y de inferior calidad, con más contingencias y con reducida eficiencia económica.

“La agricultura moderna no puede prescindir de la ayuda de la ciencia, y sólo con ella se obtendrá que la tierra produzca el máximum, que los animales den grandes rendimientos y no sean diezmados por las enfermedades, y, por lo tanto, que los costes de producción sean bajos.”

“Si seleccionamos individualmente las plantas y escogemos para la futura siembra únicamente las semillas de aquellas de mayor rendimiento, habremos conseguido un notable aumento en la producción, pues las condiciones de vida y rendimiento tanto en las plantas

1. *Agrotecnica*, por Victor M. Valenzuela, ex-director del Instituto Agronómico de Chile.

como en los animales son hereditarias y se transmiten de una generación a otra con arreglo a leyes científicas conocidas.

“Las plantas se adaptan al medio en que han sido formadas y desarrolladas, y si se llevan a otros climas, sus características cambian ordinariamente y los resultados de las cosechas no son tan favorables como en su lugar de origen.

“Es, pues, de la mayor importancia que hagamos nuestras variedades criollas, si es posible para cada zona, para obtener el máximo de rendimiento.

“La cuestión de la composición química y biológica de los terrenos y de los abonos es una materia que merece la mayor atención de los agricultores y desgraciadamente es también una de las más descuidadas.

“Las semillas tratadas con ciertas soluciones y aún hasta con agua en cierta forma, son estimuladas poderosamente, apresurando su germinación, dando un mayor porcentaje útil y plantas más vigorosas. Los ensayos hechos demuestran que dicha estimulación no solamente produce su efecto en los primeros tiempos de vida de la planta, sino que se prolonga a todo el período vegetativo, y, por lo tanto, ejerce una marcada influencia en los rendimientos.”<sup>1</sup>

Y si de los factores técnicos de clima, suelo, abonos, selección de plantas y animales, etc., pasamos a los factores económicos y sociales, contabilidad agrícola, cooperación, comercio, organización del trabajo interno, vida social campesina, llegaremos a la conclusión de que no es la ciencia agronómica la que puede estar al alcance de las inteligencias más vulgares, y que es necesario pro-

1. Enrique Matte, *El Instituto Biológico y la Estación Experimental*, Santiago, 1924.

vocar que la juventud más alerta y esforzada se dedique al cultivo de la tierra; y que es al agricultor y al campo a donde debemos llevar nuestro mayor esfuerzo educacional en todos sus grados.

Despertar en el campesino, como en Dinamarca y en Checoeslovaquia, la conciencia de su función y el porvenir que como clase está llamado a desempeñar en el desenvolvimiento del país, hacer nacer en él la ambición de mejorar el medio ambiente campesino, estimular su interés por conocer las leyes de todo orden que pueden servirle a su bienestar económico y social, todo esto y mucho más es el problema a que están dedicados los países que aprecian el porvenir de la agricultura, como podemos verlo por una ligera reseña de la educación en algunos de ellos; pero conviene que antes expongamos algunas ideas generales.

### Algunas ideas de orientación general.

El "Conseil International Scientifique Agricole" (Roma, 1927) consideró la enseñanza agrícola, y se puso de acuerdo en los siguientes conceptos generales.

1° *Orientación de la enseñanza primaria rural a las ocupaciones agrícolas y domésticorurales:*

a) El mejor servicio que la enseñanza primaria puede prestar a la agricultura es dar a los niños del campo una sólida instrucción general;

b) La escuela rural no debe alejar al niño de la profesión agrícola, y sí esforzarse por impulsar a las carreras agrícolas a los jóvenes campesinos más inteligentes;

c) Es deseable que se introduzcan como materias obligatorias en el programa de *escuelas primarias rurales* nociones elementales sobre el cultivo de las plantas y la crianza de animales domésticos. Para estas lecciones se hará una selección cuidadosa de las materias susceptibles de despertar el interés de los alumnos. Se basará sobre la observación y la interpretación de algunos hechos concretos. Toda escuela rural debería ser provista al efecto de un jardín escolar;

d) Todas las ramas de la enseñanza primaria deben concurrir a formar la mentalidad agrícola de los niños y hacerles apreciar y amar la profesión agrícola. Es indispensable que se disponga de libros escolares (lectura, ejercicios gramaticales, redacción, aritmética, historia, geografía) compuestos especialmente para la juventud *de las escuelas rurales*. La composición de tales manuales debería ser estimulada por los poderes públicos y especialmente por los departamentos de agricultura;

e) Sería deseable que el profesorado de las escuelas primarias reciba una preparación más adecuada a su misión. Bastaría para ello destinar algunas de las escuelas normales existentes a la formación de profesoras y profesores rurales, que se elegirían de preferencia entre la juventud campesina;

f) Se requeriría hacer figurar en los programas de estudio: para los profesores, cursos de agronomía, jardinería y zootecnia; para las profesoras, cursos prácticos de economía doméstica, jardinería y lechería. Para ambos, lecciones sobre *la vida de la aldea*, con nociones de sociología y de estética rurales. Estos cursos deberían ser profesados por técnicos experimentados.

2° *Organización de la enseñanza post-escolar rural, agrícola y de economía doméstica:*

a) La enseñanza post-escolar debe considerar las posibilidades locales y regionales en los diversos países. Sería deseable que fuera obligatoria.

b) Es preferible hacer el mayor esfuerzo en favor de los jóvenes de más edad, que estén ya efectivamente en la profesión agrícola. Hay más seguridad de un mayor interés entre estos alumnos, que tienen la ocasión de aplicar en la propiedad de los padres las nociones que se les han enseñado;

c) El profesorado debe recibir una seria formación técnica y pedagógica en una escuela normal especializada.

### 3° *Métodos de instrucción y de educación profesional agrícola en la escuelas secundarias para niños y niñas:*

a) La Comisión sostiene que es necesario establecer una enseñanza agrícola secundaria seria;

b) Reconoce que las causas fundamentales del estado de malestar en que se encuentran, en los diferentes países, los establecimientos que dan esta enseñanza deben buscarse en el misoneísmo persistente de los agricultores y en la consideración mediocre que tienen por el arte agrícola;

c) Admite que las otras causas deben buscarse en los defectos de orientación, organización, método, y sostiene que la enseñanza agrícola secundaria no puede darse con utilidad sino por establecimientos situados en el campo;

d) Esos institutos deben estar bien provistos de terrenos y edificios para el ejercicio de las industrias rurales, y deben recibir con preferencia alumnos de la clase campesina media, seguir métodos apropiados que permitan alternar la práctica con la teoría, apoyada por

la demostración y la experiencia. El profesorado debe ser perfectamente competente y perito, debe amar la vida rural para ser capaz de inculcar el mismo amor a sus alumnos.

4° *Métodos de educación profesional para niños y niñas en el grado superior:*

a) La Comisión expresa la importancia capital de los estudios superiores agrícolas;

b) Reconoce que estos estudios, sin dejar de conformarse siempre con las necesidades, deben tener un carácter esencialmente científico y ser la continuación de cursos serios de estudios secundarios que tiendan a una preparación mental de los alumnos que les permita comprender y afrontar los problemas agrícolas más arduos, biológicos, técnicos y económicos.

5° *Escuelas especiales (horticultura, lechería, mecánica agrícola, etc., que es necesario desarrollar:*

a) La Comisión reconoce unánimemente una gran importancia a la enseñanza especial agrícola, que estima un instrumento muy eficaz de progreso técnico;

b) Estima que no se puede, en general, determinar cuáles son las enseñanzas agrícolas que conviene más especializar: cada país, en consideración a su propia estructura agrícola, hará obra altamente bienhechora para su economía al crear institutos agrícolas destinados a la enseñanza de la técnica inherente a los cultivos o industrias de una importancia preponderante o al darles un mayor desarrollo.

6° *Métodos nuevos de vulgarización (cinema, radiofonía), sus resultados, su desarrollo:*

a) La Comisión reconoce que la cinematografía y la radiofonía constituyen medios importantes de propaganda agrícola;

b) Formula en consecuencia votos por que los Gobiernos estimulen su adopción.

### 7° *Formación familiar y social de la juventud rural durante su educación profesional:*

La formación familiar y social de la juventud rural es un problema cuya solución parece depender en gran parte de las condiciones nacionales y sociales. La escuela profesional de agricultura no debe olvidar esta formación.

### 8° *Formación del profesorado:*

La cuestión de la aptitud conveniente del profesorado agrícola es el problema más agudo de la enseñanza agrícola actual en la mayor parte de los países. Sólo un profesor bien calificado para el trabajo en la escuela y en el medio campesino está en situación de sacar el mayor provecho de los capitales invertidos en la enseñanza agrícola.

Una actividad provechosa del profesor agrícola no puede obtenerse sino en caso que posea una instrucción general profunda, en especial en conocimientos suficientes en ciencias naturales y económicas y una buena preparación pedagógica. Las pautas de educación del profesorado deben tener presente no sólo dichas condiciones sino las cualidades personales de profesores y profesoras. La personalidad del profesor ofrece la mejor garantía de un buen resultado en la escuela.

No solamente es necesaria la preparación de los can-

didatos a la enseñanza agrícola sino el sostenimiento de los profesores ancianos, y ello merece más atención de las autoridades oficiales y de las corporaciones que se preocupan del desarrollo de la agricultura y que tienen interés en la enseñanza agrícola.

### Embelllecimiento de la vida rural.

Se aprobaron las *siguientes recomendaciones relativas a la enseñanza agrícola doméstica*:

1° Vista la importancia del factor hogar en la vida mundial, que la enseñanza doméstica-agrícola es necesaria a las mujeres campesinas y que su extensión y desarrollo es un deber para todos los gobiernos y asociaciones agrícolas,

es de necesidad que el profesorado general y de economía doméstica rural se forme con una mentalidad agrícola y no desvíe de su ruta a las personas de calidad superior;

2° En atención a que la ciencia de la economía doméstica agrícola difiere de la urbana y de toda otra, es necesario que tenga sus propios métodos de enseñanza, se forme sus programas, elija sus medios y se esparza en todas las comunas rurales;

3° Para proveer de directores de grandes e importantes explotaciones domésticas rurales sería de desear que se desarrollaran las secciones especiales que existen en las escuelas normales, o, mejor aún, abrir escuelas superiores que darían nociones más profundas sobre el consumo, la producción, el comercio de productos del hogar agrícola, la contabilidad doméstica, etc.

## Vulgarización agrícola.

Debe darse una especial importancia a la propaganda de la ciencia y de la técnica agrícolas en forma de que lleguen a ser aprovechables en todos los medios campesinos. Divulgación de libros y folletos de propaganda; ensayos y concursos de maquinarias y utensilios; exposiciones y ferias; conferencias, cursos rápidos, consultas verbales y escritas, demostraciones; cinema, radio-difusión, periódicos, avisos, almanaques; campos de experiencia.

Los encargados de la propaganda llegan a la propiedad o labor agrícola a demostrar en la práctica a los interesados la bondad de la ciencia y de los nuevos métodos de cultivo, de embalaje, de tracción; les proporcionan gratuitamente abonos o semillas seleccionadas para ensayos, a fin de destruir el perjuicio del campesino por toda novedad, especialmente si ha de costarle dinero.

### E. UNIDOS <sup>1</sup>.

Aunque desearíamos hacer una reseña de las Universidades y Colegios así como de la instrucción secundaria agrícola que hemos tenido oportunidad de visitar en E. Unidos y Europa, estimamos que los estudios superiores (salvo lo relativo a edificios, laboratorios, museos, bibliotecas) están generalmente a un nivel relativamente análogo, y no creemos que entre nosotros, con la excepción indicada, pueda exigirse mucho más, atendidos nuestros recursos.

1. Véase, *Informe técnico sobre cuestiones agrícolas* (B. L. du T., Genève, 1921.)

Los amplios programas de educación técnica que se desarrollan en E. Unidos reciben un estímulo creciente.

“La política destinada a ayudar a la población rural a ganar mejor su vida y a emplear métodos de trabajo más ventajosos es reconocida como fundamentalmente sana tanto desde el punto de vista social como económico y su influencia es debidamente considerada y apreciada por una gran parte del pueblo.”

El objeto primordial es educar al trabajador de la tierra. Los servicios y escuelas que se creaban actuaban apoyados en investigaciones en las fincas modelos y estaciones experimentales; pero esto no alcanzaba al campesino. Para ello se ha buscado el método de la vulgarización agrícola, con oficinas de dirección en el Departamento de Agricultura.

La Ley Smith-Lever de 8 de Mayo de 1914 se refiere a la organización del trabajo de vulgarización agrícola por la colaboración de las escuelas de agricultura, de las estaciones de experimentación agrícola y del Departamento de Agricultura.

En cumplimiento de esa ley, en 1919 existía ya en 2.400 condados la vulgarización cooperativa agrícola en pleno desarrollo; 2.874 hombres, expertos agrícolas, se ocupaban como agentes de condados y ayudantes para el trabajo agrícola, 1.705 mujeres se dedicaban especialmente a la economía doméstica. Además, 500 hombres y mujeres actuaban como dirigentes de círculos de niños y niñas.

Los colegios y el Departamento de Agricultura, por su parte, mantienen 1.500 especialistas que colaboran en diversas formas con los agentes de los condados.

Se constituyen organizaciones de agricultores en todo el país, que tienen por objeto principal ayudar activamente al movimiento general de progreso de la agri-

cultura y mejorar la vida rural. Es así como la ciencia llega al agricultor con todos sus beneficios. Le enseñan la construcción y manejo de los silos, el examen de animales tuberculosos, la conveniencia del registro de producción de leche, la poda, la construcción de gallineros, la contabilidad agrícola, la fabricación de conservas, la organización de la finca, seguros, contribuciones, nuevas empresas productivas para el obrero agrícola, relaciones entre el agricultor del país y el extranjero, vinculaciones sociales en las comunidades rurales, irrigación, higiene, alimentación, clima, abonos, transportes, mercados, industria agrícola, métodos racionales de cultivo intensivo, selección de semillas, almacenaje, etc., etc.

Las demostraciones prácticas se hacen por el mismo agricultor ayudado por el experto.

La organización femenina de vulgarización contaba en 1918 como 6.391 clubs para mujeres y 9.028 para niñas campesinas, además de 1.563 para mujeres y 1.962 para niñas de raza negra, con instructores femeninos. Las dirigen en la producción, conservación y utilización de alimentos y la preservación de la salud; la economía del trabajo, el embellecimiento del hogar, la compra y venta, jardinería, conservas, mantequilla, queso, uso de aparatos que economizan la mano de obra, horticultura, etc.

En las escuelas rurales elementales de educación general se procura formar un ambiente propicio a la agricultura y a la vida campesina que han de vivir los escolares.

Por una parte, se organizan clubs agrícolas, de niños y niñas, y por otra introducen en la educación general la enseñanza agrícola en alguna forma, por ej., en lo que se relaciona con la lectura, el dibujo, la composición, la aritmética o las ciencias naturales, la práctica de

jardines infantiles, etc. Así despiertan en los estudiantes el gusto por la agricultura y los estimulan a estudios superiores en la especialidad.

Generalmente esos clubs se especializan en una rama de la explotación para elevarse al más alto grado de perfección. En 1926 habia en E. Unidos 41.286 clubs con más o menos 565.000 jóvenes. Desde la ley Smith-Lever más de 5.000.000 de jóvenes han actuado en esas organizaciones. Los bancos les facilitan préstamos, y han declarado que nunca han tenido que arrepentirse de ello, pues no han perdido dinero, y esos jóvenes han sido más tarde clientes seguros.

### Dinamarca<sup>1</sup>.

“Dinamarca, con un territorio catorce veces más pequeño que Francia, había llegado, los años que precedieron a la guerra, a exportar cerca de medio millar de francos en productos agrícolas: mantequilla, carne y huevos. Si en la gran obra de renovación y mejora de la agricultura danesa los particulares y las asociaciones han desempeñado un papel considerable, “todo el mundo está de acuerdo en ese país en reconocer que el desarrollo de la agricultura danesa se debe, ante todo, al movimiento científico impreso a la explotación del suelo, a la preparación de la población rural para recibirlo y a los estímulos incesantes dados a las investigaciones y experiencias científicas”. (Joseph et Henri Hitier, o. c. pag. 143.)

1. Nos fue relativamente fácil, y en todo caso muy agradable e instructivo, conocer personalmente el sistema agrícola danés, gracias a la delicada atención del Ministro de Chile en Dinamarca, Sr. Enrique Wessel, que no omitió sacrificio para imponernos del progreso de la agricultura en Dinamarca.

Como principal factor de la maravillosa transformación del campesino danés se cita la "alta escuela popular".

"Era el campesino desconfiado, ignorante y enemigo de la ciencia, y hoy admira al mundo por su espíritu de cooperación, al cual se entrega con toda sinceridad; es esencialmente, progresista, y se adapta hábilmente a las nuevas exigencias científicas y económicas.

Un grupo de hombres de talento y de espíritu patriótico emprendieron esa obra de transformación. Grundtvig, el principal apóstol de ese movimiento, decía: "Mi mejor deseo como ciudadano es que pronto se abra una alta escuela danesa, accesible a la juventud en todo el país, donde pueda adquirir un mejor conocimiento de la naturaleza humana, de la vida en general y de ella misma en particular, en la que reciba una orientación de todos los deberes cívicos y sociales para que pueda conocer las verdaderas necesidades del país. Su amor a la tierra debe proporcionárselo la lengua materna, la historia nacional y el canto danés." (*The folk high schools of Denmark*, by Holger Begtrup, Hans Lund, and Peter Manniche, with an introduction by Sir Michael Sadler, intr. pag. 6.)

El maestro debía convivir y trabajar con sus discípulos.

La nueva escuela tenía por objeto despertar en la población campesina un concepto más elevado de la vida, fortificar las almas sencillas del elemento rural, formando en ellas un idealismo que con fé las llevara a más altos destinos; y, en efecto, despertó en hombres y mujeres la ambición de saber, el deseo de trabajar y el sentimiento de solidaridad. El nombre de populares se debe al deseo de sus autores de que alcanzaran a todas

las clases de la sociedad, pobres y ricos, campesinos y ciudadanos, aunque en la práctica sirvió especialmente a la clase agricultora.

Una de sus características esenciales, y que para nosotros tiene un profundo significado en su éxito, es la de haberse dirigido al adulto, al joven que años después de salir de la escuela primaria y de haber fortificado su cuerpo en el trabajo y de que el contacto con la vida le diera la oportunidad de pensar con más discernimiento, estuviera preparado para recibir una orientación que no habría comprendido la mente infantil.

Según Harold W. Focht<sup>1</sup> (Tomo la traducción de Gascón y Miramón), los fines de la alta escuela popular son: 1° Formar ciudadanos de moralidad y amplio espíritu; 2° inculcar un profundo amor a la tierra y al suelo nativo; 3° dar una visión correcta de la vida agrícola; 4° libertar al pueblo del dominio de clases y mostrarle el mejor modo de utilizar su creciente poder político; 5° sentar una amplia base cultural para las materias técnicas que hayan de seguirse en las escuelas agrícolas locales; 6° preparar a los jóvenes para arrostrar inteligentemente la gran lucha por la vida, tan dura en los viejos países europeos.

Otro aspecto peculiar de la alta escuela popular danesa es la de tener sus puertas ampliamente abiertas a todos los que la vida, la reflexión, la observación o la necesidad les haya despertado el deseo de ampliar su mente o sus conocimientos. El medio social, siempre de más influencia que la escuela primaria, puede darle más opción que ella misma a la posibilidad de adquirir una orientación en la vida. No se requieren exámenes ni

1. *The Educational system of Rural Denmark*. New York, pag. 15.)

certificados de admisión, ni se les somete a prueba durante o al fin de sus estudios.

Sus cursos, de cinco meses para los hombres y de cuatro para las mujeres, no dan, naturalmente, una gran suma de conocimientos. Su fin es más mental y emocional dentro del concepto de ciudadanos y campesinos. Y que han aprovechado la educación lo demuestran las numerosas entidades de progreso agrícola que los egresados de la alta escuela han fundado e impulsado: sociedades agrícolas, cooperativas, etc. Transformaron al campesino.

En 1920-21 había 348, con más de 7.000 estudiantes, de los cuales el 57 0/0 eran campesinos.

El nuevo elemento facilitó la división de la propiedad hasta alcanzar hoy a 90 0/0 el número de tenedores de tierra que son propietarios. En las cooperativas, fue un elemento constructivo, abierto al progreso y deseoso de aplicarlo. La adaptación, la capacidad y la cultura que empezó a adquirir y aplicar el campesino danés se atribuyen a la escuela popular.

En la segunda mitad del siglo XIX se empezaron a fundar escuelas agrícolas propiamente dichas, con el propósito de enseñar a la juventud agricultura teórica: la 1ª. en 1867, otra en 1871 y una tercera en 1879. Había 13 en 1920, además de 4 "husmandsskoler" (escuelas para pequeños propietarios).

Prácticamente, todas fueron fundadas por egresados de las "altas escuelas populares"; se inspiraron en su mismo espíritu. Muchas tienen parte de la educación de aquéllas, pero, gradualmente, han ido concentrándose en materias técnicas solamente, con excepción de las dedicadas a pequeños propietarios adultos en las cuales se da también la enseñanza general de la "alta escuela", en razón de que los jóvenes que van a ellas sólo pueden

hacerlo en invierno, mientras que los hijos de los "gaardmaend" (grandes propietarios) pueden asistir a ambas, a la alta escuela primero y a la escuela agrícola después.

"La alta escuela puso un espíritu nuevo, un nuevo sentimiento de independencia, una esperanza nueva en la clase campesina. Estimuló su actividad y promovió la perseverancia al despertar en ellos (los campesinos) las posibilidades de su situación" (The Folk High Schools of Denmark. o. c.). "Las cifras muestran clara y distintamente que los estudiantes de la alta escuela han sido los *pioneers* del movimiento cooperativo en los distritos rurales y que han animado (supplied) el movimiento con sus *leaders* locales" (Id. id.).

Los jefes del movimiento daban también conferencias en los campos para contribuir a la formación de la atmósfera que deseaba formarse, y, en efecto, el campesino empezó a sentir el deseo de ilustrarse. Al principio las conferencias se daban en la escuela primaria, pero el gobierno las prohibió. Se construyeron, entonces, edificios especiales que sirvieron al mismo tiempo para asociaciones gimnásticas y de *foot-ball*. Eran una especie de extensión cultural, y sus fines, impartir conocimientos y despertar la mente a una vida espiritual superior. En el siglo xx se extendió y profundizó esa labor por las asociaciones de la juventud danesa, dirigidas por hombres o mujeres, elejidos por sus socios, que dan conferencias, provocan reuniones de cantos, juegos, recitaciones, representaciones teatrales, etc. Estas asociaciones, que tienen alrededor de 50.000 miembros, han formado una unión nacional. Gran parte de los campesinos forman sociedades gimnásticas. El deseo por la lectura se ha despertado en la clase campesina, y se han fundado muchas bibliotecas, organizado sociedades de

conferencias y construido edificios para reuniones. Y las antiguas diversiones para beber, y las querellas, y el abandono personal del campesino han desaparecido.

“Las altas escuelas populares de Dinamarca no son el producto de una doctrina científica en educación ni se relacionan con ninguno de los sistemas educacionales clasificados”. Sus fines y métodos estaban determinados por la vida del pueblo que deseaban servir y el característico despertar que se requería para promover el bienestar del pueblo. El libro no podía despertar a un pueblo dormido. Sólo la conferencia y la escuela podían hacerlo en sus comienzos. Hay alrededor de 1.000 “asociaciones de conferencias”, con un promedio de 100 miembros cada una, y tienen más o menos 10 conferencias anuales, sobre historia, ciencia, política económica, poesía, religión. Se predica que hay que poner más corazón y alma en el trabajo diario, que era considerado como labor opresiva.

Ultimamente ha habido una orientación nueva. Los sueños románticos han pasado, y hay más realismo en el pensar campesino.

Schroder, uno de los discípulos apóstolos de Grundtvig, “hablaba a menudo de *la poesía de la actividad humana*. Según él, todos los que concebían o iniciaban una nueva empresa en el comercio, en la manufactura o agricultura eran más grandes poetas que los que ponían sus sentimientos en rima. Sería difícil encontrar un mejor abogado de la dignidad del trabajo que Ludvig Schroder. No se podía estar con él sin recibir un impulso para hacer una vida de energía y empresa”.

Debe enseñarse que la vida no debe degenerar en una lucha egoísta por la existencia, sino que debe acomodarse a una comunidad para todos.

Paul La Cour introdujo en las escuelas las matemá-

ticas y la física, tratadas desde el punto de vista de su desarrollo histórico, para demostrar el progreso de la sociedad y el dominio del hombre en la naturaleza.

Las antiguas fiestas, al terminar las cosechas, con copiosas comidas, bebidas y juegos de naipes las convirtió Peter Larsen en festivales con cantos y juegos.

La escuela, según hemos podido imponernos personalmente, ha conservado su instrucción general y la orientación de unión espiritual del pueblo. La parte técnica y práctica la dan las escuelas agrícolas, que están en conexión con las altas escuelas populares, como lo están también las estaciones experimentales de peritos agrícolas del Estado, las uniones de control lechero, etc.

Pero, como se ve ya por esas relaciones, empiezan a tener una tendencia más realista. Se trata de conservar su espíritu y extender su esfera de acción. El número de escuelas y estudiantes ha aumentado; su instrucción es más variada, y, por lo tanto, su vitalidad interior es menos honda, abarca más campo. Sus fines son los mismos, pero sus medios se han modificado con el cambio de los tiempos. La conferencia y el canto se conservan, pero hay más trabajo con el libro y la pluma. Ha disminuido el interés por la mitología, y su lugar lo han tomado la estética y la crítica artística. Se han introducido la sociología y los estudios económicos, y son estos últimos los que más interesan.

Desde 1911, hombres y mujeres de la capital, de todas condiciones y edades, son invitados a cursos de verano de una semana, a muchas de las escuelas populares, y todos toman parte en las conferencias, cantos, conversaciones, danzas populares y excursiones a los bosques y vecindades de interés. Asisten más de 1.000 personas el año. En el invierno, esas "gentes de ocho días", como se las llama, asisten también a conferencias

y reuniones sociales en la "Casa de Grundtvig", que existe en Copenhague, para venerar la memoria del primero y más grande apóstol del movimiento educacional del pueblo. Es así como se empapa en el mismo sentimiento aún a las clases que viven en la ciudad.

Las escuelas populares, que empezaron en 1884 con 46 alumnos, tenían en 1922-23, 8.365 y en 1926 con las escuelas agrícolas sumaban 81 establecimientos con 9.700 estudiantes.

Son todas escuelas privadas, subvencionadas, y los estudiantes, salvo los que viven en la vecindad, son pensionistas de la misma escuela. El período de invierno, para hombres, es de cinco meses, y el de verano, para mujeres, de tres meses.

El Estado las ayuda en dos formas: por una subvención directa a cada escuela (cinco a catorce mil coronas) según el sueldo de los profesores, los gastos de arriendo, etc., y por medio de becas a alumnos necesitados.

Generalmente se dan tres conferencias al día sobre historia, literatura, geografía, sociología, ciencias naturales, y se enseña escritura, aritmética, dibujo y gimnasia, diariamente. El estudio en común, que a veces incluye discusiones sobre las materias de las conferencias, constituye el principal trabajo del día. Hombres y mujeres tienen trabajo manual apropiado y todos participan en los juegos al aire libre y en las danzas populares.

Kold, otro de sus apóstoles, comprendió que el desarrollo de la personalidad en el pueblo era el camino más directo y seguro para una vida posterior elevada en todos sus aspectos, y aunque nunca habló sobre materias prácticas y técnicas como Schroder, influenció la vida real como pocos de sus contemporáneos.

En el más noble sentido puede decirse que la "alta escuela popular danesa" es una escuela para la vida.

## Prusia.

La característica de sus *escuelas superiores* es la de gozar de una autonomía completa, y poseen como en E. Unidos extensos terrenos de experiencia, laboratorios, granjas, etc. Como en Francia, tienen el doble fin de formar maestros par la enseñanza agrícola, técnicos y funcionarios superiores de la administración, y dar instrucción a propietarios y directores de grandes explotaciones agrícolas. Pueden también otorgar el título de doctor en agricultura.

La enseñanza agrícola *media* la proporcionan las escuelas de agronomía y los seminarios de agronomía, las primeras generalmente sostenidas por las comunas, y los segundos, por las cámaras de agricultura.

La educación *elemental* agrícola la dan las *escuelas de agricultura, las escuelas de invierno y las escuelas complementarias rurales*.

Las primeras dan una instrucción exclusivamente agrícola, teórica y aplicada, y funcionan generalmente como internados. Sus estudios son de un año y medio a dos años. Aunque en parte las sostiene el Estado, su administración está a cargo de las provincias, que la ejercitan por intermedio de las cámaras u otras asociaciones agrícolas. No son numerosas.

Las escuelas de invierno se destinan a la juventud agrícola que debe trabajar durante el verano. Sus cursos duran 5 o 6 meses por espacio de dos inviernos. Su régimen normal es el internado. En 1912, existían 212.

Las escuelas complementarias rurales son para el personal que trabaja, y, en consecuencia, sus cursos se hacen a ciertas horas de la semana. Para ser admitido

como estudiante se exige el certificado primario. En 1911 existían 5.349, de las cuales 230 habían sido fundadas por distritos, 3.904, por comunas, 43 por asociaciones agrícolas y 1.172 en diversas formas. El número total de alumnos es de 86.689.

Existen, asimismo, escuelas medias para mujeres (A las universitarias pueden concurrir ambos sexos), escuelas llamadas de acción social en el campo, de economía doméstica fijas y ambulantes y cursos complementarios.

Hay, naturalmente, como en casi todos los países, escuelas especiales de veterinaria, bosque, horticultura viticultura, arboricultura, lechería, apicultura, avicultura, etc.

Profesores ambulantes dan conferencias públicas, especialmente a los pequeños agricultores, para enseñarles la práctica de la ciencia agrícola en materia de su especialidad. En 1910 había 511.

### *Bélgica.*

Entre los establecimientos de enseñanza inferior, las secciones profesionales primarias de agricultura desempeñan el papel más importante. Empezaron en 1901, y funcionan en invierno. Al principio dependían de las escuelas primarias rurales, pero muchas se han independizado. Enseñan agricultura, química agrícola, cultivos especiales, nociones de anatomía y fisiología, alimentación y explotación animal, cooperación y contabilidad agrícolas. Sus estudios duran dos semestres, y disponen de un campo no menor de diez áreas. Se exige curso completo de estudios primarios. Las secciones ambulantes, duran los tres meses de invierno.

Funcionan también cursos rápidos de mecánica agrí-

cola para dar a conocer las máquinas, motores a vapor, a explosión y eléctricos y la forma de hacerles las reparaciones más corrientes y fáciles. Así se extiende el uso de la maquinaria agrícola.

Hay también escuelas de agricultura doméstica, fijas y ambulantes, para mujeres y niños.

Los agrónomos del Estado y los consejeros de horticultura tienen como función vulgarizar la agricultura teórica y práctica y los beneficios de la asociación por consultas verbales o escritas, experiencias y demostraciones.

La enseñanza agrícola obligatoria en las comunas rurales ha sido prescrita por la ley orgánica de la enseñanza primaria (1884-1895) y por las leyes de 1914 y 1920. Los cursos de agricultura se dan regularmente en el 4º grado de las escuelas primarias. Su propósito no es el de remplazar a la enseñanza profesional agrícola, sino dar a los alumnos nociones elementales de agricultura. El número de escuelas que en 1911 enseñaban obligatoriamente elementos de agricultura era de 4.024, y el de profesores, de 7.150. El Ministerio de Agricultura edita folletos especiales que se distribuyen a los escolares en conferencias trimestriales y que son comentados por los profesores.

Los agrónomos del Estado y los maestros dan conferencias y cursos para adultos, hombres y mujeres.

Como en Prusia, existen también cursos de agronomía para los agricultores que hacen su servicio militar en los cuarteles.

### *Polonia.*

Después de su reconstitución, dictó la ley de 9 de

Julio de 1920, "sobre las escuelas populares de agricultura". Cada distrito, con la ayuda de una subvención del Estado, deberá tener obligatoriamente una escuela de agricultura para niños y otra para niñas en un espacio de veinte años. El Estado dará el terreno para la escuela y el campo anexo; contribuirá a la construcción con subvenciones y préstamos, pagará el profesorado, controlará la educación e impondrá los programas. Los estudios no pueden ser inferiores a once meses de trabajos teóricos y prácticos. El régimen será el internado y como exigencia básica la escuela primaria.

### *Italia.*

En Italia la enseñanza popular agrícola es dada por las *Cátedras ambulantes de agricultura*, que existen desde hace 40 años. Actualmente hay una en cada provincia (92), con 500 secciones.

Esa enseñanza, que según el profesor Alejandro Brizi ha dado muy buenos resultados, se difunde: a) Por conferencias, campos de demostración, inspecciones, concursos, publicaciones, etc.; b) Por cursos temporales prácticos (agrícolas, zootécnicos, etc.) para adultos; c) Por cursos normales de 80 lecciones, y por cursos anuales o semestrales en las escuelas prácticas de agricultura y en las colonias agrícolas para hombres (la mayor parte) y para mujeres.

El profesor que dirige la cátedra es doctor en Ciencias Agrícolas de un Instituto Superior de Agricultura en donde ha recibido una sólida educación científica y técnica que completa en trabajos prácticos a medida que avanza en los diversos grados de su estudio. Sus ayudantes son peritos especializados salidos de las escuelas

medias de agricultura del Estado, de las escuelas secundarias profesionales, en que la práctica se une a la teoría. Son ellos los que se encargan de la enseñanza de los campesinos.

Los medios subsidiarios de vulgarización se han multiplicado con motivo de la *campaña del trigo*. La propaganda se ha intensificado por los diarios, concursos nacionales, regionales, provinciales y locales; con las exposiciones, reuniones, conferencias, excursiones, visitas a explotaciones, consultas, proyecciones luminosas, audiciones radiofónicas, etc.

Los que hemos visitado antes y ahora la campiña romana hemos podido observar la benéfica influencia de las disposiciones sobre bonificación del agro romano: los canales, caminos, régimen de aradura profunda, extracción del agua subterránea y su distribución por sistemas eléctricos, los abonos, las plantaciones seleccionadas, están llevando allí, con una amplia cultura y esfuerzo, realizados con arreglo a planes exigidos y vigilados de cultivos y saneamiento, un progreso ya visible en agricultura y sanidad.

### *Inglaterra.*

Con la experiencia de la guerra, ha hecho un gran esfuerzo en favor de la agricultura y de la difusión de su enseñanza, hasta el extremo de invertir hoy ocho veces más que antes de 1914 en la educación agrícola.

Sin referirnos a las establecimientos universitarios y colegios (*colleges*) y a los institutos de investigación y experiencias que hemos visto funcionar por especial autorización del Ministerio de Agricultura, que tienen amplios recursos e instalaciones, conviene recordar que

la mayor parte de los condados tienen un funcionario llamado "organizador" agrícola. A su cargo o dirección están las conferencias y cursos sobre agricultura y economía rural.

Los "institutos rurales" o escuelas granjas dan una enseñanza de grado inferior a los colegios. Sus cursos son de dos períodos de doce semanas cada uno, durante el invierno, y a veces un tercero en el verano. Hay cursos especiales para niñas sobre economía doméstica agrícola.

Los organizadores u otros conferenciantes salen a esparcir nociones generales o especiales, o a dar cursos de tres o cuatro semanas.

Los institutos de mujeres se proponen ampliar y hacer grato el ambiente rural, estimular la cooperación, establecer centros de recreo y estudio, sacar un mayor provecho de las huertas, esparcir conocimientos sobre las pequeñas industrias rurales. Existen dos mil institutos de esta clase.

En 1918 se formó una asociación para constituir clubes que servirían de centros a la actividad social de la aldea. Organizan conferencias sobre temas que interesen a la comunidad, hacen cursos para adultos, clubes de crianza de animales, sociedades de horticultura.

En muchos establecimientos de educación secundaria se enseña también agricultura, y en 1914, 3.000 escuelas primarias enseñaban jardinería.

### *Checoeslovaquia.*

Visitamos Checoeslovaquia, que conocíamos por su gran esfuerzo reconstructivo iniciado a raíz de su inde-

pendencia bajo el superior gobierno de su Presidente Masaryk, estimulados y presentados por el respetable Ministro checo en España, Excmo Señor Vlastimir Kibal, y fuimos guiados con delicada atención por el inteligente y estudioso representante de Chile, don Arturo Cabrera.

*El Ministerio de Agricultura.* — Se encarga de todos los asuntos que se refieren a la enseñanza agrícola, con excepción de las escuelas superiores o cursos universitarios, que dependen del Ministerio de Enseñanza Pública. Todas las otras actividades agrícolas, literatura y ciencia, museos y archivos, embellecimiento de la vida rural, cooperación y seguro agrícola, incumben también al Ministerio de Agricultura que colabora con diversas instituciones agrícolas. Edita un “Boletín Agrícola” con su anexo y ocho diferentes clases de publicaciones (libros, volantes, anuarios, etc.).

“La formación agrícola en general y la doméstica en particular son vigorosamente apoyadas por conferencias con proyecciones luminosas cuya organización está a cargo de una central del Ministerio. Un Instituto especial para suministrar los elementos de enseñanza en las escuelas se ha fundado en Tabor, a cargo del mismo Ministerio. La demostración de su múltiple actividad se encuentra en la exposición permanente de enseñanza agrícola situada en la “Casa de la cultura agrícola”, en donde se hallan también los archivos de la enseñanza agrícola. Allí tiene, asimismo, el Ministerio diversos cursos para profesores de escuelas de agricultura y de economía doméstica.

Según el Dr. Ing. Eduardo Reich, jefe del departamento de enseñanza en el Ministerio de Agricultura, los estudios de las escuelas universitarias son de ocho semestres, y sus alumnos deben ser bachilleres o haber pasado

por las escuelas medias, y rendido un examen satisfactorio. Llevan el título de *ingenieros* y pueden optar al de *doctores*, previa una tesis científica.

El Ministerio de Agricultura, por su parte, ha perfeccionado la enseñanza especial, práctica y pedagógica en forma de dejarla a la altura de las mejores de Europa, y la refiere no sólo a la agricultura en general sino a especialidades como la silvicultura, horticultura, industrias agrícolas (destilería, molinería, cervecería, maltería), economía doméstica, etc.

*Las escuelas medias duran* cuatro años, y sirven para educar propietarios, directores de empresas o empleados superiores. Hay doce actualmente.

Además de algunas escuelas especiales, análogas a las *medias*, con exigencia de bachillerato, como las de *cooperación, horticultura y semillas*, pesca, leche y queso, hay 31 escuelas rurales *de dos años*, que tienen escasa asistencia y que el gobierno desea reorganizar.

El tipo más preferido como escuela inferior es la *especial de invierno*, de las que hay 128. Las hay también con estudios de un año.

Como lo decimos más adelante, tienen señalada importancia las de *conomia doméstica agrícola, y las post-escolares*, que en 1918 eran 28, con 874 estudiantes y que en 1928 alcanzaban a 875, con 40.388 alumnos de ambos sexos.

Existe la enseñanza agrícola ambulante y cursos para los soldados en servicio militar, y, naturalmente, numerosos centros de investigación científica, campos de experiencia, laboratorios, museos, bibliotecas, etc.

*Les escuelas populares de agricultura.* — Tienen por objeto profundizar los conocimientos de la juventud rural, adquiridos en las escuelas primarias inferiores y superiores. Deben preparar a la juventud en el ejer-

cicio práctico, completando los conocimientos en todo lo que tenga importancia para la agricultura, acentuarle el deseo de adquirir una capacidad más extensa y prepararse así para las escuelas profesionales de agricultura de grado inferior. La asistencia es obligatoria en donde existen. Son independientes, aunque funcionan en las escuelas locales inferiores y superiores, de las que aprovechan el local, algunos de sus profesores y material de educación. La enseñanza se da en las tardes de los días feriados o en la mañana de los domingos. La teoría se enseña en los meses de invierno y la práctica en verano, durante 40 horas. Programa: idioma patrio con ejercicios escritos, cálculo con geometría y contabilidad, elementos sobre cuestiones agrícolas (producción animal y vegetal, economía rural, cooperación, comercio, seguro, instrucción cívica, higiene y educación física), y para las niñas, economía doméstica y pedagogía. Funcionan dos años. Usan libros especiales de estudio, de los cuales el Ministerio ha editado ya 13. Los profesores se preparan en cursos especiales de cinco meses que existen en las escuelas de agricultura de grado superior, y en ellos aprenden teoría y práctica agrícola.

Esas escuelas, de 327 que eran en 1921, han aumentado a 818 en 1927, con 17.400 niños y 21.401 niñas.

*Extensión universitaria y bibliotecas.* — Desde 1919 existen cursos populares de instrucción cívica y bibliotecas comunales públicas. En toda comuna, a su costa o a la del Estado, se han organizado conferencias, cursos instructivos, escuelas populares libres nocturnas, algunas con internado, que se llaman universidades populares. Hay más de cien mil en organización. Toda comuna está obligada a mantener a su costa una biblioteca comunal pública, sostenida por una cotización de

una o media corona por habitante. Existen ya 15.000, y en 1926 se han prestado 13.476.000 libros a 866.000 lectores.

*Enseñanza doméstico-agrícola.* — “Mientras más variada es la agricultura de un Estado, dice el Sr. Reich, y más acentúa su producción, más grande es el papel de la mujer campesina”, y añade: “En todo caso la economía doméstica agrícola difiere de la economía doméstica urbana por el modo de la formación familiar que persigue desde el punto de vista de la vida cultural y de las necesidades del campo. También la economía doméstica en una familia rural difiere esencialmente de la una familia urbana que se ve obligada a comprar todo lo que necesita en la vida, mientras que la familia rural lo obtiene en su mayor parte de la explotación.

En Moravia se fundó la primera escuela de economía doméstica agrícola en 1884, y al principio fué privada, sostenida por los agricultores de Haná.

“En esa época, dice, no se consideraban importantes para una mujer sino las materias de instrucción general, la preparación de los alimentos y la costura. La instrucción cívica no se tomaba en cuenta y la preparación de vocaciones no estaba sino en su comienzo. Posteriormente, esas escuelas bien organizadas se han demostrado un medio efectivo para el embellecimiento de la vida rural en la lucha contra la despoblación del campo”.

Hay actualmente en Checoeslovaquia 52 escuelas de economía doméstica agrícola. En algunas los cursos duran un año y en otros seis meses.

Existen además escuelas de economía doméstica agrícola de grado superior, con dos años de estudio, que funcionan en las escuelas superiores de agricultura, con exi-

gencia de cuatro años de gimnasio o escuela real, o haber estudiado en una escuela de economía de un año. Las frecuentan regularmente las hijas de agricultores ricos, o aspirantes a profesoras de economía doméstica de grado inferior. La educación es de carácter general, de materias agrícolas profesionales y de ejercicios prácticos y de laboratorios.

En las escuelas normales para la formación de profesores de economía doméstica agrícola, los cursos son de un año, y aceptan a los que se han formado en las escuelas de economía doméstica de grado superior (dos años). Reciben educación práctica y pedagógica y enseñanza de administración y organización escolar.

Se parte de la base de que la salud y felicidad de una nación descansan en buena parte en el hogar, y en una habitación y alimentación convenientes.

En los trabajos prácticos de los cursos de un año, en los que se prefiere el internado para la constante influencia de las profesoras, se dividen en grupos, bajo la vigilancia de las maestras, para hacer las labores de costura, jardinería, trabajos agrícolas en la finca, preparación de alimentos, etc. En la costura, se les desarrolla el gusto por la confección de la ropa blanca, pero no se les enseña bordado ni trabajo de lujo, salvo en regiones muy pobres, en que tienen que contribuir con su salario al sostén de la familia <sup>1</sup>. En este caso aprenden a tejer y hacer juguetes de madera o barro. Se estima que la cooperación de la mujer en la familia debe desarrollarse en la casa para que no sufra su salud ni la educación de sus hijos.

1. En Praga existe una escuela para la industria a domicilio, para formar técnicos y preparar modelos y dibujos.

No se basan en la rutina ni en recetas, sino en la ciencia y en el progreso técnico económico. Higiene para proteger a la mujer contra las enfermedades y el agotamiento; trabajo fácil y rápido; cocina moderna no quiere decir alimentos sabrosos y apetitosos, sino sanos, alimenticios y baratos; hay que saber comprar y calcular.

Encontramos aquí repetido el mismo concepto ya observado en Dinamarca en la educación agrícola: se aconseja la edad de 16 años cumplidos para los estudios, porque "mientras de mayor edad es el alumno, mayor es también la garantía de éxito útil".

La "Casa de la cultura agrícola", que tuvimos oportunidad de visitar con detenimiento, es un edificio de nueve pisos, destinado a servicio agrícola.

Allí está la dirección de enseñanza y cultura del Ministerio; la sección de publicaciones y ediciones; una central de películas y diapositivos con material de todos los países del mundo; una exposición permanente de enseñanza agrícola; los archivos de la agricultura; las oficinas de la Academia checoeslovaca de Agricultura; una biblioteca central agrícola con 30.000 volúmenes; una escuela superior de cooperación agrícola; gabinetes de trabajo, y salas de sesiones, conferencias y exposiciones; la sección "Hogar Agrícola", que organiza cursos y excursiones y que, para el afecto, dispone allí mismo de alojamiento hasta para 40 personas.

*La Academia checoeslovaca de Agricultura*, fundada en 1924, con carácter científico, para organizar las fuerzas espirituales en la agricultura, asocia y concentra los sabios, escritores, publicistas y prácticos que colaboran al desenvolvimiento de la agricultura. Tiene seis secciones: 1, explotación de los campos; 2, silvicultura; 3, horticultura, pomología, viticultura, industria agrícola;

5, economía; 6, literatura. Publica un boletín, anales para los trabajos científicos, documentos, cuestiones de actualidad y conferencias; tiene sesiones de socios, reuniones de trabajo, encuestas, conferencias populares seguidas de discusiones, y organiza excursiones regionales. Fundó y mantiene la Biblioteca central agrícola eslava. En sus publicaciones y actividades, la Academia presta atención preferente a los trabajos culturales en agricultura, a la sociología del campo y a la mujer campesina (algunas han sido elegidas miembros de la Academia). Son sobre todo los estudios de los métodos científicos, la extensión del progreso en el campo, la estadística agrícola, el embellecimiento de la vida rural y la enseñanza agrícola lo que la preocupa especialmente. Investiga las condiciones de la agricultura en el extranjero y despierta el interés en los medios profesionales y oficiales. Honra la memoria de los hombres que han contribuido al progreso agrícola. Tiene actualmente 42 comisiones de trabajo.

*Los "Consejos de Agricultura"*, creados en Bohemia en 1891 y en Moravia en 1897, se han extendido a Silesia y Eslovaquia. Todas tienen un mismo fin: defender, estimular y representar los intereses de la agricultura, silvicultura e industria agrícola. Para ello disponen de un personal especializado, pagado con fondos públicos, y para sus diferentes actividades reciben subsidios del Estado y de los países que componen el Estado. Es muy importante su actividad cultural: conferencias, cursos, etc...

El programa de la *Asociación del museo checoslovaco de agricultura* ha sido la de fundar museos de agricultura para apreciar así el valor del país y su desenvolvimiento, y por demostraciones, instruir en

la técnica agrícola moderna. Por ejemplo, para contribuir al problema de la habitación rural se abrió un concurso de planos para amoblar en forma simple, higiénica y útil una casa de familia campesina. Sus colecciones agrícolas, al demostrar la utilidad y posibilidad de progreso, estimulan el adelanto agrícola. Hasta ahora se han fundado los museos de Praga, Opava y Fridek, y pronto se abrirán los de Brono y Bratislava.

La sociedad "*Embelllecimiento de la vida rural*", que cuenta con la cooperación de hombres y mujeres, estimula la dignificación del trabajo, su acción hacia el bien común, la vulgarización de los métodos científicos en las industrias rurales, la propaganda de la educación, la mejora de la habitación rural, sobre todo del pequeño agricultor, las exposiciones ambulantes de muebles, cuadros, tipos de cocina, cunas, etc. Está en relación con la comisión internacional que reside en Bruselas que se ocupa en el mismo asunto.

La sección de la asociación sobre bienestar campesino, constituida por divisiones departamentales y locales, en donde haya 10 mujeres que acepten el programa, es profesional, económica, cultural y social. Además de la sección central, hay ocho departamentales, 135 de distrito, dispone de 750 locales y cuenta en total 19.500 miembros. Tiene un servicio central de consulta y colocación para la mujer campesina. Trabaja aisladamente o en unión con entidades complementarias como la "Asociación de la juventud agrícola", la "Caballería rural", la "Cruz Roja", la "Asociación protectora de madres y niños", la "Previsión de la juventud", la "Liga Masaryk contra la tuberculosis", la "Asociación de Abstinentes", la "Unión de gimnastas Sokol", etc. Tiene carácter nacional, histórico y de entretenimientos. Aspira a elevar el nivel moral de la campesina, facilitarle el

cumplimiento de sus deberes de esposa, madre, enfermera, cooperadora del agricultor y ciudadana, (Sabido es que en Checoslovaquia la mujer tiene los mismos derechos políticos que el hombre). Organiza cursos cortos de preparación de conservas, frutas, legumbres, harinas alimenticias, avicultura, lechería, quesería, costura, corte, sombrero, trajes nacionales, etc. Su labor es estimulada por el Consejo de Agricultura, y se realiza principalmente en invierno.

### *Francia.*

La ley de 2 de Agosto de 1918 organiza todos los grados de la enseñanza agrícola (niños y niñas; adolescentes y adultos).

Se proporciona por:

1° *El Instituto Nacional Agronómico*, que sirve también de Escuela Normal Superior de Agricultura, con dos años de estudio. Tiene laboratorios, campos de investigación y una propiedad de 281 hectáreas;

2° *Las Escuelas Nacionales de Agricultura* (Grignon, Montpellier, Rennes, con cursos de dos años);

3° *Las Escuelas de Agricultura*, divididas en: a) escuelas prácticas de agricultura; b) escuelas granjas (fermes-écoles); c) escuelas técnicas especiales;

4° *Las escuelas de agricultura de invierno o temporales*;

5° *Los cursos de enseñanza agrícola post-scolares.*

En el Instituto y en las escuelas nacionales se reciben alumnos y oyentes; los primeros, previo concurso, en el cual son preferidos, para el Instituto, los titulados en las escuelas nacionales, y para éstas, los egresados de las escuelas prácticas.

Unos y otros pueden después especializarse en las escuelas nacionales de aguas y bosques y en las de *haras*, o en las secciones de aplicación que existen en el Instituto, en las escuelas nacionales y en la *escuela nacional de industrias agrícolas* (Douai).

Los titulados en el Instituto se llaman *ingenieros agrónomos*; los de las escuelas nacionales, *ingenieros agrícolas*; los de secciones de aplicación reciben *certificados de especialidad*.

A las escuelas de agricultura se pueden anexar las escuelas de especialidades, de invierno o temporales (de estación) y de economía doméstica agrícola. Las de *invierno* y las *temporales* pueden anexarse asimismo a otros establecimientos agrícolas, a liceos, escuelas primarias superiores o cualquier otro establecimiento de educación.

Su enseñanza es de dos inviernos (cuatro meses cada uno).

Las de invierno y las temporales (de estación) son fijas o ambulantes, y se destinan a los hijos de agricultores que no pueden asistir dos o tres años a una escuela profesional de agricultura.

La enseñanza post-escolar agrícola puede darse en escuelas públicas a jóvenes no memores de 13, durante cuatro años por lo menos, a razón de 150 horas anuales.

En cada departamento existe una *comisión departamental de agricultura*, a la cual incumbe señalar los cursos de enseñanza post-escolar que sean necesarios y redactar los programas, que deben someterse al Ministerio de Agricultura, previa opinión del Ministerio de Instrucción. Esta comisión, que preside el Prefecto (nuestro intendente), se compone del Director Departamental de los servicios agrícolas, el conservador de aguas y bosques, el inspector de la Academia y notabilidades agrícolas designadas por el prefecto.

En el Ministerio existe una Comisión Central permanente, compuesta de un tercio de representantes del Ministerio de Agricultura, un tercio del Ministerio de Instrucción y un tercio de notabilidades agrícolas designadas por el Ministro de Agricultura. Es consultada en los reglamentos y programas de la enseñanza post-escolar y en la educación agrícola dada en la escuela normal primaria.

La economía doméstica agrícola está servida por:

1. Una Escuela Nacional de Agricultura;
2. Una sección normal superior;
3. Escuelas ambulantes;
4. Escuelas fijas y temporales;
5. Enseñanza post-escolar.

La primera funciona cerca de Rennes, y recibe alumnas internas, medio-pupilas y externas. Los estudios duran un año, y se exige la edad de 16 cumplidos para entrar, pero piensa elevarse la edad de admisión para que las postulantes tengan más madurez de espíritu y mayor desarrollo físico.

La sección normal funciona anexa a la Escuela Nacional, con cursos de un año, tres meses en la escuela y seis de práctica en las escuelas fijas y ambulantes. Todas tienen becas del Estado.

Las ambulantes, que alcanzan ya a 47, son departamentales, y funcionan en las comunas que les faciliten local, y alojamiento para el profesorado. La duración de los estudios es variable, de tres a siete meses, a veces en dos períodos, de invierno y verano. Las postulantes deben tener por lo menos 15 años.

Las escuelas fijas son poco numerosas (304), análogas a las anteriores, con dos cursos anuales, de octubre a enero y de febrero a mayo.

Los cursos temporales, esencialmente prácticos, fun-

cionan en las escuelas fijas y ambulantes. Se dan generalmente de 8 a 10 de la noche, porque sirvan a la mujer que trabaja en el día como empleada o madre de familia. Se enseña en forma simple todo lo que pueda ser útil a la dueña de casa: cocina, conservas, corte, puericultura, etc. No se exigen certificados previos de estudio.

La educación doméstica post-escolar femenina se da desde los trece años, cumplida la obligación escolar, hasta los diecisiete, a razón de 150 horas cada invierno.

En circular del Ministerio de 14 de abril de 1920 a los directores de servicios agrícolas se dice que "además de las escuelas que deben dar enseñanza agrícola propiamente dicha, es necesario preocuparse de organizar cursos de más o menos duración sobre especialidades que interesan a la agricultura (cursos temporales de talabartería, trabajos de madera y fierro, conducción de motores agrícolas, pequeñas industrias en madera, tonelería, cestería, quesería, enología, etc.), que podrían desarrollarse en los campos y que significarían un complemento de recursos al proporcionar trabajo, durante el invierno especialmente, a las poblaciones rurales, que a veces tienen poco qué hacer en esta estación.

La enseñanza ambulante, dada por un personal que va de comuna en comuna a dar lecciones agrícolas a donde se estima necesario, está atendida por los directores de servicios agrícolas y los profesores de agricultura, por las escuelas de agricultura de invierno ambulantes, por las de economía doméstica ambulantes, por la enseñanza radiofónica, por la que dan las compañías de ferrocarriles a que más adelante nos referiremos.

Los primeros, además de servir cátedras permanentes, vulgarizan los conocimientos agrícolas en sus respectivos departamentos, como parte de sus atribuciones, por

medio de conferencias y publicaciones desarrolladas según un programa previo, que contienen instrucciones y consejos prácticos. “Para dar una idea de lo que se ha hecho durante el año escolar de 1920-21, diremos que por los 82 directores de servicio agrícolas y los 157 profesores de agricultura se dió enseñanza a adultos en 256 conferencias en cuartales a 20.987 soldados y en 4.516 conferencias a 238.460 agricultores. Esta enseñanza fue completada con la creación de 580 campos de experiencia o demostración de una superficie media de 75 áreas repartidas en todos los puntos del territorio”.

(“*L'Enseignement itinérant de l'agriculture*”, por Chagrín, inspector general de agricultura de Francia.)

Las escuelas de agricultura de invierno ambulantes, distintas de las fijas, dan a los agricultores nociones científicas elementales sobre su profesión. Se destinan a los jóvenes y adultos, sin perturbarlos en sus ocupaciones. Una o dos horas por semana, a hora fija, durante algunos meses, les permite adquirir conocimientos de agricultura, zootécnica, higiene del ganado. Cada profesor debe, durante el invierno, dirigir una escuela de agricultura ambulante, que se considera complemento indispensable de la post-escolar.

En la Escuela agrícola de Grignon hay una “sección de cultivos industriales y de industrias de transformación de productos agrícolas de la región parisiense”; en la de Montpellier, una de viticultura y enología y otra de “cultivos e industrias meridionales”; en la de Rennes, una de industria lechera y otra de pomología y sidrería, etc.

Pueden anexarse también a las escuelas de agricultura estaciones de investigación y experimentación.

En las fijas de invierno y de estación admiten alumnos de 15 años. Los candidatos deben ser hijos de agri-

cultores o tener por lo menos dos años de práctica agrícola.

Hay una sección de aplicación para formar agricultores y directores de grandes empresas en vez de la antigua práctica en propiedades particulares que en Francia no ha dado buen resultado. Se destina a alumnos titulados en el Instituto Agronómico y en las escuelas nacionales, y su práctica dura 15 meses.

Existe asimismo en el Instituto una sección de aplicación de ciencias químicas, físicas y naturales y una de mecánica para la práctica de especialistas en estas ciencias que sirven a la agricultura e industria agrícola, y otra de aplicación de la mutualidad y cooperación agrícolas para la formación de directores de sindicatos, cajas de crédito y seguros y sociedades cooperativas agrícolas.

La Escuela Nacional de Horticultura de Versalles forma horticultores, arboricultores, arquitectos, dibujantes paisajistas, constructores de jardines, jardineros para servicios públicos y privados. Es externado, y no recibe sino hombres de 16 a 26 años.

Según instrucciones gubernativas, "si la enseñanza post-escolar (general) se propone dar a la juventud los conocimientos y cultura complementarios necesarios para formar en ellos el espíritu y el juicio del hombre y del ciudadano, la escuela post-escolar *agrícola* se limita, sin excluir lo precedente, a preparar agricultores.

"Se deben enseñar verdades establecidas y prácticas cuya eficacia esté demostrada, métodos cuyo ejercicio esté asegurado. Es necesario considerar al respecto la psicología especial del campesino que no acepta el fracaso; el más insignificante, aún el que puede explicarse plausiblemente, no dejaría de imputarse a la enseñanza misma y haría condenarla infaliblemente.

*La dirección de servicios agrícolas departamentales,*

asesorada por uno o más profesores de agricultura del departamento o la región, se ocupa de la enseñanza en los establecimientos respectivos, de la vulgarización de los conocimientos agrícolas, de los intereses económicos y sociales de la agricultura, de las campos de experiencia e investigación, en general “de todos los servicios que interesan a la agricultura”, con excepción de los de veterinaria, forestales y estaciones agronómicas.

Como *estímulo* y propaganda educacional se celebran concursos *generales* (todos los años en París), *nacionales* (tres veces al año en diversas regiones) y *especiales* (alternativamente en los departamentos en número de diez al año). Los dos primeros cuentan con exposición de animales y maquinarias. Hay, asimismo, en los departamentos (ocho o nueve en el año) premios de honor (objetos de arte) para las mejores explotaciones. Hay recompensas para los que cultivan predios mayores y menores de 10 hectáreas, y para los jornaleros y empleados rurales. Se pueden presentar explotaciones de conjunto o por especialidades; las comisiones van al campo mismo a apreciar su valor, y se distribuyen los premios con cierta solemnidad, lo que importa también para los beneficiados una forma de propaganda, y la obtención de mejor precio en los productos.

Como el Instituto Nacional Agronómico y las escuelas nacionales tienen personalidad jurídica, administran libremente sus intereses, vigilados por el Consejo de Administración y controlados por el Ministerio.

### *Chile.*

En Chile, la enseñanza agrícola comprende tres grados: elemental, secundario o medio, y superior.

La *primera*, con régimen de internado y dos a tres años de estudio, tiene por objeto preparar el *práctico agrícola* "apto para tomar a su cargo la atención inmediata de las diversas secciones de una explotación rural o de sus industrias anexas". Se exigen estudios previos y completos de escuela primaria. Funcionan independientemente o como anexos de las escuelas secundarias. La *segunda*, prepara el *perito agrícola*, con instrucción general y preparación agrícola suficiente para atender con eficiencia las explotaciones agrícolas. Su preparación previa es la del tercer año de humanidades (liceo), y la duración de sus estudios, de cuatro años a cinco, con régimen de internado. Tendrán el carácter de escuelas-fundos. La *tercera*, que se proporciona en la Escuela de Agronomía de la Universidad, forma el *ingeniero agrónomo*, dotado de conocimientos superiores de agricultura científica, reforzados por la práctica y especialización en: a) dirección de explotaciones agrícolas y pecuarias; b) dirección de industrias derivadas de la agricultura; c) desempeño de funciones técnicas de los servicios de Fomento; d) docencia en la enseñanza agrícola y cultivo de la ciencia en laboratorios y campos experimentales de la Escuela de Agronomía. La preparación anterior deben ser los estudios de humanidades o los de perito agrícola. La duración de los estudios es de cuatro años, el último de especialización o práctica (en internado) en la escuela de *peritos* o en la sección industrial correspondiente de la Escuela de Agronomía, o en propiedades particulares, destinadas al efecto. El licenciado que aspire a la docencia media o superior tendrá que seguir, además de la especialidad, cursos de pedagogía en el Instituto Pedagógico.

## CAPÍTULO XII.

### La ciencia en la agricultura.

“Aislado o agrupado, el esfuerzo agrícola necesita ser guiado. La inmensa labor de los prácticos, para dar su máximo de rendimiento, debe apoyarse en datos que sólo la ciencia puede suministrar. Es esta una noción de la cual hay que penetrarse”.

“La estaciones de ensayos, los institutos científicos, los laboratorios, no serán nunca bastante numerosos ni dotados con suficiente largueza para realizar las investigaciones de que los prácticos deben sacar partido. Con la autoridad que le corresponde, Mr. Tisserand no ha cesado de recordar en toda ocasión que los países que van a la cabeza en la obra de progreso agrícola son los que han multiplicado los establecimientos de investigaciones y enseñanza del orden más elevado e inspirado a su población la confianza en la ciencia.” (Hitier, pág. 124.)

Desde hace tiempo, por ejemplo, la ciencia ha establecido y la práctica ha reconocido la influencia capital en la producción agrícola y en el aumento de los rendimientos producido por las materias fertilizantes: nitrógeno, fosfato, cal. Ellos aumentan la cantidad y la calidad de los productos. El salitre chileno, como abono nitrogenado, es prácticamente insustituible, en cualquier época de la labor agrícola. La acidificación de la tierra

producida por el sulfato de amoniaco ha sido ya reconocida por sus mismos principales productores, los alemanes; y aunque se diga que por composición puede desaparecer ese defecto, la ciencia no puede recomendar abonos compuestos preparados con antelación, como a muchos enfermos no pueden darse recetas uniformes: a una tierra se pondrá salitre (nitrógeno), fósforo, cal, según la proporción en que necesite esos componentes y de acuerdo con el desgaste anterior y el uso posterior de la misma en esas sustancias. El abono compuesto previamente puede hasta ser perjudicial a la agricultura.

Todos los hombres de ciencia están conformes en reconocer que mientras más intensiva y seleccionada se desea la producción, mayor debe ser el uso del abono, y que hasta hoy apenas se ha iniciado la agricultura en su empleo.

“En lo que se refiere al ázoe, bajo forma de nitrato de soda, la agricultura francesa no empleaba, en sus 34 millones de hectáreas de superficie cultivada, sino 275.000 toneladas de abonos azoados, 8 kg. en término medio por hectárea; apenas 3 a 4 kg en forma de amoniaco, mientras que en las explotaciones con cultivo intensivo las dosis de 100 kg de nitrato de soda por hectárea de trigo y de avena, 200 a 300 kg por hectárea de betarraga, se aplican corrientemente.” (Hitier, pág. 127.)

“Cualesquiera que sean los abonos utilizados por nuestra agricultura, fosfatados, potásicos, azoados, el hecho es que las tierras francesas podrían consumirlos en cantidades dos o tres veces mayor que las que teníamos la costumbre de emplear antes de la guerra; y este sería uno de los medios más seguros de aumentar los

rendimientos de nuestras diversas cosechas. La ciencia nos lo afirma. A nosotros nos corresponde escuchar su voz cuando nos habla de las virtudes de las incorporaciones de las materias fertilizantes ampliamente practicadas. A nosotros el escucharla también cuando ella precisa las condiciones en las cuales estas incorporaciones son llamadas a dar el máximo de efecto útil." (Hitier, pág. 128.)

"Desde hace largo tiempo las estadísticas han demostrado que si los países en que se consumen las más grandes cantidades de abono son en los que se obtienen los más considerables rendimientos de cosechas por hectárea, los países en que se consumen las más grandes cantidades de alimento comprados fuera de la finca (residuos industriales, tortas, cereales, granos exóticos, etc.) son los en que se mantiene el más gran peso vivo de ganado por hectárea, los en que la agricultura provee las más considerables cantidades de carne, leche, lana, etc." (Id. 131.)

Es inmenso aún el campo que queda por recorrer a la ciencia para perfeccionar las pautas de alimentación del ganado, no obstante lo mucho que se ha hecho hasta hoy y el conocimiento práctico que ya ha pasado al agricultor en esta materia. Los químicos estudian la composición de los alimentos, los zootécnicos procuran aplicar los resultados adquiridos y preconizan la práctica de la substitución de alimentos a fin de disminuir el costo de las raciones consumidas sin perjudicar su efecto nutritivo.

Por otra parte, además de las enfermedades que las plantas tienen que sufrir dentro del medio en que viven, por los parásitos animales y vegetales, el intercambio

cada día más intenso y necesario ha esparcido muchas otras de lugares o plantas diversas. Los perjuicios causados a la agricultura son inconmensurables. La investigación científica ha sido hasta hoy el único factor que ha dado resultados prácticos y evitado enormes pérdidas, y continúa sirviendo con expectativas cada día más ciertas. En materia de adaptación de las plantas al medio — clima, suelo — para que vivan fácilmente y produzcan un máximo de rendimiento, se han hecho últimamente progresos científicos considerables. La genética, en su estudio y producción de variedades y razas, está dando resultados que ya sirven a la práctica económica agrícola en forma inapreciable. El estudio de la herencia permite acentuar o disminuir determinados caracteres, favorables o adversos en variedades o razas.

Pero para esto, base cada día más indispensable en la agricultura, se requieren laboratorios bien provistos y dirigidos por técnicos competentes y campos de experimentación, y no sólo para una región, sino para el mayor número, especialmente en un país como el nuestro, de condiciones tan variadas, en sus diversas regiones, y es el resultado según el medio uno de los principales puntos de estudio.

Al hacer una ligera reseña, tomada de fuentes diversas, sobre los esfuerzos hechos por algunos países sobre estos particulares, muchos de cuyos centros científicos hemos tenido oportunidad de visitar, no podemos menos de empezar por dar una idea del Instituto Biológico que existe en Santiago de Chile, fundado por la Caja Hipotecaria, y que está bajo la dirección de un hombre eminente por su competencia y por su abnegado espíritu de organización, don Enrique Matte.

En 1920, la Sociedad Nacional de Agricultura, institución de prestigio y tradición, fundó el *Instituto Biológico*, que estudia las enfermedades de los animales y prepara las vacunas que en otros países han demostrado mayor eficacia así como las que se refieren a enfermedades especiales al país: vacunas preventivas para el aborto epizoótico de la yegua y de la vaca; bronconeumonía infecciosa de terneros y cerdos, suero anticarbunoso, cólera de las aves, fiebre aftosa, gurma o papera de los cabalgares, peste porcina, rabia, tuberculosis (sistema Calmette), hemoglobinuria bovina chilena, etc. Las vacunaciones a particulares se hacen gratuitamente.

Se ha destinado a la Sociedad Nacional de Agricultura por la Caja Hipotecaria una gran extensión de terreno en la misma ciudad de Santiago, para Estación Experimental, en que se han hecho construcciones e instalaciones que, por lo que hemos visto en otros países, deben con justicia enorgullecernos.

La selección de semillas, la composición química y biológica del suelo y de los principios nutritivos asimilables por las plantas, los abonos, la flora microbiana, los forrajes, la crianza y alimentación de las aves, el estudio de los combustibles para los motores de explosión, el mejor aprovechamiento de las materias primas y subproductos agrícolas, etc. son materias estudiadas e investigadas desde un punto de vista general y nacional. Los laboratorios químicos y biológicos que necesita la agricultura nacional son completos y modernos, y están a cargo de sabios extranjeros y nacionales que inspiran la más alta confianza. Sólo falta que pueda extenderse en sus experimentaciones a las distintas regiones del país, como es su programa.

*En Australia*, sin contar los laboratorios y elementos de las universidades, colegios y escuelas granjas, los trabajos de investigación y ensayos se hacen por expertos de los servicios agrícolas del Estado, en laboratorios, en los campos propios de experiencia, en las huertas de demostración existentes en *cada Estado*, como si dijéramos en cada región, y en las tierras de particulares, según convenios con éstos.

Los campos de ensayos en 1916/17 eran 51. Muchos de esos servicios emplean un número considerable de inspectores e instructores encargados de informar a los agricultores sobre los resultados de la investigaciones, *visitándolos personalmente* (a lo cual se da especial importancia), por conferencias, demostraciones, etc. En las propiedades particulares, los agricultores proporcionan el terreno, y el Estado, las semillas, los abonos y los inspectores de agricultura. — *El particular aprovecha la cosecha*. Se usa este sistema en todos los lugares en que el Estado no tiene campos propios de experimentación. En Nueva Gales del Sur, el número de terrenos de ensaye (1910-1920) era de 459.

En *Bélgica*, como en el caso anterior, sin contar los laboratorios, museos y bibliotecas de universidades, escuelas generales y especiales, campos de experiencia de los divulgadores entre los campesinos, existen : a) La estación agronómica y los laboratorios de análisis del Estado. La primera hace las investigaciones que pueden ser útiles à la agricultura, que pasan al Ministerio para ser publicadas en sus revistas, que por su parte las pone gratuitamente en conocimiento de los interesados; b) *El Jardín Botánico del Estado* provee de base material al estudio y a la enseñanza de la botánica. Como

el *Kew Gardens* de Londres, reúne colecciones de ejemplares vivos o conservados de especies vegetales de todo el mundo, y la documentación respectiva; c) Las bibliotecas agrícolas, encargadas también de la vulgarización de la agricultura, están diseminadas en todo el país. En 1924 había 149.

En *Estados Unidos*, el presupuesto de sólo las estaciones experimentales era en 1910 de más de tres millones y medio de dólares, y se empleaban 1463 personas en los trabajos de investigación y administración. En cuanto a las *demonstraciones*, por las cuales los agentes de condados enseñan al agricultor cómo modificar los imperfectos métodos en uso, se hacen como en Australia, parte en propiedades del Estado y parte en fincas particulares, que sirven de educación al vecindario. Tiene, además, en cooperación con el Departamento de Agricultura, una importantísima *sección de economía*, que obra en relación con las escuelas de agricultura y las estaciones de experiencias. Se estudia así y se investiga: el costo de la producción, la organización de una empresa agrícola, su administración financiera, la mano de obra, la historia y geografía agrícola, la vida en el campo, etc...

“*Alemania* contaba en 1914 con 99 establecimientos diversos sobre investigaciones agrícolas, con 162 estaciones especiales provistas de todos los recursos deseables: numeroso personal, grandes presupuestos, vastos y lujosos laboratorios, aparatos, máquinas, invernaderos, campos de ensayos y a veces fincas experimentales. Han contribuido poderosamente (los laboratorios alemanes) con sus profundas investigaciones sobre el mejoramiento de las plantas, de las tierras y de la apli-

cación de los abonos, a llevar a la agricultura alemana a un notable grado de prosperidad. ”

En 1921 se ha creado en *Francia* un “Instituto de Investigaciones agronómicas” encargado de desarrollar las investigaciones científicas aplicadas a la agricultura, a fin de intensificar y mejorar la producción agrícola. Se ocupa de investigar: a) las variedades vegetales y animales más productivas, b) los medios de acrecentar la fertilidad del suelo por el estudio microbiológico, químico y físico de las tierras y por un estudio más completo de los abonos; c) los procedimientos para combatir las enfermedades parasitarias de los cultivos y del ganado; d) los principios de la alimentación racional del hombre y de los animales, para utilizar mejor los productos agrícolas.

Francia tiene, asimismo, el Jardín de Ensayos de Argel, que es un parque bellissimo de 80 hectáreas, para cultivos experimentales de plantas indígenas y extranjeras que conviene estudiar y propagar.

### La cinematografía y la telegrafía sin hilos en la educación.

Sólo queremos decir dos palabras sobre estos dos modernísimos y ya populares medios de divulgación en todas las esferas de la actividad nacional, recomendados en forma especial por el Congreso Internacional Científico Agrícola.

Con la imagen, cada vez más perfecta, el cinematógrafo habla de ideas y de hechos a millones de ciudada-

nos simultáneamente en la grande y en la pequeña ciudad, en el campo, en la mina, en el taller, en los establecimientos educacionales. Ayuda a la ciencia en todas sus manifestaciones. Reproduce la imagen, la separa, aligera o disminuye la representación para facilitar el análisis. La evolución de las plantas y de los animales se nos presenta en unos cuantos minutos en su completo desenvolvimiento. La biología, la microbiología, la mineralogía, como la física, la química, sacan considerable provecho del cinematógrafo. Ya la "Ethnological Society" de Londres lo utilizó para ilustrar las costumbres primitivas de poblaciones bárbaras de Africa y Australia; el duque de los Abruzzos lo empleó en sus interesantes viajes al Himalaya en bien de la geografía, la etnografía y la antropología; el capitán Scott en su expedición maravillosa al polo Sur.

No es extraño, pues, que la educación post-universitaria se esté sirviendo de él con intensidad: en el microscopio, en las operaciones quirúrgicas, etc. En la educación secundaria se le aprovecha con profusión para reproducir máquinas, fenómenos naturales, hechos sociales. En la enseñanza primaria ayuda al maestro con la impresión directa y personal.

La divulgación cultural lo emplea cada día con mayor amplitud, especialmente en la educación campesina para popularizar los métodos de cultivo racional, propagar la organización científica del trabajo, los progresos económicos de otras regiones o países. El bienestar de la clase campesina está sacando del cinematógrafo un evidente provecho.

En el congreso de París de 1926 se consideró este problema, que fue ampliado en el congreso internacional

del Cinema reunido en Basilea. Posteriormente, el gobierno italiano, con amplia visión del porvenir de este incomparable impulsor de progreso, pidió a la Sociedad de las Naciones, “estimulado por los buenos resultados que ha obtenido en Italia el Cinema aplicado a la educación intelectual y a la enseñanza en las escuelas” la creación de un Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, y, aceptada la idea, dió los recursos necesarios a su gestión y puso a su disposición la Villa Falconieri, cerca de Roma. El Instituto se inauguró en Roma el 5 de Noviembre de 1928 con asistencia del Rey, del señor Mussolini, de los miembros del Consejo y altos funcionarios. Representó a la Sociedad de las Naciones nuestro Embajador don Enrique Villegas. En el Consejo de administración nombrado por la Sociedad de las Naciones, figuran el Prof. Alfredo Rocco, ministro de Justicia en Italia, y 10 miembros más, entre los cuales, nuestra alta personalidad intelectual, Gabriela Mistral. El director del Consejo es una saliente intelectualidad italiana, el Dr. Luciano de Feo. En Enero del presente año recibimos una comunicación del Dr. de Feo en la cual nos pide en nombre del Instituto aceptar el cargo de consejero técnico honorario.

“El Instituto tiene por objeto favorecer la producción, la difusión y el cambio entre los diversos países de películas educativas que se refieran a la instrucción, el arte, la industria, la agricultura, el comercio, la higiene, la educación social, etc. sirviéndose de todos los medios que el Consejo de Administración juzgue necesarios” (art. 2).

Con absoluta precisión y verdad, el Sr. Mussolini, decía en su discurso inaugural.

“La cinematografía, que está aún en el primer período de su desenvolvimiento, presenta esta gran ventaja sobre el diario y el libro : habla a los ojos, es decir, habla una lengua comprensible a todos los pueblos de la tierra; de allí su carácter de universalidad y las innumerables posibilidades que ofrece para una colaboración educativa de orden internacional”.

### Radiofonía.

Otro de los medios modernos estimados ya indispensables también en la educación agrícola es la *radiofonía*.

La telegrafía sin hilos facilita en todos los países la divulgación de los conocimientos agrícolas. Estaciones centrales en los servicios agrícolas principales; regionales, en las diversas zonas, y locales, en las cabeceras departamentales, trasmiten a todos los puntos del país lecciones de eminencias agrícolas que por sus ocupaciones no pueden alejarse del lugar de su residencia, y dan a horas determinadas constantes informaciones prácticas a los agricultores sobre técnica, comercio, informaciones meteorológicas, prevención de invasiones de parásitos, etc., de todo lo que pueda ser útil al agricultor. Se dan cursos permanentes, previa distribución de lecciones sumarias escritas, que pueden ser completadas por correspondencia, con ilustraciones, esquemas, datos numéricos, etc.

En 1925, con la participación del Ministerio de Agricultura, se creó en la Unión Agrícola de Checoslovaquia el servicio de radiofonía, que está bajo la dirección de un Consejo de Administración, compuesto

de delegados de las grandes asociaciones del país, y de dos expertos, uno para los problemas culturales y otro, un agrónomo, para los agrícolas. Se emiten informaciones dos veces al día en un total a la semana de cinco horas tres cuartos. Su labor es la de un diario agrícola hablado sobre cuestiones económicas, comerciales, cooperativas, financieras, informaciones del mercado, meteorológicas, culturales. Se transmiten conferencias o informes de eminentes peritos, o prácticos agrícolas. Hay programas especiales para la mujer una vez a la semana, y también para extranjeros en inglés y francés. Hasta 1927 había transmitido 11.273 comunicaciones : 933 meteorológicas, 4.924 económicas; 2.752 informes de bolsa, 1.875 conferencias instructivas y 753 conferencias especiales.

### El problema social en el campo.

Como dice Butterfield<sup>1</sup>, el problema social campesino está en el aislamiento.

La técnica agrícola nos da el conocimiento del suelo, la planta y el animal para que produzcan mejor y a menor costo, pero no es esto sólo el problema.

El agricultor debe, además, ser un hombre de negocio que sepa y pueda comprar y vender en buenas condiciones, problema que se relaciona con los transportes, el mercado interior y exterior, la situación de las otras industrias y aún las actividades legislativas. Más aún : el problema está vinculado al conjunto agrí-

1. *Chapters in rural progress*, by Kenyon L. Butterfield, President of the Massachusetts Agricultural College, Chicago.

cola : la clase agrícola debe progresar como una unidad (pág. 14 o. c.).

Hay que evitar el aislamiento campesino por agentes físicos que impulsen las condiciones sociales (luz eléctrica, telégrafo, teléfono, radiofonía, cinematógrafo, correos, caminos, transportes), y procurar la organización de la clase campesina para que se fortifique en el progreso social general, educándola, asociándola, haciéndola que se coopere.

En la educación hay dos conceptos bien definidos que se complementan : la educación rural propiamente dicha y la educación agrícola. La primera es una parte del problema educacional y la segunda es una rama de la preparación técnica. Se compenetran en muchos puntos y deben trabajar juntas y armónicamente para desenvolver el problema educacional que corresponda al campesino.

Focht (*Rural Denmark*) sostiene que para retener la población en el campo, por lo menos dos cosas son necesarias : el beneficio de la tierra debe guardar relación con el dinero y trabajo invertidos y la vida diaria campesina debe hacerse atrayente y sana. Sin esto nadie sentirá verdadero agrado en permanecer allí toda su vida.

### **Embelllecimiento de la vida rural.**

En casi todos los países se nota un marcado desequilibrio entre el bienestar moral y material de los agricultores y el del resto de la población, fenómeno que hemos considerado al llamar la atención hacia la

política *urbana* de casi todos los pueblos y que ha producido, entre otros fenómenos, el éxodo a la ciudad.

De aquí la tendencia de reacción que se nota en todas partes. Se ha comprendido que ese desequilibrio lleva envuelto graves problemas de orden económico y social y se ha comenzado a elevar el nivel cultural y moral del campesino y a procurarle una vida más civilizada, único medio de llevar un progreso estable a la agricultura y evitar el despueblo de los campos.

En 1926, en Bruselas, ante la comisión internacional para el embellecimiento de la vida rural, se presentaron las siguientes sugerencias: 1), vulgarización de los procedimientos perfeccionados de los nuevos métodos de trabajo y de aplicación de las fuerzas mecánicas; 2), mejora de los locales agrícolas para adaptarlos a su destino; 3), desarrollo de las vías de comunicación y de los servicios públicos; 4), desarrollo de la educación profesional; 5), creación de círculos y sociedades de entretenimientos; 6), arreglo y adorno de las habitaciones; 7), creación de cultivos ornamentales y floreales en la vecindad inmediata de las habitaciones; patios y jardines floridos; 8), fundación de clubs, círculos y sociedades de agrado y de deportes, para llevar a los campesinos un poco del confort que envidian a los habitantes de la ciudad y de los centros industriales.

Por su parte, la comisión internacional de la "*Country Life*", reunida en Estados Unidos en 1927, aprobó el programa de Bruselas y un voto que dice "que en el porvenir la vida en el campo debería dirigirse de manera que la juventud rural pudiera adaptarse a ella

fácilmente. En consecuencia, procede tomar en consideración la mentalidad actual de esa juventud y orientarla en forma que adquiriera experiencia e interés en las ocupaciones agrícolas durante los años escolares, y hacerle comprender las ventajas de la profesión agrícola y las posibilidades de obtener beneficios suficientes en los límites del círculo familiar y local”.

En el “Consejo Internacional Científico Agrícola” (Roma 1927) se aprobaron las siguientes conclusiones :

*I. Situación de la familia rural desde el punto de vista de la higiene y de la habitación.*

La comisión considera necesaria la intervención de los gobiernos y de las administraciones interesadas a fin de :

1° Favorecer la construcción de habitaciones sanas por la facilidad de préstamos y subvenciones para la construcción de habitaciones de obreros agrícolas y de pequeños cultivadores;

2° Organizar la inspección de habitaciones desde el punto de vista sanitario y obrar sobre los interesados por consejos, subvenciones, y, si es necesario, por imposición para hacer desaparecer o corregir las habitaciones insalubres o insuficientes;

3° Desarrollar en la medida de lo posible la distribución de agua, favorecer la creación de baños públicos en las aldeas;

4° Dar un lugar más importante a la higiene en la escuela y en los establecimientos de enseñanza, particularmente en las escuelas de economía agrícola;

5° Organizar la inspección de la primera infancia hasta la edad de seis años, inspección que se continuará hasta los 14 en la escuela;

6° Mejorar los servicios médicos en el campo, si es necesario interviniendo con subvenciones para aumentar el número de matronas diplomadas, médicos y farmacéuticos;

7° Estimular las obras de propaganda, tales como los círculos de labradoras, las obras de la infancia, cruz roja, enfermeras visitadoras, etc., que obren por consulta y conferencia, organicen servicios médicos de lactancia o cuiden a los enfermos.

Las comisiones nacionales de embellecimiento de la vida rural deberían organizar, como se ha hecho en algunos países, oficinas técnicas que, con el apoyo de los poderes públicos, den consejos, y examinen gratuitamente los planos de construcciones, tanto desde el punto de vista higiénico como del confort y de la buena distribución interior de las habitaciones.

La comisión se lamenta de que las asociaciones campesinas de recreo, música, deportes, excursiones, etc. se dejen comunmente a la iniciativa privada, por lo cual carecen de dirección desde el punto de vista social, siendo que sirven para retener la juventud en el campo. Recomienda a los poderes públicos que les proporcionen locales especiales y subvenciones para compra de material de juegos, deportes, instrumentos de música, aparatos de proyecciones, organizando concursos, etc.

En cuanto a la cinematografía, tal como generalmente se practica, la considera desmoralizadora, y pide la formación de una cinematografía agrícola, con películas instructivas y recreativas apropiadas a la mentalidad aldeana.

La subcomisión femenina llamó la atención principalmente a la misión extraordinariamente importante de la mujer en el campo, desde el punto de vista de la

producción agrícola, de la dirección del hogar, de la educación de la infancia y de las relaciones sociales en la aldea.

Otras indicaciones, que se relacionan también con el bienestar en el campo, y que fueron aprobadas por la comisión, se indican en este trabajo en otros capítulos, al tratar de la educación general y especial, para hombres y mujeres, y al considerar los caminos, la electricidad, etc...



## CAPÍTULO XIII.

### La escuela rural. — Formemos el “Centro Agrícola”.

La ligera reseña que hemos hecho sobre la educación agrícola en diversos países, en la cual hemos insistido en aquellas referencias que pueden servirnos para esclarecer la orientación que hoy se sigue sobre el particular, nos permitirá sentar algunas ideas generales.

Como política educacional, en la agricultura como en las otras actividades nacionales, la enseñanza sistemática de los establecimientos de instrucción es sólo una parte de la difusión cultural que hoy corresponde al Estado. Es tal la amplitud y comprensión social que hoy se requiere para realizar el progreso que no basta con el escaso número seleccionnado que puede formarse en los establecimientos de enseñanza. Se necesita una cooperación más amplia, que vaya de la cabeza directiva al brazo ejecutor y que se extienda de la especialidad a las actividades conexas, empapadas todas en el sentimiento uniforme de solidaridad y patriotismo.

Como consecuencia de lo anterior, el Estado debe orientar las fuerzas particulares para sacar de ellas el máximo de provecho para la prosperidad nacional. Los nuevos métodos de las naciones europeas y de los Estados Unidos, posteriores a la guerra, son la cooperación de las fuerzas productoras combinadas y del poder

oficial. Nuestra acción tiene que llenar una laguna más: educar esas fuerzas particulares, y, como los demás países, coordinarlas y ayudarlas. La simple sustitución de la actividad particular por la del Estado atrofiará energías imposibles de reemplazar en el progreso colectivo.

De las referencias que hacemos y de nuestra observación, deducimos asimismo como pauta, en el despertar de cultura que los momentos exigen, no olvidar el móvil económico y social que mueve al individuo. Es necesario que el labrador sepa que su esfuerzo de perfeccionamiento le reportará un beneficio en salario o en posibilidad de tener acceso a la propiedad; que el joven que estudia en las escuelas técnicas por espacio de algún tiempo tendrá, al terminar sus estudios, una recompensa relativamente cercana; que el agricultor que compromete sus economías en el progreso agrícola recibirá la utilidad debida. Y como es precisamente en la edad en que uno ha estado en contacto con la vida cuando aprecia mejor esas expectativas de la cultura, la educación no sólo llega también sino que busca especialmente al adulto para proporcionarle la que esté a su alcance.

Ello no sólo impide sino que exige la finalidad idealista, atendidas nuestras necesidades nacionales, aunque con ello alarmemos cierto modernismo que pretendería formar ciudadanos no para el medio o colectividad, para la Patria, en una palabra, sino forjadores de un mundo nuevo y abstracto, ajeno a toda realidad presente; ni se opone, la finalidad social lo pide, a la formación de *leaders* que eleven su clase y el medio en que viven por el esfuerzo coordinado de la comunidad.

La agricultura, como fuerza económica propia y proveedora de la industria, o sea, como la base más indispensable de vida y bienestar material de un pueblo, necesita aplicar a la preparación de sus hombres el máximo de conocimientos científicos que permitan sacar de la tierra el mayor provecho; darles una preparación económica y una comprensión de cooperación social que los capacite para obtener de sus productos un beneficio que compense sus sacrificios, y arraigarles el concepto de que por sobre la solidaridad de intereses y sentimientos de la colectividad agrícola, existe el deber colectivo del sacrificio nacional, ambos indispensables al progreso y la independencia de la sociedad en que viven.

En pueblos jóvenes como el nuestro es tan sensible y tradicional el desequilibrio social y económico en contra de la agricultura, que será necesario un esfuerzo considerable, que siempre estará lleno de resistencias, para ponernos al día en el movimiento de progreso.

Francia, país bendito de las clases medias, como se ha dicho, viene desde hace más de un siglo aportando factores favorables, a pesar de su tradicional espíritu conservador: la Revolución no sólo dividió la propiedad agrícola, sino que amparó este sistema por las leyes de sucesión y por el ambiente social, división que fué ayudada por el abandono que la aristocracia iba haciendo de la propiedad para irse a las ciudades; el espíritu de trabajo y economía del campesino francés, hombre o mujer, a quien la necesidad había impulsado a contar sólo con su propio esfuerzo, a medida que fué disponiendo de tierra propia, contra el mistral protegió las fresas con paravientos de rosas trenzadas y de ciprés,

evitó las inundaciones con plantaciones de árboles, usó el drenaje para el exceso de humedad, y hasta “El Midi de piedras”, según Daudet, lo ha llegado a transformar por la irrigación en la tierra de los primores. Llega, en el Sur y en los alrededores de París, a valerse de la calefacción artificial y las campanas de vidrio para producir en pleno invierno, espárragos, melones, etc. Ha conseguido, pues, hasta *hacer el clima*. La industria le ha proporcionado útiles de trabajo y maquinarias a precios moderados, y el Gobierno, con su control en los transportes, se los facilita baratos, rápidos y aptos para las más delicadas mercaderías. Los caminos son perfectos, y llevan el progreso a todas partes.

En esas condiciones, y siendo el agricultor francés el hombre medio o modesto, que trabaja en su propio predio, dirigiendo personalmente sus labores, y con la base de la educación primaria, se comprende fácilmente que está preparado para recibir una educación científica, que se le proporciona en diversas formas.

Hemos visto ya el maravilloso progreso de Dinamarca, que puede servirnos de modelo; y no oigamos la voz del egoísmo que nos dirá, sin duda, que esos perfeccionamientos sólo pueden alcanzarse en países de cultura tradicional y de razas superiores. Sir Michael Sadler, profesor del Colegio Universitario de Oxford, refiriéndose a Dinamarca, dice: “En los primeros años del siglo XIX, el agricultor danés carecía de espíritu progresista, era hosco y desconfiado; enemigo de los experimentos, incapaz de empresas cooperativas. Hoy es progresista, alegre, amante de la ciencia, fértil en recursos, cooperador. Los agricultores de Dinamarca han ganado

la admiración del mundo por su constante denuedo en su rápida adaptación a los cambios de los problemas económicos, y por el poder intelectual y moral que han demostrado en la afortunada realización de la cooperación en sus variados aspectos. Un grupo de patriotas de gran corazón promovió la asociación campesina con su enseñanza y su ejemplo, y sus preceptos se embobieron en la vida social. La experiencia danesa confirma la verdad del proverbio “los lazos educacionales forman los nudos más estrechos”.

Confirmando lo anterior, Hans Lund, de la “Alta escuela popular de Rodding”, escribe: “El campesino danés, en los comienzos del siglo XIX, era una clase inferior. En sombría resignación vivía bajo la dependencia de los grandes propietarios y de los empleados de gobierno. Carecía de cultura y de habilidad técnica, y rara vez era capaz de levantarse sobre el nivel de una vida sencilla. Las grandes reformas agrícolas se realizaron sin la ayuda de los campesinos, que entonces no comprendieron su significado. El “Gran comité pro-reforma agrícola”, en sus trabajos preparatorios, no tuvo un sólo representante de la clase campesina. Todas las reformas se hicieron *para* el campesino, pero no *por* él. Esa clase baja se ha transformado en clase media, que política, social y económicamente dirige al pueblo danés”.

“La alta escuela popular” inspiró a sus discípulos en el trabajo enérgico e idealista. En ellas aprendieron los jóvenes la confianza recíproca. En la empresa cooperativa practicaron esa confianza en forma de crédito cooperativo. Las escuelas les dieron un amplio espíritu, abriendo en sus mentes nuevas ventanas, a través de las cuales mira-

ron al mundo. Con esta cultura efectiva y con la fé con que la adquirieron, los jóvenes, hombres y mujeres, salvaron la agricultura danesa. Las escuelas despertaron en ellos el anhelo de saber y el deseo de trabajar.”

Recuérdese que esas escuelas no estaban dedicadas al niño, al impúber, incapaz de comprender aún el significado social y económico de tal educación, y ni siquiera al que acababa de cumplir la obligación escolar, que en el trabajo al lado de su padre o en las granjas modelos del Estado y en los gimnasios públicos, debía, salido de la escuela primaria, ponerse primeramente en contacto con la vida y fortificar su físico; esas escuelas los admitían después de los 18 años, sin límite superior de edad, sin certificados previos, sin exámenes anuales, que habrían retraído a muchos.

Con la división de la propiedad, el área del hacendado dejó de crecer, y el suelo que antes había sido cultivado por el campesino en común, pasó a su posesión particular, y así se libró Dinamarca de una fuerte y numerosa clase de grandes propietarios con un modesto y atrasado proletariado campesino. El 90 % de los tenedores de tierras son propietarios. Aún en las fincas de tamaño mediano, el propietario (*gaardmaend*) está siempre trabajando con su personal. Sus aprendices son sus propios hijos o hijos de otros agricultores que más tarde serán también propietarios. Allí adquieren su experiencia práctica y fortifican los sentimientos del interés común. El *gaardmaend* (mediano propietario) y el *husmaend* (pequeño agricultor) son de la misma clase social.

El joven que va a la alta escuela popular durante

uno o dos cursos de cinco meses no adquiere, como se comprende, un gran bagaje de conocimientos, pero despierta allí su mente y su espíritu : aprende a observar, a pensar y a ejercitar sus facultades, y sale lleno de entusiasmo y esperanza y con un nuevo y más risueño horizonte de vida, con fe en la clase campesina y en su noble misión de trabajo. El carácter de la alta escuela popular es patriótico, y la lengua materna y la historia nacional se enseñan con preferencia.

Después se fundaron las escuelas técnicas de agricultura que exigía el progreso, y que en 1879 eran sólo tres. En 1920 eran trece, además de cuatro para pequeños propietarios. Todas dirigidas por ex-alumnos de las escuelas populares, con las cuales guardan tan estrecha relación que se les designa con el nombre común de "escuelas danesas para la juventud".

El interés económico, una legítima ambición social lo llevaba de la alta escuela popular a la educación técnica, que le daría aún más horizontes y expectativas de beneficio y situación.

Podemos decir, con Butterfield, que en la educación campesina hay dos conceptos bien definidos, que se complementan : *la educación rural propiamente dicha* y *la educación agrícola*.

El gobierno, según "La Nación" de Santiago de 13 de Diciembre de 1928, ha reformado la segunda. Corresponde ahora organizar la educación rural.

La primera es una parte del problema educacional, que se refiere a la formación del campesino; la segunda es una rama de la educación técnica. Ambas se compe-

netran y deben, unidas armónicamente, levantar al pueblo rural.

La dificultad está en mantener una escuela rural eficiente desde el punto de vista del concepto general educativo, y enriquecer sus programas en forma de estender la función de la escuela para que llegue a ser una parte vital y coherente de la vida de la comunidad llamada a servir y que constituya un ambiente de eficiencia mental en el medio rural. Para ello, si queremos proceder con economía y comprensión del problema en su conjunto, tenemos que ir a la concentración.

Según Butterfield, no basta la educación técnica; es necesario completarla con la económica y social. La educación rural es un órgano de investigación en la fertilidad del suelo y la nutrición de plantas y animales; pero al mismo tiempo lo es en el campo económico y social.

El estudio de la naturaleza, su amor, la absoluta lealtad al punto de vista campesino, la asociación y cooperación formarán las fuerzas organizadoras del progreso rural.

Si observamos nuestro ambiente rural y pensamos en las lecciones del pasado, llegamos necesariamente a la conclusión que, cualquiera que sea el perfeccionamiento que introduzcamos en la escuela primaria campesina y la extensión que demos a nuestras escuelas prácticas de agricultura, únicos medios buscados hasta hoy, no llegaremos a transformar el medio rural ni a formar el agricultor moderno, seleccionado y de

esfuerzo que se requiere, si no encaramos el problema con un programa más completo, adaptable a nuestra situación, según la experiencia que otros pueblos nos proporcionan.

La escuela primaria general debe desde luego formar un ambiente propicio a la agricultura y a la vida del campo, preparar en el educando el sentimiento de afecto que lo lleve a interesarse por el medio en que vive, por la agricultura y la clase campesina, que debe amar y dignificar.

Aún más, creemos que debe establecerse, como en Bélgica, la enseñanza agrícola obligatoria en las escuelas primarias campesinas, naturalmente, sin el propósito de substituir con ella la enseñanza profesional agrícola, sino para proporcionar nociones e intereses vocacionales propicios a la agricultura.

A ello puedo agregarse el centro o club de niños, tan esparcido en Estados Unidos e Inglaterra, por medio del cual se contribuye a despertar un interés educativo y utilitario en los estudiantes, hombres y mujeres, y por intermedio de éstos, en el hogar mismo. Se establecen premios en dinero, individuales y colectivos, para el muchacho o grupo que presente en la temporada el mayor éxito en sus diversos aspectos. Si el club se dedica a la jardinería u hortaliza, el interés de triunfo lleva al muchacho a estudiar la tierra más apropiada y sus abonos; a distinguir las plantas y sus mejores métodos de reproducción y cultivo; el sistema de librar la huerta de enfermedades e insectos nocivos. Si el niño o grupo se dedica a la crianza de cerdos o de aves, el deseo de éxito lo impulsa a averiguar la mejor

raza, su alimentación, higiene, etc. En ocasiones esos clubs se forman en los cursos superiores de las escuelas, o como actividad post-escolar. El éxito y beneficio influyen también en la educación de la familia.

Pero si esperamos que por la sola escuela primaria se pueda levantar la agricultura, cometeremos un error de tiempo, de técnica y de concepto de lo que debe ser un agricultor moderno.

En efecto, el progreso agrícola no permite espera, y el obrar sólo sobre el niño de la escuela primaria es prolongar una situación de retardo agrícola que cuesta muchos millones a la economía nacional. Por otra parte, el estado inferior en que se encuentra nuestro campesino destruye en la práctica buena parte de la obra que se ejerce sobre el educando. Es más fuerte la influencia social, que constantemente se ejercita sobre él, que la que haya adquirido en la educación sistemática escolar.

Por otra parte, como lo hemos dicho, la escuela primaria sólo puede producir una inclinación, el despertar de una vocación, pero no hacer del niño un agricultor. No tendría ni la madurez intelectual, ni la práctica de la vida para recibir una educación más completa, ni tampoco lo permitiría su tiempo de estudio, dedicado con preferencia a la instrucción primaria general. La atmósfera ambiente ahogaría en ciernes en él su entusiasmo por la agricultura como ocurre con el niño de la ciudad. Podrá éste haber adquirido en sus estudios manifiestas vocaciones por las artes manuales, la mecánica, la electricidad; pero sus padres, el medio que lo rodea, todo está conspirando constantemente para indu-

cirlo a la carrera liberal (abogacía, medicina, ingeniería).

Y si de esa pérdida de tiempo y de insuficiencia de preparación técnica para adelantar en el progreso agrícola, pasamos a los nuevos valores necesarios a la formación de un agricultor, se comprenderá que es imposible basar sólo en la escuela primaria el porvenir agrícola : la postración de la agricultura tiene como una de sus causas principales la depresión del ambiente campesino, la falta de un sentimiento de clase y de unidad que haga comprender a los agricultores cuánto podrían realizar con una obra en común, que uniera sus esfuerzos en una confianza recíproca, para dejar de ser explotados por el intermediario, principalmente la casa de comercio extranjera, y por la cooperación recibieran el justo precio de su esfuerzo en la producción, y yendo aún más allá, pudieran reclamar las facilidades necesarias para convertirse ellos mismos en transformadores de parte de su materia prima y de los subproductos. Esto, unido a un despertar de su aislada y adormecida espiritualidad que los llevara a una mayor confianza en sí mismos y a poner más alma y corazón en su trabajo y un concepto patrio mejor comprendido, elevaría el medio rural, y así como en Dinamarca, de un agricultor ignorante y desconfiado, se formó un hombre amante del progreso y cooperador, podríamos levantar nuestra deprimida masa campesina.

Pero ese despertar debe provocarse en el adulto, porque el escolar primario no está capacitado, por su falta de madurez, para comprender el significado social y económico de esta cruzada de redención. De aquí que

los daneses no hayan admitido a sus escuelas populares ni siquiera a los niños de 14 años que han cumplido la obligación escolar, sino a los que, años más tarde, a los 18 años por lo menos, hayan sido ya puestos en contacto con la vida y fortificado su cuerpo y empezado a pensar ante la vida real. Y como se requiere un despertar colectivo y de conjunto y se desea dar a la masa el máximo de facilidades, no se pone límite superior de edad, desde los 18 años; ni se exigen certificados previos de estudio, porque se comprende que el trabajo puede haber desarrollado la mentalidad de muchos que fueron insuficientes como escolares, ni van a la alta escuela popular, como lo hemos dicho, a rendir exámenes ni a torneos de competencia intelectual, sino a embeberse en ideas de un patriotismo bien entendido, de un espíritu de solidaridad indispensable a la cooperación agrícola, de una comprensión razonada de mejoramiento del medio rural. El régimen de internado, en períodos diversos para hombres y mujeres, los pone en más íntima comunidad con el profesorado. Salidos de allí, tienen toda la amplitud para comprender el significado de la preparación técnica en el progreso agrícola, que antes habían mirado con indiferencia o desconfianza, y casi en su totalidad completan su instrucción en las escuelas agrícolas.

Lo dicho explica en nuestro concepto la aserción que hemos hecho de que la escuela técnico-agrícola por sí sola no basta tampoco a levantar la agricultura. No la comprende el que no está capacitado para apreciar lo que ella significa, no se siente atraído a ella sin un despertar general previo, y como es normal en los distintos países que se destine a niños recién salidos de la escuela primaria y obliga a exámenes, el campesino

que más la necesita se ve privado de ella por edad, preparación anterior o imposibilidad de seguir sus cursos de larga duración.

Los principales inconvenientes para que la escuela agrícola pueda servir debidamente a su objetivo nacen, como decimos, por una parte de que se destina exclusivamente a niños que salen de la escuela primaria y que no irán a ella con interés, y como el ambiente en que viven sus padres no les permite apreciar la conveniencia de esos largos estudios, los que la solicitan lo hacen guiados más por las facilidades de cultura general que en ella se proporcionan que por una comprensión de su utilidad. Por ello el número de escolares es excesivamente reducido, lo que trae una segunda y grave consecuencia. Los 10 alumnos que egresan anualmente de cada escuela quedan actuando en un medio que no sólo no los comprende sino que casi podría decirse que les es hostil. Después de algún tiempo de lucha, se acomodan al ambiente de la rutina tradicional o vuelven sus ojos a la ciudad, y principalmente al empleo público.

Pero si el ambiente se prepara con una escuela primaria adecuada; si, al mismo tiempo que al niño, se dan facilidades al adulto para que sin exigencias de edad ni preparación escolar previa, ni formulismos de exámenes, puede ir a cursos rápidos a ver horizontes nuevos, tan fáciles de despertar hoy con el cinema, la conferencia, el ejemplo de otros países, las visitas a empresas modelos, ese hombre, ya en contacto con la vida, podría comprender que no le será posible salir de su situación sin entregarse a la dirección de la ciencia, sin abandonar su aislamiento para unirse a los demás en un esfuerzo común, sin abandonar su rutina, y que a

ellos y a sus hijos, con la especialidad de una escuela agrícola, les espera un porvenir social y económico más halagador.

Por lo menos el adulto empezará por aceptar con agrado las otras formas complementarias de educación que se difunden en todas partes, con diversas formas y denominaciones : en unas, como Alemania y Francia, son las escuelas o cursos de invierno o complementarias, con o sin internado, de cinco o seis meses, ambulantes o fijas, para hombres y mujeres; en otras, como Italia, las cátedras ambulantes de agricultura; en Inglaterra, los institutos rurales, con cursos de doce semanas; en Checoslovaquia, las escuelas populares obligatorias y las de economía doméstica agrícola, los campos de experimentación, etc., de todas las cuales ya hemos hablado.

Esas escuelas — la primaria, la popular (tipo danés), la técnico-agrícola deben estar afianzadas y completadas por los elementos concordantes que nos impone esta cruzada contra la ignorancia en que la autoridad debe llevar a todas partes el libro, el experimento, la confianza y el estímulo creador y cooperador.

Es así como las escuelas agrícolas deben estar completadas por el laboratorio y el campo de experiencia por lo menos para cada zona.

“Las pérdidas causadas por las enfermedades parasitarias son enormes. Sin remontar a los períodos de crisis, como el de la enfermedad de la patata (papa) que, en 1845, causó el hambre en Irlanda y provocó la emigración en masa, o la crisis filoxérica que ha costado más de 10 mil millones a la Francia, señalaremos

las pérdidas normales causadas en diversos países. En Estados Unidos, el polvillo del trigo provocó, según Galoway, una pérdida de 335 millones de francos en 1898; el carbón de la avena ocasiona una pérdida anual de 195 millones; la carie del trigo 55 millones; la enfermedad de la patata 180 millones, la podredumbre de las manzanas 250 millones.”

“En Alemania, la Prusia experimentó una pérdida de 500 millones al año por el polvillo de los cereales.”

“En varias centenas de millones se avalúan los perjuicios causados anualmente por los insectos en los cultivos franceses <sup>1</sup>”.

“Dinamarca, con un territorio 14 veces menor que Francia, había llegado, en los años que precedieron a la guerra, a exportar 500 millones de francos en productos agrícolas, mantequilla, carne y huevos. Si en la gran obra de renovación y mejora de la agricultura danesa los particulares y las asociaciones han desempeñado un papel considerable, “todo el mundo está de acuerdo en este país en reconocer que el desarrollo de la agricultura danesa se debe sobre todo al movimiento científico impreso a la explotación del suelo, a la preparación de la población rural para recibirlo y a los estímulos incesantes dados a las investigaciones y experiencias científicas”. (E. Tisserand.)

Hablando del programa del “Instituto de Investigaciones Agronómicas” creado en Francia en 1921, y de que hemos hablado, añaden los señores Hitier :

1. Hitier, pág. 135 y 136.

“Para que este vasto programa se realice y produzca sus frutos, es preciso, sin embargo, que los agricultores, que son los principalmente interesados, comprendan toda la utilidad, todo el significado de estas investigaciones, y esa es una obra de persuasión, de instrucción general; no nos cansaremos de repetirlo, obra a la cual puede ampliamente contribuir la enseñanza agrícola al desarrollar en todas las clases rurales el gusto de la experimentación y la confianza en los descubrimientos y trabajos de los sabios y en la eficacia de su aplicación”.

“El papel de la enseñanza agrícola no se limita a eso. A ella, en efecto, corresponde hacer aprovechar a los agricultores de los resultados adquiridos en los establecimientos de investigaciones científicas, haciéndose los conocer y vulgarizando las aplicaciones para mejorar los métodos de cultivo y de crianza.”

Por su parte, el esfuerzo para estimular las fuerzas campesinas y hacerlas servir a la colectividad no se detiene allí, y llegaría a ser fatigoso enumerar los otros medios que se emplean con este fin.

Los museos y bibliotecas, los peritos agrícolas, hombres y mujeres, los clubs de niños y niñas, las escuelas fijas y ambulantes, los cursos de invierno y de verano, las asociaciones agrícolas, las cámaras de agricultura, las escuelas de acción social y de economía doméstica, la difusión de la contabilidad agrícola, los agentes de control de leche, los cursos de industrias derivados de la agricultura, o de actividades conexas (herrería, mecánica), los cursos agrícolas para militares, los “organizadores agrícolas”, los “institutos rurales”

para ambos sexos, con cursos de corta duración, las escuelas especiales (bosque, jardinería, horticultura, industria a domicilio, veterinaria, de herradores), los consejos y academias de agricultura, los sindicatos, sociedades cooperativas, o uniones de agricultores, la cruz roja campesina, las uniones gimnásticas, los premios a los mejores cultivos, etc., etc., son impulsados por los gobiernos con lujo de interés y considerables sacrificios económicos para elevar a su máximo la potencialidad de cultura, bienestar, provecho económico y agrado de la vida del campo.

Resumiendo lo expuesto y tratando de formar para nuestro país un proyecto de programa de acción educacional rural, partiríamos de una base triple, de desarrollo conjunto : 1) *Educación primaria* con tendencia agrícola en la forma que hemos indicado, con una orientación que sin dar precisamente una instrucción agrícola especializada, forme en el educando la atmósfera de afecto e interés que lo lleve a preocuparse del medio en que vive, comprenderlo en sus puntos esenciales y aún despertar en su hogar el cariño por la agricultura, la clase campesina y la comunidad rural. 2) Escuela para *adultos*, con tres secciones complementarias : a) una análoga a la alta escuela popular danesa encargada de formar el ambiente rural en toda la clase campesina para que comprenda su misión en el más amplio sentido, tanto en lo que atañe a su salud física y moral, a sus intereses sociales y económicos, como al deber patriótico de contribuir a la eficiencia nacional; b) otra *técnico-agrícola*, con campos de experiencia y laboratorio regional para educar el agricultor en la técnica de su oficio, habituarlo a las experiencias e infundirle confianza en la ciencia, a fin de formar un conjunto

rural con la máxima capacidad productora. Esta sección tendría una especialidad para la pequeña industria derivada de la agricultura, y otra de economía doméstica agrícola para mujeres; c) una *escuela para analfabetos adultos*, con oficios varios campesinos. 3. Una sección de *acción social*, encargada de actuar con el campesino en la realización práctica del programa agrario de las otras secciones.

No contemplamos en este proyecto ni la escuela media de peritos agrícolas, ni la enseñanza universitaria.

1. — La escuela primaria indicada en el N° 1, en la que sería obligatoria la educación agrícola vocacional de que hemos hablado, estaría regentada por normalistas, hombres o mujeres, según el caso, que hubieran hecho estudios especiales de agricultura, a los cuales se daría casa, si posible en el mismo establecimiento, y una subvención que los mantuviera el mayor número de años en el campo. A ellos correspondería cooperar a la acción social agraria, de acuerdo con el encargado de la sección 3, en lo que se relacionase con la juventud campesina (clubs juveniles, gimnásticos y agrícolas).

2. — a) Las escuelas indicadas en la letra a del N° 2 tendrían un curso de invierno para hombres y otro de verano para mujeres, de cinco meses cada uno, con internado para los de comunas lejanas, sin exigencia alguna de máximo de edad, exámenes previos y pruebas finales. Se admitiría a todo agricultor o hijo de agricultor, hombre o mujer, en la sección respectiva. La base fundamental de su programa de estudios serían

la historia patria y la lengua materna, comprendida la educación cívica como centro de la enseñanza, y los ramos especiales se referirían a nociones básicas de ciencias físicas y naturales, incluida la higiene, y ciencias sociales y económicas, en sus conceptos más simples y prácticos (asociación, cooperación, mercado de los productos agrícolas, etc.). Su dirección estaría a cargo de un extranjero, danés por ejemplo, que dirigiría la orientación de los funcionarios indicados en el N° 3.

b) La escuela agrícola indicaba en la letra *b* tendría cursos especiales relacionados con el cultivo que *deba* propagarse en la región, atendidas sus condiciones y el interés económico del país. Esta escuela no sería sino la translación al campo de la actual escuela práctica de agricultura, y según el caso, tendría cursos permanentes de motores, herreros, veterinarios, etc., y contabilidad agrícola. Contaría con cursos separados de economía doméstica agrícola para mujeres adultas de toda edad, sin requisitos de admisión ni de exámenes. La escuela dispondría de un pequeño laboratorio de análisis de semillas, tierras, abonos, etc. Una de sus especialidades sería la industria derivada de la agricultura regional. Una modesta biblioteca y, cuando fuera posible, un sencillo museo funcionarían en la escuela.

c) A parte de los conocimientos que pudieran darse en la escuela indicada en el N° precedente, en la sección de analfabetos, entre los oficios varios relacionados con el campo — carpintería, herrería, embalaje, cestería, etc. — se enseñaría también la mecánica agrícola en el manejo más sencillo de tractores o máquinas de uso corriente, cumpliendo así la recomendación hecha en el Congreso Científico Agrícola de Roma (1927).

3. — La sección 3 estaría formada por el funcionario que con el nombre de “organizador agrícola” como en Inglaterra, o de “experto” como en Estados Unidos, o de inspector agrícola, se encargara, bajo la orientación del director de la escuela *a*, N° 2, de ayudar a todo campesino en la realización práctica de su trabajo agrícola, de resolverle sus dificultades, de impulsarlo a llevar una contabilidad, de formar las cooperativas, de enseñarle la organización económica de la explotación, el aprovechamiento de los subproductos, etc. Para el efecto, y durante los dos primeros años, se contratarían 50 o más técnicos extranjeros, que ayudaran a nuestra agrónomos en esta tarea. Es necesario haber visto y podido comparar cómo la necesidad, especialmente después de la guerra, ayudada por la ciencia, ha hecho prodigios en el aprovechamiento del suelo, maquinarias, productos y subproductos aislada o cooperativamente, y esto falta en absoluto a nuestro agricultor de todas las clases sociales. En ocasiones desprecia valores de consideración y en otras insiste en labores que producen pérdidas. Ignora el valor de la raza y del alimento en la clase y cantidad de la leche, y cómo aprovechar los subproductos; la curación de los árboles y la manera de sacar partido de las frutas que no se venden al natural; la forma de perfeccionarlos, cultivarlos en épocas distintas, conservarlos, etc. Y esto, que ocurre en el mercado agrícola general, pasa en cada propiedad en particular. Nuestro aislamiento no nos permite obrar por el ejemplo, sino por la enseñanza en la forma indicada.

El edificio de este establecimiento que llamaríamos “*Centro Agrícola*” debe tener facilidades para el funcionamiento de los directorios de cooperativas, de los

clubs u otras asociaciones sociales o económicas que se formaran; y de un gimnasio para reuniones deportivas.

Oímos la crítica de idealismos, de teorías extranjeras inadaptables y de absurdo financiero-administrativo con que se criticará el proyecto.

Por parte. Anticipemos algunas respuestas.

Señalo un hecho al decir que toda nuestra educación ha tenido una atracción exclusiva a la ciudad. Se fundó el Instituto Pedagógico y se contrataron distinguidos maestros extranjeros para formar el profesorado de instrucción secundaria, y un centenar de liceos de hombres y de niñas funcionan en las ciudades. Se dirá que todos ellos están abiertos a los *agricultores*, pero sostenemos que no sirven a la *agricultura*. El número de institutos comerciales era de *once*, y el de escuelas agrícolas de *cuatro*. El costo de los primeros, según la estadística de 1926, fué de dos y medio millones de pesos y el de las segundas de 720 mil; y nadie podrá sostener que el comercio sea superior a la agricultura, ni que entre nosotros requiera una atención preferente. Las escuelas profesionales de niñas, en número de 27, todas en las ciudades, costaban 3.122.000 pesos, y ni un centavo se gastaba en la misma fecha, 1926, en escuelas de economía doméstica agrícolas. La biblioteca, el museo, no existen en la comunidad rural. Todo va a la ciudad.

Tenemos la obligación de hacer producir a nuestra enorme área (750.000 Km) lo necesario para un amplio consumo nacional y un considerable exceso para expor-

tar, ya que no disponemos de industria exportadora para nuestro equilibrio financiero. Si nos comparamos con Bélgica (30.440 Km.), Dinamarca (43.000 Km.), Suiza (41.300 Km) sólo la primera con mayor población que nuestro país (Bélgica, 7.462.000 h., Dinamarca, 3.268.000 h., Suiza, 3.880.000 h.), nos quedamos asombrados ante nuestra inferioridad de capacidad productora. Y ninguna de ellas tiene una población rural superior a la nuestra (Bélgica tiene una población rural de 1.550.000; Dinamarca 1.850.000, Suiza 1.911.000). Ciertamente es que la población de esos países es más concentrada que la nuestra, lo que facilita la educación y la cooperación. La cantidad por hectárea que esas naciones obtienen, no obstante hablarse siempre de sus tierras agotadas, es incomparablemente superior a la nuestra, como puede verse en algunos artículos :

Producción *media* por hectárea en quintales métricos :

|               | Trigo | Avena | Centeno | Patatas | Remolacha |
|---------------|-------|-------|---------|---------|-----------|
| Dinamarca ..  | 34 1  | 17 7  | 23 7    | 141 1   | 250 3     |
| Bélgica ..... | 28 4  | 24 2  | 23 9    | 170     | 252       |
| Suiza .....   | 21 6  | 21 7  | 19 8    |         | 353 3     |

Las pocas y grandes escuelas públicas, bien dotadas, que mantiene el país han sido para las ciudades. Las tentativas que hizo el ex-director de Educación, Darío Salas, en favor de la escuela rural, en la que tuvimos oportunidad de ayudarlo desde el Ministerio de Instrucción, fueron anuladas. *Las mismas escuelas prácticas de agricultura funcionan en las ciudades.* ¿Podrá el estudiante de agricultura conocer la vida campesina, penetrarse de su atmósfera y aspiraciones, cooperar a ella, si su vida estudiantil se ha desarrollado en la ciudad?

¿Por qué la educación rural no ha de merecer una atención análoga?

Conversando con un distinguido magistrado chileno, me llamaba la atención a la crisis que se produce en nuestra juventud rural, a los 18 o 20 años, después de salida de los primeros años del liceo Sintiéndose con una cultura superior al obrero agrícola, notando su incapacidad para ayudar a sus padres en labores que estima rutinarias y que no tiene capacidad de mejorar, tropezando con la ruda forma de trabajo agrícola tan primitiva que rechaza a todo al que no se haya dedicado a ella desde pequeño, careciendo en ese momento de su edad, acaso cuando más se necesita, de una dirección inteligente, de horizontes espirituales elevados, y de perspectivas económicas cercanas, ese muchacho, físicamente fuerte, del cual se pudo formar un *leader* del progreso campesino, aprovecha los escasos recursos de su padre, o se proporciona otros de mala manera para llevar una vida de holganza y disipación, que muy comunmente lo pone en contacto con la justicia criminal. Es así como se pierde generalmente para la comunidad rural la mayoría de su juventud, que sus padres, administradores o mayordomos de fundos, o comerciantes campesinos se han esforzado por educar en la escuela primaria y en los primeros años del liceo. Por lo común, no les queda otro recurso a sus padres que buscarles un empleo público. El joven se queja por su parte de que la vida campesina es primitiva y ruda, imposible de sobrellevar para el que ha conocido el bienestar, así sea rudimentario, de la ciudad. Enormes distancias con pésimos caminos, ausencia absoluta de distracciones, falta de recursos médicos, todo empuja a la ciudad. El patrón mismo se ha ausentado también

y dirige su fundo desde la ciudad o da la propiedad en arrendamiento. A ellos no llega aún la voz que Henri Bordeaux pone en boca de uno de sus personajes en "Le pays natal": "Los nobles han preparado la gran revolución al abandonar sus tierras para vivir en París". ¿Qué resultado tendrá al ausentismo de nuestros grandes propietarios?

En cuanto al bracero o inquilino, sumiso, con ese indiferentismo fatalista que parece ser su característica, sin más aspiración que buscar un patrón que le de buena comida y una vivienda cualquiera, o el derecho a pastaje de algunos animales que le permitan completar su escaso salario, que destina a medio vestir y a beber, se le ve resignado y carente de toda otra aspiración. Uno que otro, por su inteligencia natural, logra levantarse al empleo de *vaquero*, *capataz*, o mayordomo, y tras perseverantes esfuerzos, con la cría de animales en los campos de la hacienda, o desempeñando por sí y su familia el papel de mediero, suele formar sus economías. ¿Cómo acrecentarla o independizarse con su educación rudimentaria, sin conocimientos técnicos, sin crédito, sin cooperación de nadie?

Desconoce la selección de la semilla, la desinfección de los árboles frutales, el análisis de las tierras, los abonos, que a diario preocupan al agricultor moderno, y ni siquiera se ve en ellos lo que se observa en otros campesinos de escasa cultura, los de Valencia, por ejemplo, en que la tradición, el medio que los rodea, los agentes de gobierno, la insistencia del comprador mismo, han obrado sobre él en forma de hacerlo practicar, acaso sin darse cuenta de su valor científico, métodos modernos de cultivo, que han dado justo renombre a sus

naranjales, huertas y arroz. El nuestro, aislado, sin influencia de medio más culto, con un patrón no siempre al día en los progresos agrícolas, y regularmente ausente de la propiedad, sin una educación que le llegue en forma apropiada a su mente, quedará más y más rezagado en el avance general, y nuestra agricultura continuará siendo deficiente a la economía nacional y sobre todo a la exportación, en la que debe concurrir con productos seleccionados de todas partes del mundo. Incultura técnica en casi todos los agricultores, cultivo primitivo del campo en buena parte del país, masa asalariada ignorante e indolente, juventud que desierta del centro de su familia y actividades campesinas para irse a la ciudad, vida rural ruda, falta de cultura y distracciones, ¿no exige todo esto un sacrificio extraordinario para ganar el tiempo perdido?

La cooperación, que según veremos, pone al agricultor, grande o pequeño, en situación de aprovechar todo el esfuerzo de su trabajo, no puede llegar a él por propia inspiración, aunque se dicten leyes apropiadas. Como se hace en todas partes, una propaganda desinteresada e inteligente, conocedora de las leyes y de los efectos económicos que estos organismos han producido en otras países, debe encargarse de hacerla comprender y practicar. Y una vez más debemos desechar el pesimismo, que si bien hay pueblos como el germano, del cual se dice con razón, que cuando se juntan dos alemanes buscan un tercero para formar una cooperativa, a él mismo y a todos los demás, en el aislamiento de los agricultores, sólo ha llegado esta forma salvadora de progreso agrícola por la propaganda consciente y entusiasta de gobiernos y de hombres de corazón y de cultura.

No se educa al bracero campesino adulto ni para enseñarle a leer ni escribir, ni a emplear su escaso tiempo de descanso, ni se trata de despertar en él la aspiración a una vida espiritual y material más elevada. Para ellos no hay escuelas campesinas diurnas ni vespertinas, jamás tienen oportunidad de oír una conferencia cultural, nadie les ha orientado en forma de perfeccionar sus capacidades para mejorar en salario, no tienen más centro social que la cantina del despacho del fundo. ¿Podemos vivir con nuestra conciencia tranquila mientras existan estos seres inferiores en el país? ¿No tendremos por ello una responsabilidad ante el futuro de nuestra Patria? Esos hombres y mujeres, en contacto como están con la naturaleza, generalmente substraídos a la prédica malsana, observan a diario numerosos fenómenos que pueden despertar curiosidad, y con el concepto de la necesidad económica, se hallan en situación de que profesores inteligentes, conocedores de la psicología campesina, saquen de ellos un gran provecho, y eleven su situación sin perjuicio de los cursos de labores manuales o domésticas para hombres y mujeres, complementarias de la agricultura, que darán al campesino el pan que les falta los días de lluvia.

El campesino adulto de cierta cultura carece de medios y oportunidad para perfeccionar sus conocimientos. Pasó su edad escolar, y allí queda entregado a su suerte. Por esto proponemos un régimen de educación para adultos, con estudios de poco tiempo, sin exigencias previas de certificados escolares, ni pruebas finales, a los cuales pueda asistir con libertad, en la edad de su razonamiento y comprensión de la vida, a abrir su mente a los nuevos concepto sociales y económicos, en donde puede ponerse al día en el progreso

cultural y económico, en donde pueda fortificar su amor al país ante una conferencia de historia patria, que, sin el modernismo raquítico de muchos, no se dedique a criticar y deprimir los gobiernos u hombres que nos precedieron, sino a tomar lo bueno que hicieron y presentarlo como modelo para sobrepujarlo, en donde se esparza el concepto de lo que significa la unión, el esfuerzo común, la cooperación privada y comunal, el cumplimiento de los deberes ciudadanos en todas sus manifestaciones, para formar un patriotismo constructivo que sea estímulo constante de obras de bien social.

## CAPÍTULO XIV.

### El crédito agrícola.

Una vez más, y aunque pequemos de majaderos, insistiremos en que el problema agrario es un todo indivisible si se quiere sacar el provecho debido. Una o más medidas aisladas no sólo no producirán el efecto deseado, sino que acaso esta forma de procedimiento provocará fracasos aislados y con ello el descrédito de medidas que en otras circunstancias habrían sido de mérito innegable. La interdependencia es muy estrecha en sus diversos factores en el problema agrario.

Suponemos al individuo bajo un régimen de propiedad individual, que ha adquirido la suya con las dimensiones que le permitan cultivarla en buenas condiciones y armado con el primero y principal instrumento de progreso, su capacidad técnica, su conocimiento y cariño por la comunidad campesina. Pero esa ciencia y el interés público le exigen la aplicación de dos principios de progreso : proveer su finca de todos los elementos necesarios a su buen aprovechamiento, y mejorar, mejorar siempre lo existente para que el país adelante, o sea, trabajar para el futuro.

Pero aperar la finca significa tener abrigo para las personas (empleados y obreros), los animales, las cosechas y maquinarias; limpiar la tierra de vegetación

extraña, nivelarla, cerrarla, desecarla o regarla, construir acequias, invertir capitales en maquinarias y animales, en materias primas y en labores, y disponer de dinero para pago de intereses, trabajadores y contribuciones, obligaciones que se deben cumplir sin demora, mientras que el agricultor, para tener dinero, debe esperar la cosecha primero y la venta después.

Quien dice progresar, dice trabajar para el futuro, transformar la realidad presente en una expectativa superior, y para ello necesita el *crédito*, o sea la *movilización* o aprovechamiento actual de bienes que no pueden producir sino en el provenir.

Esta característica del crédito no sólo le da una extrema importancia actual, sino que lo señala como la base de todo adelanto económico y social venidero, y, en consecuencia, de un desarrollo más y más amplio. Tendrá el crédito forzosamente que ir adaptándose a las nuevas necesidades. Su efecto y su garantía es la eventualidad de una producción, y se irá desarrollando con la moralidad, la salud, la educación y el progreso científico.

Pero es el caso doloroso ver que en muchos países el crédito no sólo no marcha en relación con el progreso, sino que lo obstaculiza, no obstante estar llamado a impulsarlo. Y esto mantiene el concepto popular de "la plata se va a la plata", porque, en general, la realidad es que no existe el crédito a las personas sino a las cosas. Al factor principal de los bienes futuros en que se basa el crédito, al individuo, se le elimina de él, y se le inhabilita en actividad y progreso económico que tanto bien personal y colectivo deben traer. El hombre esforzado que quiere salir de su situación subor-

dinada y que pudiera obtener crédito sería un seguro factor de adelanto, pero como no se le otorga, se ahogan al nacer muchas actividades nuevas. Parece que los capitalistas no quisieran formar otros, sino ayudar a los actuales, y que muchos gobiernos ne vieran que en las cualidades morales y técnicas del individuo existe una amplia base de progreso económico si llega a ellos con el crédito.

El temor que regularmente se manifiesta al respecto no parece estar fundado sobre realidades, según se ve por los ejemplos que últimamente nos han dado algunos países, no obstante no haber ampliado aún a su máximo la forma en que el crédito personal tendría la misma o mayores seguridades, según lo exponemos, que el hipotecario o prendario. Hasta hoy, en general, se ha dejado al individuo sin capital entregado a un esfuerzo personal superior a sus fuerzas para alcanzar el crédito, con grave daño del progreso colectivo. Es este un asunto que se relaciona directamente con la agricultura, a la cual afecta en forma considerable.

Como no hay problema agrícola, — riego, división de la propiedad, plantaciones, maquinarias, etc. — que no importe una relación con el crédito, todas las naciones tienen este asunto en constante estudio, que se intensificó durante la guerra en su necesidad de forzar la agricultura intensiva para alimentar a los combatientes. Los gobiernos empezaron entonces a hacer sacrificios de consideración.

“La agricultura tiene todavía necesidad de créditos muy considerables, y esta necesidad permanece aún en buena parte sin satisfacerse. Ello se explica en parte por exigencias que se remontan a la época posterior a

la guerra, que no han sido aún totalmente satisfechos, y también por las nuevas exigencias provenientes de la situación actual. Entre las primeras, hay que contar las destrucciones de la guerra, muy graves en ciertas zonas, y que no han sido enteramente reparadas en todas partes, y la transformación radical de la distribución de la propiedad rural, en la forma en que se ha producido en los países de Europa Central y Oriental, como consecuencia de la reforma agraria. Esta ha formado un número importante de pequeños propietarios que piden créditos elevados para pagar las indemnizaciones de expropiación, para atender a los gastos de explotación, para mejorar y adaptar sus explotaciones, y esos gastos son de consideración. A estos dos hechos, las destrucciones de la guerra y la reforma agraria, es preciso agregar otro que concurre también a hacer más aguda la necesidad del crédito : el aumento de la población. Ciertos Estados, que no encuentran conveniente la emigración, se han creado la necesidad de intensificar los cultivos, por todos los medios que la ciencia sugiere, a fin de asegurar el aprovisionamiento alimenticio de las poblaciones. Es así cómo se explica el esfuerzo tenaz que hacen ciertos países para desecar vastas superficies, en el fondo, para crear tierra cultivable de la que pueda sacarse el mejor provecho posible. Las exigencias creadas por la situación actual vienen también a concurrir en gran parte a aumentar esta necesidad de crédito y hacerla más y más urgente. Esta situación está caracterizada por una tendencia general a la intensificación y especialización de cultivos. La aplicación de nuevos principios de la química y de la mecánica ha encontrado en el medio rural, que por su naturaleza es más apegado a las tradiciones, las mayores resistencias, pero han debido ceder ante la propaganda metódica que se ha

hecho en favor de la introducción de perfeccionamientos indicados por la ciencia. El proceso gradual de especialización y de industrialización de la agricultura ha recibido un fuerte impulso del hecho de las más grandes ventajas que el agricultor saca de ellas. Eso le da la posibilidad de satisfacer a un mayor pedido de productos y corresponder mejor a las exigencias crecientes de los mercados, así como aumentar sus rentas. Se ha comprendido también más y más que en la fase actual de la agricultura industrializada no basta *producir bien*, sino también *vender bien*. Los principios de una buena técnica en el cultivo no pueden separarse de los de una venta racional. De aquí toda una serie de dificultades y necesidades en materia de crédito para construir almacenes, silos, y para atender los servicios respectivos, avances sobre los productos, prenda agraria, warrants, etc.” (De Michelis, o. c.)

El Consejo Internacional Científico Agrícola (Roma 1927) reconoció especialmente que el crédito para mejoras, de tan reconocida necesidad, no ha alcanzado el desarrollo debido. Recomienda que se proceda a un serio exámen de proyectos de mejoras y a una selección severa para excluir todos los que no tengan un carácter suficientemente productivo; y aconseja que las legislaciones hipotecarias sean simples, claras, precisas y poco costosas en su aplicación.

Dentro de la escasez de capitales para la agricultura, es esta una medida interesante, sin duda, que debe extenderse a todo el crédito agrícola, ya que la ayuda del Estado se considera indispensable.

Se calcula que en Europa, ya en 1925, se habían dividido y distribuido ocho y medio millones de hectá-

reas y que el número de pequeños propietarios había aumentado en dos y medio millones. Se requería crédito para adquirirlas y crédito para explotarlas. Unido esto a la constante industrialización de la agricultura, con sus nuevos elementos de progreso y especializaciones, se comprenderá el enorme desarrollo del crédito.

Ya nos hemos referido a los sacrificios de crédito hechos por Inglaterra, Alemania, Italia, Checoslovaquia, Rumania, Dinamarca, para formar la pequeña propiedad agrícola, crédito en el cual se empezó a dar ya buena parte de valor al individuo mismo, no sólo al consentirle préstamos hasta por los 9/10 del valor de la propiedad, sino al otorgarle dinero para las adquisiciones de la explotación de la misma.

Pero al mismo tiempo, y como consecuencia natural de la especialización de ese crédito agrícola, se exigieron al otorgarlo las condiciones necesarias a su aprovechamiento: capacidad profesional (se dividía la tierra entre agricultores) y determinación fiscalizada de la inversión del dinero por los organismos encargados de la división y orientación de los nuevos propietarios, o por las entidades que tenían la misión de facilitar el crédito.

Instituciones de crédito han existido siempre, aún algunas con amparo gubernativo; pero no nació el crédito agrícola propiamente dicho, sino cuando se determinó su objetivo, y consiguientemente, se vigiló su empleo específico. Francia tiene su *Crédit Foncier*, como nosotros la *Caja Hipotecaria*, pero ni uno ni otro tienen la obligación precisa de aplicar ni un tanto por ciento de sus préstamos a la agricultura, ni,

por consiguiente, estando en libertad el individuo que toma el préstamo para hacer de él lo que quiera (hasta destinarlo a pasatiempos, como ha solido comunmente acaecer), la de vigilar el empleo del dinero dado en préstamo. Es cierto, como la veremos, que muchos de los solicitantes de préstamos de nuestra Caja Hipotecaria son agricultores y han dado como garantía sus predios rústicos, pero ello nada significa en el empleo del dinero. Un propietario agrícola puede hipotecar su fundo para adquirir una casa en la ciudad, como, aunque el caso no sea sino teórico, un propietario urbano puede dar en garantía su casa de la ciudad para adquirir un fundo.

Refiriéndose al establecimiento de la Caja Hipotecaria de Chile, dice don Teodoro Schneider<sup>1</sup>: “Las propiedades rurales fueron gravadas, pero los capitales así obtenidos, lejos de invertirse en mejorarlas para hacerlas más productivas, se emplearon en gran parte en la construcción de edificios suntuosos, en carruajes, en recepciones y espectáculos y en los dispendios del lujo”.

Una ligera reseña del crédito agrícola en algunos países nos permitirá llamar en seguida la atención sobre algunas de sus características.

Según Mr. Louis Tardy (“*L'organisation actuelle des établissements nationaux de crédit agricole*”, Agen. 1926), en *Estados Unidos* los organismos centrales de crédito agrícola están regidos por la “Federal Farm loan

1. *La Agricultura en Chile en los últimos cincuenta años*. Obra premiada por la Sociedad Nacional de Agricultura. Stgo, 1904, pág. 7.

act", de 17 de Julio de 1916 y por la "Agricultural Credits Act" de 4 de Marzo de 1923, leyes que han organizado doce bancos federales inmobiliarios, cada uno con una circunscripción determinada. Un capital inicial ha sido anticipado por el gobierno a cada banco para que, por intermedio de las "Asociaciones Nacionales de crédito agrícola", formadas por agricultores, se preste a éstos, con garantía hipotecaria, a *largo plazo*, desde cien hasta veinticinco mil dólares. Para obtener dinero, esos bancos pueden emitir obligaciones.

La ley autoriza además la constitución de bancos agrícolas, formados por accionistas, que pueden hacer préstamos por sumas mayores de las permitidas a los otros bancos.

La ley de 1923 ha instituido, en cada banco inmobiliario federal, un banco federal de préstamos a *plazo medio*, cuyo capital puede alcanzar a cinco millones de dólares, suscrito por el tesoro federal. Puede también aumentar su capital por la emisión de obligaciones libres de impuestos, que pueden llegar hasta diez veces el capital pagado y las reservas. Los beneficios se reparten entre el gobierno y las reservas. Sus préstamos se hacen, asimismo, por intermedio de sociedades locales de crédito agrícola, organizadas sobre base profesional, y que se denominan "Corporaciones nacionales de Crédito agrícola". Los préstamos deben tener un fin agrícola, y su duración puede variar de tres meses a tres años.

El Consejo Federal de Crédito Agrícola, compuesto de cinco miembros, cuatro designados por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, y el Secre-

tario del Tesoro, que es el Presidente, dirige y controla la aplicación de las leyes sobre crédito agrícola.

A parte del Gobierno Federal, los Estados particulares ayudan directamente el crédito agrícola con recursos del gobierno.

En *Polonia*, el crédito agrícola se presta por organismos del Estado y por instituciones privadas, mutuales y cooperativas.

*El Banco Agrícola del Estado o Banco de Reforma Agraria*, creado por ley de 10 de Junio de 1921 y reorganizado por decreto de 14 de Mayo de 1924, tiene carácter exclusivamente agrícola. Es controlado por el Ministerio de Finanzas y depende directamente del *Office foncier* central de agricultura, organismo creado en 1919 con autonomía financiera, con derecho a emitir obligaciones, y encargado de la reforma agraria.

El Banco Agrícola tiene personalidad jurídica, y su función está estrechamente unida al *Office Foncier*, del cual depende. Es al mismo tiempo una institución de crédito y un organismo encargado de la división de la propiedad y de la colonización de los grandes inmuebles. Para el efecto ha comprado 176 propiedades de una extensión total de 230 mil hectáreas. Como institución de crédito, proporciona dinero a las sociedades colonizadoras y, en general, a todas las asociaciones de desarrollo de la producción agrícola o de mejora de los métodos de cultivo, siempre que su fin sea desinteresado. Hace préstamos también a los particulares para los mismos fines. Puede contribuir a la constitución del capital de toda institución que tenga aquellos fines,

siempre que llenen ciertos requisitos y que su contribución no pase de la cuarta parte del capital inicial pagado por esas sociedades. Ha provocado y estimulado la creación de cooperativas de crédito y de cajas de ahorro comunales.

Puede recibir depósitos, emitir letras con ciertos privilegios y prestar a largo plazo: 10, 20 o 30 años.

Ayuda, además, a la agricultura en diversas formas: compra de material agrícola y de construcción, semillas, organización de fincas modelos, de escuelas agrícolas y domésticas, de estaciones agronómicas, cooperativas lecheras.

Otras instituciones del Estado, sin ser bancos agrícolas propiamente dichos, otorgan también créditos importantes a la agricultura, como el Banco de Polonia y el Banco de la Economía Nacional, que no solamente hacen avances directos a los sindicatos, empresas azucareras, fábricas de máquinas y abonos, sino que garantiza las operaciones que ellas realizan.

Las instituciones mutuales y cooperativas de crédito polacas pueden dividirse en dos categorías: las que sirven a la gran propiedad y las que operan con los pequeños cultivadores. En ambos grupos hay unas que prestan a largo plazo, con garantía hipotecaria, y otras a corto plazo. El crédito a *largo plazo* para la pequeña propiedad lo da la "Sociedad Mutua de Crédito inmobiliario de Galicia" y a los grandes propietarios, la "Sociedad de Crédito inmobiliario rural".

Los pequeños cultivadores y sus asociaciones encuentran también crédito a *corto plazo* en las numerosas

sociedades cooperativas de crédito agrícola rural, que se agrupan en dos asociaciones, cada una con su caja central. Las Cajas del tipo *Raiffeisen*, en N° de 1856, han formado la asociación de cooperativas agrícolas cuyo establecimiento de crédito es la "Caja Central de Crédito de Cooperativas agrícolas", fundada en 1919. La Caja Central de las Cooperativas del tipo Schulze-Delitzsch es una sociedad por acciones, el "Banco de la Unión de Sociedades Cooperativas". También bajo la forma de sociedad por acciones es la "Caja de Ahorros Agrícolas", que ayuda casi exclusivamente a la pequeña propiedad.

Por último, hay más de 1000 sociedades más de crédito rural.

En *Gran Bretaña*, es el mismo Estado el que desempeña el papel de Caja Central de Crédito Agrícola. La "Agricultural Credits Act.", de 31 de Julio de 1923, se dictó con el fin de proveer a la agricultura de crédito a corto plazo. En virtud de esa ley, el Ministerio de Agricultura, por intermedio de Sociedades de Crédito Agrícola, fundadas con la ayuda del Estado, hace préstamos a *corto plazo* a los agricultores.

Los préstamos a *largo plazo* que otorga el Ministerio de Agricultura se dividen en dos categorías: los individuales, para los agricultores que compraron sus propiedades entre el 5 de Abril de 1917 y el 27 de Junio de 1921, esto es, en un período en que los productos agrícolas alcanzaron precios muy elevados, y consiguientemente, en que las propiedades se vendieron también a alto precio, y los préstamos que se hacen a largo plazo, no más de veinte años, a sociedades cooperativas agrícolas, cuyo monto no puede exceder de diez mil libras esterlinas.

“En Inglaterra, donde el problema del Crédito agrícola ha sido en estos últimos tiempos objeto de informes de gran importancia, debidos a especialistas en la materia, se ha promulgado recientemente una ley en que se considera la creación de una institución destinada a dar facilidades a la agricultura. Se trata de una Sociedad con capital de 650.000 libras esterlinas que deberá suscribirse por los principales bancos y que podrá elevarse a 750.000 libras esterlinas, con el interés del 5 %. El gobierno dará a la sociedad un fondo de garantía que no ganará interés durante 60 años. La sociedad emitirá obligaciones que serán garantizadas por el Estado hasta concurrencia de 5 millones de libras esterlinas. Además el Estado colocará en esas obligaciones 1.250.000 libras, y contribuirá con 10 mil libras anuales, durante los 10 primeros años, a los gastos de administración. La sociedad podrá emplear los fondos a su disposición en dos formas: a) en avances a largo plazo, hasta los 2/3 del valor de la tierra, para compras (El capital e intereses se reembolsan en un período de 60 años por partes iguales anuales o semestrales); b) en préstamos a corto plazo a arrendatarios, con garantía especial de sus productos, animales, etc.

El *Estado Libre de Irlanda* ha creado por la *Agricultural Credit Act* una institución destinada al crédito agrícola que precisa el concepto más moderno, pues contiene disposiciones que tienden a impedir que el préstamo se emplee en un objeto distinto al de estimular el progreso agrícola. Además, el capital de 500.000 libras es garantizado por el Estado en el interés del 5 % al año. Se procura dinero por la emisión de títulos que no pueden pasar de un valor de un millón de libras al año, hasta 7.500.000 libras.

Presta a los agricultores para construcciones de edificios, mejoras permanentes, compra de máquinas, instrumentos, abonos, semillas, alimento para el ganado, facilita dinero a las cooperativas para organizar sus negocios, hacerlos marchar y ensancharlos.

Además de prestar sobre las garantías ordinarias, facilita dinero sobre el ganado, en dos formas: sobre determinados animales o sobre el conjunto de ganado que ordinariamente existe en la explotación (prenda flotante), o sobre ambas garantías a la vez.

En *Australia del Sur* se fundó a fines de 1925 un Banco del Estado para prestar dinero con garantía personal, de cooperativas, o de tierras, cosechas, lanas, animales, instalaciones, máquinas, etc., a los productores agrícolas, criadores de animales, o personas o sociedades que se ocupan en la transformación, embalaje, o venta cooperativa de productos agrícolas. Su capital es de dos millones de libras en emisión de obligaciones y de los préstamos que le haga el Estado para su funcionamiento, al 6 % de interés.

En *Rumania*, desde 1918 existe la "Caja Central de la Reforma Agraria", con cinco secciones, de las cuales cuatro son de crédito.

1° La *Central de Bancos Populares*, institución semi-oficial, con capital provisto en parte por el Estado y en parte por las cooperativas afiliadas. Tiene las siguientes atribuciones: a) Controlar los estatutos de las cooperativas federales y de los bancos populares, hacer sus reglamentos y vigilar su funcionamiento; b) Hacer avances a los bancos populares y a las cooperativas federales; c) Redescantar en el Banco Nacional

y en otras instituciones de crédito los efectos emitidos por los bancos y las cooperativas federales; d) Tomar dinero a préstamo en cuenta corriente en el Banco Nacional o en cualquiera otra institución de crédito; e) Recibir depósitos de bancos populares y de sus federales; f) Ejecutar todas las operaciones bancarias por cuenta de estas instituciones; g) Servir de Caja Central para la organización de los seguros mutuos en los campos;

2° La *Central de Cooperativas de producción y consumo*, análoga a la anterior, puede: a) Autorizar la creación de cooperativas rurales de consumo y producción así como sus federales, controlarlas y dirigir las; b) Descontar y redescantar sus efectos de comercio; c) Acordarles crédito y recibir sus depósitos; d) Facilitar la compra y venta a los cooperativas rurales;

3° La *Central de Asociaciones agrícolas y de explotaciones agrícolas* tiene por principal objeto hacer préstamos a las asociaciones de arriendo o compra de tierras y a los sindicatos agrícolas. Estimula también la creación de esas asociaciones y las controla. No tiene recursos propios; los que le son necesarios los pone a su disposición la Central de Bancos Populares;

4° La *Dirección Inmobiliaria y de crédito hipotecario* tiene por objeto la compra, expropiación y reconstitución de propiedades agrícolas y su entrega a los campesinos, el crédito hipotecario para adquirir pequeñas propiedades rurales, efectuar mejoras, plantar bosques, etc...

Los gastos de esta sección como los de la anterior los hace el Estado.

5° La *Dirección del Catastro y de los trabajos técnicos* está encargada del levantamiento de los planos de las propiedades expropiadas y de dividir las.

Entre las cooperativas centrales y las locales o de primer grado, existen, como lazo de unión, las cooperativas federales o federaciones de cooperativas, con circunscripción departamental o regional.

Un consejo general compuesto de delegados de los consejos de las tres secciones de crédito es el órgano de dirección y de supervigilancia del movimiento cooperativo.

En *Alemania*, las rurales del grupo Raiffeisen tienen su banco central, bajo la forma de sociedad anónima. Las cajas del *Reichsverband der Genossenschaften* (grupo *Haas*) tienen también su establecimiento central.

Son cajas privadas sin ayuda del Estado. Se extienden en toda *Alemania* y agrupan otras centrales de extensión más limitada que funcionan en forma cooperativa o por acciones.

El gobierno, por su parte, ha creado una institución nacional de crédito agrícola a largo plazo, sea con garantía personal o hipotecaria. Es la transformación del *Rentenbank*, obligado a liquidar por el plan Dawes. Su capital no debe subir de 500 millones de marcos. Su papel es de intermediario entre los capitales extranjeros y la agricultura alemana para préstamos a largo plazo, con garantía hipotecaria.

Por ley de 9 de Julio de 1926, se autoriza en *Ale-*

mania el mismo sistema de prenda agraria que existe en Chile, o sea, la prenda dada en garantía no deja por ello de permanecer en poder del deudor.

Del crédito agrícola en *Dinamarca* ya hemos dado una reseña al tratar de la constitución de la propiedad raíz, y hemos visto cuán amplio ha sido el gobierno en prestar las 9/10 partes del capital para adquirir un predio rural, sin interés durante algún tiempo y una tasa reducida después y que aún para la casa del agricultor ha contribuido gratuitamente con una parte de su valor, conservando, sí, la vigilancia del cultivo y el mantenimiento de la construcción.

Según Hertel, las sociedades de crédito hipotecario datan en *Dinamarca* de 1851, y tienen un sistema análogo a nuestra Caja de Crédito Hipotecario. Son asociaciones de propietarios que contratan en común, divididos en series, con garantía hipotecaria, y que emiten obligaciones nominales o al portador, con interés o amortización anuales, que ellos mismos toman y venden en el mercado. En general, no se admite sino primera hipoteca, y pueden otorgar hasta el 60 % del valor de la propiedad. De las trece sociedades de crédito existentes en 1927, siete sirven a la agricultura, y de éstas, dos prestan a los pequeños propietarios, *con garantía del interés por el Estado*. Hay además nueve asociaciones que otorgan préstamos en *segunda hipoteca* y que tienen los mismos privilegios. El interés es superior a los otros y el plazo más corto.

En 1906 se creó el "Banco Hipotecario del Reino de *Dinamarca*" para ayudar a las sociedades de crédito en la colocación de sus obligaciones. Sus fondos son del

Estado, y tiene facultad para contratar en el país o en el extranjero empréstitos con garantía de obligaciones de sociedades de crédito.

El crédito de explotación lo otorgan a los agricultores los bancos, comerciantes, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, de las que hay un centenar.

Por su parte, el Estado, en 1918 y 1920, destinó a préstamos a los pequeños agricultores 5 millones de coronas, en cantidades de 15 mil a cada uno, sin interés durante los cinco primeros años y, además, 10 millones para mejoras radicales.

En *Francia* hemos conversado con diversas personas, directores de sindicatos y de cajas locales y regionales, cuyo funcionamiento nos ha sido posible apreciar, y con Mr. Ollier, uno de los jefes de la Caja Nacional de Crédito Agrícola, sobre el régimen francés de crédito agrícola. Hemos estudiado asimismo la interesante documentación que Mr. Tardy, director general de la Caja, ha tenido la gentileza de proporcionarnos.

Hay en Francia un régimen de tres grados: la caja local, que sirve a una o más comunas; la regional, que atiende al departamento (hay sin embargo diez más que el número de departamentos), y la nacional, que tiene autonomía financiera.

Tienen por objeto facilitar y garantizar las operaciones relativas a la producción agrícola efectuadas por sus socios, individual o colectivamente. (Ley de 5 de Agosto de 1920.)

Las categorías de préstamos a que pueden optar los

agricultores son: *corto, medio y largo plazo*, pudiendo ser estos últimos individuales o colectivos.

La caja local sirve a los miembros del sindicato, cooperativas o asociación que la forme (art. 1°), salvo en lo relativo a los préstamos a largo plazo a colectividades. La caja regional opera en un círculo más extenso, y es constituido por las cajas locales respectivas. Descuenta los efectos que los socios de sus cajas afiliadas han suscrito y que llevan además las firmas de éstas. Cuando necesita dinero endosan esos documentos, que redescuentan en el Banco de Francia o en otros establecimientos, mientras la caja central no funcione como banco; lo que sucederá en breve.

La Caja Nacional de Crédito Agrícola dispone de un préstamo de 40 millones que para el crédito agrícola facilitó al gobierno el Banco de Francia; de las contribuciones que para ese efecto el Banco ha debido pagar al Estado desde 1897, y que en 1925 sumaban más de 500 millones; de otros beneficios del Estado percibidos del mismo banco. Total en 1928, 849 millones. Además, en Julio de 1928, el Estado le prestó 500 millones que obtuvo de la Caja de Depósitos y Consignaciones. Por esta última suma paga la Caja Nacional un interés que puede variar por la forma en que se fija, pero que en ningún caso debe ser superior al 3 %. Si el Estado paga más a la entidad de que ha sacado el dinero, sacrifica la diferencia, como un estímulo al crédito agrícola.

La forma en que la Caja Nacional debe emplear ese dinero ha sido modificada ultimamente en diversas ocasiones. La última reforma, de 9 de Marzo de 1928,

dispone que se preste : a) crédito a corto plazo, 75 millones; b) a plazo medio, 27 %; c) crédito individual a largo plazo, 47 %; d) crédito colectivo a largo plazo, 26 %. El total de los préstamos a las Cajas Regionales de Crédito Agrícola era, en 1° de Setiembre de 1927, de 1.020.023.451 francos.

Además, las cajas regionales disponen de las cuotas de las cajas locales afiliadas y de las de sus socios individuales, pueden aceptar depósitos a vista y a plazo y contratar empréstitos. Se comprenderá así la enorme suma que como crédito agrícola recibe el agricultor francés. Los depósitos recibidos por las cajas regionales fueron de 1.181.000.000 en 1927 y 1.120.000.000 en el primer semestre de 1928.

Las cajas locales pueden otorgar a sus socios préstamos a corto plazo para operaciones determinadas; a plazo medio — diez años — para dotar las propiedades; a plazo largo — 25 años — para comprar casas y predios agrícolas.

Los pupilos de la nación, los jefes de familias numerosas, los mutilados de la guerra y los alumnos salidos de las escuelas de agricultura, benefician de reducción de interés.

Las cajas regionales facilitan las operaciones de las cajas locales, traspasan a las cooperativas o sindicatos los préstamos que les otorga el Estado, y proporcionan a las cajas locales el dinero necesario para sus necesidades.

Unas y otras pueden contratar empréstitos y recibir depósitos en cuenta corriente.

La Caja Nacional de Crédito Agrícola, autorizada para hacer préstamos a colectividades, los destina principalmente a facilitar la formación de cooperativas, dándoles así los recursos necesarios para el primer tiempo de su funcionamiento, porque es precisamente el período más difícil el de su constitución y primeras actividades. Estos préstamos no tienen límite en su cuantía.

En general, los préstamos no sólo se refieren a la producción sino a la conservación y a la venta de los productos agrícolas, con lo cual se beneficia directamente la industria derivada de la agricultura, que debe quedar, en cuanto sea posible, en manos y para beneficio de los agricultores.

Y relacionado con este concepto está la ley de 2 de Agosto de 1923, que autoriza al gobierno a prestar a la Caja Nacional hasta 600 millones para extender la electricidad, que la ley de finanzas de 1926 ha aplicado por intermedio de la caja, al destinar 100 millones de francos para ese año a fin de contribuir a la difusión de la electricidad en el campo, intensificando así la producción agrícola. Con estos recursos y los de los préstamos a largo plazo, en 1927 se habían prestado 170.304.436 francos para facilitar la distribución de la energía eléctrica en el campo, y como el préstamo, según la ley, no puede pasar del capital pagado, el Consejo Nacional Económico ha pedido que se eleve por lo menos a dos veces el capital reunido por los interesados (comunales, sindicatos, cooperativas). El interés que paga la caja, que puede ser variable, no debe subir de 2,80 % al año, y el que paguen los interesados, no mayor de 3 %. Los organismos o colectividades que obtienen

esos préstamos están sujetos al control de la Inspección general de finanzas en todas sus operaciones y al de la Caja Nacional. La Caja Nacional tiene el control e inspección de las instituciones que reciben sus préstamos, esparce la educación cooperativa y sirve de consejera a los organismos de cooperación.

En *Italia*, “las operaciones de crédito agrícola se distinguen en dos categorías principales: la del crédito de explotación y la del crédito de mejora. En la primera se comprenden todas las operaciones exigidas en la gestión ordinaria de las explotaciones, y en la segunda, las operaciones para la mejora permanente de la gestión.

“Además, se confía la función de coordinar y dirigir la acción del crédito en favor de la agricultura a diez institutos regionales, para la formación de los cuales se ha tenido en cuenta la diversidad de zonas agrícolas en Italia. Aún más, a fin de que los recursos disponibles de los institutos que se consagran principalmente al crédito de explotación y al pequeño crédito de mejora no se disminuyan paulatinamente y se reduzcan por inmovilizaciones en operaciones de crédito de mejora a largo término, se ha autorizado la constitución de un Consorcio Nacional de Crédito Agrícola de mejora. Además de los institutos, participan el Estado y las más importantes instituciones de ahorro, de previsión y de crédito. El consorcio está destinado esencialmente a proveer los medios necesarios a las grandes transformaciones territoriales y las obras más importantes de bonificación e irrigación. Para el efecto está autorizado para emitir bonos con interés hasta concurrencia de una suma igual a ocho veces su capital. Gracias a la contribución

del Estado y a los aportes de las más grandes instituciones de crédito, el capital ha alcanzado, en el primer ejercicio, a 275 millones de liras." (Michelis, pág. 185.)

Italia no ha aceptado el sistema chileno de prenda agraria, usado también, como hemos dicho, en Alemania. Por decreto-ley de 20 de Julio de 1927 ha recurrido "al sistema de privilegio especial convención, por el cual el deudor tiene la facultad de otorgar al instituto de crédito un derecho de preferencia sobre una cosa determinada o sobre un conjunto determinado de cosas pertenecientes a la explotación, como garantía del préstamo pedido". El decreto-ley italiano introduce igualmente como instrumento de crédito, para el ejercicio del crédito agrícola, la letra de cambio agrícola, que debe contener la indicación del fin para el cual el préstamo ha sido acordado.

En *Checoeslovaquia*, según el Presidente de la Unión Central de Cooperativas agrícolas de Praga, Ing. Fernando Klindera, de 1868 a 1902, debido al exceso de compromisos de la propiedad agrícola, sobrecargada de deudas a interés excesivo, hubo ventas forzadas que pagaban hasta 40 % de interés anual. Dos quintos solamente de esas deudas eran de establecimientos de crédito, los tres quintos restantes eran de acreedores privados.

Para ayudar a los agricultores a salir de esa situación se crearon las cooperativas de crédito, tipo Raiffeisen, que en Checoeslovaquia se llaman Kampelicky; y aunque al principio fueron recibidas hasta con el ridículo, han logrado desterrar al usurero de la aldea.

El total de los depósitos confiados a las Kampelicky el 1° de Enero de 1924 era de 3.028.918.000 coronas, y su número total en 1925 era de 4.247 cajas. Están afiliadas a once uniones de cooperativas. Los créditos que se conceden son de explotación a corto plazo.

Hay, además, las “Cajas rurales de distrito”, que la ley de 6 de Junio de 1924 les permite recibir depósitos hasta una suma igual a su capital multiplicado por 60, y están afiliadas a una asociación que tiene el carácter de derecho público. Su función es el otorgamiento de créditos hipotecarios y comunales. El total de sus depósitos es, más o menos, de 2.250 millones de coronas.

Como las Cajas de Ahorro tienen depósitos por 6.500.000.000 coronas; las cajas de préstamos en las ciudades, por 6.250.000.000 coronas y los bancos por 19.000.000.000, o sea, 42 y un cuarto de millares, y los establecimientos financieros agrícolas no tienen sino la *octava parte* de todos los depósitos, se procura un trabajo más intenso para mejorar la situación del crédito agrícola.

Podríamos citar muchos ejemplos de otros países para afianzar los hechos que es indispensable tener presentes, si se quiere proceder a una racional organización del régimen económico agrícola en lo que se refiere al crédito.

Desde luego, se ha reconocido uniformemente que la agricultura, que no está sujeta al régimen de la sociedad anónima, que facilita la reunión de capitales, y que en su carácter de industria que se desenvuelve general-

mente en mayor tiempo que las otras (con excepción principal de la minera), y que el comercio; que los intereses que produce son más restringidos, se halla en una especial dificultad para la obtención de su crédito, sobre todo cuando se trata de la adquisición del bien raíz y de hacerle reformas fundamentales para su utilidad futura.

Y el Estado, tanto por razones de carácter social como económico, está interesado en la división de la propiedad y en que el agricultor no economice sacrificios de dinero para poner esa propiedad en condiciones de producir más y más en lo porvenir, tanto en cantidad como en calidad. Por otra parte, los gobiernos reconocen también que ha habido una serie de factores naturales, que en el dejar hacer de la pasada política, han retardado la organización de la agricultura, en forma que si no se le ayuda para que recupere el tiempo perdido, seguirá aumentando la despoblación campesina hasta constituir, en el desequilibrio entre la masa productora y la consumidora, el más inquietante problema venidero.

Todos los países han puesto, pues, manos a la obra sobre bases bien definidas:

a) Siempre será útil estimular a su máximo a los individuos y entidades particulares para facilitar el crédito, a fin de que alcance a la agricultura, pero todo esfuerzo fracasa en parte ante la imposibilidad de que el agricultor, en su estado actual, pueda garantizar el capital y pagar el interés que exige ese dinero;

b) Los gobiernos se han resuelto, pues, a hacer un

sacrificio, en diversas formas, ya sea para servir de intermediarios entre el prestamista y el agricultor, garantizando así la seguridad del préstamo y bajando en consecuencia la tasa del interés, ya tomando a préstamo directamente el dinero para traspararlo a un interés inferior al campesino, cargando la pérdida de la diferencia a los gastos generales de estímulo a la producción, o prestando lisa y llanamente en forma directa de recursos generales o especiales del Estado. La fórmula que emplea depende de la importancia que da al problema, de las facilidades que pueda tener, y del factor agrícola que estima de mayor significación en un momento dado;

c) La determinación del objetivo del crédito ha llevado naturalmente a los gobiernos a vigilar la inversión del dinero, que de otro modo podría desviarse de su finalidad, para emplearse en fines diversos y acaso contrarios a los que el Estado pretende.

Así vemos que Estados Unidos funda instituciones bancarias con sus propios recursos y vigilancia directa para prestar a las entidades agrícolas constituidas sobre base profesional, o sea, compuestas de agricultores; Inglaterra procede en forma análoga prestando dinero por medio de sociedades de crédito agrícola que el mismo gobierno ha ayudado a formar; Alemania, no obstante el enorme desarrollo particular del crédito de sus cajas Raiffeisen y otras, funda una institución de crédito agrícola para servir principalmente de intermediario, atrayendo capital extranjero; Dinamarca procede lo mismo que Alemania, sin perjuicio de las sumas considerables que en parte sin interés o con uno muy moderado ha prestado directamente a los agricultores, y

aún les ha donado sumas apreciables para ayudarlos en su labor, y a ciertas entidades les garantiza el interés cuando prestan el dinero en forma un tanto aleatoria (segunda hipoteca); Francia impone tributos cada vez más cuantiosos al Banco de Francia para prestarlos por intermedio de la Caja Nacional a los agricultores, toma a interés de las instituciones nacionales sumas que tras-pasa con pérdida a las entidades agrícolas, presta a las cajas locales lo necesario para su primer funciona-miento, etc.

Desde otro punto de vista, en el crédito para adqui-rir propiedades, como una condición de garantía en el aprovechamiento del dinero, se exige en el beneficiario su calidad profesional, la de agricultor. Aunque, tratán-dose de servir a la agricultura, podrían darse facilidades a todo interesado en comprar predios agrícolas, se ha comprendido que la capacidad profesional es una garantía de aprovechamiento y de éxito, y si por razo-nes de otro orden, el aspecto social del problema, se ha facilitado también a otros la accesión a la propie-dad, ha sido regularmente dando preferencia a los pri-meros.

Y países hay, Francia por ejemplo, en que el prés-tamo agrícola se hace a menor interés a los alumnos egresados de las escuelas del Estado, por ser técnicos a los cuales hay que estimular especialmente. Por esto también, entre otras razones, los préstamos se encauzan en buena parte, aunque sean particulares y no colec-tivos, por intermedio de las cooperativas, para que sirvan a sus miembros, pues son agricultores, y éstas lo conceden a su vez para fines agrícolas. Y aunque nos desviemos con una observación extraña, esto es una

demostración de la necesidad de apresurarse a proteger al agricultor existente, porque la llamada "vuelta a la tierra", si se toma en el sentido de volver al campo el individuo que ha vivido en la ciudad, es un problema difícilísimo, casi impracticable.

Y al favorecer al agricultor — no lo olvidemos — se entiende que se le facilita no sólo la adquisición de la propiedad, sus mejoras radicales (drenaje, irrigación, electricidad, construcciones, etc.), su apero (maquinarias, animales y semillas), sino la transformación de sus productos, estimulando así (lecherías, destilerías, transformación de frutas, etc.) a que el productor aproveche en su totalidad la producción de la tierra.

La vigilancia en el empleo del crédito tiene, entre otras, una doble significación: desde luego, sin ella es imposible hacer los sacrificios que el Estado realiza en representación de la colectividad, ya que el dinero podría distraerse hasta en objetos contrarios a los que han determinado el sacrificio consentido, y en seguida, es una de las varias formas de educación y buen aprovechamiento de los capitales. Sería interesante estudiar entre nosotros el enorme derroche económico de nuestro agricultor y aún el perjuicio que hace a la agricultura misma en la adquisición, hija muchas veces de la presión comercial, en útiles, maquinarias y herramientas inadaptables a nuestro medio, o el empleo del crédito en actividades simplemente comerciales o en actividades agrícolas improductivas.

A fin de no distraer el capital en actividades que no favorecen el interés nacional, aunque se relacionan

con la agricultura, se atiende, al hacer el préstamo, al objeto específico a que se le destina dentro de la misma actividad agrícola.

\*  
\* \*

La Caja de Crédito Hipotecario de Chile, institución fundada por el gobierno en 1855, sirve de intermediaria entre el propietario de un bien raíz que solicita un préstamo y el que desea colocar dinero a interés. La Caja, previo estudio de los títulos y valuación de la garantía, facilita el préstamo en bonos o cédulas valuadas a la par, que el peticionario vende en el mercado al que desea poner su dinero a interés. Se ha movilizad así considerablemente el crédito inmobiliario. En 1856, primer año de funcionamiento, prestó 1.945.000 pesos, y a fin de 1926 tenía en obligaciones vigentes 1.370.000.000 en moneda nacional y extranjera. El Banco Hipotecario de Chile, entidad particular, instituida bajo el amparo de la misma ley, ha tenido también un desarrollo considerable.

Pero, ni el objetivo de la ley fué sólo el favorecer la agricultura, pues facultó a esos organismos para otorgar préstamos con garantía de cualquiera clase de inmuebles, urbanos o agrícolas, y en el hecho, los préstamos de la Caja se dividen más o menos por mitad en su garantía urbana y rural; ni dispone la ley que el préstamo sólo porque se piden con hipoteca de predios mente a la agricultura. Se denomina *agrícolas* a ciertos préstamo pedido por los campesinos se destine precisarurales, pero en su inversión tienen los prestatarios la más absoluta libertad. Puede, pues, un préstamo garan-

tido por un predio agrícola invertirse en la ciudad, en el comercio o en la industria, como puede el dinero obtenido con hipoteca urbana servir a intereses agrícolas o a cualesquiera otros.

Por otra parte, nuestra Caja Hipotecaria, destinada por la ley a préstamos a largo plazo, no ha podido atender los de corto plazo, ni los de plazo medio, o sea, no ha considerado el objetivo del préstamo para darle la amplitud correspondiente a su inversión, y hacer, por consiguiente, más fácil el recurso del crédito para el campesino.

Estando por lo demás esta institución organizada para servir de intermediaria entre el solicitante del préstamo y el capitalista, el interés del dinero ha sido fijado por el mercado, en el momento de vender el prestatario los bonos, y es así como el Estado, si ha ayudado a los propietarios de bienes raíces con este interesante organismo, no ha contribuido a abaratar el interés del dinero con sacrificio propio, pues ni ha asegurado a la institución un interés determinado para que pudiera disminuir el interés del agricultor, ni ha facilitado recursos especiales para determinados préstamos, como habría podido ocurrir en caso de dar a la Caja la función de propulsora de la formación de la pequeña propiedad, que en parte restringida ha podido hacerse sólo por propia iniciativa de la dirección.

Por su parte, la ley general de bancos de 21 de Diciembre de 1925, que reglamenta los bancos comerciales, que han sido las únicas instituciones a las cuales podía ocurrir el agricultor para sus créditos a corto plazo, dispone que empleen sus capitales en préstamos

con plazos de un año o menos, o se ocupen en descuentos de documentos que representen obligaciones de pago que tampoco excedan de un año. En el hecho, ni antes de la ley ni ahora los préstamos a los agricultores han excedido de tres meses, sin perjuicio, sí, de renovaciones, con los gastos consiguientes, hasta completar el año.

Don Maximiliano Ibáñez, director de la Sociedad Nacional de Agricultura, en una conferencia leída en Concepción sobre “el estado actual de la agricultura” (1924), decía: “La minería, el comercio y la manufactura, que producen utilidades de 15 y hasta de 20 % al año, pueden soportar los intereses del 10 y del 12 % que rigen en nuestro país; pero apenas se concibe cómo puede vivir y soportar esos intereses del 10 y del 12 % una industria como la agricultura chilena, que produce sólo el 6 al 8 % sobre el capital fijo invertido en la tierra.”

Existe también entre nosotros la “Caja Agraria”.

Por ley de 24 de Setiembre de 1926, se estableció (ley 4097) el “contrato de prenda agraria” para “constituir una garantía sobre una cosa mueble para caucionar obligaciones contraídas en el giro de los negocios relacionados con la agricultura, ganadería y demás industrias anexas, conservando el deudor el uso y tenencia de la prenda”. Sabido es que nuestra legislación civil no daba valor al contrato de prenda sino cuando ésta quedaba materialmente en su poder, y, en los contratos comerciales se permitía escepcionalmente que acreedor y deudor pudieran poner la prenda en poder de un tercero. Con la nueva ley se facilitaba considerable-

mente el crédito agrícola, pues el agricultor podía dar en garantía, conservando su uso y tenencia: animales y sus productos, máquinas, aperos y útiles, semillas, frutos cosechados o pendientes, maderas en pie o elaboradas, etc.

Por su parte la ley 4074, de 27 de Julio del mismo año, había establecido el "crédito agrario". Para ello, autorizaba a la Caja de Crédito Hipotecario a emitir letras con garantía de préstamos sobre prenda agraria, o de vales de prenda autorizados por la ley 3896, de 28 de Noviembre de 1922 sobre almacenes generales de depósito. Las letras pueden ser de seis meses a 5 años, o de los plazos normales de la Caja, en moneda nacional o extranjera "y sus títulos expresarán su calidad de bonos destinados al fomento de la producción agraria correspondientes a obligaciones prendarias, y garantidas, además, por el Estado".

Pueden acogerse a los beneficios de esta ley los tenedores de vales emitidos por los almacenes generales de depósito (ley citada de 28 de Noviembre de 1922), previo acuerdo del consejo de la Caja; las asociaciones cooperativas de productores que obtengan para este efecto la autorización del Presidente de la República y la aprobación del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, y las sociedades filiales que organice la Caja de Crédito Hipotecario, con aprobación del Presidente de la República.

Haciendo uso de esta última autorización, y en conformidad al reglamento respectivo, la Caja Hipotecaria organizó como filial la "Caja de Crédito Agrario", con personalidad jurídica, en la que ha suscrito

47.647 acciones por un valor de 1.978.680 en un total de 50.000 acciones de \$ 40. — cada una. Le corresponde en el Consejo la mayoría de sus miembros. En una palabra, la Caja Agraria depende exclusivamente de la Caja de Crédito Hipotecario. Las obligaciones con garantía prendaria firmadas por los agricultores a la Caja Agraria, son traspasadas por ésta, con su firma, a la Caja de Crédito Hipotecario, y ésta, con ellas, solicita préstamos en el extranjero, que debe garantizar el gobierno, dinero que a su vez facilita, pudiendo por ello cobrar una comisión, a la Caja Agraria, para que ésta lo preste a los agricultores.

Como se ve, es éste el primer paso dado en favor del crédito agrícola propiamente dicho. Está directamente destinado a la agricultura, y el Estado garantiza los préstamos que la Caja Hipotecaria efectúe para hacerlos servir, por intermedio de la Caja Agraria, a los agricultores, lo que puede disminuir el interés del préstamo. Sin embargo, como la Caja Hipotecaria actúa como intermediario en la obtención del dinero, está facultada para percibir una comisión que, cobrada, anularía esa ventaja del agricultor.

Pero, al hablar de los otorgadores de crédito a los agricultores chilenos, no podemos olvidar al socio principal de la industria agrícola, al que participa de buena parte de sus utilidades: la casa comercial extranjera. Con un buen personal de informadores especializados, que conoce la situación de cada uno de los agricultores, saben que estos carecen de graneros apropiados para guardar sus cereales, y en todo caso no pueden esperar con los productos en su fundo un precio razonable, porque si no los llevan a la estación o a la ciudad inme-

diatamente después de las cosechas, la llegada del invierno hará que los malos caminos se conviertan en pésimos y los imposibiliten materialmente para cumplir sus compromisos, y como ellas son a la vez las proveedoras de las maquinarias, herramientas y muchos otros elementos necesarios al agricultor, y están bien informadas de los mercados extranjeros, preparan inteligentemente las campañas con los medios de publicidad de que disponen, y ofrecen sus bodegas y crédito a los agricultores. Se conviene en que el precio se fijará oportunamente, cuando todo esté preparado, cuando el productor esté adormecido con los agentes y prensa de que los cereales valen poco, que no hay medios de transporte, que la calidad es deficiente y que la cosecha de los demás países ha sido abundante. El célebre entomólogo Fabre, hablando de los parásitos, que los hay en todos los reinos de la naturaleza, dice que hay insectos que eligen otro de distinta especie para depositar sus larvas. Al hacerlo, los inmovilizan previamente atacándoles sus centros nerviosos; y es así como las larvas que en ellos depositan pueden comérselos vivos.

Y aunque no sea consolador que este hecho ocurra también en otra partes, Jouzier dice que “ en muchas localidades — y estos hechos se repiten con cierta regularidad — los cultivadores, tan pronto como cosechan sus granos, los ofrecen en masa al mercado. La molinería compra a bajo precio, se aprovisiona por varios meses, y, por mucho tiempo aún impone la baja a los vendedores urgidos, con tanta mayor facilidad cuanto tiene sus órganos propios, con mercuriales tendencias. No es sino en tiempo de escasez y a final de temporada solamente cuando los precios se alzan en provecho de algunos cultivadores que han podido retardar la nece-

sidad de vender, pero si una abundancia relativa ha permitido a la molinería proveerse por todo el año, los precios quedan asegurados por dos o más temporadas sucesivas, sin que el consumidor beneficie de ella, por lo demás, en la medida en que debiera". (Pág. 272.)

Y, en efecto, ya en carta que escribimos al senador don Augusto Rivera, entonces intendente de Concepción, y publicada en "El Sur" de 7 de Julio de 1925, le decíamos: "Dijo Mr. Fourgier, presidente de la sociedad *Docks-Silos Cooperativos de Sersou*, que en la mayor parte de las regiones productoras de cereales en el Africa del Norte el agricultor carecía de graneros para guardar la producción. Las propiedades situadas a muchos Km del F. C. no disponían sino de caminos muy precarios, intransitables durante el invierno. En esta situación, para evitar pérdidas, para no encontrarse en la imposibilidad de entregar el trigo en la época en que carecían de caminos, y a fin de contar con el dinero necesario para el trabajo agrícola siguiente, el agricultor debía necesariamente vender en el momento mismo de la cosecha... Fué así como en 1919 se agruparon para construir docks o almacenes cooperativas de trigo, con todos los adelantos modernos, en los centros de salida... Nada de casas extranjeras especuladoras de las necesidades del agricultor, ni de interesados en propalar precios falsos, porque los almacenes conocen bien los precios en el país y en el extranjero, y venden directamente a los grandes centros consumidores. La utilidad del intermediario pasa así a aprovechar al productor y al consumidor."

Si seguimos el ejemplo que nos señalan con rara uniformidad todos los países cultos y que nos indica el

sentido de la organización y del mejor provecho de nuestra agricultura, tendremos que desarrollar el crédito agrícola, y hacerlo llegar al agricultor en forma que satisfaga las necesidades que está llamado a llenar entre nosotros.

Hasta hace poco, no existía en absoluto, en Chile, el crédito a largo plazo para formar el pequeño propietario. Ni el Estado, ni institución alguna daba la mano al individuo, por capacitado que se le supusiera, si carecía de dinero o tenía recursos limitados, para que pudiera hacerse propietario. Esto ha cambiado por ley reciente, según lo diremos más adelante.

El que ya es propietario de un predio puede recurrir a la Caja Hipotecaria. Pero, ¿en qué forma ha podido servir la Caja a los que podríamos llamar pequeños propietarios, aún considerando tales a los que tienen predios hasta el valor de 30 mil pesos? Lo dice la memoria de la Caja correspondiente al año 1926: "De este total corresponde a deudas de menos de 10 mil pesos, 136 operaciones, con un valor de \$ 815.500." Pero como esa suma corresponde a préstamos urbanos y rurales, suponiendo, como es lo normal en el total, que la mitad sean urbanos y la mitad rústicos, habría 68 operaciones sobre predios rústicos, con un valor de \$ 407.700. — Como la Caja presta un máximo de 30 % del valor, hemos tomado como pequeños los propietarios que hayan recurrido a esos préstamos, que tendrían propiedades hasta de 30 mil pesos: ¡\$ 407.700 como cuota de préstamo a la pequeña propiedad, en 1926, en un total, en el mismo período, en moneda nacional, de 57 millones para predios rústicos y 71 millones para predios urbanos! La pequeña propiedad agrícola no

aprovecha, pues, del crédito a largo plazo que puede otorgarle la Caja Hipotecaria.

Ya hemos recordado, y sería fatigoso insistir en los enormes sacrificios que en otros países hacen sus gobiernos por el crédito que permite la subdivisión de la propiedad.

Ni se puede decir, como lo hemos observado, que la referida institución sirva a la gran propiedad rural, mientras no se modifique la ley que la rige: no sirve a la agricultura — puede acaso servir al agricultor — el crédito que no esté subordinado a un empleo agrícola; ni es contemplar la situación de excepción, más valdría decir, de restablecimiento de equilibrio — que requiere la agricultura en materia de crédito, el facilitarle el funcionamiento de una institución que sólo sirva de intermediario remunerado entre el agricultor y el prestamista, el cual compra los bonos al precio que le conviene para sacar un buen interés de su dinero.

En el estímulo de las fuerzas particulares en favor del crédito debe contarse el impulso de la cooperativa de crédito agrícola, que, procediendo como se hace en Francia, se la organiza y provee de recursos necesarios en sus primeros pasos, se la autoriza para recibir las economías de su radio de acción y se la pone en situación de usar su responsabilidad colectiva, absoluta o limitada, para aprovechar más fácilmente del crédito; ello, sin perjuicio de la directa acción del gobierno en la formación del pequeño propietario, en la forma indicada en Dinamarca, Gran Bretaña, Estados Unidos y últimamente en Chile.

Si el pequeño agricultor, con su crédito a largo plazo, puede convertirse en propietario, éste y el gran agricultor pueden en la misma forma realizar las grandes obras de mejora permanente que requiere nuestra propiedad agrícola. Para ello ambos buscarán ordinariamente la asociación, y podrán construir canales y tranques, plantar bosques, y hacer obras de gran porvenir para la agricultura, cuyos beneficios sean a larga data.

En general, todo propietario agrícola chileno se encuentra afectado por la carencia absoluta del crédito agrícola a plazo medio — 10 años más o menos — y éste es el que más se necesita para el progreso normal de la agricultura. La ciencia dice al agricultor: “La valorización de la tierra agrícola chilena en muchas regiones del país no permite ya la explotación ganadera extensiva con animales de mediocre calidad y producción, sino que exige, para ser remunerativa, que se estudie la manera de mejorar los ganados y de alimentarlos económicamente. Las vacas lecheras de dos litros de producción al día y alimentadas en varias cuadras de potreros tienen que pasar a la historia. Hoy debemos exigirle una producción cinco veces mayor y alimentar varias vacas en una cuadra de terreno para que deje utilidad la lechería <sup>1</sup>.”

Los jefes de servicio agrícola y los agrónomos o comerciantes que han visitado los Estados Unidos e Inglaterra nos hablan con entusiasmo del porvenir de nuestro país como productor de frutas, para lo cual se presta admirablemente su clima, favorecido en lo eco-

1. Enrique Matte, Conferencia citada.

nómico por la oposición de estaciones del año con aquellos mercados. Pero la fruticultura requiere criaderos en que se cultiven en buenas condiciones las especies de árboles que producen los frutos que aquellos mercados piden; su desarrollo necesita años en los cuales deben hacerse considerables inversiones en cuidados, para llegar después a una expectativa de reembolso y utilidad.

Se reconoce que nuestra maquinaria y herramental agrícolas son deficientes y anticuados; que debemos construir establos y silos para proteger los animales. Con arados deficientes, con nuestra carreta como transporte, sin maquinarias suficientes que economicen el esfuerzo humano y rindan una mayor producción, no se puede prosperar. Pero todo ello exige dinero, y no a un plazo máximo de cinco años, como lo facilita la Caja Agraria, con fuertes amortizaciones anuales, sino a diez años, y esta forma de crédito no la tenemos.

Por otra parte se presenta un problema de doble aspecto: ¿tiene posibilidad nuestra agricultura de solicitar el dinero que necesita para sus mejoras radicales y la renovación casi completa de su utilería y ganado, y teniéndola, puede hacerlo con el interés que hoy se le pide por el dinero?

En cuanto a la primera parte, la afirmativa parece indudable dentro del desarrollo de un programa completo de reforma agraria y de modificación de nuestro régimen de crédito. No tenemos datos estadísticos, pero ello puede fácilmente deducirse. Don Miguel Cruchaga, en su carácter de Embajador de Chile en Estados Unidos y como representante de la Caja Hipotecaria,

informa a los banqueros norte-americanos sobre la Caja, y refiriéndose a los préstamos anteriores a 1925, dice: "Estos empréstitos eran por un total de menos de un 25 % del valor total de las tasaciones de las propiedades hipotecadas como garantía <sup>1</sup>." Como esta declaración oficial de la Caja se refiere a la tasación, si a ello se agrega el alza de la propiedad producida por la baja del cambio, las mejoras sociales (camino, ferrocarriles, puertos) y el hecho conocido que esas tasaciones siempre han sido de una apreciación inferior al precio comercial del predio, se ve que hay amplio margen para una operación financiera que puede hacerse en dos formas: o se autoriza a la Caja para que por una sola vez, con procedimientos expeditos, alce hasta un 75 % el valor de tasación y el préstamo correspondiente, o, separadamente, otorgue un préstamo equivalente a ese mayor valor, en segunda hipoteca. En el primer caso, no puede preocuparnos el bono colocado en el extranjero, porque en buena parte está ya garantizado por el Estado, y podría extenderse su garantía. En cuanto a los bonos existentes en el país, podría adoptarse la misma garantía sin peligro alguno. En la segunda fórmula, en uso en Dinamarca, ha bastado que el gobierno garantice el interés para que esa forma se haya impuesto a la confianza pública. Y como es justo que el Estado haga algún sacrificio por la agricultura, podría destinar una suma, como en Francia, según lo hemos dicho, para que el interés sea más bajo que el mercado normal del dinero. Con bonos a la par del 6 % de interés la agricultura podría mejorar grandemente sus condiciones. Y la garantía del interés por el Estado, que, por lo demás, afianzaría la confianza en el precio

1. Memoria de la Caja Hipotecaria correspondiente a 1926, pág. 60.

del bono, sería solamente de un valor moral, desde que, aplicados como debían ser esos préstamos *a la agricultura* y no a otros fines, aumentaría el valor del predio en mayor suma que la del préstamo mismo. La Caja Agraria, que tan diligente se ha manifestado en su actuación bajo la dirección de don Luis Correa y que tiene un personal especializado, se encargaría de la vigilancia de la inversión.

Es ése un sacrificio que puede pedirse al Estado, y que, repetimos, lo usa el gobierno francés al recibir de la Caja de Depósitos y Consignaciones dinero que presta a un interés menor a la Caja Central de Crédito Agrícola para que lo facilite a la agricultura. Este sería, por lo demás, el único medio de resolver el problema angustioso planteado, en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura por uno de sus directores, don Max Ibáñez, al decir, como lo hemos citado, que el interés que se saca de la agricultura es de 6 % a 8 %. Cuando actuábamos bajo un régimen de constante baja del cambio, y nuestros economistas sostenían que éste no podía estabilizarse con medidas artificiales de gobierno, la agricultura no apreciaba debidamente la diferencia entre el interés que pagaba por el dinero y el que obtenía de la propiedad, porque la baja de la moneda elevaba sus productos en mayor proporción que sus gastos; pero hoy, en que nuestro Banco Central ha convencido a los más reacios que la ciencia y la organización pueden modificar las llamadas leyes naturales, y ha estabilizado nuestra moneda, la agricultura no sólo no podrá progresar, pero ni siquiera seguir viviendo, con los intereses de 8 tres cuartos por ciento de la Caja Agraria. No nos hagamos ilusiones a este respecto: si hoy es un negocio evidente para el agricultor substituir

el 12 % de los bancos comerciales por el interés de la Caja Agraria, es porque pide ese dinero para la parte comercial de la empresa agrícola, como es la compra y venta de ganado, rubro principal de los préstamos; para pagar deudas anteriores con mayor interés, o librarse del judaismo de la casa extranjera que le compra sus cereales; pero ésta no será la normalidad de mañana. No tocaremos el fondo del problema — la mejora misma de la agricultura — si no bajamos la tasa del interés agrícola a un máximo de 6 % al año.

Y la Caja Agraria puede llegar fácilmente a esa solución con una organización distinta: o pasa a ser una sección de la Caja de Crédito Hipotecario, o se la autoriza para emitir directamente bonos con garantía del Estado. Con cualquiera de estas dos fórmulas se economizaría desde luego la comisión que debe recibir la Caja en su carácter de intermediaria para la obtención del préstamo. Hasta hoy no se ha cobrado esa comisión, pero está pendiente, y esto obliga a la Caja Agraria a pedir a la agricultura un interés relativamente elevado. El empréstito pedido por la Hipotecaria en Estados Unidos fué al 6 %. Si el Estado hiciera un pequeño sacrificio, cargando con los gastos del empréstito, y se trapasara a la Agraria con la sola obligación de su servicio, por formar ésta parte de la Hipotecaria, o por contratarlo directamente, podría llegar ese dinero a la agricultura sin más recargo que los gastos de la Caja Agraria si el Estado no quisiera soportarlos. Una y otra institución podrán así también ampliar sus préstamos a plazo medio, o proveer a las cooperativas locales o regionales.

Diremos con Leak<sup>2</sup>: “Hemos llegado a la conclu-

1. The Foundations of Indian Agriculture.

sión que el cultivador no sólo necesita capital, sino capital barato, y hemos visto que no está en situación de obtener ese capital a bajo interés en el mercado ordinario del dinero por medios directos.”

Pero todavía nos queda sin solución un problema importante, que tiene un valor moral más alto. Las instituciones hipotecarias prestan al que tiene tierras; la Caja Agraria al que dispone de maquinarias, herramientas, cereales. El banco comercial exige hipotecas, bonos u otros documentos. El capital ayudando siempre al capital. Aún no se valoriza el elemento principal, la capacidad técnica y la moralidad individual, fuente inagotable de progreso. Sería explicable que los que pretenden la abolición de la propiedad privada no busquen nuevas formas de convertir al individuo en formador de capital; pero ello no se justifica en las naciones que quieren orden y progreso. Estamos, pues, en un círculo vicioso. No tiene crédito sino el que tiene capital, sin que como tal se cuenten el tecnicismo ni la honestidad. Al que posee esto sólo, no le queda sino el ahorro sistematizado de una vida de dependencia, para que la segunda generación pueda aprovecharlo como base de crédito. Es demasiado exigir. Las leyes permiten al empleado público o particular el retiro con una economía a la cual han contribuido también el patrón y el *Estado*. Sin embargo, el hombre independiente, esforzado, que desea abrirse camino por sí mismo, no tiene más expectativa que formarse solo un pequeño ahorro que sirva a sus hijos.

Se ve que eso no es justo. Se pretende por la educación formar caracteres emprendedores, hombres de esfuerzo y de empresa; pero el Estado, que ayuda al

empleado particular en su retiro, en la adquisición de una propiedad, que le da la mano con todas las leyes sociales, deja entregado a sus propias energías al que no está subordinado. Las voluntades más intrépidas se desalientan y el empleado querrá siempre conservarse como tal. El que tiene dinero, tiene además, crédito. Los demás no tienen ni dinero ni crédito. El agrónomo, el joven egresado de la escuela práctica de agricultura, el empleado agrícola inteligente y emprendedor, están condenados a vivir como subalternos, y la colectividad pierde el espíritu de empresa y la novedad de esfuerzo de ese valioso elemento cultivado y emprendedor. ¿Cómo podremos, entonces, ensanchar el círculo de propietarios, estimular el aprovechamiento máximo de todas las fuentes de riqueza si para el crédito sólo tomamos por base la existencia del capital, que no siempre supone la coexistencia de las condiciones de moralidad, carácter y desinterés por el bien público que desearíamos ver en todos los ciudadanos?

En Estados Unidos, dentro del concepto progresista de estimular la acción personal y dar *oportunidades*, se presta dinero a los miembros de clubs juveniles agrícolas para que emprendan la obra productora que les corresponde en la vida, y según declaración de los bancos respectivos, no sólo no han perdido un centavo, sino que se han conquistado buenos clientes para más tarde. Hemos dicho que en Alemania existe el crédito agrícola en esta forma. También lo autorizan las leyes españolas. Para construcción de habitaciones, Holanda ha llegado hasta prestar el 100 0/0, y aún a dar una subvención. Dinamarca, para la propiedad agrícola, les facilita los 9/10, parte sin interés, y con ayuda gratuita para construir la casa.

Se nos dirá que la solución está en la cooperativa, pero este organismo ideal en el desenvolvimiento económico como en el social, requiere una comprensión, cultura y confianza recíproca que, desgraciadamente, no se alcanzará tan luego entre nosotros. Necesitamos, todavía, para utilizarla, algún tiempo de educación especial y de intensa propaganda.

Pero podemos amoldar, digámoslo así, la cooperación misma a nuestro estado social, económico y educacional, y empezar — sin perjuicio del movimiento cooperativo — por la organización de una asociación de agricultores en que tengan cabida patronos y empleados, en la forma que lo indicamos en el proyecto que presentamos más adelante.

Es bien entendido que ese proyecto no excluye la labor gubernativa, y por la inversa, agrupa y coordina las fuerzas particulares, fuerzas que se ponen al servicio del gobierno mismo, de la colectividad y de la agricultura. Una de las actividades de la Asociación será la divulgación de la cooperación y la formación de cooperativas dentro de las actividades y beneficios que afecten a grupos particulares de la asociación. La Asociación no es obligatoria; pero el que se abstenga de formar parte de ella se verá privado de tan múltiples beneficios que la conveniencia la impondrá. El proyecto tiende a organizar y a orientar las fuerzas particulares para sacar de ellas, en beneficio particular de sí mismas y de la colectividad, todo el provecho posible, sin substituir al particular en la acción inmediata e interesada del manejo de sus intereses, con la vigilancia, sí de la inspección superior del Estado.

## CAPÍTULO XV.

### Asociación de agricultores.

El aislamiento *material* en que viven los agricultores en el campo, faltos del contacto permanente que se observa en todas las actividades nacionales, y la menor difusión de la cultura rural, más, a nuestro juicio, que las especialidades de intereses diferentes en las zonas agrícolas, como lo sostienen muchos, son las causas fundamentales permanentes de la falta de espíritu de asociación entre los agricultores. Desde hace largo tiempo han existido asociaciones agrícolas, pero no han alcanzado el desenvolvimiento de acción y de eficiencia que requiera la economía moderna.

Esa falta de asociación ha llevado a la agricultura a un estado de inferioridad manifiesto con respecto a la industria. y es este desequilibrio el que los agricultores de hoy desean que desaparezca. Con justificada razón el Presidente del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, Signor de Michelis, decía ante el comité consultivo económico de la Sociedad de las Naciones que “la masa de los agricultores tiende cada día más a organizarse para remediar el desequilibrio que sufre con relación a las otras ramas de la producción”.

Ese movimiento tiene dos aspectos — la organización profesional y la cooperativa — el segundo de los cuales

puede ser considerado como uno de los medios de acción del primero.

La debilidad relativa de la asociación agrícola acentuó su inferioridad durante la gran guerra, pues mientras la industria experimentó una movilización general que la educó y perfeccionó en los procedimientos, la agricultura, a la cual alcanzó con menos fuerza esa concentración, quedó aún más distanciada en el movimiento.

Ha habido, pues, que emprender una campaña para despertar la conciencia agrícola en forma que comprenda que su aislamiento y organización la perjudican gravemente y son causa importante en la dificultad de restaurar la situación económica de los países, y en este sentido el Instituto Internacional de Agricultura de Roma ha desempeñado un papel que lo señala a la gratitud de las naciones.

En algunos países, además de las particulares, hay asociaciones que son órganos oficiales de representación de los agricultores, como las *Cámaras de Agricultura* de Francia, Rumania, Alemania, Polonia; las *Corporaciones y Organizaciones de Productores Agrícolas* de Australia; las *Cámaras Profesionales* de Luxemburgo; en Italia, los *Consejos Provinciales de la Economía*; la *Unión Central de Sindicatos Agrícolas de Bucarest*; la *Unión Central de Sindicatos vitícolas rumanos*.

En Italia, conforme a la ley de 1926 sobre sindicatos, son órganos de derecho público las organizaciones de agricultores, técnicos y trabajadores agrícolas. En España, por decreto-ley de 12 de Mayo de 1928, se crearon las *Corporaciones* (trabajo, propiedad e industria agrícola).

Se tiende a que estos organismos sean instituciones complementarias de la administración pública.

La *National Farmers' Union* de Inglaterra se ocupa de la acción legal, los transportes, la cooperación; la *Unión de Productores de la tierra* de Varsovia representa la defensa de los intereses económicos y agrícolas de sus socios, y es apoyada por su cooperativa; la *Unión polaca de asociaciones y círculos agrícolas*, tiene como la anterior representantes propios en los Consejos y comisiones de gobierno; la *Unión suiza de campesinos* se ocupa de las tarifas aduaneras y tratados de comercio, legislación y tarifas ferroviarias, seguros sociales, etc. La *Boerebond* (Bélgica) actúa no sólo en el problema social, sino en los servicios técnicos; la *Sociedad de Agricultores de Francia* y la *Unión central de Sindicatos agrícolas de Francia*; el *Comité Real Neerlandés de Agricultura* (Holanda); el *Consejo de Agricultura de Dinamarca*; la *Confederación nacional facista de agricultores*; el *National Board of Farm Organisation* (Estados Unidos); son asociaciones que trabajan por la agricultura y por los agricultores.

Y de la acción nacional se ha pasado a la internacional, en la cual, además de las asociaciones especiales, se han formado otras de carácter general, como la *Comisión Internacional permanente de asociaciones agrícolas*, que comprende más de 200 organizaciones de 42 estados. El "Instituto Internacional de Agricultura" de Roma, bajo la sabia dirección del Sig. de Michelis, concentra la información material e intelectual del mundo para ilustrar a las naciones sobre el progreso agrícola, la Sociedad de las Naciones, con su *Bureau International du Travail* y su *Conseil International Economique*, propende,

cada día con mayor intensidad, a impulsar el estudio de la agricultura mundial.

A la defensa de los intereses generales de la profesión en los medios gubernativo, administrativo y político, no siempre competentes para conocer los problemas, sobre todo los técnicos que atañen a las diversas actividades particulares, la asociación une la utilización de las fuerzas que la unión significa en el progreso.

Agrupadas las fuerzas agrícolas y debidamente organizadas, podrán guiar al gobierno en la formación y consecución de un problema de política agraria que, contemplando los intereses generales de la agricultura, despojados de las conveniencias particulares de grupos o personas, considere, sólo el bien público que la agricultura importa, en relación con los demás intereses nacionales.

Hay numerosas actividades beneficiosas a la agricultura que acaso con igual fuerza corresponden al gobierno y a los particulares, pero que entre éstos sólo puede realizarse por la asociación. De aquí también el interés gubernativo en impulsarla.

Desde luego, tenemos la educación científica y económica del agricultor, de la cual hemos tratado ya, y que es base primaria de todo progreso, incluidas no sólo las escuelas en todos sus grados y formas, las conferencias e intrcciones prácticas agrícolas, la formación de asociaciones y clubes, sino la difusión de laboratorios y campos de experiencias regionales.

El fomento de la división de la propiedad, para fortificar la clase agricultora y hacer más viable el esfuerzo

común para levantar la agricultura, es materia que afecta al conjunto agrícola, en el cual la unión desempeña un papel primordial, y en lo cual nada puede hacerse aisladamente.

La organización de exposiciones y concursos de estímulos, fuente fecunda de enseñanza y progreso, es materia posible dentro de un régimen de asociación de las fuerzas interesadas.

No podrían aisladamente los campesinos instituir organismos de protección del labrador en su retiro, invalidez o paro forzoso, ni en mejorar la higiene, la habitación, ni el bienestar campesino sin agruparse previamente.

Ni podrán organizarse los mercados agrícolas, ni valorizar los productos, ni colocarse prestigiados en el mercado extranjero sin recurrir el esfuerzo común organizado.

La unión puede concurrir con la garantía del Estado a dar las seguridades que exige el prestamista para disminuir el interés del dinero, de tan creciente importancia en la agricultura.

La "Unión de Agricultores" de *Checoeslovaquia*, por ejemplo, es una asociación profesional que tiende a mejorar la producción agrícola y forestal, y sus respectivas industrias. Para educar a sus miembros, organiza excursiones a países progresistas en materia agrícola, envía jóvenes al extranjero para que perfeccionen sus estudios; populariza las cuestiones de actualidad sobre producción técnica, intereses profesionales, comercio,

mercado, etc. Tiene servicios secundarios en los distritos, celebra exposiciones nacionales, departamentales y locales, crea cursos especiales de agricultura. Tuvimos oportunidad de visitar la exposición anual de 1928 en una ocasión extraordinaria, el décimo aniversario de la independencia nacional. Se calculó en 150 mil el número de personas que, después de visitar la exposición, hicieron una demostración en la plaza de Praga. Durante cuatro horas desfilaron infantes y ginetes, con sus variados y curiosos trajes nacionales, acompañados por bandas y orquestas formadas por ellos mismos. Las coronas de flores, los pantalones bordados, las botas altas de algunas mujeres, con faldas multicolores y las cabezas cubiertas con pañuelos o lazos de cintas; las sayas blancas, medias rojas y corseletes bordados, los chalecos con botones dorados, los sombreros negros, de amplias alas, adornados con flores naturales, el canto, el baile popular, en que participaban ancianos y jóvenes, humildes y poderosos, con sus estandartes e insignias, todo llevaba la alegría y el orgullo de sentirse agricultores, de representar a su tierra, y sus tradiciones.

En *Austria* se crearon en 1924, el Consejo de Agricultura, que funciona como Cámara Central, y las Cámaras de distrito, para asegurar la defensa y la representación de los intereses de la agricultura y silvicultura, con carácter de instituciones de derecho público. Pueden adquirir bienes y aún encargarse de empresas de carácter económico.

Expontáneamente o por requerimiento informan a las autoridades y cuerpos legislativos sobre asuntos concernientes a la agricultura en lo relativo a la política económica, aduanera, comercial, fiscal y alimenticia, así como en la reglamentación de las condiciones de trabajo,

protección a los trabajadores, seguros sociales, habitación, alimentación y educación populares, intereses de la agricultura y silvicultura, etc. Dan opinión previa sobre los proyectos de ley y otras medidas legislativas relacionadas con la agricultura, importación y exportación de sus productos y enseñanza profesional. Cooperan, en conformidad a la ley, en la colonización, fijación de precios y estadísticas. Estimulan la producción agrícola en todas sus manifestaciones, la formación de cooperativas, el aprovisionamiento de semillas, abonos, máquinas, ganado. Pueden crear institutos, campos de experiencia e investigación, o cooperar a su establecimiento.

Son electores: a) los propietarios de media hectárea; b) los arrendatarios, directores o usufructuarios de dos hectáreas; c) los miembros del profesorado de agricultura o silvicultura que tengan título profesional; d) los funcionarios de esos servicios; e) los hijos de las personas indicadas en la letra a, que gocen de sus derechos cívicos, siempre que se ocupen en forma permanente en la propiedad de sus padres; f) el representante legal ejerce el derecho por su pupilo; por la persona jurídica, un apoderado; por una colectividad, un representante especial; g) cada elector posee un sólo voto y no puede ejercer su derecho, sino en el distrito de su domicilio ordinario.

En *Francia*, para las Cámaras de agricultura, rige la ley de 1924, con modificaciones posteriores de la ley de Finanzas, como la que las faculta para percibir hasta 10 céntimos de una contribución adicional sobre la territorial de la propiedad no edificada. Esta contribución empezará a regir desde el presente año (1929).

Son departamentales (provinciales entre nosotros), y se componen de miembros elegidos por distrito, a razón

de cuatro por cada uno. Las asociaciones y sindicatos con cinco años de funcionamiento tienen derecho a elegir por su parte un delegado por circunscripción. El mandato dura diez años, y se renuevan por parcialidades cada tres.

Para ser elector se requiere, además de estar inscrito en los registros electorales políticos, de tener 25 años y de ser francés o naturalizado desde 10 años antes a lo menos: *a*) ser propietario o usufructuario de una explotación en la localidad, con cinco años de anterioridad; *b*) ser arrendatario, mediero, administrador o tener como profesión principal la agricultura; *c*) ser jornalero o miembro de la familia del jefe de la explotación que trabaja con él en la localidad, con cinco años de anterioridad. Son electoras las mujeres, jefes de explotación agrícola, que poseen las condiciones de capacidad civil, de edad y de nacionalidad, fijadas precedentemente, y las que durante la guerra, por ausencia de sus maridos, padre o hermano, han dirigido la explotación agrícola y llenan las mismas condiciones de nacionalidad, de edad y capacidad.

Deben dar al Prefecto (nuestro intendente) y al gobierno todas las opiniones que se les pida sobre cuestiones agrícolas. Reúnen, coordinan y codifican las costumbres y usos locales de carácter agrícola que sirvan de base a las decisiones judiciales; opinan sobre las dificultades de orden colectivo entre propietarios, empresarios y obreros para informar a las comisiones de conciliación y arbitraje. Pueden crear o subvencionar establecimientos, instituciones o servicios de utilidad agrícola o empresas colectivas de interés para la agricultura. Están facultadas para adquirir, poseer, recibir, tomar a

préstamo, vender y parecer en justicia. Su presupuesto es sometido a la aprobación del Ministro de Agricultura. La tesorería está sometida al mismo control que la de los establecimientos públicos.

Por Ley de 13 de Abril de 1925 se crearon las cámaras de Agricultura en *Rumania*. Las locales, unidas, tienen su organismo central en la capital.

Son instituciones públicas creadas con el fin de representar y proteger los intereses de la agricultura, zootecnia y silvicultura en todas sus ramas, y en promover la producción. Organos consultivos y administrativos dependientes del Ministerio de Agricultura, su función es contribuir al progreso económico en armonía con los intereses generales del país. Todas las autoridades deben prestarle su concurso en el cumplimiento de la atribuciones que les confiere la ley. (Art. 1<sup>o</sup>.)

Son atribuciones de las cámaras locales de agricultura:

a) Representar en su circunscripción los intereses de la agricultura en todas sus ramas;

b) Dar al gobierno espontáneamente o a petición de éste, y por intermedio de sus federaciones, su opinión motivada sobre los proyectos de ley y reglamentos relativos a la agricultura, a la política aduanera y de transporte que con ella se relacione, a los proyectos técnicos (irrigación, drenaje, canales, embalses, etc.); sobre la oportunidad de fundar escuelas, criaderos de árboles o cualquiera institución que se refiera al progreso agrícola;

c) Vigilar las organizaciones y escuelas agrícolas de la localidad; crear independientemente o en colaboración con el Ministerio de Agricultura u otras autoridades, escuelas agrícolas, estaciones agronómicas, etc.;

d) Colaborar con los organismos del Estado en las leyes que interesan a la agricultura (fraudes, control de semillas, policía rural);

e) Llevar los libros genealógicos sobre las razas locales de animales;

f) Organizar exposiciones, concursos, viajes de instrucción, cursos de vulgarización, campos de experiencias en los terrenos que el Estado les proporcione;

g) Preparar proyectos de trabajos técnicos o de empresas relativos a la agricultura;

h) Llevar la contabilidad de las empresas agrícolas que les confíen esta labor;

i) Encargarse de los peritajes agrícolas. Las listas de peritos las enviarán a las autoridades judiciales para que de ella únicamente designen sus peritos;

k) Colaborar en las cámaras de comercio, industria y trabajo en la creación y administración de mercados de animales y productos agrícolas, asistencia y seguro de trabajadores de la agricultura, y en toda cuestión de interés común a estas instituciones;

l) Facilitar a los trabajadores semillas seleccionadas, máquinas, utensilios,, reproductores;

m) Contribuir a los gastos de utilidad pública relativos a la agricultura;

n) Comprar, vender, hipotecar, cambiar o construir inmuebles y realizar toda clase de transacciones y compromisos relacionados con sus atribuciones;

o) Llevar las estadísticas agrícolas de la localidad;

p) Cumplir las atribuciones que les confíen las leyes y reglamentos;

q) Elegir, en conformidad a la ley, los senadores previstos en el art. 70 de la Constitución.

Según el art. 3º, su presupuesto anual no podrá ejecutarse sin la aprobación del Consejo administrativo de la Unión de Cámaras de Agricultura, que tendrá el derecho de modificarlo.

La Unión de Cámaras Agrícolas será el grado superior al local, servirá de lazo de unión de éstas y dirigirá y controlará sus actividades, y su opinión debará acompañarse al Parlamento en los proyectos de ley relativos a la agricultura.

Cada Cámara se compone de 17 miembros elegidos y de 11 de derecho; y son electores todos los rumanos agricultores que hayan hecho su servicio militar, que gocen de los derechos civiles y políticos y que además sean dueños de tres hectáreas, arrendatarios de no menos de 1 a 10 hectáreas, según los cultivos, titulados en una escuela agrícola, representantes de asociaciones agrícolas con tantos votos cuantos miembros tiene la socie-

dad. Son miembros de derecho de la cámara de agricultura: el Presidente o delegado del Consejo Local, el Prefecto, el Consejero Agrícola, el Jefe de los servicios de las cooperativas, de las cámaras de comercio, industria y trabajo, el administrador de las finanzas locales y el alcalde. El Ministro de Agricultura puede nombrar un comisario.

Los recursos de la Unión y de las Cámaras se componen: a) de un impuesto adicional de 5 0/0 que se agrega al de la renta de las propiedades agrícolas y forestales; b) de un 2 0/0 sobre las rentas de los bosques del Estado; c) de 25 0/0 del excedente de los pastajes comunales; d) de las entradas propias de las mismas cámaras por servicios que presten o certificados que expidan.

Los presupuestos de las cámaras y uniones son sometidos al Ministerio para su aprobación o modificación.

Las uniones pueden contratar préstamos individuales o colectivos con la aprobación del gobierno. El examen de sus cuentas se hace por una comisión administrativa especial. Para su instalación se decretaron 20 millones de *lei*.

Las Cámaras agrícolas son, ante los poderes públicos, los órganos consultivos y profesionales de los intereses agrícolas de su circunscripción, y los promotores del progreso agrícola de la localidad.

En *Italia*, por decreto real de 1923, se autoriza al gobierno para que, por intermedio del Ministro de Economía Nacional, constituya Consejos Provinciales de Agricultura como órganos representativos y coordina-

dores de todas las actividades agrícolas locales y de adaptación de la acción del Estado en lo que a la localidad concierne en materia de servicios agrícolas y de estímulo de la producción.

Los recursos que el Estado destine en favor de las iniciativas agrícolas deben distribuirse por intermedio de esos consejos en conformidad al reglamento respectivo.

El Ministerio de la Economía tiene derecho de inspección y aún de disolución de esos consejos en caso de irregular funcionamiento.

Están facultados para: *a*) dirigir comunicaciones al gobierno y a la administración sobre las medidas que deben tomarse en materia agrícola; *b*) proponer reglamentos especiales provinciales para facilitar la aplicación de las leyes que interesan a la agricultura y a las clases agrícolas, dentro de los límites que las mismas leyes les fijen; *c*) entender en la relativo a la estadística agrícola; *d*) proponer al Ministerio de la Economía los programas y orientación que deben seguirse en las instituciones de enseñanza agrícola práctica para adaptarlas a las condiciones agrícolas, económicas y sociales del medio; *e*) provocar iniciativas para realizar mejoras agrícolas e higiénicas, colonización interior, fuentes de agua, viabilidad vecinal y recuperación agrícola de terrenos; *f*) informar sobre los reglamentos de policía rural contra los enemigos de las plantas, sobre ferias y mercados, protección de obreros, etc. Pueden perseguir los fraudes de productos agrícolas, y, aislados o con otros organismos, instalar y explotar empresas industriales o comerciales relativas a necesidades directas de la agricultura local.

El Consejo se compone de miembros profesionales de derecho, de delegados de órganos agrícolas o económicos de la provincia y de representantes de la población agrícola elegidos por la administración provincial y por las municipalidades.

El gobierno de *España*, que veía decaer en el exterior el consumo del aceite español, entre otras causas, porque le desunión y egoísmo de los productores los había impedido mantener la alta calidad del producto, obligó a los olivareros a reunirse, prohibió dar el nombre de aceite de oliva a todo otro producto que no fuera “resultante del prensado u otro medio de elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que disvirtúen el origen y dominación de dicho producto”. Declaró que éste era el único exportable, y a las nuevas fábricas que se establecieran o se transformaran las liberó de cinco años de contribución fiscal o municipal, y estudia actualmente la forma de darles especiales facilidades de transporte por mar. Y “para la propaganda genérica del aceite de oliva español y su fomento en los mercados extranjeros, se establece el gravámen de un céntimo de peseta por cada kg. que se exporte”, cantidad que las aduanas liquidan separadamente y que se entrega a una comisión mixta compuesta de un representante de la asociación de olivareros, uno de la federación de exportadores de aceite de oliva y otro de las cámaras de comercio, presididos por un representante del consejo de la Economía Nacional<sup>1</sup>.

Propósitos análogos de acción efectiva en bien de los productores se tuvieron presentes al crear la “Junta

1. Decreto-ley de 8 de Junio de 1926.

Central” y “Dirección General de Acción Social Agraria”, con juntas locales, facultadas para desarrollar el crédito agrícola en todas sus formas, aún con la simple garantía personal, entre los pequeños agricultores, y promover el bienestar y progreso en el campo, con aprobación previa por parte del gobierno del plan correspondiente. Para dar opción a la propiedad, la ley declara obligatoriamente colonizables determinadas fincas de carácter público y las de propiedad particular que estén enclavadas en zonas de regadío y que no se pongan en riesgo en los términos y plazos que se indican en el real decreto del Ministerio de Fomento de 7 de Octubre de 1926; las adjudicadas a los Pósitos que no se considere preferibles venderlas en pública subasta. La Acción Social Agraria puede adquirir fincas de propiedad particular para destinarlas al mismo fin colonizador.

En *Dinamarca*, la *asociación agrícola*, que es la más antigua, actúa paralelamente con la *cooperación agrícola*, de más reciente data.

La “Sociedad Real de Agricultura de Dinamarca”, aunque fundada con anterioridad, sólo desde 1858 se ocupa exclusivamente en estimular el desarrollo de la agricultura. Ha tenido siempre carácter patriótico y amplio criterio para facilitar que el Estado u otros organismos tomen o completen sus actividades.

Publica libros y revistas para propagar la técnica agrícola, ayuda a la juventud, hombres y mujeres, dentro del mismo propósito y para la adquisición de conocimientos accesorios a la agricultura. Estimula los viajes de perfeccionamiento al extranjero. Su presupuesto anual lo cubre con intereses de donaciones y legados y subvención del gobierno. Tiene oficina de informaciones y

consejeros técnicos para el estímulo de la producción.

Posteriormente se crearon otras asociaciones cantonales análogas, compuestas principalmente de grandes y medianos propietarios. En 1924 había 136 con 114 mil miembros. Organizan exposiciones y concursos, experiencias locales, compra en común de abonos y semillas; propagan el uso de la contabilidad, etc. El gobierno les da subvenciones para sus exposiciones y premios siempre que tengan un año de existencia y cuenten a lo menos 150 miembros que paguen un *mínimum* de cuota.

Las asociaciones locales forman cinco asociaciones cooperativas provinciales. El Estado las subvenciona para la mejora del cultivo de plantas, exposiciones de productos de lechería, investigaciones de progenitura, conferencias agronómicas. Cuatro de esas asociaciones forman la "Asociación de sociedades agrícolas danesas".

Existen también, análogas a las anteriores, *sociedades de pequeños agricultores* en cada comuna, que en 1923 alcanzaban a 1172, con más de 80 mil miembros. Su objeto era favorecer el desarrollo del pequeño cultivo y sus industrias accesorias, comprendida la horticultura, avi y apicultura, industria doméstica. Las subvenciona el Estado para pago de sus consultores, ayudar a sus campos de experiencia, premiar a los que mantienen mejor sus propiedades. En algunas partes están unidas en asociaciones, y éstas a su vez constituyen las *Uniones* para cada provincia, y todas forman las *Asociaciones danesas cooperativas de pequeños agricultores*, con dos comités, uno para la compra en común de útiles y máquinas y el otro para adquisición de caballos. Para las primas por las fincas mejor cultivadas y para viajes de estudio reciben una ayuda de 175.000 coronas.

Las entidades que trabajan por la agricultura en *Polonia*, según el señor, T. Wilkonsky, presidente de la Unión de Círculos Agrícolas, tiene por fin principal organizar a los agricultores y guiar sus esfuerzos en forma sistemática, según un plan establecido, hacia el desarrollo económico y el de la enseñanza y cultura general, y su objetivo inmediato es mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y el bienestar general de las masas agricultoras.

Esos organismos, desde el punto de vista profesional y cultural, se ocupan: *a)* de obtener para el agricultor una preparación profesional suficiente; *b)* de facilitarle su perfeccionamiento técnico-agrícola y de buscarle colocación; *c)* de poner las explotaciones agrícolas al nivel de las condiciones económicas actuales; *d)* de influir colectivamente en la política económico-agraria.

Pero su principal actividad se refiere al problema económico, para organizar sobre bases racionales: *a)* el crédito y el ahorro; *b)* la transformación de los productos agrícolas; *c)* la venta de los productos agrícolas y la distribución a las explotaciones de los medios de producción.

La actividad de esas instituciones comprende:

- 1° Propaganda;
- 2° Trabajos científicos, investigaciones, publicidad, legislación agraria;
- 3° Defensa de intereses profesionales y su representación;
- 4° Trabajos de naturaleza especial, referentes a:  
1. organización, 2. economía, 3. cooperación, 4. instruc-

ción, 5. producción vegetal, 6. jardinería, 7. producción animal y crianza, 8. mejoras y mensuras, 9. construcción rural racional, 11. creación de fincas y de centros de reproducción, 12. juventud rural y su educación.

Esos trabajos se efectúan por: a) Círculos que comprenden una o varias aldeas; existen 10 mil círculos; b) uniones de circunscripciones y de *voievodies*; c) instituciones centrales; d) Uniones de instituciones.

Dos son las uniones centrales de organizaciones sociales agrícolas que actúan en la ejecución del programa anterior:

1° La Unión Polaca de Organizaciones y de Círculos agrícolas;

2° La Unión de Organizaciones agrícolas polacas.

Existen, además, cámaras agrícolas a las cuales deben pertenecer todos los agricultores de la región.

Los recursos financieros de que disponen las sociedades indicadas provienen de subvenciones del Estado y de entradas propias.

La Unión Polaca de Organizaciones y Círculos Agrícolas representa únicamente los intereses de la pequeña propiedad y la Unión de Organizaciones Agrícolas polacas representa principalmente a la gran propiedad.

La base de la primera son los círculos rurales (de agricultura, juventud rural, de colonos, etc.) y de la segunda, los órganos de circunscripciones, llamadas "Sociedades de Agricultura de distrito".

Sería innecesario seguir dando un extracto de cada uno de los diversos organismos que en los distintos

países, en forma tan variada, se han constituido después de la guerra para preocuparse de las necesidades de la agricultura.

Importa, si, dejar establecido, por lo que a los países nuevos concierne:

1° Que en la complicación y tecnicismo cada día más acentuados en la solución de los problemas económicos y sociales de la agricultura, como en todas las demás actividades nacionales, se recurre por los gobiernos a organizar las fuerzas particulares para sacar de ellas el máximo de provecho en el progreso de sí mismas, que es también el interés nacional;

2° Que, atendida la orientación política de cada país, la ingerencia que se da a esas entidades en la dirección gubernativa o legislativa es más o menos acentuada, sin perjuicio de una manifiesta tendencia a hacerlas partícipe en la política económica y social nacional.

Es de observar, sí, que no obstante la política de racionalización que tanto se impulsa hoy, ya por la tradición, más difícil de desatender en las viejas naciones, ya por los intereses creados regionales o generales que se defienden, no llegan aún a evitar el doble empleo, la multiplicidad de organismos con atribuciones análogas, para poder alcanzar la gran concentración que se necesita como medio de economía y eficiencia nacional, sistema éste en el cual los países nuevos, de escasas fuerzas de capacidad, deben insistir particularmente.

De aquí que el ante-proyecto que presentamos tienda a una amplia asociación de las fuerzas sociales y económicas de la agricultura, para aprovechar en toda su

amplitud las competencias y energías particulares, y con suficiente elasticidad para ir ensanchándolo en sus atribuciones si la práctica así lo aconseja.

La *asociación* contemplaría la representación profesional de la agricultura ante los poderes públicos, con la amplitud que lo permita la orientación política del gobierno: por facultad propia o a pedido de los organismos administrativos o legislativos manifestará la opinión del conjunto agrario en todo problema social ó económico que interese a la agricultura; representará a ésta en todas las entidades en que se requiera su intervención, al principio en los organismos técnicos y administrativos, más tarde acaso en las colectividades políticas.

Por otra parte, tendría desde luego una amplia iniciativa propia para hacer valer los intereses que afectan a la agricultura en todas sus manifestaciones.

Por último, estaría capacitada para aprovechar en su más alto grado sus propias energías y competencia para realizar en favor de la colectividad agrícola aquellas obras que tuvieran un alcance general, o por intermedio de las secciones respectivas, las de un beneficio particular a un grupo geográfico, económico o social.

Imitando a la “Confederación Nacional de Asociaciones agrícolas” de Francia, diríamos que la Asociación proyectada se ocuparía: en la organización metódica de la profesión agrícola, organización científica del trabajo, impulso a la contabilidad para conocer exactamente la situación de la agricultura, relaciones con la administración y los poderes públicos, enseñanza profesional, rural y de economía doméstica agrícola, difusión del

cinema y de la radio-telefonía en el campo, obras sociales campesinas, embellecimiento de la vida rural, la mano de obra, la inmigración y el alojamiento de los obreros, los seguros sociales y la higiene de aldeas y habitaciones, la división de la propiedad, el equipo industrial del campo, la electrificación, la creación y mejora de los medios de comunicación, caminos, correos, teléfonos, telégrafos, agencias postales, recepción y distribución de encomiendas, situación económica de las diversas ramas de la producción (trigo, vino, cidra, leche, carne, frutas y legumbres, flores, productos agrícolas para la industria, textiles, colorantes, plantas medicinales y de perfume); organización de compras colectivas de todos los productos necesarios a la agricultura (máquinas, abonos, pastos para el ganado); organización colectiva de la venta de los productos en el país y en el extranjero, embalaje, métodos modernos de almacenaje y transporte, creación de la marca nacional y persecución de los fraudes; formación y desarrollo de cooperativas de compra y venta, relación de éstas con las de consumo; tarifas, no solamente desde el punto de vista de los precios, sino de la rapidez y tonelaje; legislación que permita el desarrollo de la asociación y cooperación; informaciones del mercado nacional y extranjero, del tiempo y de cualquier dato útil a la agricultura; crédito agrícola, impulso de una política estable, tan favorable a la agricultura como a la industria, con igualdad de protección aduanera, etc., etc.

Tres órdenes de ideas ocuparían la actividad de la Asociación, que acaso comprendan el conjunto de los problemas agrícolas: a) las profesionales, científicas y técnicas; b) las sociales, y c) las económicas.

## “Asociación agraria de Chile”<sup>1</sup>.

Entre las dos tendencias extremas — la *liberal*, con su “dejar hacer”, que en el estado actual supone la perpetuación de un régimen desigual que se va acentuando más y más por fuerza de los intereses creados, y la *socialista*, que pretende corregir los fenómenos económicos y sociales por la ejecución directa del Estado, que regularmente no es un buen gestor de negocios y que no puede aprovechar las fuerzas privadas nacidas del interés individual — se presenta la tendencia corporativa, que organiza las actividades particulares, aprovecha el esfuerzo interesado de éstas y lo orienta y controla como representante de la comunidad.

Esta organización debe tener en Chile características especiales, que nacen del enorme desnivel educacional, económico y social de las altas y bajas clases, y de la existencia de fuerzas, principalmente económicas, del elemento extranjero, que condicionan de hecho la vida nacional.

Si se observa la *agricultura*, se ve que sus capacidades carecen de toda organización, y esto, a parte del fenómeno interno de desequilibrio económico y social, está produciendo, como en las demás actividades, la absorción extranjera de esta riqueza pública, o, por lo menos, está dejando en manos de los intermediarios el porcentaje de utilidades que acrecentarían el capital del

1. El preámbulo fué publicado en la *Información*, revista de la Caja de Crédito Hipotecario, y el proyecto, dado a conocer en Chile en conferencias y a técnicos, 1927.

agricultor nacional. Las grandes casas extranjeras, con elementos preparados y servicios especiales de información, imponen precios y condiciones en la forma que les conviene, ayudadas del capital de que disponen, de las vinculaciones con otros países, de la provisión de artículos al agricultor, de la cooperación que tienen en las compañías de navegación y de falta de resistencia debida a la ignorancia y desunión del productor.

La única forma de defensa de la agricultura es agrupar a los productores en forma indirectamente obligatoria, entendiéndose por tal la que proporcione al *asociado* facilidades y beneficios que le muevan a agruparse. No es posible esperar que la defensa nazca espontáneamente de los interesados, porque su incultura no le permite apreciar el problema ni considerarlo desde el punto de vista nacional, situación que la propaganda de los intereses creados extiende y fortifica.

La organización corporativa del agricultor permitiría al Estado, sin desembolso alguno y sin crear nuevos empleos, aprovechar las energías particulares en el aumento de la producción científica, en la máxima utilización de los productos y subproductos, en la organización del mercado interior y exterior, en la formación del pequeño propietario, en la facilidad de compra de maquinarias, semillas y animales seleccionados, en la venta de productos, en el crédito particular y colectivo a bajo interés, en el bienestar social de los ocupados en las faenas campesinas, en transformar en civilizada la vida del campo para que retenga su población y no se vaya a las ciudades. Son tan deficientes los medios de producción por incultura del campesino, falta de maquinaria y abonos, etc., que nuestro suelo, no obstante su relativa vir-

ginidad, produce mucho menos que el europeo, como puede verse por los datos siguientes:

*Producción de trigo (1921-1922) en qq. m. por hectárea*

|                       |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| Dinamarca . . . . .   | 34.1                            |
| Bélgica . . . . .     | 28.4                            |
| Holanda . . . . .     | 31.4                            |
| Suiza . . . . .       | 21.6                            |
| Alemania . . . . .    | 20.4                            |
| Reino Unido . . . . . | 23.3                            |
| Suecia . . . . .      | 23.2                            |
| Chile . . . . .       | 14 en candeal y 10.6 en blanco. |

Como ejemplo de las dificultades para obtener crédito colectivo, puede citarse el caso de los agricultores de Cautín, que desearon hacer algunas obras portuarias en el río Imperial, y ofrecieron al gobierno, sin conseguirlo, pagar los intereses y amortizaciones del dinero que se invirtiera. La Asociación, con responsabilidad solidaria de los que piden esos trabajos, podrá solicitar el dinero y servir de intermediario para percibir y pagar los intereses y la amortización.

La división de la propiedad agrícola, problema de elevado costo, pero de indispensable necesidad para fortificar la paz social y para aumentar la producción agrícola, puede hacerse sistemáticamente por el crédito cooperativo de los interesados.

La electricidad en los campos, el centro deportivo, el salón de conferencias, la higiene de las habitaciones, la escuela como centro social, para llevar la vida civilizada al campesino a fin de retenerlo allí, pueden realizarse por medio de la Asociación.

En los países progresistas hay cooperativas o sociedades de agricultores o industriales que reúnen la sobreproducción o los subproductos de la agricultura para aprovecharlos totalmente. En la fruta, la de buena calidad es clasificada y vendida; la secundaria es secada, o transformada en dulces o mermeladas. La verdura sobrante la secan o aprensan, conservando su sabor y fragancia, para enviarla a otros países de estación opuesta, en donde se remoja y se usa al estado fresco.

La Asociación, al combatir la concurrencia desleal y trabajar por el perfeccionamiento del producto agrícola, facilita la competencia con la mercadería extranjera y la exportación del artículo nacional, y al provocar una mayor producción, abarata la vida y permite a su vez a la industria salarios que la pongan en situación de concurrir con la de otros países.

En la guerra europea, Inglaterra, que había absorbido en las ciudades la población campesina, tuvo que crear costosas organizaciones, principalmente de mujeres, para alimentar la población obrera de las fábricas y del frente.

Todo puede soportarse en las crisis económicas internas o en las guerras, menos la falta de alimento, y a nosotros nos sería costosísimo aprovisionarnos del extranjero.

El campo es la reserva moral y física de la ciudad y de las minas en tiempo de paz y de la fuerza guerrera en caso de conflicto. Constantemente se extraen del campo millares de jóvenes para las salitreras, que vuelven a él cuando están físicamente averiados. Se impone,

pues, como necesidad social, fortificar y mantener la vida campesina.

Los recursos económicos de que dispondría la Asociación serían: *a*) el dinero proveniente de una alza en la contribución agrícola. Como ese dinero se emplearía en la misma agricultura y por los agricultores mismos, el aumento tributario no sería resistido; *b*) las utilidades de la Caja Hipotecaria y de la Caja Agraria que se sacan de la agricultura, y que es lógico que vuelvan a ella por intermedio de la Asociación; *c*) los empréstitos que con la garantía solidaria de sus miembros solicitara la Asociación. La responsabilidad afectaría a los beneficiarios del empréstito; *d*) las cuotas que la Asociación impusiera, de acuerdo con el Ejecutivo, para dedicarlas a beneficio exclusivo de los que las soportasen: adquisición de propiedades, saneamiento de una localidad, apertura de un canal, etc.

Hay en el proyecto una aparente anomalía: podrán pertenecer a la Asociación, los propietarios, arrendatarios, medieros y empleados, pero no los labradores o gañanes.<sup>1</sup> Se comprende que dentro del actual estado de subordinación del trabajador agrícola y de su absoluta incultura, sería un engaño hacerlos participar nominalmente en ella; con ello sólo se daría preponderancia especial a los grandes terratenientes, que en toda forma disponen por ahora de la voluntad del gañán. Se ha establecido, en cambio, como etapa intermedia, que de cada organismo forme parte el agrónomo departamental, que en representación del interés colec-

1. Que deben ser elegidos en cierto número en conformidad al reglamento y siempre que representen intereses de cooperativas.

tivo, del Gobierno, atienda y considere la situación del obrero, que estará así debidamente resguardado mientras se salva su estado de incultura.

Estos son, ligeramente expuestos, los antecedentes del siguiente proyecto de ley, que contiene las ideas generales que deben ser reglamentadas, y que responde al anhelo de ir preparando la organización corporativa de las diversas fuerzas sociales y económicas del país.

### *“Asociación agraria de Chile”.*

Art. 1°. — Créase con el nombre de “Asociación agraria de Chile” una institución destinada a la atención de los intereses de la agricultura, y que será órgano consultivo del Gobierno con relación a los intereses agrícolas.

La Asociación deberá:

a) Fomentar la educación científica y económica del agricultor. La educación, gratuita, será supervisada por el Estado, destinada a niños y adultos de ambos sexos y orientada a una producción cooperativa que se relacione con las necesidades nacionales y de exportación.

La Asociación establecerá los laboratorios y campos de experimentación regionales que sean necesarios.

b) Ejecutar por sí misma o en cooperación con el Estado o los particulares, obras de embalse, riego y carreteras destinadas al desarrollo de la agricultura.

c) Organizar directamente o por intermedio de cooperativas, la compra, venta, arriendo o transporte de maquinarias, útiles, herramientas, animales, plantas, semillas y productos destinados al beneficio y explotación agrícola, o producidos por los asociados.

d) Organizar la formación de la pequeña propiedad agrícola y la colonización interior.

e) Perfeccionar la calidad de los productos agrícolas; organizar y extender el provecho de las industrias anexas y subproductos; celebrar exposiciones y concursos; orientar al agricultor sobre precios, condiciones de producción y sus existencias y mercados, relativas al país y al extranjero.

f) Establecer un servicio de crédito cooperativo para la realización de los fines generales, regionales o particulares de los socios en relación con la agricultura.

g) Instituir el seguro mutuo para riesgos agrícolas, y el retiro por invalidez, vejez o paro forzoso para empleados y obreros.

h) Desarrollar en el campo la más amplia cultura, pasatiempos físicos y morales, habitación y servicios de higiene y colocación que arraiguen al campesino a la tierra.

i) Proponer al Gobierno las medidas que convenga en bien de la agricultura y de las clases agrícolas.

Art. 2°. — El Gobierno cooperará a las actividades de la Asociación por intermedio de los servicios públicos que se relacionen con la agricultura, y le proporcionará el salitre a precio de costo.

Art. 3°. — Tendrán derecho de pertenecer a la Asociación los propietarios, arrendatarios, medieros y empleados agrícolas, de ambos sexos, mayores de 18 años, chilenos o naturalizados, sin otras exigencias que las de carácter general que impongan los reglamentos respectivos. La calidad de miembro de la Asociación es estrictamente personal, y no podrá en consecuencia transferirse, transmitirse ni delegarse a ningún título, salvo en los casos indicados en el reglamento.

Los obreros formarán parte de la asociación en el

número y forma que el reglamento indique, elegidos en representación de sus respectivas cooperativas campesinas.

Art. 4°. — En cada Departamento de la República se establecerá una representación de la “Asociación Agraria de Chile”, las que, constituidas en conformidad a las prescripciones de la presente ley y a los reglamentos que dictará para el efecto el Presidente de la República, elegirá cada tres años, por intermedio de sus respectivos presidentes, un Consejo General, con residencia en Santiago. A estos consejos pertenecerá por derecho propio el Agrónomo del Estado en el departamento.

Art. 5°. — El Consejo Departamental representará a la Asociación en las operaciones, comisiones o cualesquiera actividades que le encomiende el Consejo General, cumplirá el programa que se haya señalado con aprobación de este mismo consejo y velará particularmente por el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

Art. 6°. — La Asociación podrá registrar para su uso, el de las cooperativas o el de los socios, patentes o marcas de fábricas o de comercio que le servirán para certificar el origen y condiciones de fabricación de los productos agrícolas, y combatirá la concurrencia desleal.

Art. 7°. — Para el cumplimiento de los fines de la presente ley, la Asociación dispondrá:

a) Del uno por mil en que se aumenta el gravamen anual de las propiedades agrícolas, según su tasación.

b) De las utilidades anuales sobre préstamos agrícolas de las Cajas de Crédito Hipotecario y Agrario.

c) De los empréstitos o emisiones de bonos que, garantizados por la Asociación o parte de sus miembros,

según el fin con que se soliciten, acuerde contraer o emitir la Asociación, con garantía subsidiaria del Estado.

d) De las cuotas generales o parciales que la Asociación acuerde solicitar a sus miembros con un fin determinado, previa la aprobación del Presidente de la República, y siempre que sea en beneficio de los asociados.

e) De las donaciones, herencias, legados y subvenciones que pueda recibir del Estado, particulares y corporaciones.

Art. 8°. — El Consejo General formará anualmente un presupuesto, que será sometido al Presidente de la República para su aprobación, en que las inversiones guarden relación con los beneficios generales de la agricultura y con los que cada región o Departamento debe recibir en proporción al impuesto respectivo. Las cuotas que se fijen a los asociados serán precisamente invertidas en su propio beneficio, en el de sus propiedades, en el de sus empleados u obreros, o en la localidad respectiva.

Art. 9°. — La Asociación tiene personalidad jurídica.

Art. 10°. — El Ejecutivo, por intermedio de la Superintendencia de Bancos, tiene amplias facultades de inspección y vigilancia sobre la Asociación, y resguardará especialmente su carácter nacional.

Art. 11°. — En caso de disolución de la Asociación, que se decretará por el Presidente de la República por violación de esta ley, de sus reglamentos o de los fines que la informan, sus bienes pasarán al Estado, que los invertirá precisamente en los fines de la Asociación.

## CAPÍTULO XVI.

### La cooperación agrícola.

Hemos hablado en general de la asociación y de las diversas formas que toma para representar los intereses generales de la agricultura en la cual puede actuar con el simple carácter profesional para defender los intereses comunes, representarlos ante los organismos del Estado, provocar las actividades culturales, técnicas, industriales y comerciales que sirvan a la agricultura, o, como ocurre ordinariamente, tomando también la representación material de esos intereses y creando los organismos que los sirvan dentro de la agrupación social.

Como lo hemos dicho, en países de escasas fuerzas sociales y económicas nacionales, la asociación debe, por lo menos en los primeros tiempos de su desarrollo, tomar ambas actividades, única forma de darle todo el poder y eficiencia que requiere en el equilibrio de las fuerzas nacionales, en las cuales debe luchar con intereses extranjeros, y en la competencia internacional, cada día más poderosa y penetrante en las nacionalidades nuevas.

Esa fuerza conjunta, según la concebimos en el proyecto indicado anteriormente, en el cual apenas se han indicado las ideas generales, para que la reglamentación le dé la elasticidad necesaria, creará los organis-

mos especializados que actúen dentro de su actividad.

“Ya se trate de la producción, de la distribución de productos, de la organización del crédito o de la garantía de riesgos, el desarrollo de la asociación es, puede decirse, en todos los órdenes, la condición del éxito, por la multiplicación de la fuerzas en juego.

“Hasta aquí la agricultura no ha hecho sino ensayar en la práctica de la asociación, aunque los resultados sean ya apreciables, pero no es sino un comienzo, y esperanzas considerables se preveen, pues las perspectivas aparecen indefinidas.” (Henry y Joseph Hitier, o. c.)

Desde el punto de vista de la economía de las fuerzas, la asociación se ha formado para adquirir en mejores condiciones todo lo que el agricultor necesita para sus labores. La compra en conjunto de grandes cantidades no sólo le permite adquirir, regularmente de manos del propio productor, con garantías de bondad y mejor precio, sino con posibilidades serias de control.

Puede también la Asociación aspirar al aprovechamiento integral de muchas de sus materias primas, y como en cantidades considerables es posible clasificarlas, usar maquinarias completas y perfectas y repartir los gastos generales en mayor número de unidades, el agricultor obtiene así una más alta utilidad, y el producto confeccionado se perfecciona, con beneficio también para el consumidor. A parte de lo cual, la cantidad permite aprovechar económicamente los subproductos y evitar las pérdidas tan comunes por el exceso de producción en un momento dado de productos difíciles de

conservar. El exceso de leche, frutas, verduras, que no ha sido posible vender al estado natural puede ser conservado o transformado.

El empleo de maquinarias perfeccionadas y de elementos modernos y técnicos sólo es posible en un estado de asociación, como ocurre, por ejemplo, en la vinicultura, lechería, abastos, panaderías, destilerías, etc.

Para el cultivo de la pequeña propiedad no pueden emplearse máquinas costosas, o que sólo se usen en actividades restringidas de la finca; pero ello se facilita con la asociación, que puede adquirirlas para la entidad social y arrendarlas a los agricultores. En la misma situación están los reproductores.

Y si de la producción y de los medios de asegurarla y facilitarla se pasa a la venta, ya aparece la asociación no sólo como útil sino como indispensable.

El alza del precio de costo, debido al mayor valor de las materias primas, salarios y gastos generales no puede compensarse con subir el precio del producto. Es éste precisamente un sobrepeso que lleva la agricultura, mantener a bajo precio los artículos alimenticios. Hay que reducir al minimum la utilidad. No hay otra expectativa fundada que la disminución de los gastos por la racionalización y la eliminación de intermediarios, lo que puede hacerse con la Asociación para la venta. Hay que ir por este medio a vender directamente al consumidor.

La Asociación de venta se impone cual ninguna. Hay que transportar el producto al lugar del consumo, hacerlo

conocer del público, investigar los gustos de éste, embalar en condiciones determinadas, con responsabilidad por peso y calidad, disponer de crédito hasta el pago de la mercadería, vigilar las falsificaciones, remitir oportunamente y en la cantidad pedida por el mercado.

Y la facilidad y calidad de transporte depende de la cantidad del mismo: vagones o trenes especiales, frigoríficos, depósitos convenientes, tarifas y cuidados particulares.

Una de las formas más comunes de asociación especializada es la *cooperativa*, que es impulsada por los gobiernos y los grupos profesionales en las diversas actividades. Gladstone llamó el movimiento cooperativo "the greatest social wonder of the present times".

La cooperativa tiene características que forman un conjunto inconfundible y único en el objetivo que se persigue. Impuesta por la *necesidad* y propagada por los gobiernos y por los mismos organismos cooperativos por medio de la educación, la cooperativa persigue un doble fin, social el uno y económico el otro, ambos dentro de un interés nacional y de armonía internacional. Es acaso, en este último concepto, el esfuerzo más positivo que hacen los países.

Es social uno de sus fines en el sentido que busca el acercamiento y conocimiento de los hombres, aunque sea en una actividad económica, para provocar juntos, con responsabilidad mutua, una mayor y mejor producción, un provecho integral de sus esfuerzos, y la eliminación del intermediario, muchas veces simple parásito en el componente social. Y este interés perseguido es nacional en cuanto practica la solidaridad de inte-

reses para elevar, con la mejor y más barata producción, el nivel del bienestar nacional, facilitando al consumidor una vida más fácil y completa, y aumentando la potencialidad productora del país. Busca la armonía internacional en cuanto aconseja la unión de los organismos de cada nación en una cooperación internacional, que por estar basada en los mismos principios, ajenos a la explotación del más débil, tiende a suprimir la desinteligencia entre países, basada ordinariamente en la oposición de intereses económicos.

El primero y más simple núcleo de esta concordia económica se busca en la unidad geográfica más reducida, la comuna o aldea, dentro de cada grupo productor, para que los individuos de la misma profesión y especialidad formen una unión, no de combate, sino de progreso y defensa, para proveerse en las más ventajosas condiciones de los elementos de producción, aplicar, recíprocamente ayudados, los más modernos métodos de trabajo, y vender en forma que la utilidad les aproveche directamente. Y nace la *cooperativa local*.

Conseguido ese objetivo en la localidad, como hay también en la región otros grupos análogos, con intereses semejantes, las cooperativas locales, como individualidades, se unen a su vez para formar la *cooperativa regional*, constituyendo así un organismo más amplio de defensa de los intereses comunes a la especialidad, en el territorio de la región.

Y como las diferentes regiones del país, unidas, pueden a su vez operar en grande escala, con ventajas para todas, las *cooperativas regionales* forman asocia-

ciones o *cooperativas centrales* o *nacionales*, que contemplan todos o partes aisladas de los problemas regionales para defenderse del intermediario y disminuir los gastos en la lucha internacional.

Así como la cooperativa campesina, en cuanto a los artículos que consume en la ciudad, ha buscado al productor cooperado de ésta y vice-versa, la gran *cooperativa nacional* o *central* busca a sus congéneres de otros países para el intercambio de los productos.

Aunque forman una cooperativa de consumo y no agrícola, recordemos por su noble fe, talento y constancia, digna del brillante éxito obtenido, a los que con justicia se les llama los padres de la cooperación, no obstante haber sido precedidos por apóstoles, que ya teórica y prácticamente habían propagado la cooperación.

En 1843, los obreros de la pequeña ciudad de Rochdale (Inglaterra) se habían declarado en huelga, pidiendo aumento de su miserable salario, pero fueron vencidos. Uno de ellos, Howarth, propuso la formación de una cooperativa, y aunque hubo opositores, la idea se aprobó. Con ímproba labor y sacrificio reunieron su cuota semanal de 3 peniques (cincuenta centavos chilenos) hasta juntar el capital de 28 libras. Lanzaron en seguida el siguiente manifiesto, cuyos principios no han variado fundamentalmente hasta hoy.

“El objeto de la sociedad es procurar a los socios un beneficio pecuniario y mejorar su condición social y doméstica, reuniendo para ello en acciones de a libra esterlina, un capital suficiente para llevar a la práctica los planes y combinaciones que siguen:

Establecer una tienda para la venta de comestibles, vestidos, etc...

Construir o comprar casas en las que puedan habitar aquellos de sus socios que deseen ayudarse mutuamente para mejorar su condición doméstica y social.

Establecer la manufactura de aquellos artículos que la sociedad considere conveniente producir, para proporcionar trabajo a los socios que estén sin ocupación o sufran repetidas reducciones de salario.

Para mayor beneficio y seguridad de los miembros de la Sociedad, ésta comprará o arrendará tierras, en cuyo cultivo se emplearán los socios sin trabajo o mal remunerados.

Tan pronto como sea posible, esta Sociedad procederá a organizar las fuerzas de producción, distribución, educación y gobierno, o en otros términos, a establecer una colonia autónoma en que los intereses sean solidarios, y ayudar a otras sociedades en el establecimiento de colonias semejantes.

A fin de fomentar la sobriedad, en una de las casas de la Sociedad se abrirá un Hotel de Templanza, tan pronto como sea conveniente.”<sup>1</sup>

Habiendo instalado su primera tienda en una callejuela transversal, llamada el callejón del Sapo (la planta baja de una capilla y escuela metodista), y con una existencia de un saco de harina de trigo, otro de avena, azúcar, algo de manteca y una cuantas velas para alum-

1. Tomado de *La Cooperación en el mundo*, por Antonio Gascón y Miramón. Madrid, 1925.

brarse, porque la compañía de gaz se había negado al suministro, el programa era tan vasto que provocó la burla desdeñosa del vecindario.

Sin embargo, esa cooperativa, que sus socios llamaron "Rochdale Society of Equitable Pioneers" (Sociedad de los probos exploradores de Rochdale), que se inauguró tan modestamente, no sólo alcanzó un considerable desarrollo, sino que dió márgen a la fundación de otras que, unidas, formaron la "Cooperative Wholesale Society", una en Escocia y otra en Manchester. Según datos de la "Oficina Internacional del Trabajo" de la Liga de las Naciones, la cifra de los negocios de las cooperativas de consumo en Gran Bretaña se aproxima a £ 200 millones. El almacén al por mayor inglés<sup>1</sup> (sin contar el escocés) es el más importante fabricante, la más gran empresa comercial, el más gran propietario territorial del Reino Unido. Explota más de un centenar de empresas de 40 ramas diversas de la producción industrial; el valor de su producción, que ha duplicado en los últimos diez años, se eleva a cerca de 30 millones de libras.

A todas esas maravillosas realidades y muchas más está llamada la cooperación, que se desenvuelve día a día en forma prodigiosa.

A parte del beneficio económico directo de la cooperación, obtener el justo precio del esfuerzo productor sin que quede buena parte de él en manos de intermediarios, con la cooperativa se alcanza el bien indirecto inmenso de educar a la masa productora en el manejo de los negocios económicos, en el significado de lo que

1. Cooperative Wholesale Society.

vale la fuerza individual cooperada en el progreso local y nacional. Por la cooperativa se aprende la disciplina, el respeto a los compromisos, la honradez en el cumplimiento severo de los contratos.

Taylor, hablando de por qué los industriales no aprecian a los titulados en las universidades técnicas, ha dicho: "De día en día la dirección industrial presenta problemas de cooperación, sindicatos, grupos de toda especie; pero la educación actual está exclusivamente orientada hacia el individualismo... estos jóvenes, ignorantes de toda colaboración, incapaces aún de comprender la naturaleza, no pueden decidirse a cumplir sus tareas en las fábricas... Rehusan ser un rodaje en un tren de engranajes; no obstante, esto es necesario; todo hombre que quiera entrar en un grupo debe estar decidido a servir de rodaje en una máquina delicada."

Puede un gobierno autoritario provocar en un momento dado un gran progreso nacional, pero, si todo él está basado en órganos gubernamentales directivos, sin participación y educación de la masa, no sólo será más dispendioso ese progreso, sino que terminará cuando desaparezca el que lo haya impuesto, porque el país no estará preparado para defenderlo y continuarlo.

Aplicado a la agricultura, el concepto cooperativo ha sido excepcionalmente útil, porque el tradicional aislamiento en que el agricultor ha vivido es todavía hoy una de sus causas de debilidad. Sus necesidades, el despertar idealista de la educación, la intervención gubernativa en estímulos y en leyes apropiadas, el ejemplo de los más audaces, ha despertado un senti-

miento general, que se extiende sin cesar. Mgr Baudrillart considera el desarrollo de los sindicatos agrícolas franceses como “el hecho económico más notable del siglo XIX”.

En Francia, en 1884, cuando se discutía la ley sobre sindicatos profesionales, al tratar el Art. 3° que decía: “los sindicatos profesionales tienen por objeto exclusivo el estudio y la defensa de los intereses económicos, industriales y comerciales... de sus miembros”, el senador Oudet obtuvo que se agregara “y agrícolas”. Y esa ley, que no era para los agricultores, fué su base principal de progreso, debido al oportuno agregado que se le hizo.

Esa asociación profesional de agricultores franceses, con el nombre de sindicato, se ha desarrollado poco a poco hasta ocuparse en todo lo que concierne a la agricultura y a los agricultores, y de ella se han desprendido otras, como las cooperativas (de compra, producción o transformación, venta, crédito, seguro, etc.).

Su primera actividad fué la compra en común de todo lo necesario para la agricultura: abonos, semillas, útiles, productos insecticidas, etc. Así obtenían los artículos a más bajo precio y de calidad controlada; los transportes eran más baratos cuando se trataba de grandes cantidades; podían, unidos, adquirir máquinas o animales reproductores cuyos precios no estaban al alcance de ellos aisladamente, y así se mejoraba el progreso y la técnica del pequeño agricultor. Trabajando en cantidades apreciables, disminuían sus gastos de producción, aprovechaban especialistas y perfeccionaban el producto.

Agrupados, como lo veremos más adelante, pueden los agricultores formar organismos de venta para que actúen también fuera del país, como sucede cada día en más grande escala, y para lo cual se requieren organismos poderosos. Los productores de primores del sur de Francia y de Algeria, por la unión cooperativa han llegado a los mercados de Londres, Berlin, etc., de acuerdo con las compañías ferroviarias y de navegación. La exportación exige el conocimiento del mercado exterior, sus gustos y la forma en que está habituado a ser atendido; es necesaria la publicidad, que es costosa; se requiere organizar los servicios de expedición, que piden depósitos, embalajes e instalaciones y todo ello impone organismos fuertes que no pueden formarse sino por la asociación.

Las cooperativas no se contentaron sólo con la compra colectiva, y tomaron un vuelo más amplio: fueron a la utilización en común de sus cosechas por la transformación de sus productos, estableciendo industrias derivadas de la agricultura, y a la venta al por mayor de la producción. Si hicieron almacenes de conservación, limpia y clasificación de los productos, fábricas para transformarlos, depósitos en los centros de consumo, transportes apropiados según la mercadería, y el agricultor pasó a ser industrial y comerciante, y empezó así a obtener el provecho integral de su trabajo. En Francia, la Caja local de crédito agrícola ha pasado a ser el centro al cual pueden afiliarse: a) las cooperativas agrícolas constituídas para efectuar o facilitar las operaciones relativas a la producción, transformación, conservación o venta de productos agrícolas que provengan exclusivamente de explotaciones de los asociados; b) las cooperativas de compra en común y aprovisionamiento; c) los

sindicatos que tengan un objeto exclusivamente agrícola; d) las sociedades agrícolas que tengan por objeto fabricar materias, productos o instrumentos útiles a la agricultura, o la ejecución de trabajos agrícolas de interés colectivo, o instalaciones modernas, como mataderos, depósitos frigoríficos, servicio eléctrico o ferroviario, empresas de higiene social, especialmente habitaciones para obreros rurales o mejora de construcciones agrícolas insalubres (art. 22 de la ley).

Las cooperativas de compra, de venta y de transformación de los productos se multiplican por todas partes, apoyadas por la técnica de la educación y por la cooperativa de crédito. Las cooperativas vinícolas reciben la uva, la convierten, según su clase, en diversos tipos de vino con arreglo a las exigencias comerciales; destilan los subproductos, extraen aceite de las pepitas de uva; del orujo hacen pasta alimenticia para los animales o abonos. Las lecherías clasifican los productos, fabrican mantequilla o queso, y devuelven el subproducto al cooperador para que alimente los cerdos, y la leche para el consumo, y la mantequilla y el queso se envía a los grandes centros en vagones frigoríficos. Y lo mismo pasa con el aprovechamiento principal y secundario del azúcar, los cereales, almidón, aceite, perfumes, conservas, frutas secas, en jugo y en almíbar, verduras secas, etc., etc.

La ley, con el crédito a largo plazo, las estimula a actuar en esta extensión de operaciones que hasta ayer abandonaba a la industria de la ciudad.

Las cooperativas lecheras de Charantes y Poitou, en Francia, con 80 mil socios repartidos en 131 lecherías cooperativas, trataron en 1927 cuatrocientos quince millones de litros de leche, que dieron cerca de 18 y

medio millones de Kg. de mantequilla y un total de 400 millones de francos.

Las cooperativas de productores de semillas las producen escogidas en fincas de selección genealógica, multiplican su empleo entre los socios, y las venden seleccionadas, con garantía de calidad, germinación y pureza. En igual forma han contribuido a difundir los medios de seleccionar el ganado y alimentarlo, según el fin a que se les destine.

En *Estados Unidos*, los capitalistas habían obtenido de las compañías ferroviarias las autorizaciones necesarias para construir cerca de las estaciones *elevators*, o sea, graneros en forma de silos, y habían acaparado así la compra de cereales. La "Interstate Commerce Commission" apoyó a los particulares que, unidos en cooperativa, construyeron también *elevators*, y triunfaron de los acaparadores y de sus aliados, las compañías ferroviarias. En un año se construyeron, sólo en el Estado de Iowa, cincuenta *elevators* cooperativos, e hicieron desaparecer la explotación de que eran objeto por los intermediarios.

Los silos cooperativos limpian, clasifican y venden el producto, y avanzan desde luego al socio una suma a cuenta, que se extiende a pagos parciales o al total según el plazo de venta.

Por ley de 2 de Julio de 1926, se autorizó en Estados Unidos la creación de una sección de ventas cooperativas en el Ministerio de Agricultura para que se ocupe de las sociedades y federaciones cooperativas. Debe recoger, estudiar y esparcir la documentación económica, estadística e histórica sobre el progreso, la organización

y métodos de negocio de las cooperativas del país y del extranjero; estudiarlas desde el punto de vista económico, jurídico, financiero, social, y publicar los resultados; estudiar las cuentas y negocios de las sociedades que lo pidan, aconsejar y ayudar a los comités o grupos de productores que deseen constituirse cooperativamente, y estudiar las condiciones económicas y de mercado de los productos agrícolas que las asociaciones que se formen quieran conocer; investigar las expectativas de cosecha, oferta, demanda, precios, importaciones y exportaciones de las cooperativas; y esparcir los antecedentes nacionales o extranjeros que sirvan al desarrollo y práctica de la cooperación.

Los *pools* del trigo en *Canadá* están tomando un vuelo más y más extraordinario. Como puede decirse que allí hay sólo una cosecha, porque el trigo es del mismo tipo, la cooperación general ha sido más fácil que en Estados Unidos, en donde lo hay de primavera y de invierno, con tipos diversos. Sin embargo, aquí se han formado cooperativas regionales, que a su vez desean constituir una unión general, incluido aún *Canadá*. Y no sería raro que en poco tiempo más viéramos formarse una unión de los productores de trigo de *Canadá* (60 millones de quintales exportados al año, más o menos), Estados Unidos (20 millones), Argentina (30 millones) y Australia (27 millones), en total 137 millones de quintales métricos de exportación, y como ésta alcanza por ahora en conjunto en el mundo a poco más de 150 millones, tendríamos concentrado en una sola sociedad todo el comercio de exportación de trigo, como lo está en buena parte el de la carne.

En ocasiones, este es el sistema normal en Dina-

marca: los socios adquieren el compromiso de entregar el producto a la cooperativa por cierto número de años, lo que permite a ésta pedir a los bancos el dinero necesario y operar con seguridad de desenvolvimiento.

Ya hemos visto que la cooperación se extiende con éxito extraordinario al crédito agrícola, y la parte preponderante que este toma, bajo la dirección y ayuda del gobierno, en el desenvolvimiento económico agrícola.

Es innegable la influencia de la cooperación en la modernización de la maquinaria y herramental agrícola. Las exposiciones, concursos, demostraciones experimentales, las visitas a establecimientos modelos en el país y en el extranjero, la facilidad que dan a los asociados para su adquisición y ensayos, todo difunde los elementos modernos de cultivo.

Pero esa misma amplitud de actividad, cada día de más éxito, les atrae la enemistad y el combate permanente del perjudicado directo, el intermediario, que se vale de todos los medios para destruir el sindicato y la cooperativa, desde la desconfianza que puede introducir fácilmente en el campesino y la supresión del crédito comercial, hasta la gestión para impedir que el gobierno tome medidas de protección.

En ocasiones como complemento, a veces con actividades paralelas, se desenvuelven por su parte las cooperativas de consumo. Suelen limitarse a comprar en grande escala y a distribuir entre sus socios; cuando adquieren una capacidad financiera apreciable, sus almacenes al por mayor empiezan a producir directamente, transformando la materia prima. En ambos casos procu-

ran ponerse de acuerdo con los grupos cooperativos correspondientes para evitar intermediarios.

En los últimos diez o quince años la capacidad de las cooperativas de consumo ha triplicado en Alemania, Francia, Suecia; ha cuadruplicado en Bélgica y en Finlandia. En algunos países como Gran Bretaña (cinco millones de miembros en 1925) o como en Suiza (10 % de los habitantes son miembros de las cooperativas de *consumo*), puede decirse que un tercio de la población se sirve de ellas, ya que sus miembros son generalmente jefes de familia. Según las evaluaciones más moderadas, hay, en más de 50 países, sociedades cooperativas de consumo que agrupan 35 a 40 millones de miembros.

Los negocios del Almacén al por mayor de Hamburgo subieron de 109 y medio millones de marcos en 1911 a 228 millones en 1925; en Gran Bretaña el volúmen de negocios del Almacén por mayor inglés y el almacén por mayor escocés pasó de 36 millones de libras esterlinas en 1912 a 94 y medio millones en 1925.

Suiza, exportadora de queso, importa mantequilla. La *Unión suiza de cooperativas de consumo* compra casi la totalidad del queso para sus asociados en las cooperativas suizas productoras de queso, y para la mantequilla se entiende con las cooperativas de Dinamarca, y evita así los intermediarios en uno y otro caso. Los almacenes por mayor ingleses, cooperados, proceden en igual forma al comprar a cooperativas de producción los consumos que ellos no producen directamente.

Este colosal movimiento cooperativo, del cual damos

algunos ejemplos en diversas partes de este trabajo, a fin de no ser entorpecido en su concentración por los deficientes organismos cooperativos inferiores y con el propósito de perfeccionar la cooperación y evitar esfuerzos inútiles cuando no existe suficiente capacidad, ha dado nacimiento a una tendencia a suprimir las cooperativas que carezcan de base seria de desarrollo. Así ha ocurrido en Alemania; así está pasando en Italia, en donde el *Ente Nazionale per la Cooperazione* inspecciona periódicamente las cooperativas y disuelve las que tienen poca actividad. La *Organización cooperativa agraria española* (1928) está encargada de coordinar la actividad de las diferentes cooperativas. Un movimiento análogo de concentración se nota en Estados Unidos, lo que permite clasificar y *estandarizar* los productos de venta, conforme a las exigencias del mercado. Este movimiento, naturalmente, no debe ir tan lejos que desconecte en la cooperación nacional a los socios de la administración, pues en ese caso se aconseja el movimiento inverso, la descentralización.

Añádase su obra social en lo relativo a la colocación de obreros sin trabajo, al socorro mútuo para el caso de enfermedad, vejez o paro forzoso, la protección médica, el arbitraje o conciliación, la habitación rural, los establecimientos de educación de todo orden, para hombres y mujeres, los entretenimientos sociales, la difusión del cinema.

Un problema de alta significación, mientras la industria de la ciudad no llegue a constituirse en forma también cooperativa, es la posición del sindicato o cooperativa ante la gran industria y el comercio, que por ahora sólo le proporciona ventajas secundarias, que no están de acuerdo ni siquiera con la compensación que los sin-

dicatos les proporcionan en propaganda de su producción.

Es éste un problema que cae directamente en la acción general de racionalización que corresponde al Estado para armonizar las fuerzas productoras nacionales. La fuerza de paz y de armonía del gobierno es la que debe concordar y agrupar, con recíprocas ventajas, esos elementos divergentes, lo que tiene consecuencias para el mercado interno e internacional.

En el Consejo Internacional Científico Agrícola se adoptaron los siguientes acuerdos relativos a la cooperación:

No formular ninguna definición precisa del término *cooperativa*, pero sí recomendar al Instituto Internacional de Agricultura que en la definición que se adopte posteriormente se coloque en el punto de vista económico y no jurídico.

Establecer la siguiente clasificación general:

1° Cooperativas de crédito agrícola: *A*) con responsabilidad ilimitada; *B*) con responsabilidad limitada;

2° Cooperativas agrícolas con carácter comercial:

*A*) Cooperativas de compra o provisión de materias necesarias a la agricultura: *a*) cooperativas de compra solamente; *b*) cooperativas de producción y transformación;

*B*) Cooperativas de venta o preparación para la venta de productos agrícolas: *a*) cooperativas de venta; *b*) cooperativas de producción o transformación de productos para la venta;

*C*) Cooperativas agrícolas de compra-venta;

3° Otras cooperativas agrícolas: *A*) para ayudar a sus miembros directamente en la producción, excluidas

las de compra-venta; B) de adquisición y gestión de tierras; C) de ejecución de trabajos agrícolas; D) cooperativas diversas;

#### 4° Sociedades de seguro mutuo agrícola.

Según don Ladislav Dvorak, director de la Unión Central de Cooperativas agrícolas en Praga, “en la economía nacional *checo-slovaca* y especialmente en la economía rural checa, la cooperación representa la oposición consciente a los resultados funestos del *liberalismo económico* de la antigua Austria-Hungría”. Agrega que estando antes el comercio y aún la transformación de los productos agrícolas y de artículos necesarios a la agricultura en manos de elementos dudosos o netamente enemigos de los checos, desde el punto de vista nacional, las cooperativas agrícolas han ayudado a *nacionalizar el comercio y la industria agrícolas*, y con ello a edificar los fundamentos de la futura independencia económica y política.

“El *liberalismo* del siglo XIX, dice Dvorak, creía que servir el interés personal de los particulares era servir siempre y naturalmente el interés económico general; no obstante, la evolución de los hechos ha demostrado que ello no era sino un prejuicio...” La cooperación ha mostrado la posibilidad de una conciliación libre y útil del interés privado y del interés general. Ha probado especialmente que se puede, por el interés privado, acrecentar el interés general por una producción y un consumo organizado, evitando en lo posible los intermediarios.

“Se pueden identificar los intereses particulares y el interés económico general; se puede así influir sobre el

aumento de la producción y simplificar la circulación de los bienes económicos, liberar para un trabajo económico productivo muchas fuerzas superfluas, hoy día ocupadas en el comercio.

“La cooperación, que suprime miles de intermediarios inútiles entre el productor y el consumidor, concuerda con la necesidad imperiosa actual del aumento de la producción.

“Es muy importante el empleo económico de las fuerzas de trabajo en las *pequeñas naciones*. Estas, para no sucumbir en la concurrencia material e intelectual con las grandes naciones, no pueden permitirse el lujo de una clase muy numerosa que se ocupe sólo en la transferencia de bienes. Entre esas naciones es de primera importancia, desde el punto de vista de su existencia, que las ocupaciones improductivas ocupen el menor número de personas posible a fin de disponer del número máximo de trabajadores para labores materiales e intelectuales verdaderamente productivas <sup>1</sup>.”

En este sentido se orienta la cooperación agrícola de Checoslovaquia: reforzar la independencia económica del agricultor, preservarlo y liberarlo de la explotación, tanto de sus proveedores como de sus compradores.

La cooperación no se ocupa en la explotación misma de la propiedad, que pertenece al agricultor, que la trabaja bajo el régimen de dominio exclusivo; pero lo ayuda en todo lo que con ello se relaciona, especialmente con la compra de lo que ha menester y en la venta y transformación de los productos.

1. La Coopération dans la République tchéco-slovaque.

Según la exposición hecha en 1928 por el Ing. Ferdinand Klindera sobre la actividad de la *Centrocooperativa*<sup>1</sup> de que es presidente, relativa al año anterior, el número de empresas mutuales agrícolas alcanzó en 1927 a 9.572.

Los miembros de las Kampelicky (Cajas de ahorro cooperativas agrícolas, llamadas así en recuerdo de uno de los propagandistas de las cooperativas de crédito agrícola) aumentaron de 446.000 en 1919 a 608.000 en 1925. Los balances globales “de esas piedras fundamentales del edificio cooperativo” han subido de 1486 millones de coronas en 1919 a 3.987 millones en 1925. Sus depósitos eran de 1.429 millones y los préstamos de 256 millones en 1919, y en 1925 los depósitos habían alcanzado a 3.768 millones y los préstamos a 1.739 millones de coronas.

Las federaciones cooperativas son las centrales financieras de las cooperativas de crédito que tienen afiliadas. El balance de los organismos federales, comprendidos los títulos y valores en depósito, aumentó de 1.122 millones en 1919 a 2.007 millones de coronas en 1926. El capital propio de las federaciones subió de 18 millones a 61 millones en 1926 y los depósitos de los socios, de 968 a 1.620 millones, esto es, el tercio de los depósitos de las cooperativas de crédito pasa a disposición de las centrales financieras de las federaciones.

La federación más importante, la *Unión Central de*

1. Las cooperativas están constituidas en locales y federaciones. La Centrocooperativa agrupa todas las federaciones. Así como las federaciones representan las cooperativas locales, la Centrocooperativa concentra las federaciones y revisa sus cuentas.

*Cooperativas agrícolas de Praga*, ha aumentado en número de adherentes de 2.103 à 3.069 de 1919 a 1926. Tres federaciones han tenido cada una más de 1.000 cooperativas afiliadas en el mismo período.

Las cooperativas que más se han desarrollado son las de crédito con responsabilidad ilimitada (3.758 a 4.407), las de crédito con garantía limitada (de 566 a 919), las de compra y venta (de 283 a 377), las lecherías cooperativas (de 262 a 372), las destilerías cooperativas de alcohol (96 a 269), las cooperativas de electricidad y máquinas (240 a 1.270).

Los almacenes cooperativos, que se ocupan en la compra y venta de artículos para la agricultura, tuvieron en 1925/26 una entrada global de 2.000 millones de coronas y sus negocios fueron de 200.000 vagones. Es así como la cooperativa domina en la venta directa al consumidor.

Las lecherías cooperativas han aumentado su producción de 43 millones de litros en 1920 a 181 millones en 1925; en 1927 la leche entregada a las cooperativas alcanzaba ya a 200 millones de litros por año. "La actividad de fundación y la racionalización de las empresas lecheras, dice el Dr. Klindera, no cesa en su perfeccionamiento."

La electrificación del campo a base cooperativa, auxiliada por la ley sobre ayuda financiera a estas empresas, ha hecho progresos rápidos.

El organismo cooperativo ha creado también una escuela de perfeccionamiento científico del trapajo cooperativo.

Es de advertir que las cooperativas de crédito, las federaciones y las centrales no se ocupan sólo de los intereses financieros, sino también de la compra de los artículos necesarios a la agricultura en la forma que indicaremos.

La *Unión Central de Cooperativas agrícolas de Praga*, ya nombrada como la más importante federación, es una cooperativa con responsabilidad limitada. Su papel es secundar los esfuerzos cooperativos de los agricultores, defender los intereses de las cooperativas que le están asociadas, aconsejarlas jurídica y técnicamente en su organización y negocios, revisar sus cuentas, colocar sus excedentes de caja, comprarles los artículos que necesitan, y venderles sus productos.

Según la memoria publicada en Praga en 1928, en cuanto organismo financiero, había recibido depósitos por 920.740.789,53 coronas.

Tiene secciones especiales autónomas que agrupan las especialidades, dejando no obstante la parte comercial a sociedades especiales que funcionan a su lado, y que la Unión vigila. Es así como dispone de las siguientes secciones para servir a las cooperativas que le están adheridas:

- 1) Las Kampelicky y Cajas de Ahorro;
- 2) Las cooperativas de depósito y compra;
- 3) Las mecánicas y electro-técnicas;
- 4) La unión de cooperativas lecheras.

La primera se ocupa de los negocios de administración de las 1.711 Kampelicky afiliadas a la Unión y de su progreso.

La segunda, por haberse prohibido, en defensa de los depositantes, que las instituciones financieras hicieran actos de comercio, han pasado la sección comercial a una cooperativa especial, llamada "Cooperativa", con un capital de 20 millones de coronas, y su papel se ha reducido a organizadora, para que la sección de almacén y venta tenga una sólida base financiera, empleados competentes, etc. La "Cooperativa", o sea, la sección de compra de las cooperativas, se ocupa de semillas, forrajes, abonos, carbón, materiales de construcción, máquinas, aceites, fierro, venta de cereales. Para el efecto está en relación con instituciones análogas extranjeras. En 1927 vendió 15.436 vagones en 302.867.410,37 coronas y traspasó a sus asociados 65.845 vagones por 249.088.048,02 coronas.

La 3° sección, que comprende 711 sociedades cooperativas eléctricas y mecánicas a las cuales proveía de los elementos necesarios, ha sido transferida, cumpliendo con la ley, a la "Ves", que construye instalaciones y hace los servicios correspondientes.

La 4° sección, que reúne las cooperativas lecheras afiliadas a la Unión, hace los proyectos de instalación de maquinarias, de transformaciones de las existentes, controla la producción, instruye en la técnica del negocio. Tiene anexa la sección huevos, con frigoríficos y almacenes apropiados. Las necesidades comerciales (compraventa) de estas cooperativas las desempeña la sección correspondiente.

La ley ha impuesto a las uniones de cooperativas el control de las gestiones, libros, cuentas y balances de las cooperativas, que deben ejercer, por contadores jurados,

cada dos años a lo menos. La función del contador se extiende a instruir a los funcionarios para el mejor manejo de las cooperativas. En algunas, la visita se hace varias veces al año.

Naturalmente, por sobre la Unión Central de Cooperativas agrícolas de Praga y las demás análogas, existe la "Centrocooperativa", que es la asociación de uniones de cooperativas agrícolas del país, fundada en 1921. Comprende doce uniones de cooperativas, de los más variados tipos (Unión Central, ya nombrada, de Praga; Unión de cooperativas checoslovacas de Praga; Unión Central de sociedades agrícolas alemanas de Praga; Union central de sociedades agrícolas checas de Brno (Moravia); Union central de sociedades agrícolas de crédito de Brno; Union central de sociedades agrícolas alemanas de Brno; y otras checas y alemanas de Silesia, Slovakia, etc.).

La Centrocooperativa se creó para supervigilar sistemáticamente el desarrollo de la cooperación, representar sus intereses ante la legislación y administración, establecer pautas generales de organización, divulgar la idea cooperativa, organizar exposiciones, propagar la educación cooperativa, establecer relaciones con instituciones extranjeras, servir de órgano de arbitraje entre las federaciones, etc.

La cooperación en *Bélgica* comprende en general tres secciones <sup>1</sup>:

1. — Una *profesional y técnica*, con servicios de

1. Véanse las actas del Congreso Internacional de Agricultura. Roma, 1927.

diario, conferencias y excursiones, ensayos y experiencias; consultas agrícolas, fiscales y jurídicas; escuelas, cursos y bibliotecas, peritajes.

2. — Otra *social*, que comprende los servicios de propaganda; la documentación y la defensa agrícola.

3. — La tercera *económica*, que se subdivide en tres grupos: crédito agrícola, seguros y compra-venta.

La primera comprende la producción de semillas y plantas seleccionadas; el desbrozo de tierras incultas; el drenaje de terrenos húmedos; la construcción rural y las instalaciones eléctricas.

En lo social, las obras de cooperación perfeccionan sus servicios de propaganda y documentación y defienden los intereses de la agricultura y de los agricultores.

Los servicios económicos comprenden :

a) La *compra*, que proporciona a los adherentes todos los productos necesarios a la explotación racional de tierras y animales;

b) La *venta*, entre las que se distinguen especialmente las de leche, mantequilla, huevos, cereales, forrajes, pajas, papas, betarragas, frutas y tabaco;

c) La *producción*, que se ha ocupado de las semillas seleccionadas, y crianza de cerdos y otros animales;

d) El *crédito*, que después de la guerra ha tomado un desarrollo considerable en forma de cajas Raiffeisen, bancos agrícolas o sociedades cooperativas; se facilita a corto, medio y largo plazo, sin perjuicio de las formas ordinarias;

e) Los *seguros*, establecidos sobre incendio, accidentes, vida, mortalidad de los animales.

Las sociedades cooperativas agrícolas eran en *Alemania*, en 1<sup>er</sup> de Enero de 1927, 40.006, con 3 y medio millones de miembros, clasificadas así: 108 cooperativas centrales, 20.765 cajas de ahorros y préstamos, 4.666 de compra-venta, 3.874 lecherías, 10.593 diversas (6.110 de electricidad).

Al principio la idea cooperativa se abrió camino difícilmente entre los campesinos. Después de la guerra mundial, las cooperativas han aumentado en un tercio. El 96 % está agrupado en cooperativas centrales a las cuales reconoce la ley el derecho de inspeccionar los negocios de las que les están afiliadas, sin perjuicio de la independencia de éstas en lo que se refiere a su organización y administración interna.

Para formarse una idea del movimiento cooperativo en Alemania, pueden citarse algunas cifras de las ventas y compras cooperativas en la agricultura, tomadas del *Reichsverband* y del *Generalverband*, el primero de los cuales dispone de 24 y el segundo de 15 organismos centrales. Las transacciones generales de esas 39 sociedades cooperativas agrícolas principales se elevaban en el año comercial 1925/26 a las cifras siguientes:

| Mercaderías              | Reichsverband<br>cantidad en miles de qq. | 1925-1926<br>valor en millones de Reichs-<br>marks |
|--------------------------|---|--|
| Abonos .....             | 44.941                                    | 175,1  |
| Forrajes .....           | 7.633                                     | 75,4   |
| Granos y semillas.....   | 2.766                                     | 26   |
| Combustibles .....       | 20.758                                    | 17,6   |
| Máquinas y utensilios... | —   | 10,4   |

|                          |        |       |
|--------------------------|--------|-------|
| Trigo .....              | 15.896 | 182,5 |
| Patatas .....            | 3.099  | 9,5   |
| Otros artículos .....    | 3.540  | 29,2  |
| <hr/>                    |        |       |
| Total de negocios.....   | 98.633 | 525,7 |
| Forrajes .....           | 3.323  | 31,8  |
| Granos y semillas.....   | 706    | 11,9  |
| Combustibles .....       | 13.871 | 11,7  |
| Máquinas y utensilios... | —      | 15,5  |
| Trigo .....              | 8.030  | 90,1  |
| Patatas .....            | 3.503  | 12,6  |
| Otros artículos.....     | —      | 2,93  |
| <hr/>                    |        |       |
| Total de negocios.....   | 46.387 | 282,7 |

“ De esas indicaciones se desprende que las sociedades cooperativas agrícolas centrales, no obstante todas las dificultades creadas al comercio, no solamente han alcanzado la cifra de negocio realizada en tiempo de paz, sino que las han aún sobrepasado considerablemente en algunas ramas comerciales, por ejemplo, en lo que se refiere a abonos, semillas, combustibles y trigo.” (Comunicación de la delegación alemana al Congreso de Agricultura de Roma, 1927.)

Estimamos innecesario repetir las actividades que en cada clase o especialidad corresponde a las cooperativas y a las uniones. Estas últimas tienen en general la misión de estímulo y extensión del sistema cooperativo agrícola, la tutela y representación de los intereses comunes, las consultas y ayudas a las sociedades afiliadas en todas las cuestiones cooperativas, económicas y jurídicas, la preparación de la estadística comercial y otras.

Las cooperativas son de una importancia excepcional

en la agricultura *danesa*. Lo normal es que se funden sin capital, que solicitan en préstamos con la garantía de los asociados. Compran y venden al precio corriente, y las utilidades se reparten en proporción a la suma de negocios. Pero es característica propia la de que su fin es únicamente *económico*; no se dedican a beneficios sociales. Se concentran en el fin principal, el interés económico de los socios. Lo demás, aunque a ello puedan contribuir, es cuestión secundaria. Generalmente los socios se comprometen a comprar en la cooperativa y proveerla de sus productos. Se abstienen sinceramente en materia política y religiosa.

La mayor parte de las sociedades de *consumo* funcionan en el campo. Tienen una *Unión* para compras en común y fabricación de mercaderías. Esta unión comprende 1.800 sociedades. Fabrican jabón, chocolate, tejidos, calzado, bicicletas. En 1923 sus negocios se elevaron a 150 millones de coronas. Una sección especial se ocupa del cultivo y venta de granos y semillas.

Las *lecherías cooperativas* son alrededor de 1.400. El asociado entrega su producto, que es pesado y clasificado. La cooperativa le devuelve los subproductos para el alimento de cerdos. Están unidas en *asociaciones regionales*, que a su vez forman la *Organización común de sociedades de lechería danesas*, que tiene una sección de *Exportación* que prepara la leche y la vende al extranjero pasteurizada, esterilizada, condensada, seca. Hay también una asociación de lecherías para la compra en común o la construcción de máquinas.

Los *mataderos cooperativos* de cerdos, algunos de los cuales se encargan a la vez del comercio de huevos, han

logrado un enorme desarrollo. Sus negocios alcanzaron en 1926 a 415 millones de coronas, en un beneficio de tres millones de cerdos, o sea, el 85 0/0 de todo el país. La exportación de tocino (*bacon*) y otros productos subió en el mismo año a 190 millones de kg. con un valor de 460 millones de coronas.

En 1890, época en que el mercado de huevos era poco provechoso, se formaron círculos locales para recoger y vender los huevos, círculos que se reunieron más tarde en la "Sociedad cooperativa danesa para la exportación de huevos", que en 1926 realizó negocios por 15 millones de coronas. La sociedad comprende alrededor de 700 círculos, con 15 establecimientos de embalaje encargados de centralizar, conservar y exportar. En el año indicado, Dinamarca exportó 42 millones de *veintenas* de huevos por un valor de cerca de 100 millones de coronas.

Entre las *sociedades cooperativas de compra* ocupan un lugar preponderante las de *forraje*, al cual se le da señalada importancia por el cuidado que se pone en la alimentación de los animales. Los adherentes de estas cooperativas, generalmente círculos locales, son solidariamente responsables del pago de las mercaderías. Sus negocios en tiempos normales fluctúan entre 100 y 125 millones de coronas; la importación en 1925 alcanzó a 700 millones de kg.

Los datos siguientes, correspondientes a 1926, pueden dar una idea aproximada del movimiento cooperativo en Dinamarca <sup>1</sup>:

1. Téngase presente que la población de Dinamarca en 1925 era de 3.434.555 habitantes.

|  | Asociaciones<br>locales | Número<br>de<br>adherentes | Cuantía de<br>los nego-<br>cios en<br>millio-<br>nes de<br>coronas |
|--|-------------------------|----------------------------|--|
| A. Sociedades de producción y de venta |                         |                            |  |
| Lecherías . . . . .                    | 1.362                   | 184.700                    | 575  |
| Exportación de mantequilla.            | 11                      | » »                        | 172  |
| Mataderos de cerdos . . . . .          | 47                      | 175.600                    | 415  |
| Exportación de huevos . . . . .        | 700                     | 50.000                     | 25   |
| Exportación de ganado . . . . .        | 18                      | 15.500                     | 10   |
| Provisión y venta de granos.           |                         | 2.900                      | 6  |
| B. — <i>Sociedades de compra:</i>      |                         |                            |  |
| Forrajes . . . . .                     | 1.280                   | 73.800                     | 115  |
| Abonos . . . . .                       | 1.535                   | 76.300                     | 22   |
| C. — <i>Otras sociedades . . . . .</i> |                         | 560.000                    | 25   |

Hay *cooperativas* para la *crianza de animales*, completadas por sociedades de *control*. Se trata de favorecer la crianza racional y su mejora por el uso de buenos reproductores y hembras seleccionadas. En 1924 había 335 sociedades para la crianza de caballos, 1.228 para ganado y 127 para cabras. Procuran una producción económica de leche rica en materias grasas. Para mantener o no una vaca en el establo, se atienden a su producción y a la cantidad de forraje que consume. La atención que prestan al cuidado de la vaca lechera les ha permitido obtener la misma cantidad de leche en verano que en invierno.

*Ideas fundamentales para una política sobre cooperativas:*

Resumiendo las ideas generales que hemos expuesto, podemos decir en resumen:

1° En ningún país las cooperativas se han desarrollado espontáneamente, ni para ello ha sido suficiente un estatuto jurídico, que sólo facilita su desenvolvimiento. Siempre se ha impulsado su creación por todos los medios al alcance gubernativo.

Para ello se ha recurrido a medidas directas e indirectas, entre las cuales la educación y el crédito son las principales:

a) Educación de toda la masa campesina, para que comprenda el beneficio de la cooperación, en todas las formas en que el Estado pueda hacerlo: escuelas, cursos especiales, conferencias, acción directa sobre el campesino, folletos. Los mismos agentes divulgadores u otros especiales sirven para constituir y tramitar la formación de sociedades, que deben tener la mayor sencillez legal y administrativa;

b) Como son los primeros pasos los más difíciles de dar, tanto desde el punto de vista de la competencia para hacerla marchar como de los recursos para su funcionamiento, es de necesidad preparar elementos capacitados para dirigir las cooperativas, haciendo que los hombres de negocio en la agricultura adquieran los principios y orientación de la cooperación, y proporcionar a las empresas cooperativas los recursos necesarios a su desenvolvimiento.

Bien preparados el ambiente y las capacidades directivas, se puede alcanzar el ideal que nos ofrece Dinamarca: los socios se comprometen a entregar su producto a la cooperativa por un número apreciable de tiempo — 10 a 20 años — y la empresa pide todo el dinero a préstamo, sin cuota de los socios, y trabaja sobre la base del crédito y de las mercaderías de que puede disponer y de que los socios responden. El contrato de

provisión entre la cooperativa y el socio impide además al intermediario aprovechar al cooperador como instrumento en contra de la empresa, ofreciéndole precios accidentales más subidos por sus productos.

Dentro de los conceptos de racionalización y de educación, debe aprovecharse la mayor suma de capital de los propios interesados. Si se crean instituciones de crédito exclusivamente oficiales, aunque se llame a su dirección elementos particulares capacitados, tendrán que servirse de la masa común del capital nacional o extranjero, mientras las economías de la colectividad agrícola continuarán empleándose, sin interés o una tasa mezquina, en los negocios de los bancos comerciales. En la cooperativa de crédito, las economías y la masa de capital movable del agricultor, estarán sirviendo a su colectividad. Prestado por la cooperativa un dinero que en parte se extrae del medio campesino, se aprovecha asimismo el control de los interesados, ya que las pérdidas pueden afectar a la colectividad.

2° Interesa dar una base inflexible de corrección y moralidad al movimiento cooperativo, que de otro modo puede convertirse en una facilidad legal para explotar la ignorancia.

Entre otras medidas, contribuirá a ese propósito facultar a las federaciones u organismos centrales para fiscalizar los negocios y la contabilidad de las cooperativas afiliadas. El control de los socios solamente, por amplio que legalmente sea, no tendrá eficacia entre elementos de escasa cultura técnica. Al buen pagador no le duelen prendas, dice el proverbio. En igual forma el Estado debe reservarse análogas facultades sobre todos los organismos cooperativos. Una y otra fiscalización es

sin perjuicio de la libertad de administración de las cooperativas.

3° Si el interés económico es la norma en el esfuerzo de trabajo, ese móvil se ve acentuado en las poblaciones pobres y de escasa cultura. La cooperativa debe tener como objetivo fundamental el económico. Destinar buena parte de los beneficios o devolución de utilidades a obras de bienestar o propaganda es un error de psicología en el estímulo y en la comprensión que se supone en culturas insuficientemente desarrolladas. La propaganda general corresponde al Estado, que contempla el bien común. La de la cooperativa debe restringirse a su propio beneficio. Las obras sociales deberán pesar principalmente sobre los beneficiarios.

4° Dentro de la orientación mundial a la concentración, hay dos medidas que se imponen paralelamente a la formación de cooperativas:

A. — El organismo local, aislado, es rara vez útil si no está completado con la federación y la centralización que opere sobre masas de productos considerables, que permitan: a) economías y facilidades que nacen de la concentración (precios ventajosos, calidad, *standard*, facilidad de transporte), y b) posibilidad de pagar servicios técnicos especiales.

B. — Los órganos directivos deben tener facultad para disolver las cooperativas que carezcan de posibilidades normales de vida.

5° El anterior concepto de concentración debe aplicarse con justificación mayor a los organismos del Estado o semi-oficiales que contribuyen a la cooperación: una institución para crédito a largo plazo, otra para prés-

tamo sobre prenda agraria, una tercera para división de la propiedad, exigirán una cuarta para organizar la exportación y una quinta para dirigir el movimiento cooperativo, y ello será muy dispendioso, o los organismos vivirán raquíticamente en países de escasas fuerzas económicas y pocas capacidades técnicas.

De aquí que el proyecto de la "Asociación Agraria de Chile" a que nos hemos referido (página 418) tienda a agrupar todas las fuerzas de la agricultura, en sus aspectos profesional y técnico, social y económico, para el servicio de los cuales puede haber diversas secciones, con la fuerza, prestigio y elementos de la Asociación. Así tendrá esta entidad capacidad profesional, social y económica suficientes para equipararse a las bancarias, industriales y comerciales, muchas de ellas dirigidas del extranjero; así podrá defenderse del *trust* nacional o internacional; así podrá reducir sus gastos generales a su *mínimum*; así le será fácil poner en contacto sus cooperativas con las de consumo, para disminuir los intermediarios en el país y en el extranjero; así tendrá el prestigio necesario para obtener dinero y elementos para sus asociados y colocarles fácilmente sus productos.

## CAPÍTULO XVII.

### La industria agrícola.

A la ciudad se han estado dando todos los medios de desenvolvimiento y de atracción que debilitan más y más la vida campesina. Es así como aún la industria derivada de la agricultura, que debe conservarse en el campo, explotada por los agricultores, como un medio de fortificar la vida rural y de llevar al agricultor el íntegro provecho de su producto, se desplaza a la ciudad, en donde encuentra los elementos técnicos de dirección y ejecución, en donde están las fuerzas de acción (la electricidad, el transporte fácil), en donde una vida más civilizada permite obtener elementos de trabajo y de bienestar.

Una obra completa sería insuficiente para considerar siquiera en sus bases fundamentales este problema de tan señalada significación. Dentro del programa que seguimos, desgraciadamente apenas podemos insinuar algunas ideas.

A. — Puede considerarse esta materia desde el punto de vista económico del agricultor, como complemento justo y lógico de su labor agrícola, que le permita sacar de su producción el máximo de provecho al transformar la materia prima que normalmente entrega a otras actividades.

Esta orientación se está acentuando apreciablemente con el desarrollo cooperativo, y casi todos los países nos presentan ejemplos de esa extensión de la actividad del agricultor. La facilidad del préstamo a largo plazo lo estimula a ello en todas partes dentro del régimen cooperativo.

2° Puede estudiarse también en relación con la necesidad de la conservación en el campo del obrero perfeccionado, que en el caso de industrias armonizadas con la labor agrícola propiamente dicha, permite sostenerlo con un salario que lo retenga en la comunidad campesina, al mismo tiempo que resuelve el grave problema tan generalizado de la desocupación de los trabajadores en el período de receso obligado de las actividades agrícolas;

3° Es útil, sin duda, tratarlo como problema encaminado a evitar la sobreproducción: la industria derivada en manos del productor agrícola aminora las posibilidades de la producción excesiva, porque, en contacto ambas actividades, y estando la primera en condiciones de conocer más fácilmente por lo menos el mercado interior, estaría regularizando en calidad, cantidad y variedad la producción de la materia prima;

4° La definida y constante tendencia a evitar el derroche aconseja investigar las variadísimas formas en que hoy se aprovechan los subproductos, de los cuales el agricultor no saca todo el beneficio que le señala la ciencia.

En diversas partes de este estudio indicamos cómo es que el agricultor de hoy no se contenta con vender

la leche en el mercado, sino que la envía a su correspondiente cooperativa para que la transforme en mantequilla o en queso y aún para que, de acuerdo con las otras cooperativas, la venda en esa forma en el mercado interior o exterior. Es así como todo el valor del producto y del comercio del mismo viene a manos del productor.

Otro ejemplo se presenta con la crianza de cerdos, ligada a la anterior, pues la lechería cooperativa entrega al agricultor los subproductos para que los emplee en la mantención de los cerdos, que van a la cooperativa correspondiente para ser beneficiados en forma de carne, tocino (bacon), etc., con procedimientos análogos, en vez de que el agricultor entregue el beneficio industrial y comercial a otras personas. Algunas cifras indicarán el significado de este procedimiento: en 1881 había en Dinamarca 527.000 cerdos; en 1924 habían aumentado a 2.868.000; en 1.888, el primer matadero cooperativo de cerdos benefició 23.400; en 1924 se beneficiaron *dos millones y medio* en los mataderos cooperativos y un total de *cuatro millones* en el país. Dinamarca envió a Inglaterra en 1924, 725 millones de huevos, de los cuales la cuarta parte fué remitida por las cooperativas de mataderos de cerdos, que se ocupan también en este negocio, y el resto la cooperativa central danesa de exportación de huevos. En 1895 había en Dinamarca 5.900.000 gallinas; en 1925 había 25 millones. En Holanda, en 1925, *una* de las principales cooperativas centrales de huevos vendió 100 millones de huevos. En 1924, en Estados Unidos, 156 organizaciones cooperativas agrícolas vendieron 840 millones de huevos.

En general, el matadero cooperativo explotado por los agricultores se extiende en muchos países con bene-

ficios evidentes para productores y consumidores, que aprovechan las utilidades de los intermediarios. Y con los perfeccionamientos introducidos utilizan ampliamente los subproductos: sangre, huesos, astas, cueros, pelos, sustancias medicinales de algunos órganos, etc. Los cueros y pieles se extraen mecánicamente, procedimiento (aparato Perco) que, además de su rapidez, proporciona un sobreprecio en el artículo. La sangre, practicada la yugulación en el animal suspendido por los miembros posteriores, se recoge en recipientes higiénicos, y se emplea para la alimentación del hombre, de animales y aves, y como abono. Los órganos de secreción interna se aprovechan en preparaciones terapéuticas (insulina, adrenalina, pancreatina).

Si de las industrias animales pasamos a las vegetales, el fenómeno se presenta con los mismos o más amplios caracteres. El agricultor cooperado saca de sus productos el máximo de provecho al transformarlos directamente.

En Grecia, las pasas de Corinto que alcanzan a una producción de más de 150 millones de kg. se preparan y venden por las cooperativas de agricultores. En Francia, las industrias de frutas secas, impulsadas aún por las compañías ferroviarias, han alcanzado un amplio y provechoso desenvolvimiento, así como la preparación de dulces y mermeladas. La compañía ferroviaria P. L. M. (Paris, Lyon, Mediterráneo) otorga subvenciones especiales a los agricultores que, asociados, se ocupan en secar frutas o usan en común aparatos mecánicos para lavar, blanquear, secar y calibrar las nueces, lo que contribuye a una mejora considerable en la calidad y precio del producto, aprovechado así integralmente por el agri-

cultor. Las industrias de frutas y verduras secas y en conservas se han extendido también considerablemente. Hay escuelas prácticas especiales para el efecto, como asimismo para cestería o embalajes de toda especie.

Ya nos hemos referido al impulso dado por el gobierno español para mejorar el aceite de oliva. Las fábricas francesas operan comunmente por cooperativas de agricultores. Los viñateros reúnen también sus orujos para extraer la pepa y sacar aceite, instalación que a veces es un anexo de la cooperativa que destila los productos de la viña. Las fábricas de alcoholes, la molinería y preparación de pastas alimenticias en forma de cooperativas se extienden cada día con mayor rapidez y beneficio.

Como lo hemos dicho, dentro del aprovechamiento integral de la producción agrícola por el campesino está la utilización de los subproductos.

La paja, que tiene pobres cualidades nutritivas, se usa como abono, con una solución diluida de sulfato de amoníaco. Amontonada en forma que circule el aire, se la cubre de cal y se la baña con una solución de sulfato. A los pocos días fermenta y a los tres meses está transformada en una masa negrusca. Es también ya conocido entre nosotros su empleo en la fabricación de papel.

En cuanto al maíz, según el Sr. De Michelis (o. c.) no debe ser molido con la corteza, porque se pierde así el aceite que ésta contiene y se extrae una harina alterable. Separada previamente la corteza, se obtiene de ella un aceite que, refinado, reemplaza en muchos casos

al de oliva, sobre todo en la fabricación de pan, en la que es preferible porque lo hace más digestible y agradable.

El profesor italiano, Francesco Scurti, refiriéndose al mismo asunto, dice por su parte: "Para dar una idea de la importancia de las pérdidas económicas que ese procedimiento importa (no quitar la corteza del maíz antes de molerlo), se puede citar el ejemplo siguiente: de los 45 a 50 millones de quintales de maíz que produce Italia, se habrían podido obtener alrededor de un millón o un millón doscientos mil quintales de aceite de maíz; con motivo de su tratamiento defectuoso, no se obtienen sino diez mil quintales, es decir, menos de la centésima parte de lo que Italia habría podido producir."

De las hojas, tallos y coronta del maíz se derivan numerosísimas industrias, desde el ácido acético a la grasa lubricante y el jabón; cojines para sillas, cajas de cigarrillos, muñecas, papel, discos de fonógrafo, polvos de talco, receptores de teléfonos, etc. "Algunas centenas de millones de toneladas de corontas de maíz se pierden anualmente en la agricultura mundial, de las que podrían sacarse 37.5 0/0 de glucosa, 30 0/0 de mucílago utilizable, 5 0/0 de xilose, material de levaduras artificiales (baking powder), ácido acético, etc."

"Una dificultad seria hasta el presente en los ensayos de transformación industrial de la caña de maíz era la presencia de los nudos y de diafragmas nudosos. El químico húngaro Bela Dorner ha eliminado esta dificultad haciendo moler la caña entera. Ha inventado un procedimiento de transformación de la harina así obtenida en celulosa y de ésta en seda artificial. Este método

ha sido perfeccionado en Estados Unidos, en donde se construyen establecimientos para explotar las enormes disponibilidades del *corn belt*.”

“Los trabajos de laboratorio de química han desarrollado los procedimientos económicos para extraer de las corontas una resina sintética que puede servir en la fabricación de receptores de teléfonos, discos de fonógrafos, engranajes silenciosos, furfurool, que tiene en las industrias numerosas aplicaciones, entre otras, la de barniz y de mucílago; xilan, base importante para la preparación de sustancias tintóreas sulfuradas; celulosa transformable en seda artificial, material de impermeabilización, papel. Todos estos productos se obtienen actualmente de materias primas menos abundantes y más costosas que las corontas de maíz.” (De Michelis.)

Conviene reproducir estas informaciones porque, tratándose de una materia prima de tanto bulto, puede procederse en cada país por lo menos a sus transformaciones fundamentales.

De la fibra del lino, cuando es cultivado sólo por el grano, se pierden grandes cantidades de paja, de la cual, según procedimientos químicos, se puede obtener cartón, material aislador, relleno de colchones y almohadones, etc.

Los residuos de las semillas, cuando se seleccionan, se utilizan para forraje, si no son venenosos. El residuo de trébol, por ejemplo, se transforma en harina, que contiene 32 a 34 0/0 de materia proteica y de 6 a 7 0/0 de materia grasa. Es un forraje concentrado que se usa en la alimentación del ganado bovino, porcino y de las aves.

El *orujo* se mezcla con escorias Thomas, que facilitan su transformación en humus y lo enriquecen en ácido fosfórico. La mezcla, rociada regularmente, se transforma en un abono completo, precioso especialmente para la viña.

El frío, que tan extraordinario servicio presta a los productos animales y vegetales, ayuda al agricultor a sacar de ellos un mayor provecho por la conservación de artículos en períodos de abundancia a épocas de escasez (frutas, verduras, carnes, etc.). Frutas tan delicadas como las fresas, con una mezcla de azúcar pueden conservarse en frigorífico por espacio de un año. ¿Cuánto podría significar esto para Chile, de donde la frutilla es originaria?

Aparatos portátiles van de predio en predio cosechando la uva o destilando alcoholes de uvas o de frutas no vendibles.

California, en los períodos de dificultad para exportar el limón, lo ha transformado en ácido cítrico. Los dueños de limoneros establecieron una fábrica en que producen 900.000 kg. de ácido cítrico, con un provecho neto de 450.000 dólares. En Los Angeles se transforman en jugo 60 toneladas de limones al día. Se produce, además, el aceite esencial del limón, que vale alrededor de 2.50 *dollars* la libra, y sirve para preparar perfumes, bebidas, etc. Hay una máquina que extrae, de diez toneladas de cáscaras de naranja y de limón, cinco libras de aceite esencial.

“Las naranjas no utilizadas se transforman ahora en jugo, mermeladas, pectina, aceite esencial de naranja

y otros productos. Por ejemplo, una plantación que tenía 10 mil toneladas de naranjas inutilizadas el año pasado, produjo 50 mil libras de aceite esencial de naranja, con un valor aproximativo de 100.000 dólares.”

El cultivo y aprovechamiento de las plantas y cortezas industriales, colorantes, medicinales, de perfume, son hoy anexos posibles y fáciles de la propiedad agrícola.

En “La Nación” de Santiago de Chile, de 18 de Enero de 1928, don Carlos Pinto Durán señala rubros de importación agrícola y de productos industriales derivados de la agricultura por valor de más de 50 millones de pesos, sin contar los animales, textiles, azúcar, tabaco, etc., susceptibles todos ellos de producirse en el país en cantidad suficiente para el consumo y aún para la exportación.

Las industrias de embalaje, preparación de carbón, reparaciones y confección de respuestos para las maquinarias, útiles y herramientas, se retienen en el campo como complementarias de las explotaciones para hacer menos costosa la agricultura, dar vida al campo y conservar en él un personal que les sería dispendioso traer en cada caso especial de la ciudad. Es así también como el buen obrero rural, en una u otra forma, tiene trabajo seguro todo el año.

No debe olvidarse que al dar ciertas facilidades a la industria derivada de la agricultura, como su exención de impuestos en el caso que forme parte de la explotación misma o sea labor de la cooperación de agricultores, trabajamos en favor de un aspecto fundamental de la industria, su nacionalización, al mismo tiempo que for-

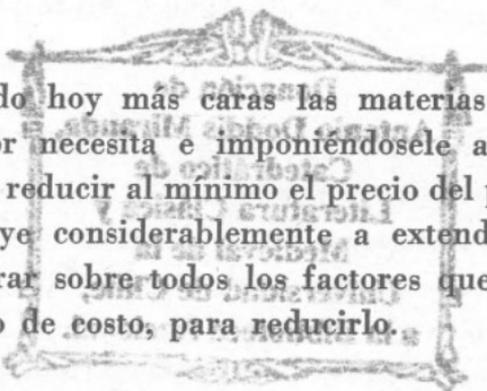
tificamos la agricultura. Porque, en efecto, la industria urbana, a parte de adquirir, a medida que se desarrolla, un carácter de oposición para con la agricultura en su lucha de precio, toma al mismo tiempo una tendencia internacional, con provisión de sus necesidades en donde le sea más conveniente. Y sabemos, por fin, que es a la tierra a la que están vinculadas con más noble perseverancia las fuerzas tradicionales de amor patrio y renovación nacional.



## CAPÍTULO XVIII.

### Comercio de productos agrícolas.

Hemos visto la necesidad de estudiar cumplidamente las condiciones del territrio agrícola para especializarlo, con sus calidades naturales, en la más amplia y selecta producción, no sólo para abastacer el mercado regional, sino para salir de él, en cuanto sea necesario, a los otros sectores del país, y en cuanto sea posible, al extranjero.



Siendo hoy más caras las materias primas que el agricultor necesita e imponiéndosele a diario el concepto de reducir al mínimo el precio del producto, lo que contribuye considerablemente a extender el consumo, debe obrar sobre todos los factores que influyen sobre el precio de costo, para reducirlo.

“La racionalización de las empresas de cultivo debe comprender también la generalización de una buena organización comercial de productores agrícolas; se asociarán lo más comunmente por regiones, en cooperativas, con el fin de comprar en común, reunir los productos, prepararlos y embalarlos para la venta directa o la exportación, poniéndose en relación en cuanto sea posible con las cooperativas de consumo, que no cesarán tampoco de desarrollarse.

“Productores y consumidores evitarán así la fila de intermediarios comerciales o industriales, sin utilidad real, o de especuladores, que todos viven o realizan a menudo beneficios escandalosos en perjuicio de la agricultura y sobre todo de la población.” (Lonay.)

Esta tendencia obligatoriamente comercial que ha tomado la agricultura desde hace algún tiempo, empieza en la finca misma con la teneduría de libros y el control de la producción para saber si ésta debe ser mantenida, desarrollada o suprimida en alguna de sus fases. Hemos dicho que en una crisis de aprovisionamiento en leche que hubo en Francia (se vendía a 10 cts el litro) se comprobó que el precio de costo era mayor, y había muchos que por ignorancia continuaban produciendo. Este fenómeno es muy común en los países en que falta el hábito de la contabilidad entre los agricultores. Es por esto por lo que los gobiernos, las asociaciones de agricultores, las cooperativas y los bancos (éstos especialmente en los Estados Unidos) divulgan la teneduría de libros entre los campesinos, y numerosos inspectores agrícolas están encargados de dirigir y ayudar a los agricultores a llevar libros de contabilidad.

La concentración de la producción en zonas, además de la ventaja fundamental que la provoca, las especiales calidades de la región productora, en cantidad y calidad, importa la economía en la cosecha y el transporte, por los medios más perfeccionados y mejor dirigidos que pueden emplearse.

La gran masa disminuye apreciablemente el costo de acarreo, que se hace, además, en condiciones más perfectas. Se obtienen rebajas de tarifas y facilidades de

excepción (trenes especiales, carros frescos, bodegas frigoríficas). El pequeño centro queda sometido generalmente al mercado local. Ya se trate de huertas frutales, de zonas cerealeras, de centros vitícolas, en todos los países la necesidad y la educación han ido provocando la especialización de zonas, factor de cantidad, calidad y precio.

Conversando en compañía de un agrónomo chileno con uno de los grandes compradores del *Corvent Garden Market*, de Londres, nos reconocía las sobresalientes bondades de las muestras de fruta chilena, y nos decía que allí se aceptaría toda la cantidad que se enviase, porque, se llegaba en exceso, podían aún reexpedirla a los países del Norte, pero era indispensable el envío *normal de grandes cantidades* y de acuerdo con el gusto del consumidor. Producciones seleccionadas, si eran enviadas con intermitencia, sin base para provisiones regulares, sin la uniformidad de color, tamaño, envase, calidad y clase exigida, era esfuerzo perdido: no tendrían mercado. Concentrarse en zonas especializadas, como en Francia, por ejemplo, y asociarse para la venta sobre la base de que es el consumidor (el que paga) el que impone la regla, he ahí una de las necesidades del productor que quiere vender todo a buen precio.

La gran masa de producción, que disminuye el precio de la cosecha y permite una vigilancia técnica esmerada (el cultivo ejerce considerable influencia en las condiciones de calidad y aún resistencia de ciertos productos) trae asimismo dos ventajas económicas de provecho manifiesto para el agricultor y el consumidor: la facilidad para conservar el producto y la regularidad de la producción en artículos que, por una tradición ya

corregida, se han producido en menor cantidad en una estación del año que en otra. En efecto, ya se trate de cereales, que pueden guardarse en silos, en que se clasifican, pesan y desinfectan, construcciones económicas cuando concentran cantidades apreciables; ya de la leche, para evitar las alteraciones durante su venta; ya de los huevos, que se colocan durante su gran producción o para reunir cantidades apreciables, en depósitos de cemento con agua a baja temperatura para que se conserven por varios meses al estado fresco, actividades de uso corriente que hemos podido ver en diversos países, se facilitan económicamente con la concentración.

Como en la industria, el frío desempeña papel importantísimo en el comercio agrícola al permitir la conservación y transporte: Holanda, con sus elementos de transportes frigoríficos, exportó en 1927 150.000 toneladas de huevos, 54.000 de pescado y 45.000 de frutas y legumbres.

Y como es regularmente al productor a quien incumbe el embalaje, ya aisladamente o en cooperación, y este factor forma parte integrante de la conservación, gobiernos, cooperativas, transportadores, se dedican a un estudio minucioso de sus mejores condiciones y a propagarlas entre el productor. Todos los viajeros veían antes en el *Grand Palais* de París, hoy en la feria de la Puerta de Versalles, alternarse las exposiciones de arte, automóviles, con las de agricultura, embalaje, transporte, y en las exposiciones agrícolas forma parte importante la sección de embalaje en todas sus formas; las compañías ferroviarias las propagan. El buen embalaje protege el producto contra pérdidas y deterioros posibles, excesos de temperatura, vecindad de olores perjudiciales.

Se estudian los embalajes de lujo que el consumidor exige y paga en su elegancia y valor artístico; su *estandarización* para facilitar su construcción y su adaptación al medio de transporte así como su facilidad para que puedan ser devueltos en ciertos casos. Ya veremos lo que a este respecto hacen en Francia las compañías de ferrocarril.

El estudio del embalaje es un problema que ha sido objeto de numerosas investigaciones, estudios y prácticas en los últimos años para conservar debidamente el producto, hacerlo llegar a su destino en buenas condiciones y que ocupe el menor sitio posible. La guerra perfeccionó grandemente los procedimientos en uso. Alemania se ha distinguido siempre por la atención que ha prestado a este problema. En Estados Unidos, la Oficina de Comercio hizo una investigación para mejorar los métodos en uso y abaratar su costo, y las da a conocer a los interesados, instruyéndoles también sobre los defectos. El embalaje es parte del prestigio del expedidor. El servicio de bosques dispone en Estados Unidos de un laboratorio de estudio y ensayos. "Durante la guerra se inventaron allí las cajas típicas, de que tanto se ha hablado, la caja de transporte de pólvora, que economizó el 14 0/0 del lugar ocupado; la de embalaje de jabón, que redujo en 46 0/0 el volúmen de las encomiendas y que realizó, en el primer gran envío a Europa, una economía de 414.000 dólares; la caja para el transporte de fusiles, que permitió economizar uno y medio millones de dólares en cada envío de un millón de fusiles, etc." (Overbergh.)

Como comerciante, el agricultor va más allá: él y su cooperativa deben conocer el mercado de colocación,

con sus costumbres comerciales sobre pago, pesos y medidas, y los gustos y caprichos de la clientela.

En esta materia no se insistirá jamás lo bastante entre nosotros si queremos salir al extranjero con nuestros productos. "Es así como Inglaterra, y Londres particularmente, ofrecen un excelente mercado a numerosos productos agrícolas franceses: frutas, huevos, aves, mantequilla, etc. Pero el tomate debe ser liso y de forma redonda; el tomate plano de costados salientes no encontrará allá comprador, sino a precios de deshecho; la ciruela debe ser grande y negra; la uva, con granos grandes; los pavos, los gansos, pollos y capones, muy buscados para Navidad, deben ser gordos y tiernos, naturalmente, pero, sobre todo, voluminosos; los huevos deben ser frescos y tener la cáscara amarilla; las ciruelas blancas (salvo la Reina Claudia y otras), serían poco apreciadas. El modo de presentación no tiene menos importancia que el tipo mismo; la manera de embalar los productos es cuestión capital a los ojos del consumidor, habituado también al certificado de calidad y origen." Estas ideas, que para darles autoridad resumimos del Profesor Jouzier (Economía Rural) las hemos podido observar con variantes, naturalmente, en todos los mercados, al por mayor y menor. Nuestro laborioso e inteligente cónsul en Liverpool nos confirmaba lo expuesto, con nuestras ciruelas, más hermosas y de mejor sabor que las del mercado, y que no habían sido aceptadas por su tamaño desigual y por estar en cajones de mayor peso que los usuales.

El conocimiento del mercado extranjero obliga a estudiar sus producciones, las naciones que lo proveen, los gastos que son necesarios a los concurrentes para

llegar a ese mercado; los derechos de aduana, las costumbres comerciales. Es así como pueden conocerse la situación actual y las expectativas para conformar a ellas la producción que pretende venderse en otro mercado. Y en todo caso hay que estar al día en el conocimiento del mercado.

La exigencia de calidad y pureza del producto se acentúa cada día más, y no es sólo cuestión que promueva la clientela, sino reglamentación que imponen los mismos países para prestigiar su producción y para admitir la extranjera en su comercio interno, medidas que deben estar en conocimiento del agricultor. A medida que la venta se ha ido concentrando por la cooperación en manos de los mismos productores, se ha ido perfeccionando también la honestidad comercial.

Como lo hemos dicho, y como práctica comercial, las lecherías danesas no comienzan su trabajo sin un número considerable de socios, para funcionar económicamente (800 a 1.000 vacas, con un producto de un millón y medio a dos millones y medio de kg. de leche por año), y se comprometen bajo multa a entregar toda la leche a la cooperativa por un plazo mínimo de diez años. Se obligan los socios, además, a cuidar los animales según reglas establecidas, y responden a las obligaciones de las cooperativas generalmente en relación a la leche que les proporcionan. La cuantía permite hacer los gastos generales con grandes economías. A esta responsabilidad y seguridad se debe el que los socios no pongan capital social, sino que se pida todo él en préstamos para ser amortizados en el período del contrato. A ello se atribuye también el especial interés de todos los socios

en el éxito de la sociedad. Las dificultades se solucionan por arbitraje, sin que pueda recurrirse a la justicia. La mejora de la raza y la alimentación y cuidado de los animales es materia de especial cuidado y contribuye a la calidad y cantidad del producto. Esta actividad corresponde a las 1.223 sociedades de *haras* y a las 1.009 *sociedades de control*, que sustituyen al agricultor en la vigilancia de la alimentación (peso y calidad), y del rendimiento del ganado, y si la vaca no da un rendimiento económico, se le engorda y vende. La leche, al llegar a la cooperativa, es clasificada y pesada y se paga al agricultor la cantidad y calidad (elemento graso).

Aparte del cuidado de preparación de la mantequilla, se usa un buen embalaje, y para exportarla hay una marca nacional uniforme. Los concursos oficiales son obligatorios para todas las lecherías que deseen exportar. Cada barril de mantequilla lleva un número correspondiente a la lechería para establecer responsabilidades, entre las cuales está la prohibición de usar la marca oficial, o lo que es lo mismo la prohibición de exportar.

Es así como el producto danés ha adquirido una fama mundial y precios excepcionales.

Pero para exportar han debido asimismo formar los organismos respectivos e intervenir en el precio. La asociación de exportadores se pone al efecto de acuerdo con la de productores.

La Conferencia Económica Internacional llamó la atención a que las cooperativas agrícolas contribuirán a

una racionalización tanto más importante cuanto más multipliquen sus relaciones con las cooperativas de consumo. "Relaciones comerciales directas entre productores y consumidores y entre asociaciones de productores y de consumidores eliminan los intermediarios inútiles, y, cuando se extienden lo bastante, llegan a precios ventajosos para las dos partes." Pero ello aconseja la formación de comités comunes dentro de cada país.

Para el conocimiento del mercado y la propaganda de los productos se ha llegado a perfeccionamientos que constituyen un completo organismo que obra en el interior y en el exterior.

Aparte del diario, la revista, el telégrafo y el teléfono, la radiofonía transmite informaciones diariamente. La imagen, la caricatura, los letreros y avisos expresivos en favor de ciertos consumos en general (la fruta, la leche, el vino, etc.), o de algunos en particular (la naranja de España, la manzana de Australia) se ven con profusión en los principales centros que pueden ser consumidores.

Para informar en el país sobre las posibilidades en el extranjero, ya hemos dicho lo que ocurre en Estados Unidos. (Pág. 43 y sigts.)

España ha creado la *Unión Nacional para la exportación agrícola*, algunas de cuyas actividades hemos indicado ya (el aceite de oliva). Italia ha fundado el *Instituto Nazionale per l'Esportazione* para orientar la exportación, controlar los productos, mantener el buen nombre de las marcas nacionales, como lo hemos visto respecto de Dinamarca.

El instituto italiano se ocupa, en lo relativo al *comercio exterior*, en:

a) *Informaciones*: boletín semanal de informaciones;

b) *Propaganda*: publicación de folletos, avisos, monografías, control de ferias y exposiciones en el extranjero;

c) *Crédito*: control de créditos a la exportación; organización de bancos de comercio exterior;

d) *Transporte*: representación ante las compañías de transporte y de navegación de los intereses de los exportadores;

e) *Venta*: unión con los agentes comerciales en el extranjero; ayuda moral y práctica al exportador en el mercado exterior; asociación de productores.

No hay comercio, sobre todo con el exterior, sin crédito, y como él importa riesgos, es indispensable el seguro correspondiente. En Alemania existe por acuerdo de las compañías respectivas, los bancos y el Estado. En Inglaterra hay compañías que tienen sociedades filiales o cooperadoras en Francia, Holanda, Alemania, Noruega y Argentina.

Para evitar que se recurra al seguro solamente en caso de *malos créditos*, se reduce a una suma que imponga al asegurado la conveniencia de velar por su crédito.

No nos referimos, por cierto, a lo que suele llamarse riesgo político, y que consiste en el seguro que prestan los gobiernos a las empresas nacionales que comercian con entidades gubernativas extranjeras.

## CAPÍTULO XIX.

### Los transportes.

La excesiva extensión que, a nuestro pesar, lleva este trabajo no nos permite dar a los transportes la importancia que merecen en lo que se relaciona con la agricultura.

Para que el agricultor llegue a la cooperativa o al mercado con su producto, o el servicio de ésta o el comerciante alcance sin gran costo a la finca, así como para expedir las mercaderías de una región a otra o fuera del país, se requiere un buen servicio de transportes, y con ello nacen los problemas del camino, los ferrocarriles, el camión, la marina mercante y aún el aereoplano.

“Una de las mas importantes consideraciones en la empresa industrial es el coste de la materia prima, y él, como el del alimento, depende de tres grandes factores: coste de producción, de recolección y de transporte. De ellos tres, el esencial es, naturalmente, el transporte: sin poder transportar las mercaderías, los otros no podrían desempeñar papel alguno... y no es lo principal el hecho mismo de su existencia, sino de su baratura en relación con el de la producción.” (Leak: *The Foundations of Indian Agriculture.*)

Se comprende fácilmente que las condiciones geográficas tienen grande influencia en los transportes.

Para obrar sobre sus condiciones fundamentales — tiempo, capacidad, seguridad, comodidad, economía — así como para disminuir sus gastos, se impone en ellos la racionalización.

Desde luego, y por ser estos servicios encargados de facilitar el desenvolvimiento nacional, el Estado interviene en diversas formas. Como tendencia general, a fin de evitar que sean objeto de lucro, se procura concentrarlos en manos del Estado, y, en todo caso, trata éste de desenvolverlos para que sirvan ampliamente a la economía nacional, aún con sacrificios considerables, como pasa, por ejemplo, con los transportes marítimos, que, en Francia, por los servicios que prestan al Estado, el Gobierno los subvenciona (1926) con ciento tres millones de francos (Mensagerías marítimas, Sud-Atlántica, General Transatlántica, Fraissinet); con los aéreos, que en 1925 recibieron más de 60 millones.

Esa tendencia unificadora se manifiesta sobre todo, ya se trate de empresas particulares o del Estado, en el concepto de racionalización tan difundido de la concentración y coordinación de todos los servicios de transportes, y, según el ritmo que ella lleva, no pasará mucho tiempo sin que dentro de cada país, con participación del Estado, se constituyan grandes *trusts* para explotar el conjunto de transportes por mar, ríos o canales, ferrocarriles, camiones de carga y pasajeros y servicios aéreos, relacionados aún con el carbón, electricidad, petróleo y demás combustibles, hasta con las compañías de gas (Sabido es que en Francia comienza a usarse el gas de alumbrado comprimido en bombas de 200 kilos para alimentar motores a explosión en los camiones).

En Inglaterra, concluida la guerra, época en que estuvieron controlados los ferrocarriles, por exigencia legal se fusionaron las principales compañías en cuatro

grandes redes para mejorar la explotación y hacerla más económica, y últimamente se han concertado con los transportes automóviles. En Estados Unidos, Canadá y Francia son también numerosas las compañías de F. C. que tienen servicios propios de camiones.

El transporte ferroviario francés está servido por siete grandes redes, dos administradas por el Estado y cinco por compañías particulares. En 1921 se creó un Consejo de dirección común para entender en las cuestiones de interés general, y un Consejo Superior de Ferrocarriles como órgano consultivo. Además, un fondo común realiza, en cierto sentido, la solidaridad financiera de las compañías. Desgraciadamente, la falta de concentración en todos los transportes está impidiendo un mayor progreso. “Una de las causas del retardo en el arreglo de nuestros ríos y en la construcción de canales que los unan es el temor de la concurrencia experimentado por las compañías ferroviarias.” (G. Welter, “La France d’Aujourd’hui”, París, 1927.)

Los transportes marítimos alemanes trabajan en común, y son grandemente estimulados por el Gobierno. Los ferrocarriles, que antes eran de los Estados en particular, son hoy del Gobierno central, y están completados con un amplio servicio de transportes automóviles que actúan de acuerdo con ellos. Había dieciseis compañías para este servicio, las que han formado una central que se entiende con los ferrocarriles, fija las tarifas y ordena las condiciones generales de explotación. El Gobierno del *Reich* y el de Baviera participan económicamente en la empresa que construye el canal que unirá el Rin con el Danubio. Con respecto al servicio aéreo, “una compañía alemana, constituida en 1925, bajo la presión del Gobierno, la *Luft-Hansa*, explota 63 líneas de red interior; asegura la explotación diaria regular de

una red que desarrolla más de 25.000 kilómetros (26.100 en 1927 contra 7.140 en 1924).” Su director decía en 1927: “Nadie puede preveer el desarrollo del tráfico aéreo en los próximos diez años, y muchos son los que ven que este desarrollo será análogo al de los ferrocarriles.” (Cesar Ancey.) Los ferrocarriles alemanes, a fines de 1928, han hecho un arreglo con la compañía aérea que da a los viajeros del avión el derecho, en cualquiera eventualidad, y sin formalidad alguna, de tomar el tren.

Y aún hay en Europa organismos internacionales para asegurar la mayor cooperación entre los diversos modos de transporte y su desarrollo combinado.

La concentración está dando, naturalmente, los frutos que de ella se derivan: los grandes capitales permiten el aprovechamiento máximo de fuerzas de perfección, como la electricidad en los ferrocarriles. Alemania, Austria, Suiza, han aumentado apreciablemente la electrificación de sus líneas; España ha aprobado un proyecto para electrificar 2.000 kilómetros con una economía supuesta de 50 millones de pesetas. En Francia se facilita el acarreo con el máximo de vías — en ocasiones cuatro, dos para trenes ordinarios y dos para rápidos — ; con el uso de vagones de gran capacidad, que permiten un mayor transporte y una menor complicación de material; con el uso de material perfeccionado para la confección o reparación de vías; con aparatos automáticos de descarga en depósitos especiales para ciertos artículos, a fin de desocupar inmediatamente el equipo para que sirva sin interrupción; con el uso de vagones refrescados o frigoríficos que permiten la conservación de los productos de fácil descomposición; con trenes rápidos especiales para recoger o distribuir la mercadería que puede perjudicarse; con tarifas económicas para los productos alimenticios, y aún, como lo

veremos más adelante, con una directa y constante cooperación al desenvolvimiento de la agricultura nacional.

Y es esa concentración, extendida, como hemos dicho, al tráfico por el camino, la única que permitirá el desenvolvimiento de una política caminera, que sería financiada por las entidades de transporte.

\*  
\* \*

Si observamos lo que ocurre entre nosotros, se comprende sin esfuerzo la necesidad de ampliar la actividad de nuestros ferrocarriles para convertirlos en una empresa que no sólo movilice la carga y transporte los pasajeros por el ferrocarril, sino que se ponga en conexión con los demás medios de transporte, y los explote directamente o por intermedio de sociedades filiales. Es un absurdo económico que un comerciante situado en una ciudad mediterránea, Santiago por ej., que desea enviar una mercadería por mar a otra ciudad mediterránea del norte o del Sur tenga que remitirla primeramente al puerto de salida — Valparaíso, por ejemplo — ocupar allí agentes que la descarguen y almacenen, para embarcarla después en un vapor, descargarla por medio de otro agente en Arica, por ejemplo, y hacerla remitir de allí a Tacna, siendo que podía entregarla en su fundo o bodegas de Santiago a la Empresa de los Ferrocarriles, que se encargaría de darla al destinatario en Tacna, corriendo ella con el desembarque y embarque en los dos puertos indicados, con beneficio para la empresa y economía apreciable para el público. Esto se hace normalmente en Europa, no sólo en el interior de un Estado, sino de un país a otro. Tampoco es concebible que la Empresa de los Ferrocarriles no pueda

disponer de medios directos propios, de sociedades filiales o de combinaciones con entidades existentes, para traer por mar, desde el Sur, las mercaderías de gran bulto, como madera y otras, y desembarcarla en los puertos del norte para internarla o no a otras ciudades. Piénsese en el número de intermediarios inútiles que se suprimirían y las facilidades de transporte, y se convenirá en la ventaja del procedimiento. Estas ideas las propusimos como ministro en épocas en que modificar una ley era tarea superior a un hombre de gobierno.

Una poderosa entidad económica, que pueda servir los transportes ferroviarios, camineros, fluviales y marítimos, llevaría ciertamente a un alto grado de perfección y baratura la circulación de la producción nacional, e influiría grandemente en la industria del país al desarrollar la confección de su material.

Don Manuel Trucco, que impuso el orden y el progreso en los Ferrocarriles, me decía que si este servicio estuviera facultado para contratar directamente con los particulares, podría garantizar a empresas nacionales constructoras de material pedidos suficientes por cierto número de años para permitirles la amortización de las maquinarias perfeccionadas que requieren para determinados trabajos que hoy pueden recibir sólo en forma limitada e intermitente, subordinada a la propuesta pública.

Una empresa de esa entidad será el único medio al cual pueda recurrirse para resolver nuestro problema caminero o el de cualquier país, pues tiene las mismas características fundamentales que la vía ferroviaria.

El camino es tan necesario como la escuela campesina en la orientación de progreso que buscamos. Acaso para muchos será una heregía doctrinaria esta declaración, que hago después de haber viajado y observado

mucho no sólo sin haber perdido sino aumentado mi fé en la educación.

Es imposible difundir la cultura escolar ni la educación refleja sin fáciles comunicaciones: ni el diario, ni la revista, ni las bibliotecas, ni los conferencistas, ni los animadores del progreso social pueden llegar fácilmente a la parte más necesitada y digna de recibir el impulso progresista, la que trabaja a kilómetros de distancia de las poblaciones, sin buenos caminos. El niño se abstiene de sus deberes escolares y hasta las leyes lo exceptúan de esa obligación cuando vive a cierta distancia de la escuela. La gente que más ha menester de artículos baratos porque gana poco y tiene familia numerosa, la campesina, se ve obligada a entregarse al judaísmo del *despachero* o tendero del fundo que lo explota en su miseria, sin control ni competidores, cuando la falta de camino impide un acceso fácil a la ciudad. La cosecha pequeña, que suplementa el salario del trabajador o que constituye todo el haber del mediero hay que entregarla al patrón al precio que éste fija, porque la ciudad se aleja con el mal camino; y la gran producción del hacendado debe llevarse rápidamente al mercado, a raíz de la cosecha, endonde la abundancia momentánea deprecia el producto y hace el negocio de los intermediarios, y no puede procederse de otro modo, porque se aproxima el invierno, que dejará los caminos intransitables. El trabajador y el empleado de la ciudad se lamentan a diario de la carestía de las subsistencias; pero, aparte de la mala organización del mercado en los centros de población, el campesino tiene a veces que pagar por el transporte una suma igual al precio de la mercadería. ¿Cuántas riquezas están inexploradas por falta de acceso al ferrocarril, al puerto o a la ciudad? Se recomienda al campesino que si sus privaciones le

permiten alguna economía la deposite en la Caja de Ahorros, pero para ello tendría que perder un día e incurrir en gastos para llegar a la ciudad más cercana. El obrero y el empleado que pudieron salvar su vida con la oportuna intervención médica tienen que esperar la carreta que les proporcione el patrón para llegar al hospital porque se carece de medios fáciles de transporte; el médico no va al campo sino por honorarios elevados: ¡son tan malos los caminos y se pierde tanto tiempo! La ley se ha extendido al campesino en el seguro por enfermedad, y es acaso el que cumple más fielmente con su contribución, pero no aprovecha de ella sino escepcionalmente: ir a la ciudad por los malos caminos existentes y esperar su turno, es perder días e incurrir en gastos para él considerables. Las enfermedades sociales diezman al trabajador del campo, porque una atención médica semanal supone la pérdida de un día de trabajo.

La distracción social que puede recibir el agricultor del cinema, de la pequeña empresa teatral ambulante que uno ve funcionar en las pequeñas aldeas de algunos países, porque las buenas comunicaciones se lo permiten, no alcanza al campesino nuestro. Si el fundo es de escasa población, no hay medios de asociar su juventud a la de las propiedades vecinas para que formen círculos deportivos: ¡unos pocos kilómetros de caminos son casi intransitables a pié durante el invierno!

Educación, servicio médico, asistencia social, pasatiempos, explotación de la riqueza, vida barata, venta de la producción, ahorro, la defensa nacional misma, subordinada en gran parte al buen camino rural. ¿No es verdad, entonces, que éste vale tanto como la escuela? La escuela campesina, que debiera ser el centro de toda cultura y la promotora del progreso local, sin el buen camino es un organismo raquítico en que profesores y

alumnos se sacrifican sin sacar todo el provecho debido.

“El Mercurio” de Santiago de 20 de diciembre de 1928 dice con razón que “en la mayor parte de Chile no existen caminos, ni aún rudimentarios, y apenas hay sendas abiertas para el paso de carretas y cabalgaduras”. “Se puede afirmar que desde Maule al Sur no hay caminos en el sentido moderno de esta palabra, sino senderos para carretas. Y al sur del Bio-Bio la situación es todavía mucho peor, especialmente en las provincias de Cautín y Valdivia”... “Con buenas carreteras mejoraremos la condición de los productores actuales, daremos oportunidad a muchos otros hombres para producir, abriremos zonas enteras del país a la riqueza y la cultura, podremos colonizar, detendremos la peligrosa concentración de los habitantes en las grandes ciudades, que es uno de los fenómenos inquietantes en la hora presente, serviremos a la agricultura, a la minería, a la explotación de riquezas ignoradas.”

Y el mismo diario, en 20 de Agosto de 1928, se expresa así:

“En las orillas del lago Villarrica, cerca del pueblo del mismo nombre y del de Pucón, la hectárea de tierra se consideraba bien vendida a doscientos pesos.

“Pasadas las propuestas del Ferrocarril de Loncoche a Villarrica y asegurada la esperanza de unirse fácilmente al resto del país, una gran confianza se ha adueñado de todos esos propietarios, y han sido ya desehechadas ofertas de compra a quinientos y más pesos la hectárea.”

Por su parte, D. Miguel Letelier, profesor universitario e ingeniero de alto prestigio, dice que “el estado actual de la gran mayoría de nuestra red de caminos, especialmente durante el invierno, es causa que el transporte sea por ellos muy lento y de elevado precio. El acarreo en camiones y vehículos automotores es en Chile

excesivamente caro, porque la resistencia al rodado es muy elevada en nuestra carreteras sin afirmado y sin superestructura, cubiertas de espesa capa de polvo suelto en verano y de barro en invierno; el gasto de combustible es, por esto, muy elevado también y asimismo el degaste de las piezas de movimiento, de llantas, de neumáticos, de resortes y de todas las piezas del vehículo en general” (“Las obras de riego y el incremento de los medios de transporte”, artículo publicado en los Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, n° 9, Setiembre de 1928).

Si nos detenemos a considerar el coste proximado de un camino moderno, veremos que la red de caminos en los países nuevos y extensos es una obra inmensa, de cuantiosas inversiones.

Francia, que posee la red más completa de Europa, viene trabajando desde hace un siglo en la construcción y mejora de sus caminos, y, no obstante, se cree aquí que su atención es deficiente. Tiene 39.334 kilómetros de caminos *nacionales*, mantenidos por el Estado; 12.922 kilómetros de caminos *departamentales*, a cargo del departamento, y 556.902 kilómetros *vecinales*, que dependen de los departamentos o comunas. Se avalúa la circulación caminera de mercaderías, para los caminos nacionales solamente, en 6.000.000.000 de toneladas-kilómetro al año.

Para el servicio de caminos, Francia ha destinado en el presupuesto del presente año cerca de 900 millones de francos, y si a ellos se agregan las sumas de los aportes departamentales y comunales, se pasa del millar: 705 para los caminos nacionales (39.000 km.); subvenciones a departamentos y comunas, 160 millones más o menos; pagos alemanes en especie (rodillos, chancadoras, alquitrán, materiales diversos), 100 millones.

Aún en Argelia invierte sumas cuantiosas en caminos. Ya en 1926, D. Rodolfo Jaramillo dice de esta posesión francesa: "Hay 5.300 kilómetros de caminos nacionales, perfectamente macadamizados o asfaltados, con sus puentes de piedra, fierro o concreto en cada paso de agua; con sus muros de guarda en las partes donde hay curvas o precipicios; con indicadores de kilometraje, cruces y direcciones, y, sobre todo, formando una red que combina muy bien con los puertos y ferrocarriles".

El año último nos impresionó especialmente la construcción de una vía en el camino nacional n° 10 entre Pondensac y Pregnac, y debido a la amabilidad de nuestro cónsul en Burdeos, señor Olegario Lazo B., obtuvimos de la dirección de los servicios las informaciones sobre su construcción y precio. En conjunto, en el año 1928, el gasto global completo, comprendida la preparación del terreno, su revestimiento y trabajos accesorios, era de 363.000 francos el kilómetro de camino, de 13 metros de ancho, de los cuales eran siete de calzada. El empresario asegura su mantenimiento durante los cinco primeros años, bajo la vigilancia de la *Administración des Ponts et Chaussées*. Se controla el tránsito diario, que tiene una media de 520 vehículos y que en días festivos sube hasta 1.300. (En Dinamarca he visto aparatos mecánicos para el registro y clasificación de los vehículos.)

Según la publicación hecha por el Ministro de Fomento (Santiago de Chile), "Contribución al estudio de los transportes por ferrocarriles o por caminos", de don Ruperto Echeverría, "el costo de construcción de caminos definitivos en la zona sur puede estimarse en un promedio de \$ 100.000 por kilómetro" y "los gastos de conservación del camino y de renovación de la superficie de rodadura varían desde \$ 1.000 a 5.000.

Por otra parte, la Estadística Chilena de Junio de 1928 dice que "si se aprecian los caminos según el uso que se hace de ellos, existían en 1927, 32.570 kilómetros de caminos carreteros, es decir, por los que podían transitar vehículos, y 6.724 kilómetros de troperos, o sea, aquellos que sólo son aptos para el tránsito de peatones y de animales".

"Clasificados los caminos por su clase de pavimento, había en 1927: 5.686 kilómetros de caminos de tipo inferior, o sea, 1.594 kilómetros de calzada de arena y arcilla, y 4.092 kilómetros de calzada de grava. De tipos medios, o sea, calzada de macadam, 490 kilómetros, y de tipo superior, había 36,1 kilómetros, entendiéndose por éstos, 15,4 kilómetros de calzada de concreto y cemento armado y 20,7 kilómetros de varios tipos de calzada."

Como el kilometraje total de caminos en el país, según la misma estadística, es de 39.294 kilómetros, tenemos que hay más de 30.000 kilómetros de caminos naturales por construir.

Si a 30 mil kilómetros de caminos por construir aplicamos la cuota media anteriormente indicada para Chile (\$ 100.000 por kilómetro), que no difiere apreciablemente de la señalada para Francia (363.000 francos), se necesitarían \$ 3.000.000.000: ¡tres millares de pesos, el presupuesto total de Chile en tres años!

Sin embargo, ese plan fabuloso hay que emprenderlo, y mientras más nos retardemos en comenzarlo, más costoso será en lo futuro, y no allegaremos los elementos de progreso para irlo realizando sin mayor sacrificio.

Los elementos interesados en los transportes son tres principales y uno secundario. Por una parte tenemos el Estado, encargado de promover el progreso general y el bienestar colectivo; por otra están los propietarios a

quienes debe beneficiar el canal, el ferrocarril o el camino, y en tercer lugar, las empresas de transporte, que por su propio beneficio deben fomentar las facilidades de locomoción, sin contar el elemento que transita ocasionalmente.

En ellos está la solución, como ya se insinúa en medidas que toman algunos países europeos, en la formación de la "Empresa General de Transportes", por mar, ríos y canales, ferrocarriles y caminos, y aún aeroplanos.

Esa gran concentración de todas las fuerzas económicas del transporte, como está llamada a obrar no por espíritu de lucro sino con el fin exclusivo de incrementar la riqueza pública, destinaría todas sus utilidades a cubrir empréstitos anuales contratados para el fomento de los diversos departamentos de transporte. Imitando el sistema inglés usado para la construcción de caminos y ampliando las leyes que para los ferrocarriles se usan en otros países, cada vez que se tratase de construir un ferrocarril, de abrir un canal, de hacer un camino, la empresa expropiaría una faja de terreno a cada lado de la obra para aprovechar en su venta el exceso de precio, la plusvalía que produce el ferrocarril, el canal o el camino, y en países como el nuestro, en que la evolución está en su comienzo, sería ésta una entrada de consideración dedicada exclusivamente al pago del interés y amortización del capital dedicado al transporte. Igual inversión tendrían las utilidades de las secciones de transporte por ferrocarril, mar, ríos, canales y caminos. Las patentes de los vehículos particulares se unirían al fondo común, lo mismo que el producto de las leyes de puentes y caminos. En caso que no fuera posible la expropiación, correspondería a los particulares el pago de una parte del mayor valor que llevaría el camino, el canal o el ferrocarril.

Se comprende que dentro del sistema que proponemos no puede hablarse de competencia entre el riel y el camino, que, por los demás, se están uniendo en su acción en todo el mundo, para que el uno sea el cooperador del otro, para que se completen en sus servicios y reduzcan los gastos generales. Conectadas todas las vías, no habrá, como se dice, doble empleo, y el camino substituirá al riel donde sea económico, y la vía fluvial o marítima a ambos si así conviene a los intereses de un buen transporte. Buenos caminos suprimirían numerosas estaciones ferroviarias, sin menoscabo del servicio.

Se ha hablado últimamente entre nosotros de la preferencia de construcción que debe darse al ferrocarril o al camino; pero no se comprende que en el tiempo en que vivimos, con el significados social y económico que tiene el camino, puedan compararse dos términos que han perdido su equivalencia. Podrá discutirse si un ferrocarril debe o no construirse cuando haya caminos que puedan hacer competencia al riel, por la distancia, capacidad actual o futura del transporte, la economía del tránsito, el empleo de combustibles nacionales o extranjeros en las dos formas, etc.; pero hay que partir siempre, ineludiblemente, de la existencia del camino, definitivo y completo, que es el que llevará la mayor civilización y beneficio económico a toda región, en sí misma, y como indispensable lazo de unión con las demás. El camino, ya lo hemos dicho, es la base fundamental de todo progreso, y de la posibilidad misma de la existencia de un ferrocarril que desempeñe el papel que le corresponde. Hubo un tiempo en que, con el desenvolvimiento ferroviario, se pospusieron los caminos; pero esto no fué sino transitorio, y hoy se repara generosa, pero también costosamente ese olvido.

Naturalmente, como el transporte subtrae un nume-

roso personal a la producción propiamente dicha, es lógico que la racionalización llegue a adoptar todos los medios que tiendan a no emplearlo inútilmente.

En países como el nuestro, en que por sus especiales condiciones, las vías de acarreo son costosas, la producción debe orientarse en cada región, como ya lo hemos dicho, en forma que, en cuanto sea posible, pueda bastarse a sí misma para evitar un transporte que no sea económico.

Del mismo modo, deben adoptarse en el comercio y en el aprovisionamiento de las grandes ciudades todas aquellas medidas que la racionalización aconseja para evitar transportes inútiles. Al aprovisionamiento de la carne, por ej., en Santiago y Valparaíso pueden aplicarse como escritas para ello, las siguientes observaciones: "La organización actual del mercado de la carne es un desafío al buen sentido. No solamente hay una multiplicación de intermediarios, que es para el consumidor el encarecimiento de la mercadería, sino que la mercadería llega al consumidor en condiciones defectuosas.

"Todo el comercio de la carne, en el actual estado de cosas, descansa en el concepto de llevar el animal vivo de los lugares de producción a los centros de consumo y es esta una organización arcaica que no considera en forma alguna los progresos modernos.

"Ese régimen tenía su razón de ser en el tiempo en que la carne beneficiada constituía el tipo de lo que se llama los artículos corruptibles, inapropiados, sobre todo en los períodos de calor, para soportar un transporte un poco prolongado. Fuerza era entonces llevar el animal vivo al lugar en que debía ser consumido. Hoy las condiciones han cambiado.

"El frío industrial es de práctica corriente. La carne beneficiada soporta en bodegas o vagones trayectos de

varios días, de semanas y de meses enteros; basta con instalaciones apropiadas. Obstinarsse en hacer viajar el animal vivo es un contrasentido, un grosero error económico y técnico, como lo ha demostrado perentoriamente nuestro colega M. Monssu.

“Para ser llevado vivo de los lugares de producción a los puntos de consumo, el animal pasa por las manos de intermediarios superpuestos: comerciante de animales o corredor que actúa en provincia, visita los establos, compra y expide; comisionista de la Villete o de todo otro gran mercado que recibe los animales enviados de los centros de producción; agente que, haciendo el comercio al por mayor de la carne, mata los animales para revenderlos enseguida por cuartos o enteros; carnicero de detalle que vende la mercadería al consumidor. Este es un mínimo. Muy comunmente en provincia dos o tres corredores se interponen del establo a la estación de embarque. A veces también el animal llega a un gran mercado (la Villete p. ej.), es comprado por un comisionista que lo reexpide a un agente de provincia, a una plaza del Norte o del Este. Cada uno de esos intermediarios saca, es natural, su comisión o su beneficio; es el consumidor el que hace los gastos, y en parte también el productor, de este lujo de intermediarios.”

(Entre nosotros hay más aún: el animal no llega de provincia directamente al mercado, sino a una feria u otro establecimiento entre el cual y el matadero se interponen también intermediarios.)

“No es esto todo. Expedido vivo el animal, sufre una pérdida sensible de peso; viaja en condiciones defectuosas. Agrupados en los vagones, presionados los unos contra los otros, las bestias llegan en mala condición, a veces algunas mueren en el camino. En todo caso, los mercados que reciben los animales vivos son los grandes

centros de donde se propagan las epizootias, especialmente la fiebre aftosa, que las reexpediciones trabajan en diseminar a través del territorio entero. En fin, suponiendo que una mejor organización de los transportes, que un servicio sanitario más perfecto lleguen a suprimir estos inconvenientes, quedaría siempre que es irracional llevar a los lugares en que hay necesidad de carne y de carne sola, el cuero, el sebo y todo lo que se comprende con el nombre de "quinto cuarto."

"Es necesario concluir con tales errores, ya que hoy la cosa es posible. La solución es el beneficio en los centros de producción, con los animales vivos sometidos a un mínimo de desplazamiento, los restos y subproductos tratados en los sitios del beneficio, la carne colocada en depósitos frigoríficos, expedida en vagones refrigerados a los centros de consumo con el máximo de seguridad de conservación, el mínimo de gasto por la utilización total del cubo disponible, sin olvidar las consecuencias felices desde el punto de vista sanitario. Económica y técnicamente, la solución se impone. Es la de los *mataderos regionales*." (Henri et Joseph Hitier, o. c.)

Observaciones análogas hicimos en 1926 al entonces Intendente Municipal de Santiago con respecto del aprovisionamiento alimenticio en general, a fin de que provocara, en cuanto fuera económico, la producción en los alrededores de las grandes ciudades de los artículos más necesarios a su consumo, procedimiento semejante al usado en los cultivos que se exigen en los alrededores de Roma.

## CAPÍTULO XX.

### Los ferrocarriles en la producción agrícola francesa <sup>1</sup>.

El interés del ferrocarril está íntimamente ligado al interés nacional, ya que la vida intensa del país es la mejor fuente de provecho para las redes ferroviarias, cuya actividad y desarrollo provoca.

Es, pues, natural, *racional* aún, que las administraciones ferroviarias se interesen particularmente en el desarrollo económico de las regiones que sirven sus líneas.

En 1903 la Compañía de Orleans confió a cierto número de agentes la misión de supervigilar el tráfico y ejercer una acción importante en la mejora de los embalajes. Este servicio tomó una extensión considerable con las informaciones, a remitentes y productores, sobre los mercados, y con la propaganda agrícola, industrial y comercial.

En 1912, el P.L.M. (Paris-Lyon-Méditerranée) creó un servicio análogo para desarrollar la agricultura en la zona servida por sus líneas. La misma iniciativa tomó el *Midi* en 1914 y 1918; el F.C. del Estado en 1924, y después la red Alsacia-Lorena.

Todas esas actividades, unidas a los servicios comerciales de las compañías, mantienen relaciones constantes

1. Resumen de una conferencia del Sr. E. Poher, ingeniero agrónomo del F. C. Paris-Orléans.

con el productor, el comerciante y el consumidor, y cooperan activamente a los servicios oficiales de la agricultura.

Esos servicios están dirigidos generalmente por ingenieros agrónomos y agrícolas, horticultores, consejeros técnicos, y en ciertos casos se hacen asesorar por eminencias científicas.

Su programa de acción se desarrolla por :

a) *Conferencias.* Se refieren a materias agrícolas y comerciales relativas al progreso de la agricultura. Se dan, aprovechando la reunión de sociedades agrícolas, en solemnidades regionales, en escuelas de agricultura, etc...

b) *Artículos de vulgarización.* En la prensa agrícola o política se publican extractos de las excursiones que se organizan con fines agrícolas.

c) *Volantes de vulgarización.* Miles de ejemplares se reparten sobre diversas materias. Especialistas redactan sucintamente instrucciones sobre el cuidado de los árboles frutales, apicultura, cría de animales domésticos, lucha contra las enfermedades de las papas, selección de cereales, cultivo de espárragos, casís, etc.

d) *Folletos.* Aunque en forma más restringida se usa también con profusión. En ellos se dan instrucciones agrícolas o resúmenes de congresos o excursiones : “ El Congreso del estanque ”, “ La avicultura comercial ”, “ La apicultura comercial ”, “ El carbón de leña usado como carburante ” son folletos publicados por el P.-O. (*Paris-Orléans*).

b) *Viajes de Estudio.* — Las compañías organizan frecuentes viajes de estudio sobre asuntos agrícolas, industriales o comerciales, en Francia y en el extranjero. Los productores visitan así los procedimientos de cultivo en los lugares en que más han progresado, para

evitar ensayos inútiles o costosos, y se les estimula a emplear sistemas industriales ya en uso con buenos resultados. En los mercados de consumo aprenden a adaptar sus productos a las necesidades del consumidor.

f) *Exposiciones y concursos.* — A veces se destinan a mostrar las mejores condiciones de embalaje, que facilita el transporte y asegura un mejor precio por la presentación del producto; en ocasiones les permiten observar instrumentos y maquinarias perfeccionadas en función. Otorgan premios de estímulo a los participantes.

g) *Vagones de exposición y demostración.* — Para llegar hasta los interesados, organizan exposiciones ambulantes sobre semillas seleccionadas, aparatos modernos avícolas, maquinarias, hasta máquinas para fabricar conservas de frutas.

h) *Demostraciones ambulantes.* — El P. O. organiza giras de propaganda para extender el uso de motores, tractores con gasógeno a madera o a carbón de madera, que se hacen funcionar en diversos centros; muestras prácticas de poda, de aplicación de la electricidad, etc.

i) *Participación en reuniones agrícolas.* — Los ferrocarriles toman parte en los concursos, ferias y exposiciones, con presentación de embalajes o productos de la región, y otorgan recompensas.

j) *Congresos.* — Participan en los congresos y aún los organizan, como los de plantas medicinales, arboricultura frutal, hortalizas, nuez, castaño, carbón de madera, uva de mesa, lino.

Además de la acción que hemos indicado, los Ferrocarriles se preocupan de mejorar en toda forma el transporte de artículos de fácil descomposición; conforman las tarifas a los productos que transportan; adaptan el material (vagones frigoríficos e isotérmicos para pescado,

carne y leche). Aceleran los transportes de alimentos en trenes especiales con rapidez de expresos.

*El P. L. M.*<sup>1</sup> creó su *servicio agrícola* en 1912, que está adscrito al comercial, en contacto con el Estado. Su especialidad se dirige a los cultivos de frutas y hortalizas, que son las características de la región que sirve, sin perjuicio de extender a diario sus actividades.

*Los estudios técnicos se refieren:* a) al aumento de los cultivos (criaderos de árboles, distribución de plantas); b) a la mejora del rendimiento (abonos, selección de semillas); c) a la economía de la mano de obra por el desarrollo de la utilería; d) a la mejora del ganado y de las industrias anexas; e) a la educación de los productores (conferencias, excursiones).

*Los estudios comerciales se relacionan:* a) con la busca de mercados; b) con la organización de exposiciones, concursos, etc.; c) con el comercio de primores.

Para la acción técnica se estudia la región en su tierra, clima, métodos de cultivo, etc. Para desarrollar los cultivos frutícolas, el P. L. M. ha distribuido gratuitamente de 1912 a 1924, 26.000 árboles frutales de especies y variedades diversas, y más de 170.000 injertos de uva de mesa, y 134.000 plantas de casís. Para estimular el cultivo de huertas, ha organizado almácigas comunales, destinadas a la instrucción de los agricultores, familiarizándolos con el injerto, la poda y el cuidado de los árboles. Para facilitar la plantación de nogales injertados en variedades resistentes al pus, ha otorgado a diversos servicios agrícolas una subvención de 500 francos a cada uno para que den 6 francos por árbol al que plante no menos de veinte, y ha establecido un criadero de más de 30.000 árboles de diferentes países para

1. Datos obtenidos personalmente en la Empresa.

estudiar sus resistencias a las enfermedades. Ha organizado excursiones para estudiar las plantas medicinales, y ha creado para el efecto tres campos de experiencia, de acuerdo con la sección lionesa del Comité Internacional de plantas medicinales.

Para intensificar el cultivo de hortalizas, ha distribuido gratuitamente: 760.000 plantas de espárragos, 120.000 de fresas, 69.000 de alcachofas, y grandes cantidades de semilla de tomates, y 210.000 plantas de mimbre. Cuando algún cultivo degenera en una región, transporta nuevas variedades o especies de zonas diferentes. Estimula, asimismo, los cultivos de invierno.

Para aumentar el rendimiento, disminuyendo los estragos que causan los parásitos animales y vegetales, perjuicios avaluados en centenas de millones de francos al año, y de acuerdo con los laboratorios oficiales de investigación (Estación de Patología vegetal, de Entomología, de Insectos) ha subvencionado a algunos de esos laboratorios para investigar las enfermedades del olivo, luchar contra los parásitos y buscar en otros países portainjertos refractarios a ciertas enfermedades o parásitos que combatan las enfermedades de la papa, naranjos, etc. Cuando se produce una plaga agrícola, transporta gratuitamente los elementos necesarios para combatirla.

Dispone de campos de experiencia para abonos y semillas y da facilidades de transporte para internar semillas especiales.

Hace demostraciones de destrucción de malezas por el ácido sulfúrico diluido.

En los años de sobre-producción, para evitar las pérdidas, activa sus campañas para la conservación y secadura de frutas y fabricación de dulces y mermeladas, y otorga subvenciones a las asociaciones que hacen instalaciones cooperativas. Ha hecho construir una usina para

lavar, blanquear, secar y clasificar las nueces, para enseñar así a los agricultores a sacar de sus productos un mayor valor comercial. Tiene una escuela práctica para secar frutas.

Subvenciona a sindicatos para el uso de aparatos mecánicos que suplan la mano de obra en los trabajos agrícolas.

Ha organizado viajes de estudio en el país y en el extranjero para visitar laboratorios de bacteriología y de química lechera, y otorga recursos a los que se avienen a cambiar sus antiguas instalaciones de fabricación de quesos por elementos modernos.

Estimula la industria de la cría de pescados en estanques de agua dulce y esparce instrucciones de técnicos competentes, y facilita la visita de explotaciones modelos.

Informa a los agricultores sobre el mercado interior y los guía en la orientación y perfeccionamiento que deben dar a sus actividades, en embalaje, presentación de los productos o gusto de la clientela.

Puede decirse que ninguna labor agrícola escapa a su estudio y estímulo.

Con toda previsión el ex-director de Ferrocarriles, D. Rodolfo Jaramillo, presentó hace años en Chile el siguiente

### Memorandum sobre la organización de la sección fomento.

La Empresa de los Ferrocarriles, que dispone de medios financieros propios y de un personal repartido a todo lo largo del país, que es el intermediario entre los productores y los consumidores, y que además cuenta en

el extranjero con elementos de información de primera clase, puede ser un medio formidable de fomento del progreso del país, siempre que se dé a la organización que está aún en un estado embrionario toda la importancia que debe tener. Después de lo que el suscrito ha visto en su reciente viaje al extranjero estima que la mejor organización de esta sección sería la indicada en el diagrama de la página siguiente.

1° *Sub-sección fomento agrícola y forestal.* — Estaría relacionada con el Ministerio de Agricultura y sus dependencias pertinentes, con la Sociedad Nacional de Agricultura, con las oficinas de riego de la Dirección de Obras Públicas, con las organizaciones agrícolas provinciales, con las cooperativas agrícolas que pudieran formarse, con los agrónomos regionales, con los explotadores de maderas, y directamente o por medio de los jefes de estación, con los agricultores mismos.

Formaría roles anuales de los productores especificando las superficies que cultivan de cada clase de productos.

Haría anualmente una estimación de los acarrees probables de su especialidad por estación de embarque y de destino.

Formaría también roles de mercados de consumo y de consumidores en gran escala.

Estudiaría los mercados probables de los diversos productos y la forma de aumentar los consumos y la producción.

Haría la propaganda del uso de los abonos adecuados (de acuerdo con los agrónomos regionales), por medio de folletos que serían distribuidos por los jefes de estación, y de avisos en las estaciones, coches de pasajeros y carros de carga.

Propondría facilidades especiales en el acarreo, y

tarifas rebajadas para los abonos y semillas que puedan contribuir a un incremento futuro en el tráfico.

En el ramo de la fruticultura y cultivos de hortalizas indicaría por medio de su propaganda, los árboles y semillas más adecuados para cada región y terreno, y la forma más apropiada de hacer el cultivo, poda, cosecha y embalaje, y los pondría en contacto con los consumidores y exportadores.

Indicaría a los interesados donde proveerse de los árboles y semillas que necesitan.

En el ramo forestal haría plantaciones de ensayo (que a la vez produjeran maderas adecuadas para los Ferrocarriles) a lo largo de las líneas, en terrenos que la Empresa posee o pudiera adquirir con este objeto. Especial importancia se daría a las plantaciones de terrenos pobres, cajas de río y cerros inadecuados para otro objeto. Por medio de estas mismas plantaciones experimentales y con avisos y folletos, haría propaganda entre los dueños para plantar los terrenos hoy día perdidos, con esencias útiles y homogéneas.

En determinadas zonas donde no hubiera viveros fiscales o particulares vendería plantas y semillas a los interesados. Indicaría por medio de su propaganda la forma de crear viveros, y la de plantar los árboles, cuidarlos y explotarlos racionalmente.

Llevaría un rol aproximado de los bosques existentes, de las nuevas plantaciones y de los terrenos susceptibles de ser plantados en las zonas de atracción de los FF. CC.

*2° Sub-sección fomento industrial.* — Estaría en relación con el Ministerio de Industria, con la Sociedad de Fomento Fabril, con los productores de materias primas de cada región, con los fabricantes y con los consumidores.

Formaría un rol de los productores y otro de los consumidores, por estación.

Se informaría de la existencia de materias primas a lo largo de la red y proporcionaría estas informaciones a los fabricantes. Estudiaría las rutas más económicas y convenientes para el transporte de las materias primas y de los artículos elaborados.

Propondría tarifas rebajadas para las materias primas de fácil transporte que dieran base para el establecimiento o incremento de industrias que produjeran artículos elaborados más nobles que puedan pagar después tarifas más elevadas.

Estudiaría en las estadísticas de importación la interacción de artículos que pudieran producirse en el país, y que proporcionaran un mayor acarreo a los Ferrocarriles y una mayor riqueza al país al ser manufacturados en él.

Por medio de las oficinas de la Empresa en el extranjero obtendría informaciones sobre la fabricación de esos artículos, y haría la propaganda para su fabricación en Chile por medio de la prensa, folletos y avisos en trenes y estaciones.

3° *Sub-sección fomento minero.* — Estaría relacionada con el Ministerio, Dirección de Geografía y Minas, con la Sociedad Nacional de Minería, con las escuelas de minas y con los mineros, fundidores y comerciantes del ramo.

Llevaría un rol de las minas en explotación y de los yacimientos de importancia reconocidos y aún no explotados en la zona de atracción del Ferrocarril. Otro de las fundiciones o industrias elaboradoras de productos de la minería.

Estudiaría las rutas y formas de transporte más con-

venientes y económicas para el transporte de minerales, la utilización de sub-productos, y proporcionaría las informaciones que pudiera obtener en el extranjero, y que ayudaran al progreso y aumento de la producción minera.

4° *Sub-sección fomento del turismo.* — Iniciaría en Chile reuniones de los elementos que puedan contribuir al turismo, como ser autoridades regionales, asociaciones de automovilistas, sindicatos de iniciativa (por formar), dueños de hoteles, etc., y estudiaría con ellos la forma de desarrollarlo, su reglamentación, el mejoramiento de hoteles y caminos, establecimiento de fuentes de información, tarifas de conjunto, etc...

Haría la propaganda por medio de afiches, folletos, fotografías, vistas cinematográficas, etc.

Estudiaría tarifas rebajadas para el transporte de turistas. Acompañaría a grupos importantes en sus excursiones.

Controlaría la calidad del servicio en trenes y en los hoteles con los cuales se hubiera llegado a arreglos.

\*  
\* \*

Todas las secciones tendrían como medio de acción general el fomento y organización de exposiciones locales, el de visitas a tarifas muy rebajadas de grupos seleccionados de agricultores, industriales, mineros, etc... a regiones o establecimientos donde estuvieran más adelantados y mejor organizados los trabajos objeto de la visitas, el de facilitar conferencias por especialistas sobre tópicos de interés a cada rama de la producción,

el de proyección de vistas cinematográficas, el de formación de trenes de exposición, de enseñanza, etc...

\*  
\*\*

Talvez la lectura del presente memorandum sugiera la idea que una organización así es más bien del resorte de un Gobierno que de una Empresa de Ferrocarriles, pero si se considera que en Chile se trata de Ferrocarriles del Estado que son casi el único medio de transporte del país y que por muchos motivos están en una situación favorablemente especial para establecer dicha organización, que cuentan con elementos financieros propios, con personal preparado en Chile y en el extranjero, y que por fin una organización así puede producir un aumento considerable de su tráfico y de sus entradas, se vé que no hay sino ventajas en llevarla a cabo.

Los Ferrocarriles franceses de *Paris-Lyon-Méditerranée* y *Paris-Orléans*, disponen de organizaciones muy completas para el fomento de la agricultura y del turismo a pesar de ser empresas privadas.

Los ferrocarriles alemanes han dedicado más bien sus esfuerzos a la coordinación de las industrias con cuyos elementos directivos tienen reuniones constantes. Igual cosa hacen con la industria minera del carbón.

En Estados Unidos todas las empresas privadas de Ferrocarriles gastan enormes sumas en el fomento de la agricultura, las industrias y el turismo.

# ÍNDICE

|          |  |     |
|----------|--|-----|
| CAPITULO | I. — El desarrollo de la ciencia y su aprovechamiento gubernativo en favor de la colectividad .....                  | 19  |
| —        | II. — Evolución política y administrativa.   | 29  |
| —        | III. — Racionalización .....   | 79  |
| —        | IV. — Orientación profesional .....  | 122 |
| —        | V. — La concentración económica, y su reglamentación .....   | 135 |
| —        | VI. — Estado actual de la agricultura, y sus lecciones. La racionalización en la agricultura .....                   | 152 |
| —        | VII. — Estado actual de la agricultura, y sus lecciones (continuación). El desarrollo de la capacidad agrícola ..... | 170 |
| —        | VIII. — Aprovechamiento integral de la tierra en cantidad y calidad ....   | 196 |
| —        | IX. — Régimen y división de la propiedad agrícola en diversos países ....  | 211 |
| —        | X. — Orientación recomendable en el régimen y explotación de la propiedad agrícola .....                             | 231 |
| —        | XI. — Educación agrícola .....   | 260 |
| —        | XII. — La ciencia en la agricultura .....  | 309 |
| —        | XIII. — La escuela rural. — Formemos el “ Centro Agrícola ” .....  | 326 |
| —        | XIV. — El crédito agrícola .....   | 353 |
| —        | XV. — Asociación de agricultores .....   | 397 |
| —        | XVI. — La cooperación agrícola .....   | 427 |
| —        | XVII. — La industria agrícola .....  | 462 |
| —        | XVIII. — Comercio de productos agrícolas ..  | 472 |
| —        | XIX. — Los transportes .....   | 482 |
| —        | XX. — Los ferrocarriles en la producción agrícola francesa .....   | 499 |